



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 271

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 254

celebrada el miércoles 15 de abril de 2015

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 19 y 20 de marzo de 2015. (Número de expediente 210/000122) 6
- Preguntas 59
- Interpelaciones urgentes:**
 - Del Grupo Parlamentario Socialista, al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas sobre el desarrollo por la Agencia Tributaria de sus funciones de auxilio judicial en las causas que afectan al Partido Popular. (Número de expediente 172/000300) 79
 - Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Ariztegui), sobre la postura del Gobierno en relación a las consecuencias del Acuerdo transatlántico para el comercio y la inversión entre Europa y EE.UU. (TTIP). (Número de expediente 172/000301) 85
 - Del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre los propósitos del Gobierno en relación a la condena de la limpieza nacional y crímenes contra la humanidad cometidos por la banda terrorista ETA y su entramado político, a fin de dar la necesaria satisfacción y reconocimiento a las víctimas de estas violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y satisfacer el derecho inalienable a conocer la verdad. (Número de expediente 172/000302) 93

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 2

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación).

- Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de las bases militares de uso conjunto existentes en nuestro país. (Número de expediente 173/000202) 99
- Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las prioridades del Gobierno para potenciar la economía digital. (Número de expediente 173/000203) 105

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	6

	Página
Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 19 y 20 de marzo de 2015.....	6

El señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey) interviene ante el Pleno de la Cámara para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 19 y 20 de marzo de 2015.

Intervienen los señores Sánchez Pérez-Castejón, del Grupo Parlamentario Socialista; Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

La Presidencia informa de que se encuentra presente en la tribuna de invitados la vicepresidenta de la República de Bulgaria, excelentísima señora doña Margarita Popova.

Intervienen los señores Larreina Valderrama y Tardà i Coma, la señora Fernández Davila, los señores Quevedo Iturbe, Baldoví Roda, Álvarez Sostres, Salvador Armendáriz y la señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, así como el señor Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Contesta el señor presidente del Gobierno.

En turno de réplica hacen uso de la palabra los señores Sánchez Pérez-Castejón, Coscubiela Conesa, Martínez Gorriarán y Hernando Fraile.

En turno de dúplica contesta el señor presidente del Gobierno.

	Página
Preguntas	59

	Página
De la diputada doña Rosa María Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué razones han llevado al Gobierno a anunciar un cambio sobre su política sanitaria, contraria a la universalización del sistema? (Número de expediente 180/001251)	59

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 3

	<u>Página</u>
Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué medidas piensa adoptar ante las reivindicaciones ciudadanas de pan, techo y trabajo? (Número de expediente 180/001249)	61
	<u>Página</u>
Del diputado don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué balance hace el presidente del Gobierno de su política educativa? (Número de expediente 180/001252)	62
	<u>Página</u>
Del diputado don Antonio Hernando Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Cree la vicepresidenta que el Gobierno está actuando correctamente en las causas judiciales que afectan al Partido Popular? (Número de expediente 180/001253)	63
	<u>Página</u>
De la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Va a continuar el Gobierno con sus planes respecto al Registro Civil? (Número de expediente 180/001255)	65
	<u>Página</u>
Del diputado don Pedro Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Considera el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas que hace todo lo posible para evitar la confusión entre intereses públicos y privados? (Número de expediente 180/001256)	66
	<u>Página</u>
Del diputado don Francisco González Cabaña, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Qué razones han llevado al Gobierno a retirar ante la Comisión Europea el proyecto «Nueva Terminal de Contenedores de Cádiz»? (Número de expediente 180/001260)	68
	<u>Página</u>
Del diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué información puede facilitar el ministro del Interior, tras sus gestiones con el Gobierno de Marruecos, sobre las circunstancias del rescate de los espeleólogos españoles accidentados en ese país? (Número de expediente 180/001254)	69
	<u>Página</u>
De la diputada doña María González Veracruz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Cómo justifica el Ministerio de Fomento el incumplimiento del convenio que preveía soterrar el trazado del AVE a su paso por la ciudad de Murcia? (Número de expediente 180/001257)	70

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 4

Página

De la diputada doña Leire Iglesias Santiago, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Cuál es la previsión para que el AVE pueda llegar a Extremadura? (Número de expediente 180/001258) 72

Página

Del diputado don Odón Elorza González, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Cómo justifica el Gobierno su anuncio sobre el aumento de un 50% de la duración de los trayectos de los trenes de alta velocidad entre las capitales vascas que utilicen el nuevo trazado de la Y vasca, modificando las previsiones iniciales? (Número de expediente 180/001259) 73

Página

De la diputada doña M.^a Olaia Fernández Davila, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Qué medidas urgentes de apoyo al sector agro-ganadero gallego va a adoptar el Gobierno por el grave problema de los bajos precios de la leche, agravado por la finalización del sistema de cuotas lácteas? (Número de expediente 180/001248) 75

Página

Del diputado don Carles Pàramo i Ponsetí, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿El Gobierno piensa solucionar el agravio que sufren los municipios turísticos costeros a causa de la imposición de obligaciones económicas, en la gestión de las playas y zonas de baño, por parte de la Ley de Costas, en contraposición a lo dispuesto por la reciente reforma local? (Número de expediente 180/001247) 76

Página

De la diputada doña Esperança Esteve Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Va a recuperar el Gobierno la universalidad del Sistema Nacional de Salud? (Número de expediente 180/001261) 78

Página

Interpelaciones urgentes 79

Página

Del Grupo Parlamentario Socialista, al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas sobre el desarrollo por la Agencia Tributaria de sus funciones de auxilio judicial en las causas que afectan al Partido Popular 79

Formula la interpelación urgente el señor Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

Replica el señor Saura García y duplica el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 5

	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Ariztegui), sobre la postura del Gobierno en relación a las consecuencias del Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión entre Europa y EE.UU. (TTIP)	85
<i>Formula la interpelación urgente la señora Ariztegui Larrañaga, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).</i>	
<i>Replica la señora Ariztegui Larrañaga y duplica la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.</i>	

	Página
Del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre los propósitos del Gobierno en relación a la condena de la limpieza nacional y crímenes contra la humanidad cometidos por la banda terrorista ETA y su entramado político, a fin de dar la necesaria satisfacción y reconocimiento a las víctimas de estas violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y satisfacer el derecho inalienable a conocer la verdad.....	93
<i>Formula la interpelación urgente la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Fernández Díez).</i>	
<i>Replica la señora Díez González y duplica el señor ministro del Interior.</i>	

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	99

	Página
Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de las bases militares de uso conjunto existentes en nuestro país	99
<i>Defiende la moción el señor Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.</i>	
<i>En defensa de la enmienda presentada interviene la señora Pozuelo Meño, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y los señores Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Ferrer Roselló, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada vuelve a hacer uso de la palabra el señor Centella Gómez.</i>	

	Página
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las prioridades del Gobierno para potenciar la economía digital.....	105
<i>Defiende la moción la señora Riera i Reñé, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 6

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora **Muñoz Santamaría**, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor **Fernández Álvarez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Martínez Gorriarán**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas vuelve a hacer uso de la palabra la señora **Riera i Reñé**.*

Se suspende la sesión a las seis y veinticinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO DE LOS DÍAS 19 Y 20 DE MARZO DE 2015. (Número de expediente 210/000122).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Comparecencia del presidente del Gobierno para informar sobre el Consejo Europeo de los días 19 y 20 de marzo de 2015. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señorías, el pasado 25 de marzo se suspendió el Pleno que iba a tener lugar en esta Cámara y en el que tenía previsto informar a sus señorías del desarrollo del Consejo Europeo celebrado los días 19 y 20 de marzo. La razón de ello fue la tragedia acaecida la víspera en el vuelo Barcelona-Dusseldorf de la compañía Germanwings que costó la vida a ciento cincuenta personas. Deseo aprovechar esta ocasión para reiterar mis más sentidas condolencias y mi solidaridad a los familiares y a los amigos de las víctimas. Este terrible acontecimiento se produjo en los Alpes franceses y las víctimas fueron en su mayoría europeas, principalmente alemanas y españolas. He de decir que en una ocasión tan difícil y tan triste como esta han aflorado las muestras de unidad y solidaridad entre los europeos poniendo de relieve cómo Europa supone ante todo una comunidad de valores y de afectos, por un lado, a través del esfuerzo excepcional del Gobierno y de las autoridades francesas en las tareas de localización y recuperación de los restos de las víctimas y la extraordinaria generosidad de la población de la zona para acoger y consolar a sus allegados; por otro, con la estrecha cooperación y colaboración que desde un principio hemos mantenido los Gobiernos de los países más afectados. Les puedo asegurar que en aquellos momentos, cuando estuve en la zona de la catástrofe con el presidente de la República Francesa, François Hollande, y la canciller de la República Federal de Alemania, Angela Merkel, pude percibir con total nitidez la intensidad de esa colaboración.

Señorías, mi intervención en esta Cámara el pasado 25 de marzo iba a producirse apenas una semana después del salvaje atentado perpetrado en Túnez y que se cobró veintiuna víctimas mortales, dos de ellas ciudadanos españoles, a cuyas familias quiero trasladar una vez más todo mi apoyo. Señorías, quiero transmitirles una convicción. Los europeos permaneceremos unidos y firmes frente a quienes quieran atentar contra nuestra democracia y nuestras libertades. Precisamente, una unión de libertad, seguridad y justicia es una de las cinco prioridades de la Agenda estratégica de la Unión Europea que adoptó el Consejo Europeo de junio pasado. Desde el respeto cabal de los derechos fundamentales y del Estado de derecho, del conjunto de los valores europeos y, habida cuenta de la dimensión transfronteriza del terrorismo internacional, en especial del yihadista, una sólida cooperación en la Unión Europea resulta imprescindible. La amenaza del terrorismo sigue estando muy presente, como demuestra este cobarde atentado. El pasado 24 de febrero tuve ocasión de informar en esta Cámara de las decisiones tomadas por la Unión Europea con motivo de los atentados del día 7 de enero en París. Si bien lo esencial se recoge en la declaración de la reunión informal de los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea celebrada en Bruselas el pasado 12 de febrero, con posterioridad se han producido algunos importantes avances de los que me gustaría dejar constancia hoy en esta Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 7

Los Estados miembros están realizando progresos y, como buen ejemplo, en España, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad desarrollan una labor imprescindible de prevención y persecución del terrorismo yihadista. Así lo demuestra la operación llevada a cabo el pasado 13 de marzo por la Policía Nacional y que permitió la detención de ocho personas que formaban una célula de propaganda yihadista conectada con la organización terrorista Estado Islámico, Daesh. Se trató de la primera operación policial en la que se desarticulaba en España un grupo de estas características. Con posterioridad, la semana pasada, la policía de la Comunidad Autónoma de Cataluña detuvo a once personas acusadas de formar parte de una célula también vinculada a Daesh. Estas personas tenían la voluntad contrastada de cometer un atentado terrorista en Barcelona. Deseo felicitar por ambas operaciones tanto a los responsables como a los agentes que las han llevado a cabo con éxito. Por último, les recuerdo que anteayer se celebró en Barcelona la reunión ministerial con los socios mediterráneos de la Unión Europea para analizar la revisión de la política europea de Vecindad impulsada por España y que ha permitido un debate entre la Unión Europea y sus socios mediterráneos sobre cómo enfrentarnos y combatir mejor el terrorismo, insisto, una de las amenazas comunes a las dos orillas del Mediterráneo.

Ahora ya sí paso a dar cuenta del desarrollo del Consejo Europeo que se celebró en Bruselas los pasados días 19 y 20 de marzo. Ha sido el primer Consejo Europeo ordinario del semestre de Presidencia letona del Consejo tras la reunión informal de los jefes de Estado y Gobierno celebrada el pasado día 12 de febrero. La Unión Europea se ha adentrado en una nueva senda caracterizada por la recuperación económica, la superación de la crisis del euro, los avances en la unión económica y monetaria, ahora reforzada gracias a la unión bancaria, y un nuevo ciclo político tras las elecciones al Parlamento Europeo del pasado mayo y el nombramiento de una nueva Comisión Europea en noviembre. El crecimiento interanual de la economía de la eurozona en el cuarto trimestre de 2014 fue del 0,9% y del 1,2% en el conjunto de la Unión Europea. En España, como saben sus señorías, alcanzó el 2%. Respecto al empleo y también con los datos del cuarto trimestre de 2014, el incremento interanual fue del 0,9% en la eurozona y del 1% en la Unión Europea. En España, como también saben sus señorías, fue del 2,4%. Lo cierto es que la eurozona está manteniendo su recuperación y por primera vez desde 2007 se espera que las economías de todos sus Estados miembros crezca en 2015. Es más, a finales del pasado mes de marzo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico elevó las previsiones de crecimiento para la eurozona al 1,4% este año y al 2% en 2016.

En otro orden de cosas, la Unión Europea se ha dotado de estabilidad para los próximos años. Tras las elecciones europeas de 2014 se ha creado en el seno del Parlamento Europeo una coalición entre las fuerzas populares, socialistas y liberales, se ha producido en tiempo y forma la investidura del Colegio de Comisarios y la elección de Donald Tusk como presidente del Consejo Europeo y se ha robustecido el papel de la Comisión Europea, dado que Jean-Claude Juncker fue elegido indirectamente por los ciudadanos europeos como presidente de la Comisión al ser el candidato de la lista más votada entre las que presentaron los partidos políticos europeos. Además, la Comisión está vinculada al Consejo Europeo por las cinco prioridades de la Agenda estratégica de la Unión aprobada en junio de 2014 y a la que ya he hecho alusión. El debate en el Consejo Europeo último se enmarca precisamente en la consecución de los objetivos de esta Agenda estratégica. Las conclusiones constan de tres apartados: la unión de la energía, crecimiento y empleo y el semestre europeo y las relaciones exteriores.

La unión de la energía es una de las cinco prioridades de la Agenda estratégica de la Unión. Fue adoptada por el Consejo Europeo de junio de 2014 y también figura entre las diez prioridades de la agenda que el presidente de la Comisión Europea, Juncker, presentó en su discurso de investidura en el Parlamento Europeo. Se trata de un hito importante en la integración europea y, por qué no decirlo, de un importante éxito para España. La unión de la energía persigue dotar a la Unión Europea de un sistema energético europeo seguro, sostenible y competitivo, y uno de sus elementos esenciales es la consecución de un verdadero mercado interior de la energía que funcione y que esté plenamente interconectado. Hasta ahora y a pesar de que se han hecho esfuerzos para armonizar la regulación a nivel europeo, la Unión tiene todavía mercados de energía muy fragmentados. Esto, como he dicho muchas veces, es especialmente grave para nuestro país. España está *de facto* excluida del mercado interior de la energía. Nuestra interconexión eléctrica con el resto de la Unión Europea está en el entorno del 4% y con Francia, nuestra puerta de entrada al mercado interior, alcanza tan solo el 2,7%, una vez que en junio entre en funcionamiento pleno la línea que inauguramos el primer ministro Valls y yo el pasado 20 de febrero.

Este aislamiento tiene efectos tangibles muy importantes para los ciudadanos y las empresas, que hacen frente a un coste de la energía más caro. Los ciudadanos tienen también que hacer un esfuerzo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 8

mayor para pagar el recibo de la luz y las empresas ven elevarse sus costes de producción con la correspondiente pérdida de competitividad y por tanto de capacidad de crecer y generar empleo. Significa además que utilizar energías renovables es en España más caro y más difícil. El problema de las energías renovables, señorías, es que son volátiles, es decir, que en un día con poco sol o poco viento apenas producen. Pues bien, una mayor interconexión reduce esa volatilidad. Por ello, desde que asumí la Presidencia del Gobierno, he realizado en Europa el máximo esfuerzo para corregir esta situación. Hace nada más y nada menos que trece años, en el Consejo Europeo de Barcelona de junio de 2002, se fijó un objetivo mínimo de interconexión eléctrica del 10 % de la capacidad instalada. Los avances desde entonces habían sido escasos. En los últimos tres años España ha trabajado con perseverancia para hacer de ese objetivo una realidad y ya hemos logrado avances significativos en los anteriores consejos europeos.

En primer lugar, volvimos a situar el problema del aislamiento energético de España en el centro del debate europeo. Como saben, en el Consejo Europeo de mayo de 2013 que discutió el tema de la energía, la interconexión vuelve a fijarse como objetivo y se reitera la necesidad de completar el mercado interior en este terreno. Dicho Consejo consideró prioritaria una actuación más decidida para cumplir el objetivo de interconexión eléctrica mínima del 10 % y, en el marco de los proyectos de interés común de las redes transeuropeas, vuelven a reclamarse medidas concretas y proyectos con apoyo europeo. En segundo lugar, en 2014 se consiguió que la interconexión fuera elemento destacable en el nuevo marco energía y clima 2020-2030. Así, el Consejo Europeo de octubre de 2014 fue decisivo. En este Consejo se acordó el marco de actuación de la Unión Europea en materia de clima y energía hasta el año 2030, en el que las interconexiones tienen un papel protagonista. Por primera vez se reconoce la ausencia de interconexiones como un problema europeo, que por lo tanto necesita soluciones europeas. Se reconoce además el vínculo entre interconexión y energías renovables. Por todo esto, la Comisión se comprometió a tomar medidas urgentes para impulsar proyectos concretos, lo que incluye el apoyo financiero a estos proyectos con fondos europeos.

Por último, el Consejo Europeo del que hoy estoy informando a esta Cámara ha supuesto un nuevo impulso tanto para la unión de la energía como para la interconexión. La Comisión ha aprobado tres comunicaciones: estrategia marco para una unión de la energía, alcanzar el objetivo de interconexión de electricidad del 10 %, preparación de la red eléctrica europea de 2020 y el protocolo de París y un plan rector para combatir el cambio climático más allá de 2020. En la primera, la comunicación de estrategia marco, la Comisión fija los cinco ejes prioritarios sobre los que ha de asentarse la unión de la energía, que son: seguridad energética, solidaridad y confianza, un mercado interior de la energía plenamente integrado, eficiencia energética como contribución a la moderación de la demanda, descarbonización de la economía e investigación, innovación y competitividad.

Son especialmente importantes los de eficiencia energética y descarbonización, en los que a nivel nacional hemos tomado medidas como la puesta en marcha del Fondo nacional de eficiencia energética o programas de renovación de vehículos como PIVE, PIMA Aire y PIMA Transporte. Como es obvio, compartimos también el objetivo de diversificación energética y seguridad. Respecto a la investigación y desarrollo nos habría gustado un mayor peso de este elemento en la estrategia porque consideramos que la unión de la energía debe ser un motor de crecimiento y de empleo. La interconexión por su parte no solo se reconoce como un elemento esencial de la unión de la energía, sino que la Comisión ha publicado, como ya he dicho, una comunicación específica. En esta comunicación la Comisión otorga a la interconexión el carácter de prioridad política. Para aumentar las interconexiones hasta el 10 % exigido se revisará la planificación europea de infraestructuras de energía para los próximos años. Los proyectos clave contarán con apoyo de fondos europeos.

España será la principal beneficiada de esta medida, puesto que es el país que más lejos está de cumplir el objetivo del 10 %. De hecho, ya ha habido avances en este sentido y hay buenas opciones de que se incluyan en breve nuevos proyectos de interconexión entre España y Francia a través de los Pirineos entre los proyectos prioritarios europeos. De hecho, el organismo coordinador europeo de infraestructuras, Entso-e, ya ha manifestado su intención de hacerlo este mismo año. Además, las conclusiones destacan la Declaración de Madrid del pasado 4 de marzo suscrita por el presidente de la República Francesa, el presidente de la Comisión Europea y los jefes de Gobierno de Portugal y de España. Me gustaría subrayar que la Declaración de Madrid es un avance capital para terminar con el aislamiento de la península ibérica del mercado interior de la energía. La declaración establece un programa de actuaciones e identifica una serie de proyectos de interconexión eléctrica y gasista que habrá que iniciar y desarrollar lo antes posible, haciendo uso de los procedimientos acelerados que permite el reglamento de redes transeuropeas de energía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 9

Paso al segundo apartado de las conclusiones del Consejo que nos ocupa en el día de hoy. Se refiere al crecimiento y el empleo y al semestre europeo. El impulso del empleo, el crecimiento, la competitividad y la inversión son prioridades, tanto de la Agenda estratégica de la Unión como de la agenda de la nueva Comisión. En primer lugar, el Consejo Europeo ha analizado la situación económica en Europa y también la aplicación de las reformas estructurales emprendidas por los Estados miembros. En el caso de España, las previsiones de invierno de la Comisión Europea son que el PIB crecerá el 2,3% en 2015 y el 2,5% en 2016. Según la Comisión, esta tendencia positiva se debe principalmente al avance de la demanda interna, favorecida a su vez por una mejora en el mercado laboral, unas condiciones de financiación más asequibles, una mayor confianza y un descenso de los precios energéticos. La Comisión considera además que en los próximos meses se intensificarán en España las mejoras en la creación de empleo y que el paro descenderá al 20,7% en 2016, 6 puntos porcentuales menos que en 2013. En España, los últimos datos del paro correspondientes a marzo han vuelto a ser muy buenos. El retroceso del desempleo registrado en 60.214 personas hace de este mes de marzo el mejor en trece años. El paro está disminuyendo a un ritmo interanual del 7,2% y el empleo está creciendo al mayor ritmo de los últimos años. Recuerden que en marzo el número de afiliados a la Seguridad Social creció en 160.579 personas, lo que representa casi 540.000 afiliados más que hace un año. Señorías, detrás de las frialdad de las cifras se encuentra la realidad que más importa, la de esas personas con sus familias, sus proyectos y sus anhelos, que van a tener la oportunidad de llevar a cabo. **(Aplausos)**. En cuanto al déficit público, estamos en la buena línea para cumplir el objetivo en 2015 y para que en 2016 pueda alcanzarse el valor de cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento establecido. El aumento de la confianza en la economía española, que también reconoce el informe de la Comisión, ha hecho posible que siga cayendo el precio que debe pagar España para financiarse en los mercados hasta el punto de que, por primera vez en la historia de España, en la subasta de letras a seis meses del pasado 7 de abril, el interés ha sido negativo, el 0,002 %, es decir, los inversores pagan por prestar dinero a España. Esto no son solo números, que también. Obtener mejores condiciones de financiación significa en la práctica que habrá dinero más barato para las pequeñas y medianas empresas y créditos para aquellos que quieran emprender un negocio o ampliar el que ya tienen, es decir, que puedan llevar a cabo sus iniciativas y sus proyectos.

Señorías, quiero referirme también al resultado de los estudios en el marco del procedimiento de desequilibrios macroeconómicos publicados por la Comisión. El estudio considera que en España no existen desequilibrios excesivos y que los riesgos que se derivan de los mismos se han reducido respecto al año pasado gracias al crecimiento de la economía española. Es cierto que persisten desequilibrios como el nivel del desempleo y el alto endeudamiento, pero el estudio añade que a lo largo de 2014 se han logrado avances significativos en la aplicación de las recomendaciones específicas formuladas en su día por la Comisión.

Señoras y señores diputados, no puedo sino felicitarme por el hecho de que el Consejo Europeo haya constatado la evolución favorable que ha seguido España y que haya ratificado la estrategia económica por la que nuestro Gobierno viene abogando en Europa desde comienzo de 2012. Cinco ideas: saneamiento presupuestario, reformas en el ámbito nacional, reformas en el ámbito de la Unión Europea, profundización de la unión económica y monetaria y estabilización de los mercados financieros. Sin duda, el cambio de situación es notable y así se refleja en estos informes, pero somos conscientes de que todavía queda mucho por hacer, tanto en España como en el conjunto de la Unión Europea. En nuestro caso, en fechas próximas y como ya conoce la Cámara, el Gobierno, como viene siendo habitual, presentará ante Bruselas su plan nacional de reformas y su programa de estabilidad que aprobaremos el próximo día 30 del presente mes de abril.

En otro orden de cosas, a nivel europeo y refiriéndonos al ámbito del fomento de la inversión, la Unión está ultimando el diseño del Plan Juncker. En sus conclusiones, el Consejo Europeo dio la bienvenida al acuerdo alcanzado en el Consejo Ecofin del 10 de marzo sobre el reglamento del Fondo europeo de inversiones estratégicas, que es uno de los elementos clave del Plan Juncker. Bajo este plan, como saben, se usarán fondos europeos para la concesión de garantías que abaraten tanto la financiación de grandes proyectos de infraestructura como los proyectos de pymes. El objetivo último es movilizar 315.000 millones de euros. El Gobierno de España participará a través del Instituto de Crédito Oficial para apoyar los proyectos que se aprueben en nuestro país.

Señorías, el Consejo Europeo ha vuelto a insistir en la importancia que tiene para el crecimiento, el empleo y la inversión en Europa la pronta conclusión del acuerdo sobre la asociación transatlántica de comercio e inversiones entre la Unión Europea y Estados Unidos. Ambas partes deberán esforzarse al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 10

máximo para llegar a un acuerdo global ambicioso antes de fin de año. España trabaja para que el tratado concluya de una forma ambiciosa y equilibrada que ponga de manifiesto la visión compartida y el compromiso conjunto de los europeos y los estadounidenses. España cree que el tratado, respetando los valores y las normas europeas, debe contribuir al desarrollo de un mercado transatlántico integrado en beneficio de los consumidores, usuarios y empresas europeas y también afianzar el papel de la Unión Europea en el sistema global de comercio. Por todo ello, he participado junto con otros socios en dos reuniones específicas para impulsar las negociaciones de este acuerdo, una en el marco de la Cumbre del G-20 en Australia y otra durante el Consejo Europeo del pasado año. La relación transatlántica ha supuesto hasta ahora la columna vertebral de la economía mundial. La Unión Europea y Estados Unidos representan aproximadamente el 47% del PIB mundial y más de un tercio de los flujos de comercio. Además, la relación transatlántica es ya intensa, pues la Unión Europea es el primer socio comercial de Estados Unidos, 17% de su comercio total en 2013, y este lo es para la Unión Europa con el 14,2 de su total mundial. El potencial de crecimiento es significativo, pues no existen antecedentes de dos economías de este tamaño que estén negociando una liberalización comercial y de inversiones y una convergencia reglamentaria tan ambiciosas.

Paso ya por último a darles cuentas, señoras y señores diputados, del tercer apartado de las conclusiones, relativo a las relaciones exteriores y en el que se abordaron cuatro asuntos: la política europea de Vecindad, la Cumbre de la Asociación oriental que se celebrará en Riga en mayo, la crisis en Ucrania y las relaciones con Rusia y la situación en Libia. Quiero destacar la importancia que reviste en la política europea de Vecindad su dimensión mediterránea. España viene insistiendo en la necesidad de prestar una mayor atención política a los vecinos mediterráneos de la Unión. Por ello España ha solicitado y conseguido que en las conclusiones del Consejo Europeo se haga referencia a las siguientes cuestiones: la necesidad de que la revisión en curso de la política europea de Vecindad garantice el compromiso permanente y profundo de la Unión Europea con sus socios orientales y meridionales; que en octubre el Consejo Europeo mantendrá un debate sobre los países vecinos meridionales, y la celebración en Barcelona, el 13 de abril, de una reunión ministerial informal de la Unión con los vecinos mediterráneos, que el Consejo Europeo respaldó expresamente. Esta reunión, que como saben se celebró en Barcelona el lunes pasado, ha permitido a nuestros socios mediterráneos expresar sus puntos de vista sobre la política europea de Vecindad, dotar de mayor visibilidad a la dimensión mediterránea de esta política y abordar cuestiones y desafíos de interés común, como ya señalé al principio.

En relación con la Cumbre de la Asociación oriental que se celebrará en Riga los próximos 21 y 22 de mayo, el Consejo Europeo ha querido subrayar su respaldo a los seis vecinos orientales de la Unión: Ucrania, Moldavia, Bielorrusia, Georgia, Azerbaiyán y Armenia, y la necesidad de desarrollar la cooperación con estos países. Las conclusiones inciden en el principio de diferenciación, conforme a las aspiraciones de cada uno de ellos, y destaca la importancia de ámbitos como la consolidación del Estado, la movilidad y los contactos entre los ciudadanos, las oportunidades de mercado y las interconexiones.

En segundo lugar, y a propósito de la situación en Ucrania y las relaciones con Rusia, el Consejo Europeo ha vuelto a insistir en que en estos momentos lo prioritario es que las partes en conflicto apliquen pronta y plenamente los acuerdos de Minsk y cumplan sus compromisos. A tal fin el Consejo Europeo ha manifestado la disposición de la Unión Europea de apoyar el proceso, en especial en lo que se refiere a la capacidad y medios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la OSCE, para vigilar y verificar la aplicación de los acuerdos de Minsk. El párrafo de las conclusiones relativo a las sanciones contra la Federación Rusa subraya la necesidad de que la duración de las mismas se vincule al grado y al ritmo de cumplimiento de los acuerdos de Minsk antes citados. Para España el mantenimiento de una posición unida de la Unión Europea resulta esencial. Es preciso que Rusia aporte un mayor compromiso para conseguir una salida pacífica y negociada de la crisis, y no podemos olvidar que si Rusia es parte del problema también debería serlo de la solución. En las conclusiones se recoge el apoyo de la Unión Europea al proceso de reformas en Ucrania, y se traslada al Gobierno ucraniano la necesidad de seguir impulsando las reformas políticas y económicas que permitan mejorar el bienestar de los ciudadanos. Estos fueron también los mensajes que hice llegar al primer ministro ucraniano, Arseni Yatseniuk, en la reunión que mantuvimos antes del comienzo del Consejo Europeo.

Finalmente y en relación con Libia el Consejo Europeo considera que lo más importante en estos momentos es lograr un alto el fuego inmediato e incondicional, y que las distintas partes alcancen un acuerdo para formar un gobierno de unidad nacional. El Consejo Europeo reitera su respaldo a la labor de Naciones Unidas, y elogia el trabajo del representante especial del secretario general de Naciones Unidas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 11

Bernardino León; recuerda asimismo la relación entre la crisis en Libia y la inmigración, y la tragedia que representa la pérdida de vidas en el mar, por ello reclama que se intensifique la aplicación de las medidas acordadas por el Consejo en octubre de 2014 para gestionar mejor los flujos migratorios, y da la bienvenida a la iniciativa de la Comisión de presentar en mayo un programa europeo sobre migración.

Y termino ya, señorías. A modo de balance creo que el Consejo Europeo de los días 19 y 20 de marzo ha sido fructífero, en primer lugar, porque ha demostrado la capacidad de la Unión Europea de concentrar sus esfuerzos y avanzar en las cuestiones que forman parte de sus prioridades estratégicas. En este nuevo ciclo político europeo, que se inició el pasado 1 de noviembre, la Unión está trabajando para restablecer la confianza de los ciudadanos europeos, y centrar las políticas en los principales desafíos a los que se enfrentan nuestras economías y nuestras sociedades. Es conveniente que la agenda de la Unión se centre en los ámbitos en que la Unión puede desempeñar un papel verdaderamente decisivo. Como señaló el presidente Juncker, en su discurso de investidura, la Unión Europea debe ser más grande y ambiciosa en las cosas grandes, y más pequeña y modesta en lo más pequeño. Me parece que las iniciativas de este Consejo Europeo en asuntos como la unión de la energía, el crecimiento, la inversión, el empleo, la crisis en Ucrania o la política europea de vecindad van en esa dirección.

Este Consejo Europeo ha puesto de manifiesto algo que siempre he considerado fundamental a la hora de enfocar la política europea de nuestro país. Se trata de que España consiga que sus objetivos nacionales se conviertan en prioridades europeas, y que su consecución sea posible en el ámbito de la Unión Europea. Los avances que ha conseguido este Consejo Europeo en la unión de la energía son un ejemplo de ello. También quiero destacar muy especialmente lo que se ha logrado en la Unión en materia de fiscalidad. Antes del Consejo Europeo del pasado mes de diciembre escribí al presidente del Consejo, Donald Tusk, planteándole la necesidad de asegurar que la fiscalidad siguiera ocupando un lugar central en las reuniones del Consejo Europeo, y exponiéndole los objetivos que debían alcanzarse. Unos días después el Consejo Europeo dio la bienvenida a la intención de la Comisión de presentar una propuesta sobre el intercambio automático de información en la web en materia de acuerdos tributarios. El pasado mes de marzo la Comisión adoptó también una propuesta legislativa destinada a lograr una mayor cooperación entre los Estados miembros en lo que respecta a los acuerdos tributarios transfronterizos, mediante el intercambio automático de información. De ahí mi satisfacción por los resultados alcanzados en este Consejo y por el rumbo que ha tomado la Unión Europea en estos últimos meses.

Señorías, cada vez que informo ante esta Cámara sobre los consejos europeos hago hincapié en algo a lo que me voy a volver referir ahora mismo, que es que el proceso de integración avanza, quizá no con la velocidad que algunos deseáramos, pero avanza, y eso para cuantos creemos que una Europa más integrada económica, social y políticamente será mucho mejor para nuestros conciudadanos no hace sino incrementar nuestras esperanzas en el futuro.

Señoras y señores diputados, muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.
En primer lugar, por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Gracias, señor presidente.

Señorías, me gustaría iniciar mi intervención sumándome a las palabras del presidente del Gobierno en recuerdo a las víctimas de la tragedia aérea de los Alpes, y también mostrando la solidaridad del Grupo Parlamentario Socialista con los familiares y amigos de esas víctimas.

Señorías, señor Rajoy, debates como el de hoy son de indudable trascendencia política para el día a día de la mayoría de españoles. Usted ha hablado de política económica europea, ha hablado de energía, de Libia, de Rusia, del tratado de libre comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea, del Plan Juncker, no ha hablado de la situación de Grecia, pero yo sí hablaré algo sobre la situación de Grecia. En definitiva son todas cuestiones fundamentales que merecerían del posicionamiento previo de esta Cámara, el Congreso de los Diputados, de sus grupos parlamentarios y también del Gobierno antes de la celebración de ese Consejo. Llamo la atención sobre este hecho, señorías, porque una vez que ustedes han dado carpetazo a la modificación del Reglamento del Congreso, demostrando su nula voluntad por revitalizar la vida parlamentaria en nuestro país, y dado que estamos en el final de la legislatura, quiero asumir ante todos ustedes —para que conste en el «Diario de Sesiones», señorías— que si la mayoría parlamentaria durante la próxima legislatura cambia del color azul al color rojo, el compromiso de esa mayoría parlamentaria será celebrar esos debates antes de la celebración de los consejos europeos. **(Aplausos).** Sus señorías y los españoles lo merecen. Tampoco haremos que se sumen hasta dos debates sobre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 12

consejos europeos a un debate tan importante como es el debate sobre el estado de la Nación, que es precisamente lo que hizo el Gobierno de España durante la celebración del debate el pasado mes de marzo. Sus señorías y los españoles tampoco lo merecen.

Señorías, en mi opinión y en opinión de mi grupo durante estos últimos tres años y medio si ha ocurrido algo en Europa ha sido precisamente que España ha perdido peso en los grandes debates de la Unión Europea. **(Protestas)**. Sí, hay hechos que así lo demuestran. Hemos perdido una vicepresidencia de la Competencia en la Comisión Europea, y hemos conseguido una comisaría con dos vicepresidencias por encima. Tras ocho meses desde el primer anuncio de la Presidencia del Eurogrupo para el señor De Guindos, aún a día de hoy no sabemos qué va a ser del futuro del señor De Guindos. Y lo más grave en mi opinión es que España ha perdido uno de los puestos que tradicionalmente tenía en el Consejo del Banco Central Europeo. Por cierto, después de escuchar al gobernador del banco central en España calificar de patriotas los recortes del Gobierno, ya no cabe ninguna duda de que el positivo cambio de política monetaria que se ha celebrado por parte de los mercados y de las economías europeas del Banco Central Europeo nada tiene que ver con la influencia del actual Gobierno, sino más bien lo contrario. Por cierto, escuchar este tipo de afirmaciones por boca del actual gobernador del Banco de España es un ejemplo más del deterioro institucional de nuestro sistema por la utilización partidista que hace el Partido Popular de esas instituciones. Ayer, señorías, fue el gobernador del Banco de España, anteayer el director de la Agencia Tributaria, y todos los días los telediarios de la Radiotelevisión Española. Son ustedes el Gobierno más intervencionista de la democracia, son ustedes la derecha de siempre, señor Rajoy. La regeneración democrática, el contar con instituciones justas, ajenas a los intereses partidistas, resulta vital para mejorar la calidad democrática en nuestro país y para fortalecer una recuperación económica justa. Por esto, señorías, en nuestra opinión regeneración y recuperación económica van de la mano. Pero decía, señorías, que España no está presente en los grandes debates de la Unión Europea, esto es cierto, y provoca además que escuchemos a responsables de su Gobierno opinar sobre la actualidad europea como si fuesen comentaristas, analistas ajenos a la acción política española. El último ejemplo ha sido las, a mi juicio, desafortunadas declaraciones del ministro Margallo, asegurando que una hipotética salida griega del euro no supondría ningún trastorno. Según el ministro de Exteriores, señorías, la emisión de bonos y la relajación de la política monetaria harían que la zona euro sorteara la eventual salida de Grecia del euro sin ningún tipo de dificultad. Esto lo dijo ayer el ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, y yo le pregunto, señor Rajoy, ¿dónde dejan ustedes a los ciudadanos griegos? La Unión Europea no es una moneda, ni tan siquiera es solo un mercado único; el sueño europeo es ante todo y sobre todo un proyecto político amplio, integrador, construido sobre la base de la economía social de mercado, un espacio protegido de derechos y libertades fundamentales, un compromiso con la cohesión social, y un compromiso con la solidaridad.

Es evidente, señorías, que la nueva Comisión está dando un giro positivo, aunque insuficiente, a la política económica europea, atisbando un progresivo abandono de las políticas austericidas que tanto dolor están provocando en la sociedad europea; unas políticas austericidas que han demostrado ser ineficaces en lo económico —no hay más que ver además la comparación entre la evolución del producto interior bruto en Estados Unidos y en el conjunto de Europa—, unas políticas austericidas que han impactado también, señorías, sobre las bases del proyecto europeo. Algunas libertades están siendo recortadas en varios países de la Unión Europea, y usted no ha mencionado ni tan siquiera esos ejemplos. Hay un auge de los populismos, peligra la plena libertad de los movimientos entre personas —o de personas, mejor dicho— en el continente europeo, la cohesión social ha retrocedido, y la solidaridad ha cedido el paso al egoísmo nacionalista.

Grecia, señorías, ha estado en el epicentro de todos esos retrocesos; en amplias capas de su sociedad se vive, sin ningún tipo de exageración, un verdadero drama humanitario. Afrontar esta situación con insensibilidad, con lejanía, con indiferencia, con el dogma del falso rigor como única doctrina, o con el recordatorio permanente de la penitencia debida es el tipo de respuesta antieuropeísta que nosotros rechazamos. La salida de Grecia del euro sería, señorías, un fracaso absoluto, lo sería para Grecia y lo sería también para el proyecto de la Unión Europea. Ese es nuestro posicionamiento. Esa no puede ser en consecuencia la respuesta del Gobierno de España, no es la respuesta desde luego de mi grupo parlamentario. En primer lugar, no lo es por responsabilidad; la política está precisamente para prevenir y para evitar los accidentes previsibles. En segundo lugar, no lo es por coherencia con las políticas que nosotros hemos venido proponiendo y también impulsando a nivel europeo, por coherencia con nuestra defensa de las políticas ambiciosas de inversión pública, por coherencia por la flexibilización del Pacto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 13

Estabilidad y Crecimiento, de una política monetaria más expansiva por parte del Banco Central Europeo, de reformas de fiscalidad, especialmente en la lucha contra la evasión fiscal. Lo que defendemos, señorías, para el conjunto de la Unión Europea lo defendemos también para Grecia. En tercer lugar, por solidaridad, un valor del que manifiestamente carece la derecha española.

Grecia tiene que cumplir con sus obligaciones, porque son obligaciones, señorías, comunes y la Unión debe facilitar el apoyo, las vías y la flexibilidad necesaria para que Grecia pueda cumplirlas, con la exigencia de esfuerzo, pero también con realismo. El primer paso ha de ser el compromiso inequívoco para querer cumplirlas, porque es a los propios griegos a quienes prioritariamente corresponde abordar los cambios profundos que necesita su país. Fue, señorías —no hay que olvidarlo—, un gobierno de derechas griego el que engañó a la Unión Europea con los datos económicos de su país. **(Aplausos)**. Ha sido, sí, señorías, la propia Grecia la que ha permitido la pervivencia de un sistema fiscal injusto e ineficiente, ineficaz en perseguir el fraude y la evasión fiscal. Es ahora obligación del Gobierno griego afrontar esos problemas y darles solución. La solución no está en la búsqueda de enfrentamientos inútiles con la Unión Europea, no está en atribuir permanentemente a otros la responsabilidad de sus propios fracasos; tampoco en dificultar y alargar las negociaciones frente al empeoramiento objetivo de la situación, tanto en términos de crecimiento como de movimientos de capitales. Y desde luego tampoco está la solución en la exacerbación de símbolos épicos que alimentan la narrativa populista, pero que nada aportan a las necesidades de los ciudadanos griegos. Pero lo preocupante en todo caso, volviendo a España, señor Rajoy, es que en medio de todo ello el papel de su Gobierno, el suyo propio, señor Rajoy, no puede ser más contradictorio con lo que resulta de interés para España, porque todo lo que pueda hacer la Unión por Grecia resultará beneficioso para el sur de la Unión Europea. Busque usted en consecuencia, señor Rajoy, aliados para que nuestro país esté donde debe de estar. Hágase valer porque España e Italia juntos han aportado más fondos para ayudar a Grecia que la propia Alemania: el 32% la suma entre España e Italia frente al 29,15% de Alemania. Pero nosotros no hemos estado en ninguna minicumbre donde se haya tratado la crisis griega, por ejemplo la del pasado día 19 de marzo.

Señorías, en la dinámica de la construcción europea durante los últimos sesenta años ha habido dos ejes de articulación, uno que dividía a europeístas frente a antieuropeístas, y otro que separaba a los progresistas de los conservadores. Es curioso, pero los grandes avances de la Unión Europea a lo largo de la historia se produjeron con un canciller europeísta conservador como Helmut Kohl, y con dos presidentes socialistas europeístas como Felipe González y Jacques Delors. Hoy, señorías, el entendimiento es mucho más difícil, porque los conservadores europeístas pasaron a ser neoconservadores a secas, que abrazan tesis austericidas liquidadoras de la cohesión social poniendo en cuestión la economía social de mercado, que es la base del proyecto europeo.

Señor Rajoy, mire, si es cierta, créame que me alegro de su buena relación con la señora Merkel. Me alegro; pero me pregunto si esa buena relación no debería servir más que para situar al señor De Guindos al frente o como presidente del eurogrupo. **(Rumores)**. Sí, porque, ¿sobre qué cimientos descansa su afinidad con la señora Merkel, señor Rajoy? La canciller de Alemania preside un Estado acreedor europeo con una tasa de desempleo del 5%, y usted preside un país deudor con una tasa de más del 20% de desempleo. ¿No sería conveniente en consecuencia, señor Rajoy, que le dijese a la señora Merkel que mientras la eurozona tenga una inflación cercana a cero dificultará la recuperación de economías endeudadas como la nuestra? Yo se lo diría, señor Rajoy. ¿No sería conveniente que dijese a Alemania que debe impulsar el consumo privado interno para con ello mejorar nuestras exportaciones? Yo se lo diría, señor Rajoy. ¿No sería conveniente, señor Rajoy, que le recordara a la señora Merkel que hace más un punto de crecimiento del producto interior bruto por consolidar las cuentas públicas en nuestro país que todas las políticas contrarias de ajuste al sostén del Estado del bienestar, y a la ciencia y a la innovación en nuestro país? ¿Y que bajo el grito *neoon* de no poder vivir por encima de nuestras posibilidades ustedes lo que han conseguido es que haya muchos españoles que viven por debajo de nuestras necesidades? Yo se lo diría, señor Rajoy. Su afinidad con la señora Merkel nada tiene que ver, señorías, con Europa: es pura y sencillamente ideología. La canciller, señorías, elogia al alumno aventajado; y usted, aplicado y dispuesto, cabecea agradecido aunque los intereses de la mayoría de españoles sean contrapuestos a los que defiende la canciller alemana. **(Varios señores diputados: ¡Oh!—Aplausos)**. Ustedes, señor Rajoy, pretenden que los ciudadanos asuman como incompatibles economía y bienestar, y no es cierto; que no es posible disfrutar de un desarrollo económico y mantener los derechos conquistados en sanidad, en educación, y en mercado laboral, pero no es verdad. Ustedes nos dicen que si queremos una recuperación ésta tiene que ser injusta, una recuperación a cambio de renunciar a la dignidad de un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 14

buen empleo y de un buen salario. Pretenden que los ciudadanos se resignen, se conformen con una Europa y con una España de desigualdades: una aspiración propia de su ideología, pero que es contraria al proyecto europeo. Señorías, si queremos fortalecer, tanto en España como en Europa, el pacto entre generaciones lo que tenemos que hacer es fortalecer nuestro Estado del bienestar, algo que ustedes están lejos de hacer. ¿Hace falta destacar, señorías, que el mejor aliado del pacto entre generaciones es el sistema educativo y el ascensor social que pone en marcha? ¿Que el mejor pacto entre generaciones hace posible que el enfermo dependa del sano, el anciano del joven, el parado del que tiene empleo? En la medida en que ustedes impulsan su demolición, engordan esa desigualdad en la cual usted no ha centrado en ningún momento su intervención, señor Rajoy, borrando el pacto entre generaciones a nivel español y a nivel europeo.

Mire, usted ha hecho referencia a los buenos datos que ayer publicó el Fondo Monetario Internacional, y créame, señor Rajoy, si le digo que nos alegramos de la mejora en las previsiones de crecimiento de nuestra economía, ya saben ustedes que detestamos la doctrina Montoso, pero también comprenderá, señor Rajoy, que tengamos serias dudas de que usted sea el responsable de la caída del petróleo, aunque bienvenida sea la mejora del entorno económico. Ahora bien el Fondo Monetario Internacional también alerta de que el potencial de crecimiento a medio plazo de las economías desarrolladas no va a recuperar los niveles previos a la crisis, alerta de que no se puede esperar que el crecimiento de la productividad se acelere con las políticas actuales, las suyas, las que usted ha elegido, señor Rajoy. Sin un incremento de la inversión pública no será posible recuperar las tasas de crecimiento y de empleo previas a la crisis. Además el fondo en otro informe reciente concluye que la desigualdad, la diferencia entre ingresos se reduce cuanto más fuerte es la negociación colectiva. Esto lo dice el Fondo Monetario Internacional: se reducen las desigualdades cuanto más fuerte sea la negociación colectiva, señora Báñez; cuanto más formada está la población, señor Wert, y cuanto más fuerte es el Estado del bienestar. Es exactamente, señor Rajoy, todo lo contrario a lo que ustedes están haciendo desde La Moncloa. Si queremos aprovechar en consecuencia el viento de cola que trae la mejora del entorno económico tenemos que respaldar sin ambages toda la Unión Europea la compra de deuda en mercados secundarios que está haciendo el banco central, y de forma transitoria tendremos que impulsar la elevación de los precios y de los salarios para facilitar el consumo y reducir la deuda pública, que es fundamental en nuestro país, y no abandonar el horizonte de la mutualización de la deuda, que es precisamente algo de lo cual usted ya no habla.

Señor Rajoy, damos la bienvenida a un mercado único energético, una política energética común que combata decididamente el cambio climático, que erradique la pobreza energética —de la cual usted no ha hablado en su intervención, y que afecta a 54 millones de europeos—. A nuestro juicio debería ser esa lucha gracias al impulso de la eficiencia energética que permita reducir el consumo en un 40 % para el año 2030, y elevar el consumo de las renovables hasta el 45 % para ese mismo año. Esa es nuestra propuesta y no el acuerdo del 27 % no vinculante, señorías, para los Estados miembros aprobado en el Consejo del pasado mes de octubre. Mi grupo apuesta por que el 20 % de los recursos del Plan Juncker se destine a la inversión en eficiencia energética. Señorías, damos la bienvenida a las interconexiones anunciadas, pero nos gustaría, señor Rajoy, que fuera vinculante el objetivo del 10 % para el año 2020 y del 15 % para el año 2030, y hoy no lo es. También les diré que el Plan Juncker se orienta bien hacia lo que a nuestro juicio es la clave del crecimiento, que es la inversión productiva, pero es también —reconozcámoslo— insuficiente la cantidad destinada al Plan Juncker. Por cierto que seguimos sin saber cuáles son las prioridades de España, qué proyectos, cuál va a ser nuestra aportación, el papel del ICO, la coordinación con el Banco Europeo de Inversiones o la función del sector financiero. Salvo la ampliación del capital del Banco Europeo de Inversiones tampoco hay aportaciones de dinero fresco, y usted anunció hace unos días que vamos a dedicar 1.500 millones de euros, mucho menos que los 8.000 millones de euros que van a destinar Alemania, Francia e Italia.

Sobre el contenido del Plan Juncker el Fondo europeo para las inversiones estratégicas a nuestro juicio no deberá seleccionar los proyectos con criterios exclusivamente de rentabilidad, sino contar también con criterios que sitúen a aquellos países receptores, sobre todo los que tienen altas tasas de desempleo, como es el caso de España, por encima del 20 %. Me gustaría saber si usted está o no de acuerdo con esta posición y si la propuso en el Consejo Europeo. En todo caso sí me gustaría alertar de que estos gastos no deberían computar a efectos de déficit, y le pido al señor Rajoy que diga si lo ha planteado en Bruselas, por el momento no sabemos nada al respecto. Para España sería prioritario desde el punto de vista del cumplimiento de los objetivos de déficit, porque tenemos un déficit situado, señor Montoro, en el 5,7 % del producto interior bruto. Así que ustedes, señor Rajoy, no deberían presumir de tanto rigor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 15

presupuestario, porque su rigor siempre es a costa de los demás. Acabamos de conocer, señorías, que pese a todos los recortes en derechos, al aumento de la deuda pública, apenas hemos recortado el déficit público desde que ustedes llegaron al Gobierno. Sí, señor Rajoy, entre el año 2010 y el año 2011, en plena recesión económica y con una prima de riesgo mucho más elevada que la actual, el anterior Gobierno redujo el déficit público en 2,1 puntos del producto interior bruto. En los dos últimos años, con condiciones externas mucho más favorables y con una buena dosis de ingeniería contable del ministro de Hacienda, ustedes solamente han reducido el déficit público de la Administración General del Estado en 9 décimas, y han hecho descansar todo el esfuerzo de la consolidación fiscal en las comunidades autónomas y en las entidades locales. Pero es que además, señorías —además—, por primera vez en cinco años ha aumentado el déficit estructural, señor Montoro, y las previsiones para este año apuntan a un nuevo deterioro del saldo estructural. Con esas cifras, señor Rajoy, ¿cómo pueden ustedes presumir de rigor presupuestario? Serán las comunidades autónomas y los ayuntamientos, pero ustedes no; no pueden presumir de ese rigor presupuestario.

Respecto a las negociaciones entre Estados Unidos y la Unión Europea mi grupo claramente por apuesta por el libre comercio, pero siempre respetando los estándares europeos medioambientales, laborales, y preservando el Estado del bienestar. Mi grupo ha pedido que se realicen informes de impacto en nuestro país, como han hecho otros países, y que el Gobierno comparezca en las Cortes tras el cierre de cada una de las rondas de negociación. Necesitamos dar transparencia a la negociación, y la Comisión ha dejado claro que corresponde a los Estados miembros, en este caso al Gobierno de España, hacer un esfuerzo por comunicar el estado de las negociaciones del TTIP; es decir, que es usted, señor Rajoy, su Gobierno, quien tiene que comparecer en este Congreso para explicar el estado de esas negociaciones.

Hay avances esperanzadores en la lucha contra el fraude fiscal a nivel europeo: el problema de la planificación fiscal de las multinacionales, la transparencia en los acuerdos fiscales suscritos entre empresas y autoridades nacionales, la armonización de los impuestos de sociedades, un impuesto de transacciones financieras más ambicioso o la evaluación de la nueva directiva del ahorro. Sinceramente, señorías, creo que España debería liderar esa agenda junto con la Comisión Europea. Hace algunas semanas mi grupo parlamentario registró una propuesta de un impuesto para evitar el desvío de beneficios por parte de las multinacionales, sobre todo de las multinacionales tecnológicas, como propone el Reino Unido —por cierto, allí lo llaman Google tax—, y le animo, señor Rajoy, a que la revise y que trabajemos juntos de una manera activa para combatir el fraude y la elusión fiscal en nuestro país.

Desgraciadamente el Gobierno de España no puede liderar en Europa la lucha contra el fraude y por la transparencia porque simplemente no puede dar ejemplo, señor Montoro, ya sea porque la dirección política de la Agencia Tributaria está más pendiente de justificar que de perseguir el fraude fiscal del Partido Popular, o ya sea porque existen serias dudas —a mi juicio sí las hay— sobre si es propio o impropio que el ministro Montoro constituyese un bufete que es el paradigma de la puerta giratoria, o ya sea por todo a la vez; pero lo cierto es que ustedes sobre lucha contra el fraude fiscal, ninguna lección, sobre amnistías fiscales, todas; todas. **(Aplausos)**. Por cierto, señor Rajoy, en Rodrigo Rato tuvo el señor Montoro a un gran maestro para hablar de las amnistías fiscales y aplicarlas.

Voy acabando, señorías, haciendo una mención a Ucrania y a Libia. Dado que el proceso de Minsk II se está desarrollando, aunque de forma imperfecta, no parece que este sea el momento para incrementar las sanciones a Rusia, si bien las existentes deberían mantenerse hasta que la actitud de Moscú sobre la resolución del conflicto sea efectiva. Respecto a Libia quisiera manifestar nuestra solidaridad y el horror que nos ha causado conocer la tragedia que sucedió ayer en el Mediterráneo con 400 inmigrantes muertos ante las costas italianas, que demuestra que necesitamos resolver de manera urgente la crisis en Libia. En todo caso el debate de fondo es si se apoya con todos los medios disponibles un posible acuerdo político sobre un gobierno de unidad nacional en Libia. Y desde luego nosotros reconocemos el trabajo del compatriota Bernardino León, cuya dedicación elogia no solamente Naciones Unidas, sino también el Consejo Europeo en sus conclusiones, y que sin duda debería servirnos como acicate para lograr ese objetivo de recuperación de la influencia perdida por parte de su Gobierno en Europa, y en el conjunto de instituciones internacionales.

Señorías, señor Rajoy, concluyo. Termino con una paradoja, porque resulta paradójico que usted defienda en Bruselas políticas como el Plan Juncker, que al final son estímulos a la demanda agregada, cuando usted en España hace justo lo contrario. El Plan Juncker nada tiene que ver con las políticas que el Gobierno de España está aplicando en nuestro país desde hace tres años, una política que ha ahuyentado la inversión creadora de empleo y ha favorecido la desinversión creadora de desempleo, a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 16

través de una reforma laboral pensada para el despido fácil y la contratación en precario. Lo anterior, señorías, es evidente —por poner solamente un ejemplo— en la inversión en I+D+i. El gasto español en innovación fue del 1,24% del producto interior bruto en el año 2013 frente a la media europea del 2%, o por encima, muy por encima del 2% en algunos casos como es el caso de Alemania. Una prueba más del camino adoptado por su Gobierno, una recuperación injusta que perjudica precisamente a la mayoría de los españoles; una recuperación a costa de dismantelar el Estado del bienestar y de dismantelar y desmontar los motores de crecimiento económico futuro. Una recuperación económica justa solo será posible, señorías, con un Ejecutivo que gobierne para la mayoría y eso, señor Rajoy, no lo son ustedes.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, como usted recordó, este es un debate que debiera haberse hecho el día 25 de marzo pero la tragedia del accidente aéreo de Germanwings Barcelona-Dusseldorf lo impidió. Ya en su momento esta Cámara, en sesión plenaria, guardó un minuto de silencio; esa fue una solidaridad expresada por nuestra parte respecto a las familias de las víctimas y hoy queremos renovar desde esta tribuna, al recordar ese acontecimiento, nuestra solidaridad y nuestro afecto hacia todos ellos.

Este es un Consejo al que —usted lo sabe mejor que yo— no le corresponde tanto tomar decisiones, como caracteriza a los consejos al final del primer trimestre —también en otoño—, sino más bien impulsar, deliberar, declarar, etcétera. No voy a definir globalmente el resultado del Consejo, que no me parece un mal Consejo. Voy a centrarme más en explicar el contenido y la opinión de este grupo parlamentario sobre ese contenido que no en grandes calificativos al respecto. En el Consejo no se habló de Grecia y, de hecho, en las conclusiones no aparece ni una sola vez la palabra Grecia, pero Grecia sí fue objeto de esa minicumbre, a la que antes se hizo referencia, entre el presidente de la Comisión, el presidente del Consejo Europeo, el presidente del Eurogrupo, la canciller Angela Merkel, el presidente del Consejo de Ministros italiano y el presidente de la República de Holanda. España no estaba y me gustaría saber, señor presidente, las razones de esa ausencia y, sobre todo, decirle que no comparto —creo que fue desafortunada— su explicación cuando se le preguntó respecto a esta ausencia —al menos eso leí en los medios de comunicación—, diciendo que no estaba allí porque no se iba a decidir nada importante. Sinceramente, me cuesta ver a la señora Merkel presente en alguna reunión para perder el tiempo; otros de los que asistieron quizá sí o alguno en singular, pero me cuesta ver a la señora Merkel en una reunión para perder el tiempo. Señor presidente, simplemente me gustaría conocer por qué en una cuestión tan importante como la de Grecia —a la que sí voy a dedicar unos minutos, aunque, reitero, no aparece la palabra ni en uno solo de los párrafos de las conclusiones de este Consejo— España no estuvo presente en esa llamémosle minicumbre o directorio permanente —no sé cómo referirme exactamente a ese tipo de reunión— y además me gustaría conocer su opinión sobre si eso sienta precedente para resolver grandes problemas o fue puramente una casualidad y se escogió a los asistentes en función de intereses que usted, sin duda, va a aclarar ante esta Cámara.

Sobre Grecia quiero decir dos cosas solamente: primero, que ha habido actitudes, informaciones o gestos contraproducentes tanto por parte de instituciones comunitarias como por parte griega y, segundo, que creo que no es justo ni positivo que por parte de las instituciones europeas se insinúe la posibilidad de la salida del euro de Grecia porque, si bien es cierto que representa simplemente el 2% del producto interior bruto europeo, también lo es que, en la medida en que Grecia saliera del euro, eso significaría que proyectaríamos la sensación de que el euro no es una realidad irreversible. Y por el interés europeo —al fin y al cabo estamos hablando no de política doméstica sino de política europea, aunque también la política europea hoy ya es política doméstica para nosotros—, la irreversibilidad del euro es, sin duda, uno de los bastiones de la fortaleza que hoy tiene la Unión Europea. Pero también Grecia ha cometido errores. Creo que el Gobierno de Grecia está levantando cortinas de humo. ¿Qué sentido tiene hablar de incautación de bienes alemanes? ¿Qué sentido tiene esa reivindicación de unas cantidades a Alemania por la Segunda Guerra Mundial? A partir de estos ejemplos podríamos remontarnos a tantos y tantos otros, a reivindicación de indemnizaciones por diversas y variadas cuestiones. Lo que se hace simplemente es levantar cortinas de humo para intentar justificar que lo que se está aplicando desde el Gobierno no tiene nada que ver con lo que se prometió a lo largo de la campaña electoral. Pero Grecia es necesariamente Unión Europea, la Unión Europea necesita a Grecia y Grecia necesita a la Unión Europea. Lógicamente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 17

lo que tiene que hacer Grecia es cumplir con los compromisos adquiridos ante la Unión Europea. Y la Unión Europea tiene que ser muy sensible; así lo ha sido y nos felicitamos del presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, cuando asigna una cantidad importante de miles de millones de euros para paliar los efectos de una profunda crisis social en Grecia. Es cierto que lo que se vive hoy es consecuencia de Gobiernos anteriores, alguno con el que mi partido —no la coalición— tiene relación desde hace muchos años. Y no simplemente este, sino también el Pasoc, el Partido Socialista. Los dos grandes partidos griegos tienen responsabilidad con lo que ha sido la administración del Gobierno, con la falta de una política no solo fiscal sino al mismo tiempo redistributiva entre los diversos sectores contributivos en Grecia.

Voy a lo que sí es motivo de conclusiones del Consejo, a lo que aparece en las mismas y a lo que formalmente se debatió en su seno. Como usted ya hizo referencia y como rezan las propias conclusiones, hay tres temas básicos: unión para la energía, crecimiento y empleo —la revisión del semestre— y relaciones exteriores. En cada ámbito, Convergència i Unió quisiera trasladarle alguna reflexión. Respecto a la unión de la energía, nadie discutirá la necesidad que tiene Europa de una unión en el ámbito de la energía. Europa tiene necesidad de unidad en general y, en particular, en el ámbito de la energía. No simplemente en este ámbito, pero también —y mucho— en este ámbito. Usted sabe, señor presidente —y deben conocerlo todos aquellos que nos estén escuchando—, que la Unión Europea importa más de la mitad de la energía que consume y que tiene déficits muy notables principalmente a causa de que importa el 99,9% del petróleo que consume, como importa el 66,6% del gas que consume. En definitiva, la factura energética que pagamos el conjunto de los europeos es de 400.000 millones de euros al año como consecuencia de esas deficiencias. Se propone la unión por la energía, hoy todavía más en el terreno de buenas palabras que en el de realidades concretas, aunque es cierto —y después hablaré de ello— que se ha avanzado en algunos aspectos. En la medida en que comporta abaratamiento de costos tanto para los consumidores, particulares y familias, como para las empresas, comporta, sin duda, incremento de bienestar, mayor capacidad de gasto para las familias e incremento de competitividad para las empresas. Esa misma unión para la energía comporta fomento de inversiones. Por tanto, cómo no vamos a estar de acuerdo con ella. Esa misma unión para la energía comporta el incremento de la competencia en el sector. Por tanto, cómo no vamos a estar a favor de ella como siempre lo hemos estado.

Convergència i Unió en el ámbito de la unión para la energía ha defendido siempre las interconexiones eléctricas y gasísticas. Usted recordará, señor presidente, que la primera ocasión que en esta Cámara se habló de Medcat fue a raíz de una pregunta que le formuló el portavoz de Convergència i Unió —servidor de usted— para pedir al Gobierno que apostara por Medcat. Y no simplemente eso, sino que hiciese todo lo que estuviese a su alcance en la Unión Europea y en su relación bilateral con Francia para que se apostara por Medcat. Nos alegramos muchísimo de la conexión eléctrica, que es uno de los hechos —no simplemente intenciones, realidades ya— entre Francia y España. Usted asistió hace poco en L'Empordà a la puesta de largo de esa conexión eléctrica. Es cierto —y no tenemos reparo alguno en reconocerlo— que su Gobierno ha trabajado positivamente en esa dirección, como es cierto que antes lo hizo el Gobierno socialista. Y aunque a veces se olvida —porque en alguna ocasión, en plan de eslogan electoral, he escuchado: nosotros sí que trabajamos—, debo recordarle, señor presidente del Gobierno, que solo ustedes podían hacer lo que han hecho —el Gobierno del Estado, ahora del PP, antes del Partido Socialista—, pero Convergència i Unió ha dado la cara en el terreno. Y lo ha hecho a costa de sacrificios electorales, a costa a veces de perder candidatos y concejales. ¿Por qué? Porque por encima del interés de partido estaba el interés de país; le interesaba a Cataluña, como le interesa a España, esa interconexión eléctrica. Por tanto, claro que nosotros nos alegramos de esas interconexiones. Le vuelvo a reiterar, en lo que hace referencia a lo que antes mencioné del Medcat, que, existiendo como existen fondos europeos para afrontar el Medcat, me parece tanto o más importante la voluntad política francesa. Por tanto, señor presidente del Gobierno, aproveche cualquier posibilidad en la agenda bilateral con Francia para acentuar la necesidad de considerar al Medcat como una conexión gasística que va a dar a España una gran importancia geopolítica.

Valoramos también —no nos duelen prendas recordarlo— el acuerdo entre Francia, Portugal y España, a través de la Comisión de la Unión Europea, y el BEI. Creemos que es otro paso positivo. Las ventajas de una unión energética, que es lo que define este Consejo Europeo, son muchas y claras. La interconexión de los mercados de entrada hace más estable a Europa y a España. A ambas les otorga un gran valor geopolítico. Pero yo no quisiera analizar esta unión de la energía simplemente desde la perspectiva de los costos económicos, que ya de por sí es muy positiva. Creo que también hay que analizar la unión de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 18

energía desde la perspectiva geopolítica, desde el valor añadido que le da a la política exterior europea, porque como europeístas que somos deseamos que exista una política exterior común. Esto es lo que aporta —ahora voy a intentar explicarlo— la unión para la energía.

Estados Unidos, para poner un ejemplo, con la llamada revolución de los hidrocarburos no convencionales, especialmente el shale gas, lo que ha hecho ha sido consagrar una reducción del 20 % de los precios. Aparte de los precios, que es a donde yo quiero ir, ¿qué más consigue? Al asegurarse la no dependencia de terceros en términos energéticos, Estados Unidos es más potente y puede cambiar su política exterior. Pues bien, en la medida en que la unión para la energía no simplemente tiene repercusiones económicas para Europa, para los ciudadanos, para las familias y para las empresas, también las tendrá en otro objetivo europeo, que es la política exterior. ¿O no hubiésemos tratado de manera distinta la crisis de Ucrania teniendo —como ahora tenemos— o no teniendo la dependencia energética de Rusia? Claro que sí. Seríamos más soberanos, si me permiten la expresión, como europeos en política exterior si tuviéramos esa independencia energética que hoy sin duda no tenemos. Hoy la Unión Europea es manifiestamente vulnerable. Lo es tanto por esa amenaza que a veces se consagra en cuanto a cortes energéticos por parte de Rusia como por la inestabilidad de Oriente Medio, por una parte, y el norte de África, por otra. Por ello remarcamos el valor de esa unión energética también desde este punto de vista. Cuanto más suficientes seamos mejor podremos jugar nuestras cartas en política exterior.

Para la unión de la energía necesitamos, no obstante, ir más allá de buenas intenciones, más allá de las interconexiones, y ya he puesto en valor lo que antes dije respecto a unas cuantas de ellas. Necesitamos eficiencia, que también la reclama la propia Unión Europea. Para ello existe una directiva. ¿Por qué existiendo esa directiva sobre la eficiencia —utilizaré el título de un artículo que utilizaba el profesor Alfredo Pastor—, no se hace? ¿Por qué existiendo un plan —del que el humorista y arquitecto Peridis nos explicaría todo tipo de detalles— que se podría aplicar a un parque de viviendas y edificios públicos, un plan de inversión, no de consumo, que comportara poder ocupar a parte de trabajadores de entre treinta, cuarenta o cincuenta años producto de la burbuja inmobiliaria, algunos de ellos sin otro tipo de formación, no se aplica ese plan, que por otra parte en cuanto a costes sería sin duda positivo? Un plan que, en definitiva, sería positivo para los parados de larga duración, para la formación de trabajadores sin oficio que el ámbito de la construcción no les permitió en su día poderla realizar, y que al mismo tiempo reduciría nuestra factura energética y serviría para mitigar el impacto negativo que la crisis económica ha tenido sobre el sector de la construcción. Por tanto, si el plan existe y si además la Unión Europea nos lo demanda y en las propias conclusiones de este Consejo Europeo se habla de eficiencia energética, ¿por qué, señor presidente del Gobierno, España no aplica un plan, este u otro concreto, para ayudar e incidir en la eficiencia energética? Necesitamos no solamente tener un marco energético europeo, señor presidente —se lo he dicho reiteradamente desde esta tribuna y se lo han dicho mis compañeros, especialmente los responsables de políticas energéticas o industriales—, necesitamos también un marco a nivel estatal, un marco a nivel español. En España no existe política energética —lo he dicho en mil ocasiones—, existe una política fiscal sobre energía, que es cosa distinta. En esta casa, en este Parlamento, en la anterior legislatura se llegó a crear una subcomisión especial, dentro de la Comisión de Energía, para ponernos de acuerdo todos los grupos parlamentarios, o al menos la gran mayoría, en un *mix* de futuro que pudiera tener claro cuál es el plan energético para el conjunto del Estado en los próximos veinticinco o treinta años. Al final, fue su grupo parlamentario quien se descolgó. Este, el nuestro, el de *Convergència i Unió* —que impulsó, por cierto, junto con ustedes, la creación de esa subcomisión—, sigue hoy reivindicando la necesidad de un plan, de un acuerdo entre cuantas más fuerzas políticas mejor, que delimite cuáles son las prioridades energéticas del conjunto del Estado. Por tanto, no simplemente un marco energético europeo, sino también un marco energético en el ámbito del Estado.

Segundo capítulo del Consejo Europeo: crecimiento y empleo en el contexto de esa reflexión sobre el semestre. Quiero recordar —no se trata nada más que de leer las conclusiones— que el Consejo Europeo refrendó los tres principales pilares del estudio prospectivo anual sobre crecimiento, es decir, inversión, reformas estructurales y saneamiento presupuestario. Permítame una reflexión un poco más profunda sobre el tema de la inversión. El señor Sánchez hizo referencia al Plan Juncker —usted también en su intervención— y yo quisiera aportar alguna reflexión al respecto. El Plan Juncker existe para desbloquear inversiones privadas y para eso hay que optimizar todas las previsiones, los efectos de que el plan no sea insuficiente, no llegue tarde y los efectos sean modestos. Por otra parte, a partir de ahora —y lo hemos repetido también en diversas ocasiones en esta Cámara desde *Convergència i Unió*— cuando se hable de inversiones, y esa es la filosofía del Plan Juncker, esa es la filosofía de la Unión Europea, hay que tener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 19

en cuenta que las inversiones deben hacerse no por criterios estrictamente políticos, aunque también por criterios políticos, pero se deben priorizar en base a la calidad y a la efectividad del proyecto, y que promuevan crecimiento, que promuevan competitividad, que promuevan ocupación.

Esta Semana Santa he tenido oportunidad de visitar una comunidad autónoma española, preciosa por cierto, y veía —ahora lo estaba comentando con Pere Macias— pueblecitos muy pequeños que a la salida tenían un kilómetro o un poco más de un kilómetro de una acera amplísima con farolas que iluminan durante todo el día, o miradores con bicicletas para hacer gimnasia, todo fruto de un plan de inversión que lleva el nombre de PlanE, Plan España, Plan Zapatero; eso no es inversión. El otro día en el Fórum italo-español que se celebró en Barcelona los empresarios o representantes institucionales hablaban de que había que acabar con las inversiones de catedrales en el desierto. Me parece buena la metáfora, hay que acabar con la inversión de catedrales en el desierto, hay que invertir allí donde haya productividad. En este sentido, desde nuestro grupo parlamentario se siguen cuestionando ciertas inversiones en AVE; no es que lo cuestione nuestro grupo parlamentario, es que Fedea ha sacado dos informes recientemente en vigilia del 25 de marzo, cuando se iba a celebrar este debate que se tuvo que aplazar por lo que antes explicábamos, en los que se decía que no tenía sentido determinado tipo de inversión en alta velocidad en cuanto teníamos menos usuarios por kilómetro de longitud de vía que cualquier otro país que tenga estructura de AVE. Desde el Ministerio de Fomento se sacaron como excusa la solidaridad y la cohesión territorial. No es cierto, no es cohesión territorial porque la alta velocidad no ayuda a desconcentrar la actividad económica, señor presidente. La alta velocidad lo que hace es concentrar más la actividad económica. Por tanto, la alta velocidad no va en pro de la cohesión territorial, la alta velocidad afecta la cohesión territorial. Otra cosa es que por razones de esa cohesión territorial, de equilibrio territorial, de saber que es importante el mundo rural, de saber que no simplemente son importantes las grandes urbes haya que hacer conexiones ferroviarias de velocidad que sea aceptable para que puedan estar unidas. Pero el gran problema de este tipo de inversión no es otro, señor presidente, que el de continuar con la obsesión de la España radial. Ese es, para mí, el eje fundamental de la política de inversiones en materia ferroviaria y esa es la razón que justifica la sinrazón de inversiones que hasta sus organismos, y en cualquier caso el mundo académico, considera que son completamente inútiles y muy costosas para el conjunto de los ciudadanos. Estamos cerca de sant Jordi, sé que en muchos plenos se pone de moda bajar y entregarle un libro al señor presidente. No voy a hacer eso, pero sí le recomiendo la lectura de un libro, *España, capital París*, de Germà Bel, que fue en su día diputado de esta Cámara; un buen libro para entender, a partir de hechos y cifras concretas, el porqué de la barbaridad de continuar con esa inversión radial.

Segunda cuestión que quisiera enfatizar de este ámbito económico, las negociaciones con Estados Unidos sobre la asociación transatlántica de comercio e inversión. Señor presidente, necesitamos que Europa explique a Estados Unidos que es muy importante que durante la legislatura del actual presidente Obama finalicen las negociaciones sobre este acuerdo. Volver a empezar con otra Administración, y más si la Administración cambiara de color político, sería muy negativo para los intereses europeos. Hablando de ese tratado con los Estados Unidos, soy consciente de que en la opinión pública debe existir el imaginario de que el acuerdo es negativo para Europa y para nuestros intereses económicos y comerciales, entre otras razones porque los políticos y su propio Gobierno hablan poco de este tratado, de cuáles son sus contenidos. Hay que explicar a la opinión pública, hay que hacerle llegar a esta opinión pública las razones, que son varias, por las cuales sí es positivo ese tratado. En primer lugar, lo es especialmente para las pymes. Cualquier multinacional tiene capacidad para penetrar en el mercado norteamericano. Las pequeñas y medianas empresas no tienen esa capacidad, y del contenido de ese futuro tratado sí se desprenden los marcos necesarios para fortalecer y permitir a esas pymes la penetración en el mercado norteamericano. Por otra parte, España, y singularmente Cataluña, tiene un sector agroalimentario muy fuerte, un sector que le cuesta muchísimo penetrar en el mercado norteamericano. Hay que explicar que las condiciones de ese tratado serían también positivas en la línea de poder romper las fronteras que hoy existen.

¿Hay sectores preocupados por este tratado? Sí, siempre los ha habido. Recordaba el otro día que en el Fórum italo-español, un director general de la Comisión dijo que cuando se negoció el tratado de Europa con Corea había muchas reticencias por parte de los europeos y muchos sectores contrarios, entre ellos el sector del automóvil. ¿Qué ha sucedido después? Que hemos reinvertido las cifras de la relación comercial con Corea. Teníamos déficit y hoy tenemos superávit. Por tanto, Europa no debe tener miedo y como europeos no debemos tener miedo a la apertura de mercados porque es positiva para los europeos, es positiva para nuestros empresarios, es positiva para la creación empleo, es positiva para la generación de riqueza y, por tanto, para la capacidad de repartirla. Hay que recordar una y mil veces que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 20

si no se crea riqueza, no se puede repartir, por muchas promesas de paraíso que se hagan de que al día siguiente de ganar las elecciones se va a hacer esto, aquello o lo de más allá. Por tanto, señor presidente, nuestro apoyo a la negociación. Lógicamente, hay que ver la letra pequeña para saber si apoyamos totalmente o no ese tratado que se está negociando con Estados Unidos. Y, si me permite, quiero felicitar a la Comisión, no a su Gobierno, por los esfuerzos de transparencia de esta negociación. Existe una página web de la Unión Europea que informa puntualmente de todos los contenidos de la negociación, página web que no existe en la Administración norteamericana. Como ejemplo de lo que para mí es un espíritu de trabajo de la nueva Comisión Juncker, en términos positivos está la comparecencia aquí, hace pocas semanas, de la responsable de esta negociación, la comisaria Cecilia Malmström. Para mí esos son dos ejemplos de transparencia por parte de la Comisión de la Unión Europea.

Paso a hablar de dos cuestiones de los capítulos tratados en el Consejo Europeo, es decir, de relaciones exteriores, el de Rusia-Ucrania y el de Libia. Decía el presidente Prodi, esta misma semana, en unas declaraciones a raíz de su último libro, *Misión Incumplida*, que Ucrania debería ser el puente entre Rusia y la Unión Europea, y no un campo de batalla. Y lo que está siendo Ucrania no es puente entre la Unión Europea y Rusia sino campo de batalla. Creo que después de esa reflexión del presidente Prodi los rusos y la Unión Europea deberíamos orientar la política en esa dirección. Rusia debe saber que necesita a la Unión Europea, pero la Unión Europea no debe tener a Rusia como enemiga; eso es un error. Otra cosa es que, a partir de una coyuntura creada básicamente por Rusia, nos hayan obligado a los acuerdos de Minsk, I y II, y que se necesite, lógicamente, por parte de la Unión Europea exigir el cumplimiento de esos acuerdos. Y otra cosa son las sanciones que puedan derivarse en el marco de esos acuerdos, sanciones que intuyo va a renovar la Unión Europea. Si va a renovarlas, señor presidente, ya le pido a su Gobierno, a su ministra de Agricultura —que en estos momentos no la veo en su escaño, pero que antes estaba en el Pleno— y a la propia Unión Europea que preparen el plan alternativo para las consecuencias de la renovación de las medidas contra Rusia. ¿Por qué? Porque el año pasado quien pagó la factura fue el sector agrario y ganadero. Por tanto, ya con tiempo, preparen ustedes los efectos de ese nuevo veto de venta de mercancías hacia Rusia para que no vuelvan a pagar la factura los mismos que lo hicieron el año pasado.

Hagamos también entender a Rusia que le debilita su enfrentamiento con la Unión Europea y entendamos nosotros —y es muy importante— que Rusia tiene necesidad de guardar un área de seguridad. Sé, señor presidente —y con ello acabaría mi reflexión porque se acaba también el tiempo—, que en la Unión Europea hay distintas sensibilidades. ¡Cómo no lo voy a comprender! No puede ser la misma sensibilidad la del presidente de Polonia que la del presidente de España. Lo sé y es lógico que sea así y, por tanto, la síntesis de esas sensibilidades a veces lleva a tomar decisiones que no nos acaban de agradar del todo. También sé que en el marco de la Alianza Atlántica la sensibilidad norteamericana no es la misma que la sensibilidad europea, pero me remito otra vez a quien cité al inicio de este capítulo al tratar el tema de Rusia-Ucrania, que es el presidente Prodi. Estados Unidos —decía Prodi, y estoy completamente de acuerdo— es nuestro gran amigo, pero no es Europa. Por tanto, Europa tiene y debe tener su posición que no necesariamente tiene y debe ser idéntica a la de los Estados Unidos.

Para acabar, voy a hablarle de Libia, señor presidente. Libia es una muestra de Estado fallido. Un país dividido en dos partes, la parte occidental tocando a Túnez con lo que es —y después me referiré a ello— toda la pujanza del yihadismo en esa zona. El deterioro de Libia es, a nuestro juicio, un reto y también una amenaza. Reto, ¿por qué? Porque significa la incapacidad por parte no simplemente de Europa sino de Europa y Estados Unidos, por muchos esfuerzos que ha hecho la comunidad internacional —y en este sentido agradecemos y aplaudimos a Bernardino León, en nombre de Naciones Unidas—, de sustituir el Estado de Gadafi por otro Estado democrático. No es el primer caso en que Europa y el mundo occidental fracasan y no es el primer caso de Estado fallido. Pero ahora estamos hablando de Libia, porque de Libia hablan las conclusiones del Consejo Europeo. Por tanto, ahí hay un fracaso y un reto, que es también la incapacidad de controlar la inmigración. Antes el señor Sánchez hizo referencia a la noticia —que no sé si está confirmada— de que 400 personas, la mayoría niños, se han dejado la vida en una barcaza intentando llegar a costas europeas, y no solo es una tragedia sino que es una vergüenza para el mundo occidental y una vergüenza especialmente para el mundo europeo, porque no gastamos lo que deberíamos gastar en esos países de África para evitar la inmigración, no actuamos como deberíamos actuar en origen. Es una amenaza también. ¿Por qué? Porque, como se vio en el atentado de Túnez, los dos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Duran, tiene usted que terminar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 21

El señor **DURAN I LLEIDA**: Voy a ir acabando, señor presidente. Después, en todo caso, si no hay algo muy grave, me comeré la réplica y no intervendré.

Decía que los dos autores del atentado de Túnez son dos personas formadas en Libia, formadas en el marco yihadista. Con Libia nos está sucediendo una cosa, que puede ser un corredor para Boko Haram desde Nigeria y podemos encontrarnos con un segundo califato a pocos kilómetros de las costas europeas. Y eso es de una gravedad extrema. Por tanto, señor presidente, hay que tomarse muy, muy en serio la cuestión de Libia. Celebramos la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores el lunes en Barcelona y el acierto de convocar esa reunión. Las conclusiones son positivas: hay mucha buena intención, pero hay que ir más allá. Es cierto que, como se dice en las conclusiones de esa reunión, hay que ser eficaces desde la perspectiva jurídico-policia, por supuesto, y este grupo parlamentario siempre se alegrará de cualquier éxito de la policía. Nunca jamás este grupo parlamentario, ninguno de nuestros dirigentes, hará ningún tipo de declaración para distraer a la opinión pública del éxito de la Policía, sea la catalana o cualquier otro cuerpo o fuerza de seguridad del Estado, sean los Mossos d'Esquadra, la Policía Nacional o la Guardia Civil—felicidades a unos y a otros—. Pone de relieve que si estamos en una lucha internacional hay que dar a la Ertzaintza, a los Mossos d'Esquadra los instrumentos de conexión con la Policía internacional, porque estamos ante un reto internacional pero algunas policías no tienen la misma capacidad para luchar que otras. No voy a alimentar ninguna polémica con lo que voy a decir a continuación, señor presidente, pero quiero que quede muy claro que no estamos en una lucha de religiones; no estamos en una lucha contra líderes islámicos. Es otra cosa distinta, es la lucha de la civilización contra la barbarie. Nosotros representamos a la civilización, y buscar diferencias entre quienes representamos a la civilización para obtener réditos políticos es una irresponsabilidad. Por tanto, desde este punto de vista, nosotros apoyaremos siempre cualquier actitud de cualquier cuerpo policia, insisto, que luche, como es su obligación, contra el yihadismo. ¡Atención! —a veces no nos damos cuenta—, porque está creciendo la islamofobia, y eso no es bueno. No es bueno en la línea de defensa de la convivencia de religiones en nuestras sociedades. No es el independentismo o no sé qué otra cosa lo que fomenta el yihadismo; hay yihadistas en todas partes, en Cataluña, en España, en Europa.

Yo acabo con dos reflexiones. ¿Por qué nos está pasando esto, señor presidente? Pues, a mi juicio, por dos razones básicamente. Primero, se está produciendo una realidad, en la medida que se está incrementando la secularización de Europa —no lo dice un demócratacristiano sino Hartmann, por ejemplo, aunque yo coincido con él—, al mismo tiempo se están incrementando las conversiones hacia el islam. Hay que abrir un debate serio, profundo sobre esta cuestión. Y, segundo —no olvidemos—, más allá de estas conversiones, que se producen muy a menudo, se dan donde coinciden falta de valores —la necesidad de buscar alguna referencia en materia de valores— con pobreza, con exclusión y con miseria. En esto —reitero—, con tranquilidad, con sentido común, sin demagogia, sin prejuicios hay que abrir un debate, y sin ningún tipo de fundamentalismo, ni de uno ni de otro.

Muchas gracias, señor presidente del Gobierno. Muchas gracias, señor presidente, por su benevolencia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Rajoy, no sé si usted es consciente, pero lo primero que debe constatarse hoy es que empieza a ser ya insostenible para la dignidad de nuestro país que usted comparezca en los consejos europeos una vez tras otra con la mochila cada vez más cargada de corrupción. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**. Hay que decírselo porque la pregunta que hay que hacerse es: ¿qué credibilidad puede tener un país que tiene de presidente del Gobierno al presidente de un partido que está corroído por la corrupción? Este no es un problema solo de peso político, sino de legitimidad, de autoridad moral, y desgraciadamente la corrupción no es buen acompañante para eso. Esa puede ser posiblemente la razón por la que usted, para hacerse perdonar esa lacra democrática, ese déficit de legitimidad, se comporta como el martillo de herejes contra todos los que se oponen a las políticas de la troika. Solo así se explica la agresividad que usted y su Gobierno han tenido, ese papel que se han autootorgado de azote del Gobierno y del pueblo griego, que de manera inconcebible usted hace en contra de los intereses de la ciudadanía española. Señor Rajoy, entienda de una vez por todas que a la ciudadanía española le interesa que se abra paso a las propuestas de reestructuración de la deuda. No me vuelva usted a hacer lo mismo de siempre, confundir eso con impago o con salida del euro; no haga

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 22

trampas. Estamos hablando de reestructuración de la deuda como se ha hecho siempre en todas las crisis financieras de esta naturaleza; una reestructuración que permita reequilibrar esfuerzos y sacrificios entre deudores y acreedores. Para eso deben dejar de hacer *bullying* al Gobierno y al pueblo griego, no se soporta esa agresividad que ustedes están manteniendo.

El endeudamiento, señor Rajoy, no se explica con esa visión luterana de ahorradores ejemplares y deudores irresponsables. Esto es una manipulación de la opinión pública —usted lo sabe—, a pesar de que usted es el principal cómplice español desde el inicio de esta legislatura y en contra de nuestros intereses y de la imagen del pueblo español. El origen de nuestra deuda no es un exceso de gasto público, sino de endeudamiento hasta las cejas de unas entidades financieras que cebaron por interés propio una máquina especulativa y que ahora quieren —lo van a lograr— salir de rositas. Dice usted que se opone a la reestructuración de la deuda porque las deudas hay que pagarlas. Señor Rajoy, si ha sido usted el presidente del Gobierno que ha impuesto la más injusta de las reestructuraciones y reordenaciones de la deuda. ¿Qué es, si no, la conversión de la deuda privada de los bancos en deuda pública que usted ha impuesto en este país? ¿Qué es lo que usted ha hecho durante esta legislatura? Eso es una reordenación y una reestructuración antisocial de la deuda porque ha cogido deuda privada y la ha convertido en deuda pública. Ahora pretenden que durante años las generaciones de españoles estén trabajando para satisfacer los intereses de unos acreedores que cuando menos son cómplices necesarios de este desastre. Es verdad que la cosa es cada vez más complicada porque usted, como otros gobiernos europeos ha convertido esa deuda privada en deuda pública y ahora el debate es cómo y de qué manera se soporta este coste. Por cierto, señor Rajoy, a ver si de una vez por todas le dice la verdad a los españoles. Empezó diciendo que el rescate no le iba a costar nada a los ciudadanos; de una u otra manera ha estado insistiendo en ello, pero ya ayer mismo su gobernador del Banco de España reconocía que al menos 40.000 millones de euros —repito, al menos— no se van a recuperar y van a ser pagados por los ciudadanos por partida doble, con impuestos, recortes y endeudamiento en generaciones futuras.

Este Consejo, como usted nos ha recordado, ha sido también el Consejo de la unión energética y ha terminado con una loable declaración de buenas intenciones. Déjeme que le diga que, a nuestro juicio, las propuestas del Consejo no apuntan a un modelo coherente ni sostenible ni mucho menos que garantice la soberanía energética. Señor Rajoy, no se garantiza ni la sostenibilidad ni la soberanía energética apostando por importaciones masivas de gas o por prolongar la vida de las centrales nucleares o por autorizaciones masivas para la extracción de hidrocarburos no convencionales, el *fracking*. Entiéndalo de una vez por todas y escuche las alternativas que le estamos planteando otros: estrategias de eficiencia energética y reducción de consumos, una apuesta decidida por las renovables, abordar el drama humano de la pobreza energética y un sistema de interconexión que no esté al servicio de las grandes corporaciones sino de un cambio de modelo. Las renovables, señor Rajoy, son la mejor apuesta para reducir los gases de efecto invernadero y pueden ser uno de los grandes motores económicos de Europa, como confirma un reciente informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente. En cambio, usted y su Gobierno van en dirección contraria. Han desplegado una extraordinaria agresividad contra las renovables y el autoconsumo, con el argumento del coste en forma de subvenciones a esas energías, las renovables, olvidando las centrales de ciclo combinado y el gran fraude que en estos momentos supone tener que estar pagando por unas inversiones que solo interesaban a las constructoras, y que ahora tenemos ociosas.

Por supuesto, cuando sopla viento las cosas van bien, sobre todo si sopla el viento a favor, señor Rajoy; menuda verdad ha dicho hoy usted. Su política energética es la suma de una falta de transparencia, improvisación y, sobre todo, de sometimiento al *lobby* eléctrico de este país, con unos costes insostenibles para los ciudadanos. Ya es evidente que su Gobierno mintió en esta Cámara con informes inexistentes para justificar la reducción de ayuda a las energías renovables. Ha conseguido que España sea uno de los países más inseguros del mundo para invertir, salvo —claro— para sus amigos. Han provocado centenares de reclamaciones judiciales que pueden costarle una fortuna —otra más— a la ciudadanía. Llueve sobre mojado. No reclaman los 3.400 millones de euros pagados de más a las eléctricas en costes de transición a la competencia. Indemnizan a los propietarios de Castor por una inversión fallida de la que ellos, al menos, son corresponsables. Tiene usted razón; en esas cuestiones, en esos fracasos, el mérito no es solo suyo, sino que lo comparte, y bastante bien, con el Gobierno Zapatero. Que esas barbaridades no sean solo mérito suyo y que hayan sido perpetradas a dos manos confirma un aspecto aun más grave, que los Gobiernos de este país terminan siendo secuestrados por el oligopolio eléctrico. Ese es el verdadero problema. Desháganse ustedes de esos vínculos, de esas adherencias, acepten negociar con los otros grupos, pongan en marcha una política de transparencia. ¿Por qué no encargan de una vez por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 23

todas una auditoría independiente sobre el déficit de tarifa eléctrica que permita un sistema estable de una vez por todas, que no cambie cada seis meses? Presenten un plan de transición energética en el que apueste por el ahorro y la eficiencia energética, las renovables y autoconsumo. Apostemos todos por la movilidad sostenible con el impulso de ferrocarril, en detrimento de *lobby* de los carburantes que se lucra cuando sube el precio del petróleo y también cuando baja. Señor Rajoy, esta es nuestra alternativa para que usted no nos diga después que no le presentamos propuestas.

En cuanto al Plan Juncker, Europa necesita crecimiento sostenible, y para eso hace falta el liderazgo del sector público, exactamente lo contrario de lo que hace el Plan Juncker, que tiene tanta credibilidad como el personaje que le da nombre, ninguna. Alguien que se ha dedicado en su país durante su responsabilidad, en su Gobierno, a permitir la elusión de las grandes corporaciones no debería estar al frente de ninguna institución en Europa, porque no tiene autoridad para abordar el drama de los paraísos fiscales y la elusión fiscal. El Plan Juncker en estos momentos tiene más de cuenta de *La lechera* que de otra cosa, como ya sucedió antes con el Plan Barroso 2012 o con el Plan de garantía juvenil. Señor Rajoy, ¿nos va a presentar usted en algún momento un balance del Plan de garantía juvenil para que sepamos exactamente si su música tiene alguna letra o alguna incidencia concreta en los jóvenes de este país? Me temo que no porque no nos está proporcionando la información que le estamos solicitando. No es creíble, señor Rajoy, que cada euro de inversión pública se convierta en 15 euros de inversión privada; ceder el protagonismo inversor a la iniciativa privada es la garantía de que una vez más las inversiones se van a realizar no con criterios de eficiencia económica y cohesión social sino en función de los intereses de las grandes corporaciones. Eso no es una acusación en el aire, es la evidencia, como así lo demuestra la apuesta desenfundada por el AVE en detrimento del ferrocarril de proximidad en este país; algo que no tiene ninguna lógica desde el punto de vista económico ni social. Se ha referido usted, señor Rajoy, a las políticas fiscales, pero los consejos —lo sabe usted muy bien— son importantes por lo que tratan pero también por lo que ignoran. Este Consejo ha vuelto a ignorar el gran problema que tiene Europa, que no es otro que una economía globalizada sin gobierno político y sobre todo sin una política fiscal común.

Se han dado pasos, sin duda, pero son de tortuga y, en algún caso, hacia atrás o mucho peor. En estos momentos continúa existiendo una política de dumpin fiscal entre los Estados europeos, donde la armonización fiscal es una armonización fiscal competitiva, a la baja, con tolerancia con los paraísos fiscales. ¿O qué significa que nos tengamos que enterar de lo que pasa en BPA por la intervención de las autoridades de Estados Unidos y nosotros, que estamos cerca y que parece que tengamos algunos vínculos con Andorra —algunos más que otros—, continuemos con eso, dumpin fiscal, armonización fiscal competitiva y paraísos fiscales? Es el gran drama. Mientras tanto Europa se ésta desangrando porque no es posible hacer políticas desde ningún lugar si no hay capacidad fiscal para hacerlo y, sobre todo, si se mantiene la tolerancia con un sistema financiero que actúa como una autopista de cuatro carriles para canalizar dinero opaco —negro, y también rojo, sí, rojo, manchado de sangre—. Esa es la desgraciada realidad de Europa en estos momentos. Sus políticas, insisto, son escasas y lentas. ¿Por qué no aplican ustedes la misma velocidad a las políticas fiscales de lucha contra los paraísos fiscales que, por ejemplo, han aplicado a la desregulación laboral y a la apuesta contra la negociación colectiva que ustedes han practicado bajo el dictado de la troika en el memorándum? ¿Por qué para unas cosas velocidad de tortuga y para otras velocidad de guepardo? La razón, en definitiva, se la voy a dar yo a usted: combatir a los paraísos fiscales es combatir sus paraísos fiscales, los suyos y los de sus protegidos, que evaden impuestos mientras imponen recortes sociales y se pasan el día alardeando de patriotismo. Eso sí, unos patriotas compiten con otros patriotas mientras todos son evasores fiscales.

Le hace mucha gracia al ministro Wert mi comentario sobre sus paraísos fiscales, pero es que pronto va a tener que preguntarse que levante la mano en este lado de la bancada el que no tiene su dinero fuera de este país de manera opaca u oculta. **(Rumores.—Protestas)**. Pronto; pronto va a tener que preguntarse eso. **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Coscubiela, su debate es con el presidente... **(Continúan los rumores)**.

¡Silencio!

Su debate es con el presidente del Gobierno, no con el grupo parlamentario ni con los votantes de su partido. Así que, por favor, para no tener que darle la palabra a nadie, vuelva usted al debate con el presidente del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 24

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Disculpe, pero continúo sin entender las normas de este Congreso y sobre todo del concepto de democracia que tiene la vicepresidenta. **(Rumores)**. Pero iré...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): La señora vicepresidenta tiene una misión mientras sea presidenta de esta Cámara: que se respete a los 350 diputados que la componen. **(Aplausos)**. Usted no puede acusar a diputados que no van a intervenir de tener paraísos fiscales; me da igual de qué bancada sean, incluida la suya. Es algo que entiendo que debo hacer, y creo que eso es democracia, señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Continúo. Si me permiten, continúo y luego ustedes lean de nuevo y vean que he hecho solo una pregunta. **(Rumores)**. Si alguno se siente aludido **(Continúan los rumores.—Protestas)** debe ser porque a lo mejor entiende que el señor Rato...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Continúe con el debate, señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Continúo, señora Villalobos, señora vicepresidenta, diciendo lo que creo que tengo que decir en uso de la legitimidad democrática que me otorgan los ciudadanos que me han votado, lo permita usted o no. ¿Lo entiende? **(Rumores.—Aplausos)**. Continúo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Coscubiela...**(Continúan los rumores)**.

¡Por favor, guarden silencio!

Señor Coscubiela, no es ese el tema. Usted tiene que respetar al conjunto de los diputados, es lo único que le he dicho, sea de la bancada que sea. Esa es mi obligación y la voy a seguir haciendo, señor Coscubiela, por mucho que usted grite. Continúe con el debate, señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Continuaré con el debate recordando que parece que existen algunos dirigentes del Partido Popular, entre ellos Rato, que han eludido sus impuestos, han evadido sus responsabilidades fiscales mientras insisten en llamar a los recortes de derechos sociales y al patriotismo. Continúo diciendo lo que quería decir, que es eso; lo sabe todo el mundo porque en algunos casos está incluso en los tribunales. Señorías, escuece; la verdad siempre escuece, por supuesto.

Continúo con el tratado transatlántico de libre comercio. Señor Rajoy, como me piden que solo lo debata con usted, lo voy a intentar. Es otro ataque a la soberanía de los ciudadanos y de sometimiento a los mercados. Nos presentan como área de libre comercio lo que puede ser —si no lo evitamos— otro paso en una globalización económica sin gobierno político. Ustedes saben que se trata de una negociación oscurantista, sin información a los ciudadanos, con una opacidad total. Incluso a los eurodiputados que piden información y ver la documentación se les niega, o la información se les ofrece en condiciones indignas, como ha denunciado nuestro compañero Ernest Urtasun, al cual se le metió en un cuarto oscuro con una documentación sin poder ni tan siquiera tomar notas manuscritas. Eso es oscurantismo total; si el oscurantismo lo es, lo es porque ustedes no pueden explicar exactamente que hay detrás de ese tratado. No es un área de libre comercio, no es un área económica. Es un intento de crear otro gran espacio económico en el que solo gobiernen las corporaciones privadas, y que no tenga gobierno político o, lo que es peor, que una parte de ese gobierno político se privatice, como en la solución de los conflictos, sometiéndolos no a los tribunales de justicia sino a sistemas privados de arbitraje, que pueden ser útiles entre particulares pero que de ninguna manera pueden suponer la imposición a los Estados de las políticas como está pasando en algún momento.

Se lo hemos advertido y usted lo ha dicho, se trata de un proceso de armonización regulatoria, sí, de armonización regulatoria. Si se pone en marcha el tratado de libre comercio de inversión y comercio, si se pone en marcha ese tratado, se va a producir una armonización regulatoria, ¡pero a la baja!, en términos de menos protección al medio ambiente, a la salud pública, al consumidor y a las condiciones de trabajo. Me temo que son ustedes unos cínicos impenitentes —disculpe que se lo diga—. Están ustedes llorando la falta en la Unión Europea de una política común que haya permitido hacer frente a la crisis; mientras lloran esa falta de profundidad política de Europa están empeñados en crear otra gran área económica sin gobierno político. Ese es su gran objetivo: una globalización sin derechos, sin reglas y sin gobierno democrático que tiene en el TTIP la siguiente etapa. Por eso nuestro grupo, junto con otras entidades sociales ha llamado a las movilizaciones globales este sábado 18 de abril en las calles de toda Europa: porque pensamos que esa batalla se puede ganar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 25

Señor Rajoy, hoy usted no nos ha dicho nada sobre que la crisis es historia aunque sus consecuencias no. Las consecuencias de la crisis no son historia porque el aumento de la precariedad y la creciente desigualdad y el enquistamiento y agravamiento de la pobreza no son consecuencia de la crisis, son los resultados de unas políticas que han utilizado la crisis como coartada, como oportunidad para imponer un modelo antisocial y autoritario de sociedad. Lo que ustedes llaman salida de la crisis no es más que el paso a un desempleo masivo, a un desempleo generalizado y subocupación estructural. Ustedes pretenden hacernos creer que lo que está sucediendo en estos momentos es la mejora del mercado de trabajo, y en definitiva lo que está pasado —eso es consecuencia de la reforma laboral que votaron favorablemente el Grupo Popular y Convergència i Unió— es que se está imponiendo un modelo de mercado de trabajo y de relaciones laborales cada vez más precario, con más degradación salarial. Ese es el origen entre otros de la mayor desigualdad y pobreza de este país. Señor Rajoy, hoy hay en España 723.600 empleos menos a tiempo completo que cuando ustedes llegaron al Gobierno, hoy hay un millón de parados de larga duración más que en diciembre de 2011. Su hoja de ruta de salida de la crisis nos conduce a más precariedad, más desigualdad y más pobreza. Hoy hay más de 2 millones de personas paradas sin prestación, 500.000 más que cuando usted llegó al Gobierno. Esa es desgraciadamente la realidad, y no es un problema de tendencia, sino de que ustedes nos conducen a un modelo de sociedad en el que trabajar no garantice condiciones de dignidad. Por eso, se están incrementando los trabajadores pobres; un 12,3% de la población que trabaja tiene ingresos por debajo del umbral de la pobreza. Por eso, en estos momentos tener un contrato a tiempo parcial, esa joya de la corona de su reforma laboral, es una vía para distribuir insolidariamente el empleo que castiga especialmente a jóvenes y mujeres, queremos que usted hable de eso.

Permítanos también que le digamos que sus políticas están provocando una burbuja, una sobreoferta de mano de obra precaria; así, con esa sobreoferta de mano de obra precaria es imposible tener un tejido productivo que sea mínimamente competitivo, porque se alimenta un tejido productivo ocioso, y usted lo sabe. Usted se ha planteado durante esta legislatura un proyecto social que se basa fundamentalmente en cuatro patas: desregulación laboral y degradación salarial; privatización de servicios públicos, detrás de los cuales suele haber negocios; centralización del Estado y al mismo tiempo un modelo profundamente autoritario. Ustedes quieren una sociedad que se silencie, y si no se silencia intentan silenciarla; eso tiene mucho que ver con un modelo en el que en Europa algunos quieren acompañarle.

Le volvemos a recordar muy brevemente y para terminar, señor Rajoy, cuáles son los ejes de nuestra política europea. Se lo hemos planteado, hoy es el momento para abordarlo conjuntamente —usted debería apoyarlo—: una conferencia europea sobre reestructuración de la deuda y un reparto más equilibrado de los sacrificios entre deudores y acreedores. Es el momento para abordar un plan de inversiones públicas. Recojan ustedes las propuestas de la Confederación Europea de Sindicatos y activen el Banco Europeo de Inversiones, que hoy está ocioso, poco utilizado. Aváncese en la construcción política de Europa, especialmente en el ámbito fiscal. Abordemos el tema de la mutualización de la deuda pública, también de la armonización fiscal que acabe con ese dumpin fiscal y dote a los Estados europeos y a la Unión Europea de musculatura fiscal. Abordemos una política de crecimiento de los salarios y rentas sociales con la creación en la Unión Europea de la renta mínima garantizada de ciudadanía, como ha propuesto el Comité Económico y Social. Reviértanse las contrarreformas del Estado social, comenzando por la reforma del artículo 135 de la Constitución española, en la que esperamos tener algún aliado próximamente si es que eso se plantea. Es evidente que esas políticas son posibles, aunque no con ustedes en el Gobierno, señor Rajoy, a pesar de la profesionalidad de la que hacen gala. He de decirle que en una cosa estoy de acuerdo con usted: son ustedes unos buenos profesionales; unos buenos profesionales de la precariedad y de la bajada de salarios, del aumento de la desigualdad y de la pobreza; unos profesionales del recorte del gasto social y de la privatización de los servicios públicos; unos profesionales de la centralización del Estado...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Vaya concluyendo, señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: ...unos profesionales de la represión de las libertades democráticas, unos profesionales —los mejores— en el manejo de la corrupción. Señor Rajoy, este país necesita buenos profesionales, pero no de su especialidad, sin duda.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Coscubiela.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, señor Martínez Gorriarán.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 26

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Gracias, señora presidenta por este turno de intervención.

Señor presidente, gracias por la información sobre el Consejo Europeo de marzo. Su detallada intervención —y desequilibrada— me ha parecido curiosamente poco europea en dos sentidos —lo iré explicando—: por una parte, porque ustedes siguen culpando a Europa de determinadas consecuencias de políticas que son puramente nacionales, por ejemplo la política energética —ahora lo comentaré—, y, por otra parte, porque transmiten el mensaje de que todo va muy bien en Europa y desgraciadamente ese mensaje de todo va bien, queda mucho por hacer, etcétera, es en gran parte ilusorio. Digo esto porque la impresión que yo saco de lo que ha expuesto es que en el Consejo Europeo lo que se sigue haciendo es tratar, por un lado, de ejercer el autobombo propio de los Gobiernos de lo bien que van las reformas, las magníficas perspectivas económicas que tenemos, aunque los datos muchas veces no solamente no lo confirman sino que más bien hacen sospechar que seguimos con los problemas originales, que no se solucionan en gran parte precisamente por intereses egoístas nacionales, y, por otro lado, porque se ponen todos los frenos posibles a una verdadera integración política, social y en el fondo democrática de la política europea, que cada día se echa más de menos. Se trata de una cuestión de principios: una unión monetaria, una unión política, comercial y económica como la que tiene Europa en una democracia no es sostenible, no va a funcionar, si no hay mayor integración política, mayor integración social y objetivos políticos y sociales en ambos sentidos.

Vayamos repasando alguna de las cosas que ha dicho usted. Por ejemplo, cuando ha hablado de economía —cosa a la que ha dedicado, como es natural, una gran parte de su intervención—, lo ha hecho mucho más del éxito de sus políticas de gobierno que de las políticas económicas que se hacen en la zona euro y en general en la Unión Europea; de hecho apenas he encontrado que se haya hablado de eso, de política económica europea, más allá de una serie de notas sobre cosas muy concretas. Nos parece que sigue faltando una idea de conjunto sobre qué es lo que va a hacer el Consejo Europeo, que tiene una responsabilidad fundamental en esta materia, para prevenir la repetición de crisis monetarias en la Unión Europea, de crisis fiscales, por lo tanto, de crisis económica, de aumento de desequilibrios y de la desigualdad dentro de la eurozona, entre países y dentro de la sociedad de los respectivos países, que en el caso de España es particularmente preocupante porque seguimos siendo el país que ha tenido el mayor incremento de pobreza, de desigualdad y de paro en el conjunto de la eurozona, y desde luego entre los países desarrollados importantes de la eurozona.

Cuando hablan ustedes de la mejora fiscal entre Estados, está muy bien que sepamos más de las transferencias fiscales entre Estados y que se conozca algo más sobre el particular, pero esto contrasta fuertemente con el hecho de que en España en concreto su Gobierno sigue siendo de una opacidad fiscal extraordinaria; seguimos sin saber, por ejemplo, algo que es noticia estos días: a cuántos ex altos cargos del Gobierno, altos cargos o lo que sea, gente dedicada al servicio público, se les ha beneficiado con la amnistía fiscal. Es bastante chocante que por una parte se presuma de avances en la transparencia y en el intercambio de información fiscal y que, sin embargo, en nuestro país en particular lo que haya es un evidente retroceso.

Usted no ha dicho nada sobre Grecia —se lo han recordado—, lo cual no deja de ser preocupante porque Grecia no es solamente un país más con particulares problemas dentro de la eurozona. El problema que tenemos es que sigue habiendo países, o Gobiernos mejor dicho, que parece que contemplan la salida de Grecia del euro como una posibilidad de solución. Como usted sabe perfectamente, la salida de Grecia del euro sería una pésima noticia para el euro. Si ya fue un error aceptar que en su momento Grecia entrara con una contabilidad trucada en la zona euro, con unas expectativas completamente fantásticas sobre su salud económica, ahora su salida sería todavía mucho peor, porque nos dejaría con un sistema monetario con lo peor de los dos mundos: con un cambio de tipo fijo que no podemos variar como país y con una inestabilidad política absoluta porque los países miembros del euro pareceríamos un club monetario que en realidad carece de una gobernanza económica suficiente. Y no nos han dicho nada de lo que piensa hacer el Consejo Europeo al respecto, lo que es, por cierto, una falta más de control democrático sobre las decisiones de los Gobiernos europeos, que son fundamentales, por encima de la Comisión, para la toma de decisiones en el seno de la Unión.

¿Qué más cosas? Pues lo mismo nos ha ocurrido con algunos apuntes de política internacional. Ha hablado usted de Túnez, de Libia, del yihadismo, que sin duda son cuestiones de primera importancia, estratégicas; de hecho, más estratégicas e importantes de lo que se reconoce en el discurso y en el debate político nacional, pero ¿qué va a hacer la Unión Europea o cómo ve el Consejo el apoyo a Túnez? Porque el caso de Túnez es muy particular, es el único de los países árabes en el cual la famosa Primavera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 27

democrática ha dado paso a un Estado democrático pluralista, con las deficiencias que se quieran pero indudablemente democrático y pluralista. Parece que haría un esfuerzo especial para apoyar a Túnez y que siga siendo ese país un modelo de Estado de referencia frente a muchos Estados islámicos, islamizados o que tienden hacia el islamismo, en los que hubo sin embargo primaveras democráticas, en un ejemplo de degeneración política muy preocupante y que es un grave peligro para Europa.

En fin, hemos echado de menos, como le digo, muchas cosas. Evidentemente, usted podrá refugiarse en que no hay tiempo para hablar de todo y hay que seleccionar los mensajes, pero, ahí está, me interesa mucho qué mensajes han seleccionado. Por ejemplo, hablaba de la unión energética con gran entusiasmo. Nosotros compartimos —lo hemos dicho siempre— el impulso a la interconexión energética europea porque, efectivamente, era un grave déficit que tenía la Unión Europea como economía integrada y, de hecho, era un ejemplo de lo mucho que faltaba para la integración económica; ahora bien, permítame que le diga que es de mucha cara, realmente excesivo, culpar, como ha hecho usted, a la desconexión energética europea del aumento de la factura de la luz en España. Si precisamente España —en realidad la península ibérica, no España— estaba desconectada o con una enorme desconexión del resto de Europa, eso hacía que fuera un mercado energético autónomo que no estaba apenas influido por decisiones de mercados de otros países, luego de ninguna manera se puede culpar a Europa de que aquí haya subido mucho la factura de la luz porque resulta que no estábamos conectados con el resto de Europa; más bien ha sido al revés, porque lo que teníamos en España y seguimos teniendo es un mercado energético profundamente intervenido por los Gobiernos, por los intereses políticos, y que ha dado como consecuencia este mercado, que está lleno de elementos anómalos, algunos escandalosos, como el déficit de tarifa y otros, que son un factor constante de perturbación del coste de la electricidad, y no la desconexión. La desconexión, desde luego, es un problema a superar, pero no el que está en la base de las deficiencias del mercado eléctrico español. En este sentido, hay una cosa preocupante. Hablan ustedes de que vamos a tener por fin un mercado energético europeo. Bien, pero ¿cómo va a ser? Porque como el modelo sea el español desde luego es para echarse a temblar. ¿Va a ser intervencionista? ¿Van a ser los Gobiernos los que regulen los flujos energéticos y, por tanto, los precios? ¿Va a seguir habiendo oscuridad sobre la formación de precios de la electricidad y del gas o en realidad va a ser un mercado competitivo, orientado hacia la competencia y que los consumidores, tanto domésticos como industriales, puedan elegir el mejor suministro? De esto no han dicho nada y por algunos elementos que hay en las decisiones del Consejo cabe temer que cuando se habla de un mercado único europeo de energía se esté hablando de tratos entre Estados y de contratos a grandes proveedores pero no de un mercado de abastecimiento, de producción y de distribución que facilite la competitividad a los consumidores domésticos y sobre todo a los industriales.

Más cosas. Ya que ustedes culpan a la política europea en materia de energía de los defectos de las políticas españolas, no estaría mal que repare en que hay tres objetivos europeos en relación con los cuales su Gobierno ha dado pasos en la dirección contraria; es decir, que lo que en España ha aprobado su Gobierno va en contra de directivas europeas o de decisiones del Consejo. Por ejemplo, lo que tiene que ver con ahorro, con eficiencia energética y con investigación, es decir, I+D+i aplicada a la energía, porque su Gobierno, a través de una sucesión de reales decretos-leyes, ha penalizado el ahorro al elevar precisamente el coste de los contratos eléctricos; ha penalizado el autoconsumo, lo cual nos aleja de la eficiencia y de la investigación en I+D, y además ha desarrollado un marco legislativo hostil al desarrollo de aplicaciones digitales que están muy relacionadas con el desarrollo de la potencialidad, de la eficiencia y del ahorro energético. De manera que, desde luego, están haciendo lo contrario. Está muy bien eso de tener más conexiones con Francia —nosotros lo apoyamos y nos parece estupendo—, pero nos parece que servirá de muy poco o de nada si su política energética sigue siendo la que es hasta ahora: errática, intervencionista y muy alejada de la innovación, la competencia, la eficiencia y el ahorro. Es lo mismo que pasa con las renovables. Claro que las renovables nos salen caras, pero por una política de primas completamente disparatada en su momento que nunca se ha corregido adecuadamente y que ha vuelto a cargar el fallo de la política de primas sobre los pequeños inversores especialmente.

Otra cuestión que me ha llamado poderosamente la atención es lo que ha dicho usted o, mejor dicho, lo que no ha dicho sobre el TTIP. Hacer un elogio o una apología de lo interesante que es la integración de las zonas comerciales europeas y de Estados Unidos y no ir a algo que está creando en la opinión pública una creciente desconfianza hacia este proyecto —de qué manera puede afectar a los estándares europeos en materia social, laboral, medioambiental y de transparencia—, lo único que hace es aumentar la desconfianza y el rechazo al TTIP. La negociación está siendo oscurantista; no se conoce no digo ya en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 28

sus detalles, ni siquiera en las grandes líneas más allá de declaraciones como las que ustedes están haciendo. En este sentido, flaco favor hace el Consejo Europeo a la Comisión, que ha hecho algunos tímidos e insuficientes esfuerzos por transmitir algo de transparencia y de información a la opinión pública. Ustedes no hacen ninguno. Por lo tanto, hay que pensar que, efectivamente, lo que se está negociando es un tratado a espaldas de las opiniones públicas de los países interesados, de los europeos en concreto, y que cabe temer que se está haciendo más caso, que se están priorizando los intereses de tipo oligopólico de las grandes corporaciones sobre aquellos de exigir una extensión del modelo económico, por lo menos social, en sus elementos fundamentales, como tenemos afortunadamente en Europa.

Por lo tanto, lo que nosotros solicitamos al Gobierno de España, al que usted representa en estas reuniones del Consejo, es que haga un esfuerzo de verdad, sincero y eficaz por exigir más transparencia y más información de cara a la opinión pública y más participación de la sociedad civil y de los agentes económicos y sociales implicados en una negociación que persigue un objetivo interesante, pero que puede conseguir un efecto completamente contrario al que se persigue: un rechazo a la integración económica en Europa y un auge de discursos aislacionistas, nacionalistas de tipo económico, que desde luego su Gobierno también representa muy bien.

Para ir concluyendo, encontramos una falta de nervio y de ambición europea de lo más preocupante en el discurso que han hecho del Consejo, porque los objetivos de Europa —la integración económica, la integración fiscal y monetaria— no se van a poder alcanzar nunca con la calidad suficiente e incluso pueden fracasar por completo si no van acompañados de mayor integración política, de mayor integración fiscal y de mayor calidad democrática, que es de lo que se trata. Estamos asistiendo a un fenómeno realmente preocupante, y es que cuanto más interdependencia hay de los países europeos, más están aumentando sin embargo los discursos aislacionistas y nacionalistas de las principales fuerzas políticas, incluyendo en este caso a los Ejecutivos. Esto está creando una tensión que pone en peligro el futuro de un proyecto europeo que siempre ha venido acompañado del objetivo de integración social, que no es otra cosa que crear ciudadanía europea. No se trata de perseguir objetivos contrarios al capitalismo o ese tipo de consignas que nosotros desde luego no compartimos, sino de que se acaben de una vez los discursos nacionalistas europeos de los Gobiernos, que lo que están haciendo es trasladar a la opinión pública la idea venenosa, envenenada, de que los problemas económicos locales se deben a políticas europeas y los éxitos económicos locales se deben a políticas de los Gobiernos. Como usted sabe muy bien, los tímidos avances económicos que está habiendo en España en cuanto a la salida de la crisis deben más a las políticas del Banco Europeo y a determinadas decisiones europeas que a políticas nacionales. Cuando usted también presume de los grandes éxitos de España en la lucha contra el paro, se le olvida siempre decir que eso está muy bien, crear nuevos empleos y que aumenten, por ejemplo, las afiliaciones a la Seguridad Social, pero sirve de muy poco si nos vamos alejando del modelo económico europeo para acercarnos al chino. ¿A qué me refiero? A un modelo económico de bajos salarios, de precariedad laboral y de poco valor añadido. Supongo que usted conoce muy bien el dato: el aumento de afiliaciones a la Seguridad Social no se ha visto acompañado de una repercusión en mayores ingresos de la Seguridad Social, en realidad los ingresos han subido muy poco, y eso es un indicador de que lo que se está creando es empleo de muy mala calidad, empleo precario, empleos que vienen de la división de empleos anteriores en dos o más. Se está fomentando un modelo laboral que desde luego es insostenible. Si ustedes nos dicen que es un primer paso para volver a un modelo económico basado en un empleo de calidad, nos parecerá muy bien, pero nosotros lo que vemos es autosatisfacción y que ese es un poco el objetivo: que España se parezca más a Marruecos o a China que a Dinamarca o a Austria. Y eso es un error que nuestro grupo no comparte y no queremos ser cómplices de una decisión semejante.

Y el TTIP, exactamente igual. Si el objetivo es conseguir una zona librecambista de mayor peso mundial para conseguir mayor desarrollo económico y competencia, bienvenido sea, pero ¿dónde está ese compromiso cuando resulta que no se puede contar nada de lo que se está negociando, cuando no se puede informar a la opinión pública de nada de lo que se está transaccionando en materia de estándares de exigencia medioambiental, laboral, social, sanitaria, de información pública y de transparencia? Pues no, se hace lo contrario, se da la razón a aquellos que lo ponen en la picota como un ejemplo de degeneración desde la democracia hacia una oligarquía prácticamente decimonónica donde la gobernanza económica depende de las grandes corporaciones y no de la voluntad de las sociedades democráticas.

En fin, acabo ya. Lo que nos transmite su explicación de lo que ha sido el Consejo Europeo es que en realidad tenemos menos Europa, más Gobiernos de los países, más conservadurismo y más discurso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 29

nacionalista económico, y desde luego explicaciones absolutamente insuficientes sobre aquellas cosas que realmente importan a la gente, como cuál va a ser su futuro laboral, su futuro social, a través de decisiones como la del TTIP.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Martínez Gorriarán. Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Permítame, señor presidente, que haga un pequeño paréntesis al principio para dirigirme al señor Sánchez y saludar su anuncio o, más bien, su cambio de opinión —el de su grupo parlamentario— en cuanto a que los debates puedan celebrarse con anterioridad a la celebración de las cumbres. Como bien sabe el señor Hernando, la última vez que lo propuse se me contestó por parte de los dos grupos mayoritarios que la ley dice lo que dice y que tiene que ser *a posteriori* porque, si no, eso sería hipotecar las políticas del Estado, etcétera. Celebro que usted tenga otra opinión y espero que en la próxima legislatura, entre todos, podamos hacer que eso se modifique.

Señor presidente, es cierto que no aparece como tema de la cumbre, en concreto de esta última cumbre, el asunto griego, pero la mayoría de los portavoces lo han citado porque es verdad que es algo que estuvo sobrevolando en aquellas fechas y alrededor de lo que sucedía en el exterior de aquella cumbre. La verdad es que, observando lo que está sucediendo, yo tengo que decir que, aunque me parece que tenemos que preservar ante todo la unidad europea, el bien político de unidad europea, hasta ahora las bazas griegas me están resultando poco comprensibles. Por una parte parece que está claro que se va a pagar, se hizo un pago recientemente, pero sigue sin cerrarse cuáles van a ser las reformas y parece que se está ganando tiempo. Se ha planteado aquí, incluso por algún dirigente político europeo, la salida del euro. Yo no sé si tendría en estos momentos ya repercusión en los mercados, probablemente los mercados ya han descontado incluso esa posibilidad. En otra coyuntura igual podría haber tenido más repercusiones, pero desde luego no sería responsable admitirlo en términos políticos y en ese sentido debemos encontrar una solución.

Pero lo que me preocupa sobre todo de este asunto, que está llevando a unos y a otros, al Gobierno griego y a responsables europeos, a determinadas declaraciones, incluso yo diría que a gestos a veces exagerados, es dónde se coloca ese proyecto europeo. Recordaba en un artículo el filósofo Daniel Innerarity recientemente que en esta gira que el señor Varoufakis realizó por diversos países europeos, en la reunión que tuvo con el ministro alemán Schäuble, Varoufakis aludía a los compromisos que el Gobierno griego había adquirido con su electorado y a que eso no le permitía moverse de determinados temas, y que Schäuble a su vez hablaba de que él también tiene compromisos con su propio electorado y que en cualquier caso no tiene sentido adquirir compromisos a costa de terceros. Y lo que pasa es que los Estados han de pasar ya de una responsabilidad contractual respecto de sus ciudadanos a una soberanía que les comprometa hacia el exterior en relación con determinados bienes comunes. Si eso, después de los años que llevamos en el proyecto europeo, todavía no lo hemos comprendido, es que algo va mal. Me gustaría citar dos párrafos de ese artículo del señor Innerarity porque creo que, más allá de acuerdos que podamos tener en el ámbito energético, etcétera, son la clave de lo que puede ser el futuro de todos nosotros como ciudadanos europeos. Decía él que el núcleo normativo de la democracia representativa consiste en que los representantes tienen obligación de rendir cuentas frente a quienes representan, y solo frente a ellos, porque se suponía —en la teoría clásica— que no había efectos dignos de consideración hacia fuera que no pudieran ser amparados por la razón de Estado o infravalorados como neutra externalidad. Pero a medida que aumenta la interacción entre los Estados y sus deberes mutuos se va ampliando la esfera de aquellos ante los cuales han de justificarse las propias decisiones políticas en la medida en que les afectan de una manera significativa. Precisamente el fracaso de la Unión —continúa Innerarity— a la hora de solucionar la actual crisis económica se debe al desfase entre los instrumentos políticos y la naturaleza de los problemas, a que los Estados han sido incapaces de internalizar las consecuencias de la interdependencia, continúan imponiéndose externalidades unos a otros y son incapaces de regular las formas transnacionales de poder que se escapan de su control. Al final, la responsabilidad sigue siendo solo interna. En definitiva, sobre la economía sobrevuela la política, sobrevuela la integración política y fiscal de las instituciones europeas. Por eso creo que es importante tener esa fe en el modelo europeo y los deseos de integración, y no parece que los últimos gestos griegos, por ejemplo sacar a relucir el tema de la deuda por los crímenes nazis, contribuyan al diálogo. Que se reclame ahora justamente la cantidad que debe Grecia es algo bastante curioso y no parece que tampoco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 30

contribuya al diálogo. Y desde luego lo que sí me resulta preocupante es la visita a Rusia y los gestos que se mostraron. Al final, lo que se estaba viniendo a decir es: por problemas internos, por problemas de respuesta a mis propios ciudadanos amenaza con romper la unidad europea, la unanimidad europea en posiciones exteriores. Por eso hablo de esa doble responsabilidad a la que no podemos sustraernos ningún responsable político; tampoco los responsables griegos.

Yo diría, señor presidente, que la batalla ante la opinión pública de si Europa ha hecho bien los deberes en el ámbito económico en estos recientes años en general en Europa —luego pasaré a España—, Europa la está perdiendo con respecto a los Estados Unidos, porque ahora se habla de un revulsivo, de un cambio en la política económica, pero ¿qué han sido estos seis años? Han sido un fracaso en comparación con lo que ha sido la política estadounidense, porque hemos llegado tarde a las medidas que han demostrado funcionar con ese país. La flexibilización de la deuda, ahora estamos hablando más de ello; la actuación en serio del Banco Central Europeo, hubo aquellas declaraciones en julio de 2012 que pararon un poco los mercados pero es ahora cuando se está produciendo una compra masiva de bonos, que llega tarde y ahora con intensidad. Nos están ayudando factores coyunturales, que indudablemente hay que aprovechar, pero que también, por no depender de las propias instancias europeas, son frágiles: léase la caída de los precios del petróleo y léase la casi paridad, todavía no exacta, entre el euro y el dólar. Creo que hay una mala conciencia por no haber hecho esa inversión y no haber adoptado esas políticas de inyección económica antes y entonces sacamos ahora lo del Plan Juncker. Vuelvo a insistir en lo que le dije la última vez que estuvimos aquí debatiendo, señor presidente: que ni se sabe lo que es, ni Katainen lo puede explicar, ni cuando hemos hecho algún viaje a Bruselas se nos ha podido explicar allí por los propios responsables y ahora, en la Cumbre europea, ustedes hablan de que el fondo debe estar implementado y ya cerrado para 2015. En todo caso, ese fondo al fin y al cabo lo que hace es detraer dineros que estaban en el presupuesto europeo para otros objetivos para una especie de fondo al que se le unen 5.000 millones del BEI, pero en realidad lo que se hace es un banco y poner un dinero que está destinado más bien para cubrir los fallidos de aquellas operaciones que en ese futurible Plan Juncker se puedan producir. Cuando se habla de 350.000 no sabemos lo que puede haber, ni siquiera si va a haber un solo euro para el Plan Juncker. Hay una mala conciencia que no sabemos cómo arreglar y desgraciadamente todavía nos falta ver negro sobre blanco qué es lo que quieren hacer en su conjunto las instituciones europeas. La verdad es que viendo cómo ha ido y los sufrimientos que sobre todo la Europa del sur ha tenido, los ciudadanos de la Europa del sur, durante estos seis años, si Europa hubiera tenido un Gobierno de país como puede tener Estados Unidos todos estos recortes hubieran sido en muchos casos innecesarios porque se podría haber producido un decalaje mayor en el tiempo y creo que incluso deberían haber producido dimisiones.

En el ámbito del crecimiento económico, el panorama español va mejorando, eso es indudable, pero no nos olvidemos de algunos datos, señor presidente. Si el salario español en el año 2008 equivalía al 76,3% de la media europea, en estos momentos estamos en el 72,6%, con el paro que tenemos. Pero es que además la calidad del trabajo y la renta de los españoles han disminuido sustancialmente desde entonces y esto se debe a unas políticas concretas que se han realizado por parte de su Gobierno, con presiones europeas también pero por parte de su Gobierno. Y, señor presidente, algunos de los deberes que teníamos no se han llevado a cabo, porque no se ha reducido sustancialmente el déficit público. Eso sigue ahí. El esfuerzo, lo ha dicho antes otro portavoz, lo han hecho sobre todo las comunidades autónomas y los ayuntamientos, presionados en base a la legislación por su Gobierno. Pero la Administración General del Estado ha hecho poquito y lo que ha hecho ha sido descompensado con el déficit de la Seguridad Social. Por lo tanto, ahí hemos avanzado muy poco, a pesar de todo el esfuerzo que se ha hecho.

Hay otra cosa que me preocupa. Decíamos que el aumento tan tremendo del paro se debía a la estructura de la economía española y que en los ámbitos económicos y laborales debería hacerse una reforma. Yo no he visto esas reformas estructurales para que el sector servicios vaya adoptando otras formas, para que el ámbito industrial crezca, para que el sector de la I+D+i esté consolidado en el ámbito español. Yo no he visto que se hayan tomado en serio esas políticas durante estos años para enfrentar el futuro. Y, la verdad, también la desazón que algunas cosas que vamos viendo un día y otro, y otro más, producen en la ciudadanía. La última ha sido la del señor Rato. Tengo que decirlo, señor presidente, porque no estamos hablando de cualquier persona, estamos hablando de una persona que quizás podía haber estado sentado en el banco que usted ocupa ahora y estamos hablando de una persona que tenía la responsabilidad directa de la lucha contra el blanqueo de capitales, de la lucha contra el fraude, directa. Y ahora cuando se le ha preguntado si ha acudido o no a la amnistía fiscal de su Gobierno, del señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 31

Montoro, él no lo ha negado y era muy fácil haber dicho que no. No sé cómo va a acabar este asunto pero es desmoralizante, es sinceramente otro mazazo, uno más. En este caso, señor presidente, dada la responsabilidad que ha tenido esta persona y la cercanía a su grupo parlamentario y a su Gobierno, si se confirma, exigiría una manifestación, unas declaraciones por su parte.

También se nota que hay, señor presidente, una mala conciencia por esas políticas de recortes y de ahogar a la ciudadanía. Su Gobierno ha rectificado en todo el tema de la Ley de tasas judiciales; fíjese si no le insistió la oposición en que no se aprobara aquello, presentó iniciativas para cambiarlo y al final ha tenido que ser su Gobierno por iniciativa propia. La asistencia primaria a los inmigrantes en situación irregular —le decíamos— pone en peligro el conjunto de la sanidad española y el sistema de salud. Ustedes, erre que erre, que no, y ahora lo han vuelto a cambiar. Incluso avisos desmentidos de rebaja del IVA cultural en un periódico normalmente bien informado de lo que ocurre en el Gobierno, aunque al día siguiente, me imagino, que el ministro de Hacienda, el señor Montoro, diría que no e inmediatamente cortó el tema del IVA cultura y las noticias que aparecieron en la prensa. Una legislatura desaprovechada, con la mayoría absoluta de la que dispone, para arreglar algunos problemas estructurales del Estado español, y me estoy refiriendo a tensiones territoriales concretas, porque con su mayoría absoluta podría haber llegado a acuerdos políticos en vez de al enfrentamiento, como se ha optado. Su posición —nadie iba a dudar en cuanto a su lealtad a España y como patriota español— podría haber ayudado a solucionar las cosas; sin embargo, no ha utilizado usted esa mayoría absoluta sino para enrocarse en sus posiciones, no intentar el diálogo y —le voy a decir más— también para modificar por vía de decreto-ley el reparto de poder de las comunidades autónomas que, en base a los estatutos de autonomía —leyes orgánicas—, se ha hecho. El mapa de poder de las comunidades autónomas y del Estado es diferente cuando empezó esta legislatura de cuando va a acabar, y ustedes lo han modificado no cambiando las cosas como tienen que hacerse, a través de la modificación de los estatutos de autonomía o de la propia Constitución, sino a través de decretos-leyes. Por cierto, señor presidente, mañana hay un decreto de ampliación funcional. Sí, pero para la Administración del Estado: plazas para inspectores, para secretarios judiciales, para interventores de habilitación nacional —para controlar más a los ayuntamientos—. Y al mismo tiempo se está denegando a las comunidades autónomas que amplíen las plazas de médicos, lo que cada vez supone más problemas en las comunidades autónomas, o las plazas para profesores; restricción absoluta a las comunidades autónomas y, como ustedes tienen la varita mágica que lo abre y lo cierra, ampliación cuando les conviene para la Administración del Estado. ¡Menudo país descentralizado que tenemos! **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Señor presidente, en cuanto a la energía, es verdad que se han hecho avances. El acuerdo alcanzado entre Francia, Portugal y España más el BEI es ciertamente un paso muy positivo, pero estamos en el 2,7 y hay que llegar en 2020 al 10%. Mucho habrá que correr para llegar. Pero, ¿sabe lo que me ha decepcionado más? Hay medidas muy interesantes y una voluntad de avanzar en ese mercado común, pero al final lo deja al impulso de los acuerdos regionales que puedan tomar determinados países. No da la sensación de que haya una estrategia marcada por Europa sino que como Francia y Portugal están llegando a un acuerdo, como los países escandinavos están llegando a un acuerdo, que esas políticas, digamos, regionales se vayan implementando entre Gobiernos y luego, a partir de ahí, ya iremos construyendo. Pero no hay una idea directa de Europa de qué es lo que se quiere. Se impulsan avances regionales, pero sin pautas más claras.

Señor presidente, yo le tengo que pedir un compromiso hoy, aquí —y espero que salga— sobre el acuerdo de asociación transatlántica de comercio e inversiones con los Estados Unidos. ¿En qué sentido? En el sentido de que nos dé información, señor presidente, a este Parlamento. Los diputados, las diputadas, los senadores, las senadoras no tenemos información de qué se está negociando, de cuál es la posición española, de cuál es la posición europea, de qué cosas se van a poner en cuestión y es necesario —democráticamente necesario— que este Parlamento conozca eso; es necesaria la transparencia. Se lo reclaman desde el Parlamento Europeo, pero yo también se lo reclamo para este Parlamento. Porque, en este sentido, se habla en las conclusiones de la Cumbre europea de mejorar el diálogo con la población civil. ¿Cómo se va a mejorar el diálogo con la población civil si ni siquiera hay una transparencia con los parlamentos? Señor presidente, en la medida en que usted puede tomar esa decisión con respecto a su Gobierno y al parlamentarismo en el caso del Estado español, comprométase a que se nos va a dar información inmediatamente, en las próximas semanas, sobre cómo van las negociaciones en ese tema.

En relación con Ucrania, señor presidente, seguimos estancados pero hay un asunto que no estamos abordando y en el que creo que Europa tiene que poner el acento: el problema interno de Ucrania. No voy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 32

a entrar en el asunto ruso, en el que hay una posición común frente a las pretensiones rusas, pero dentro de Ucrania nos encontramos con un país absolutamente desestructurado. Estamos hablando no de unión pero sí de asociación, no de integración pero sí de asociación con todos, con estos seis países del este europeo del que hablan los resultados de la cumbre. Ucrania es un país donde el 60% de su economía, el 60% de su economía, es economía sumergida y es un país en el que dominan los clanes oligárquicos. Ya no se trata de negociaciones entre partidos políticos; incluso los partidos políticos son de clanes oligárquicos: está el clan de Donetsk, el clan de fulanito de tal y el de zutanita de tal. No es un país que esté en condiciones para una asociación firme y duradera con Europa. No nos olvidemos de que no está solo la vertiente del conflicto en el este ucraniano, sino que a Ucrania hay que exigirle y ayudarle en determinadas cosas, y se trata de un desarrollo firme, democrático y de respeto de los derechos humanos en su interior. Por cierto, algunas de las leyes que también se anuncian, que se pueden entender un poco en el contexto bélico en el que viven, lo de prohibición de símbolos, etcétera, tampoco se entienden mucho. Señor presidente, es un aspecto que en la cumbre no parece que se haya discutido. Siempre estamos hablando de Ucrania como si fuera todo uno y un país normalizado que podríamos comparar con el nuestro; ya sabemos que Rusia tampoco lo es y los límites que tiene Rusia, pero con Rusia no vamos a una asociación y sí lo queremos hacer con Ucrania. Esta vertiente interior no se debe olvidar.

Con respecto a Libia, sinceramente, es una carta a los Reyes Magos lo que se dice en las conclusiones de la cumbre. Instar en estos momentos a las partes libias a alcanzar rápidamente un acuerdo para formar un Gobierno de unidad nacional, todo el mundo sabe que es imposible, por mucho que Bernardino León tenga la voluntad de que esto sea así. Es imposible, y además con otros factores, por ejemplo, la entrada del Daesh y del islamismo radical, que tiene una parte de Libia que está controlando. Por lo tanto, señor presidente, Europa está obligada a plantearse la crisis libia de otra manera, de una manera más directa, con un plan muy concreto, sabiendo también que todo tiene relación —tiene relación y grande— con la crisis de Oriente Medio, y que con esas apelaciones simples a un Gobierno de unidad nacional no vamos a llegar a ninguna parte. Incluso habría que plantearse si Libia no tendría más futuro o si se podría llegar a un acuerdo en una Libia partida en dos países.

En cuanto a inmigración —aunque ya he rebasado el tiempo—, el párrafo que leo cada vez que hay una cumbre, sobre las conclusiones, es exactamente el mismo y además ha coincidido, como ya han señalado algunos diputados, con otra tragedia más, parece ser, en esa frontera sur cerca de Italia. Esperemos que esa política de inmigración, que al mismo tiempo tiene que ser humanitaria, se pueda llegar a concretar y avanzar de una vez en los próximos tiempos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Quiero comunicar a sus señorías que nos acompaña en la tribuna doña Margarita Popova, vicepresidenta de la República de Bulgaria, a quien saludo efusivamente. **(Aplausos)**. Muchas gracias.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Mixto que acumula en este turno, como siempre, su turno de réplica. Tiene la palabra el señor Larreina. **(Aplausos)**.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, usted ha comenzado su intervención haciendo alusión a la tragedia aérea que se produjo en las fechas posteriores a la cumbre. Quiero unirme a la solidaridad con todas las familias de esas personas afectadas, pero también quiero hacer alusión a la tragedia de los pobres, a esas 400 personas que murieron ayer en ese cementerio azul, repleto ya de miles de personas y que va desde el Atlántico al Mediterráneo, pasando por las costas de Canarias, península ibérica y península itálica. Son 400 personas, miles de personas que nos están interpelando a la ciudadanía de Europa, que están interpelando a todos los Gobiernos y a todas las instituciones europeas, que están interpelando a nuestro sentido de la humanidad y sobre el sentido y razón de ser de la Unión Europea. Es importante plantear esta reflexión y aceptar esa interpelación. Usted en su intervención ha hecho un discurso ilusionante y triunfante sobre la Unión Europea. Usted me suele decir que solo me fijo en las cosas negativas y no es verdad, pero es mi obligación plantear también las alternativas a lo que usted dice e insistir muchas veces en esos déficits. El problema de la Unión Europea es que está recorriendo el camino que hacen los cangrejos, es decir, marcha atrás. Está traicionando el espíritu de los padres fundadores y está volviendo a sus orígenes. La están convirtiendo —todas las instituciones y las personas que tienen ahora mismo esa responsabilidad, entre ellos ustedes— en simplemente un mercado. Están volviendo a los orígenes, al mercado del carbón y el acero, mientras que la idea de Europa era otra cosa, era una Europa de ciudadanos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 33

y ciudadanas, era una Europa de derechos, era una Europa de respeto a todas las identidades, nacionales y culturales que la componen. Ustedes se están centrando simplemente en el mercado. Ha hablado de los temas que estaban en la agenda de la cumbre, que eran fundamentalmente económicos y vinculados a los mercados. Han hablado de la unión de la energía, del crecimiento y empleo, de la asociación trasatlántica, con el tratado con Estados Unidos. Todos estos temas están centrados en el mercado, en los intereses de las grandes empresas, no en los intereses de la ciudadanía, no en los intereses de la economía real de Europa, no en los intereses de la economía de proximidad, que es la que da la base sólida a Europa y a la cohesión social, algo muy importante. También ha comentado la respuesta al terrorismo yihadista, pero la solución fundamental no está simplemente en la represión. La policía tiene que hacer su labor, que es salvaguardar los derechos de la ciudadanía, principalmente los derechos fundamentales; no reprimirlos, sino salvaguardarlos. Desde el ámbito de la política también hay que hacer nuestra labor, que es convencer, avanzar, ir a la raíz de los problemas.

Detrás del terrorismo yihadista en Europa hay un problema en el que sí tiene que actuar el conjunto de la Unión Europea, que es la reducción de la desigualdad, aumentar la cohesión social, reducir la pobreza. Ese es un elemento fundamental y ahí no están actuando. Están actuando en el ámbito de las grandes empresas. Por ejemplo, respecto a la unión energética, ninguna de las medidas va a corregir los déficits estructurales del Estado español y el coste de la energía sigue siendo muy alto y sigue siendo uno de los elementos que limita la competitividad del Estado español, fundamentalmente de las pequeñas y medianas empresas y, especialmente, de las empresas de mi país, Euskal Herria. Ustedes siguen sin actuar sobre el precio de la luz. Según Facua en el último año se ha incrementado un 12,7% y, es más, se está incumpliendo el acuerdo del Tribunal Europeo de Justicia, que dice que los usuarios deben ser informados previamente de las subidas de las tarifas energéticas, y eso tampoco se está haciendo. Este es un elemento en el que hay que incidir. Está bien la interconexión energética, pero está mucho mejor ver qué modelo energético vamos a poner en marcha: si vamos a apoyar las energías sostenibles, y en esto se está haciendo todo lo contrario. Han hablado de crecimiento y empleo, crece el empleo pero crece la temporalidad, crece la precariedad, es decir, no estamos hablando de puestos de trabajo con derechos, con derechos suficientes. Ustedes hablan también de la Asociación Trasatlántica y ahí se sigue con el oscurantismo porque se conoce muy poco; no se conocen en absoluto las propuestas, por ejemplo, de Estados Unidos, que es un elemento básico en cualquier negociación. No es lo que nosotros queramos salvaguardar, sino lo que los otros exijan, y ahí no hay ninguna información al respecto. La Asociación Trasatlántica se está yendo hacia un modelo de Europa basado en el mercado de las grandes empresas y da la espalda a la economía de proximidad, da la espalda en el fondo a la cohesión de la Unión Europea y puede dar la espalda a derechos básicos de la ciudadanía como puede ser la seguridad alimentaria y otros. Por eso la respuesta el 18 de abril, al menos en Euskal Herria, va a ser importante y en el conjunto de la Unión Europea lo será también rechazando ese acuerdo en los actuales términos y esa perspectiva que, como decía antes, fomenta y apoya a las grandes empresas y da la espalda a la economía real.

Voy finalizando, señor presidente. Usted hablaba también de la fiscalidad, que es un tema importante, pero aquí además se está actuando de espaldas a la realidad, a la realidad de la gente de la calle, a la realidad de las pequeñas y medianas empresas. Usted tiene que llevar allí una propuesta muy clara, que es acabar con las Sicav, y hay que hacerlo a nivel de la Unión Europea porque es el mayor paraíso fiscal, es una de las mayores raíces de insolidaridad, que está detrás de todas las burbujas económicas que están detrás de todas las crisis que se han producido en el pasado. Usted habla de la importancia de las grandes empresas en el mercado americano, que son las grandes constructoras, y que no crean empleo aquí sino allí. Traen el dinero de allí y lo meten en las Sicav, no repercutiendo en la riqueza y en la solidaridad con el resto de la ciudadanía del Estado español y con el resto de la ciudadanía del Estado europeo. Es un elemento que está pendiente, que está en la agenda y que tiene que afrontar. Por eso nosotros —con esto acabo de verdad, señor presidente— propugnamos otro modelo de Europa, propugnamos otra forma de construir Europa, basada más en los principios que proponían los padres fundadores y, sobre todo, en el reconocimiento de las distintas realidades que hay en el seno de la Unión Europea y, desde el punto de vista, del reconocimiento de nuestra identidad nacional y del derecho de Euskal Herria a decidir su futuro y a formar parte de esa Europa en igualdad de oportunidades con el resto de los pueblos de Europa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Larreina.
Señor Tardà.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 34

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ¿usted cree que don Jorge Fernández Díaz es una mala persona? Estoy convencido de que coincido con usted en afirmar que no, rotundamente no; de hecho, si el señor Fernández Díaz fuera una mala persona yo quedaría un tanto aliviado porque pensaría que asociar yihadismo con independentismo es producto de la mente de una mala persona, pero yo estoy convencido de que el señor Fernández Díaz no lo es. Es más, aseguro que no es una mala persona porque lo conozco y sé como piensa, lo que es todavía más preocupante porque significa que responde a una posición política, y esto sí que es lo que a nos provoca pánico. ¿Hasta dónde están dispuestos a llegar para hacer descarrilar una hipotética —repito: hipotética— voluntad democrática de la ciudadanía catalana a decidir su futuro? —Vuelvo a repetir: hipotética y democrática—. ¿Todo vale? ¿No creen que es muy perverso asociar religión musulmana y yihadismo a independentismo como posición independentista de un musulmán catalán o de un catalán cercano a otro conciudadano de religión musulmana? ¿Cuándo va a parar esta espiral?, ¿dentro de tres semanas?, ¿cuándo estemos a punto de convocar unas elecciones que, quieran o no, tendrán un carácter plebiscitario, no porque lo diga Esquerra Republicana, sino porque quizás lo diga la mayoría de la ciudadanía catalana? Porque si ahora llegan hasta aquí, ¿hasta dónde llegarán cuando estemos en el proceso definitivo, cuando estemos a las puertas —repito: quizás— de declarar la independencia? Una sociedad democrática debería poner freno a estas espirales. Si no, sufriremos y sufrirá la democracia. ¿Cuál es su objetivo?, ¿meternos a todos en la cárcel?, ¿media Cataluña en la cárcel? Las buenas personas —repito: doy fe de que él y yo lo somos; no puedo hablar por usted porque no lo conozco personalmente, quizás, creo, que usted mismo lo sea— deberíamos evitar esto. Además, porque es absurdo no hablar de las causas reales del yihadismo.

Las causas reales del yihadismo se encuentran en los Estados fallidos, en los Estados criminales muy amigos de las democracias europeas, al menos de algunas —quizá no de las escandinavas— y en el desguace del Estado del Bienestar. Ya que se ha hablado tanto de energía, en este último encuentro, usted ¿ya les ha recordado a sus socios los 30.000 millones —deuda ilegítima— que se han contraído con los oligopolios energéticos —cinco empresas—, a fin y efecto de acumular capitales más allá de aquello que se había previsto como síntoma y voluntad de modernidad, de hacer cómplices a los ciudadanos en todo aquello que tenía que ver con las renovables?, ¿cuántas familias que creyeron en un futuro energéticamente sostenible se han arruinado? Para finalizar...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tardà, tiene usted que terminar.

El señor **TARDÀ I COMA**: Para finalizar, le pido, señor Rajoy: unos cuantos diputados de todos los grupos parlamentarios dentro de un par de horas iremos a Barajas, donde hay una ciudadana, una señora, una persona, en este caso una mujer proveniente de una república africana a la que es muy importante que se le dé asilo. Es muy importante porque al parecer por sus tendencias sexuales, en el caso de que fuera repatriada, quizás perdería su vida. Estoy convencido de que tanto los compañeros del Partido Popular como los compañeros de los distintos grupos parlamentarios haremos alguna acción, conjuntamente con el ministerio, a fin y efecto de que no ocurra algo por lo que después nos tiraríamos de los pelos. Son pocas horas y está en su mano, en pocas horas, hacer algo. Se lo pido —no soy nadie para pedírselo— porque es un tema urgente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà.
Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente Rajoy, comprenderá que en tres minutos no tenga mucho tiempo para expandirme sobre las cuestiones que ha tratado esta mañana en relación con el Consejo de Europa; pero al hilo de lo que usted ha manifestado aquí, tengo algunas reflexiones que me gustaría trasladarle y algunas preguntas que hacerle.

Usted exponía los avances en relación con la crisis y, sobre todo, con el crecimiento y la creación de empleo que se está fomentando en la Unión Europea, pero de manera específica en el Estado español. Dio los datos concretos tanto de crecimiento como de creación de empleo y habló de una cifra de aproximadamente 500.000 puestos de trabajo que se crearon en el último año 2014 y en lo que va de 2015. Y esa cifra, que ya conocemos, nos permite hacer la reflexión —a la que nos gustaría, si es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 35

posible, que usted nos contestara— de cómo se entiende que con estos 500.000 puestos de trabajo nuevos, que son altas, afiliaciones a la Seguridad Social, el incremento de la Seguridad Social solo pueda estar en el 0,96% cuando por datos anteriores, por una cifra semejante de empleo, significaría más de un 8%. Nosotros entendemos que esto es consecuencia de la precariedad laboral con la que se está haciendo esta contratación y, sobre todo, el empobrecimiento de los trabajadores. Por eso, no nos parece extraño lo que usted dice sobre que el territorio del Estado español sea un territorio apetecible para el capital extranjero en la medida que puede permitir negocio; no es de extrañar con esta precariedad laboral que existe en el Estado español. A propósito de esto, enlace con el tratado de libre comercio Europa-Estados Unidos porque, como usted sabe, en el debate que se suscitó en la Comisión de Empleo del Parlamento Europeo se evidenció, por los pocos datos que se tienen, que este acuerdo de llevarse a cabo va a tener una repercusión muy grande en el empleo en Europa y, por lo tanto, va a repercutir también en el Estado español. Si no tengo mala memoria, es la primera vez que usted trata este tema cuando habla del Consejo Europeo en el Congreso de los Diputados, y supongo que será motivo de esa pequeñísima disposición informativa que se tiene en este momento al respecto.

Señor presidente, en este asunto nos preocupa que se siga negociando a espaldas de los ciudadanos; no lo decimos nosotros, la Defensora del Pueblo europeo está reclamando más transparencia, sobre todo, porque este acuerdo tiene el gran espaldarazo de las grandes multinacionales y eso, evidentemente, nos da miedo. Nos da mucho miedo, señor presidente, porque por las noticias que trascienden, ahora que se está trasladando alguna información al respecto en los debates del Parlamento Europeo, se evidencia que no se va a ver afectado solo el empleo, sino también los derechos de las personas y muchos de nuestros sectores productivos. Por eso, le reclamamos desde el BNG, un debate a fondo sobre esta cuestión en el Pleno, que usted comparezca para explicar lo que está ocurriendo con este tratado y con la posición del Gobierno español a su respecto. Quiero recordarle que en medios de comunicación europeos se dice que la falta de información es consecuencia de la imposición que los Gobiernos de la Unión Europea están poniendo. Se nombra al Gobierno español —señor Rajoy, su nombre aparece como uno de los que no lo permite— como uno de los que impide que se informe adecuadamente en relación con este asunto.

Para finalizar, porque se me ha acabado el tiempo, quiero decirle que también nos preocupa el famoso Plan Juncker en la medida en que a estas alturas, y según trasciende, no se sabe si se va a llevar a cabo porque no se conoce cómo se va a financiar. A estas alturas no está muy claro, aunque teóricamente haya una línea de financiación porque parece que no es posible. Le pediríamos que si puede nos hable algo sobre esto en su respuesta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández.
Señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, después de escucharlo nos sorprendió que le pareciesen bien las conclusiones de este Consejo Europeo que estamos tratando porque —a pesar de la habitual autocomplacencia con el resultado de los Consejos Europeos— lo llamativo es que no haya recibido el Gobierno de España una severa reprimenda que no hemos encontrado en el Consejo Europeo. Le pongo dos ejemplos: las políticas de crecimiento y empleo, que son una enmienda a la totalidad de las políticas que ha venido desarrollando su Gobierno a lo largo de estos cuatro años, porque supuestamente se apuesta a favor de la inversión y del crecimiento. Pues si analizamos sus Presupuestos Generales del Estado, analizamos cuáles han sido sus políticas de inversión —más bien de desinversión— y analizamos los datos de la realidad, y no los macroeconómicos, verá usted como aquí lo que se ha incrementado es la pobreza y la desigualdad. No entiendo cómo se puede compartir este resultado que compartimos del Consejo Europeo, esta línea de intervención, porque es contraria a la que ustedes practican.

En relación con la unión de la energía, se insiste en la necesidad de la unión de la energía con una política climática de futuro. Completamente de acuerdo, el pequeño problema es que esto es justamente lo contrario de las políticas que ustedes han desarrollado en materia energética: España es el tercer Estado de la Unión Europea con la energía más cara, las empresas energéticas españolas son las que más beneficios perciben de toda la Unión Europea, el sector menos competitivo de la Unión Europea es el español, y está el incremento escandaloso de la pobreza energética que sufre este país. Esto no tiene nada que ver con lo que se está planteando aquí porque nosotros conocemos bien su obsesión por las energías renovables. Los canarios hemos sufrido la afrenta de las prospecciones petrolíferas —no será

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 36

que no les hayamos pedido a ustedes de todas las formas posibles dialogar en esta cuestión— y una agresión con un resultado, como conoce, que no es precisamente el mejor. Además hay una agresión al desarrollo de las energías renovables; tenemos el 6% de las energías renovables de penetración —que es un escándalo por lo bajo— en un lugar como Canarias que debería ser el paraíso de las energías renovables; también tenemos un conflicto institucional permanente que bloquea el desarrollo de este tipo de energías. Por supuesto al objetivo 2020 de la Unión Europea en esta materia no llegamos de ninguna manera; en 2030 no sé, pero en 2020 nosotros no cumplimos esos objetivos. Además hay un escándalo monumental porque dos plataformas asociadas a las energías renovables han tenido que denunciar a Anticorrupción que las medidas contra las energías renovables no estaban sustentadas en informes, como se venía diciendo, que se pagan pero no se usan. Nos sorprende que se pueda estar satisfecho con el resultado de esta cumbre, pero si significa que sirve para una revisión de sus políticas, entonces a lo mejor ha valido para algo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quevedo.
Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Hoy le prometo que no haré nada, señor Rajoy. **(Risas)**.

En las conclusiones que nos han presentado, sobre todo respecto de la unión de la energía, ustedes dicen que van en la buena dirección, pero van en la dirección contraria. Se habla en las conclusiones de eficiencia energética para contribuir a la moderación de la demanda, y aquí los recibos de la luz desincentivan el ahorro y la eficiencia porque la parte que se dedica al consumo es muy pequeña. Se habla de la descarbonización de la economía, y ustedes siguen apostando por las energías sucias: ahí está su empeño en el *fracking* —lo menciono porque está aquí el ministro de Industria— o en las prescripciones de petróleo. Se habla de investigación e innovación y ustedes en los Presupuestos Generales del Estado, excepto este año que han remontado ligeramente, han reducido sistemáticamente las partidas en I+D+i y han provocado la fuga de cerebros o de científicos que han tenido que emigrar. Asimismo se habla en las conclusiones de incentivar recursos autóctonos, de tecnologías hipocarbónicas seguras y sostenibles, y en términos absolutos este, que es el país del sol, solo tiene 4.700 megavatios instalados. Alemania —que seguro que tiene muchísimo menos sol que España— tiene 36.000, nueve veces más; e Italia, 17.000, cuatro veces más. Estamos desaprovechando un potencial importantísimo. En términos relativos, el Estado español solo tiene 100 vatios instalados por habitante y somos el número once de la Unión Europea. Se habla de diseñar un mercado más eficaz y flexible y aquí se multa por parte de Competencia al oligopolio eléctrico con 61 millones por ahogar el mercado, por pactar precios, por dificultar el cambio de compañía. La Audiencia les ha quitado esos 61 millones porque anula esa inspección, no porque realmente no estuvieran pactando precios y dificultando el cambio de compañía. Este es el mercado eficaz y flexible de ustedes. Igualmente se habla de contribuir a integrar las energías renovables, pero van en la línea contraria porque quieren aprobar el peaje de respaldo que hace inviable el desarrollo del autoconsumo.

En cuanto a crecimiento y empleo, como siempre ha sacado pecho con algunas cifras —las que le convienen—, pero tiene un problema, como acertadamente dijo el señor Floriano en esa distendida charla de salón que compartió con usted, con la señora Cospedal y los señores Arenas y Pons: le falta darle piel a cada cifra que da. Vamos a intentar dar piel a las cifras: según el CIS, las preocupaciones de los españoles apuntan al paro y a la corrupción, cosas que tienen mucho que ver con usted; a la desigualdad, que ha aumentado; a la justicia social, en donde ocupamos el puesto veintiuno de la Unión Europea. Más piel: los desahucios, que aumentaron un 7,4 en 2014; las coberturas de las personas paradas han bajado a 55%, un 7% menos. Por último —y voy acabando—, a pesar de sus cifras triunfalistas en el empleo, la Seguridad Social obtuvo un déficit histórico en el 2014: 15.000 millones, debido, evidentemente, a la precariedad en el empleo y a la devaluación de los salarios; además, han sacado 24.000 millones de la hucha de las pensiones. Esa es la verdadera piel de los ciudadanos. Su lema para esta campaña es trabajar, hacer y crecer; trabajar, hacer y crecer la desigualdad, la injusticia social o la precariedad.

Acabo. Con el tratado de libre comercio deberían esforzarse...

El señor **PRESIDENTE**: Debe usted terminar, señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Me quedan treinta segundos. El señor Sánchez se ha pasado nueve minutos y yo me paso poquito.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 37

El señor **PRESIDENTE**: Hay que medirlo porcentualmente.

El señor **BALDOVÍ RODA**: De acuerdo. Me quedan quince segundos.

Dice en las conclusiones que deberían esforzarse por comunicar los beneficios del acuerdo y mejorar el diálogo con la sociedad civil. Esto es un auténtico sarcasmo, porque aquí solo vemos secretismo —se oculta información— y lo que hace falta es luz y taquígrafos. Por tanto, me uno a la petición del señor Esteban y le digo: señor Rajoy, ¿cuándo nos contará los beneficios de ese acuerdo, cuándo nos los va a contar?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.
Señor Álvarez Sostres.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, el 25 de marzo fue la fecha en que, debido al trágico final del accidente del avión alemán, se produjo la prórroga de esta comparecencia y aprovecho para lamentar, por supuesto, esa situación y solidarizarme con las víctimas y sus familias de este lamentable suceso.

Parece claro, señor presidente, que, según sus palabras, la cumbre ya lejana del 19 de marzo se centró en cuestiones propias de la política exterior en Ucrania, en cuestiones de seguridad antiterrorista y en los problemas aún persistentes del posible *default* de Grecia tratados en una minicumbre reduccionista y nocturna a la que usted no fue invitado, y a mí, con franqueza, me gustaría conocer las causas, porque el reino ha prestado una parte de los 240.000 millones de euros del rescate, que salen algo caros para los cuarenta y siete segundos que, según usted, le dedicaron a este problema de Grecia. Nos dice que algo más de tiempo le dedicaron a los problemas del crecimiento interior de la energía, disminuyendo nuestro perfil energético y nuestra propia dependencia energética, que asciende casi al 98 %. La nueva ley de hidrocarburos, en trámite parlamentario —que yo enmendé sin éxito porque a Foro no se le pueden aceptar enmiendas de manera general—, trata de nuclear y actualizar este importante tema, como es el apoyo a la investigación de campo sobre hidrocarburos convencionales y no convencionales. Me interesaría conocer su opinión real acerca de la investigación sobre las nuevas fuentes de energía no convencionales, en este caso producciones de gas, el llamado *fracking*, etcétera, a efectos de nuestro propio país y, por supuesto, de aquellas comunidades que tengan esta viabilidad.

Otro de los asuntos que sobrevolaron las reuniones fue dar impulso al plan de inversiones, absolutamente necesario para la creación de empleo y para el crecimiento. En el pasado debate del estado de la Nación yo le presenté sin éxito una iniciativa esencial para Asturias y las comunidades vecinas del noroeste y norte de España y después una proposición no de ley referida al corredor Palencia-Gijón y su incursión en el corredor atlántico, corredor que, como usted sabe, estaba dentro de los nueve corredores transeuropeos y en programas de financiación de estas infraestructuras, en las que se han producido algunas novedades financieras importantes —ya las citó usted—: a través del ICO se han dado 1.500 millones de euros; 8.000 ha dado Francia y 8.000 ha dado Alemania. Lo que quiero decirle, señor Rajoy, es que ahora, fruto de los vientos electorales, el Ministerio de Fomento ha sacado hace unos días a información pública el tramo Gijón-Avilés, dentro de la línea de AVE Madrid-Asturias, pero embrollándolo todo, el AVE y la mejora de los ferrocarriles de cercanías en itinerarios y material. Le ruego que no nos engañe más, yo se lo pido por favor; sé que usted siempre es generoso en muchísimas cuestiones y le pido que sea generoso en esta. Es un hecho que desde León no habrá alta velocidad para Asturias, y la razón es que sin este requisito, que su ministerio no cumple, no habrá financiación europea para algo que no sea alta velocidad. ¿No es cierto que ya han tenido que contar en Bruselas que el ancho ibérico de la variante es provisional porque si no tendrían que devolver fondos ya recibidos? Si estoy confundido, le ruego que me saque de ese error y yo se lo agradeceré. No me haga creer que todo forma parte del modelo Rajoy.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Álvarez, tiene usted que acabar.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Terminó, señor presidente.

Un modelo que, retórica aparte, consiste en tres años de incumplimiento y dos meses de activación de promesas *ad calendas graecas*. Estamos ante una línea de financiación vital para Asturias, para las comunidades vecinas, y le ruego que con la ayuda europea, que tenemos esa oportunidad, termine las obras y conecte a Asturias con el corredor atlántico y el resto de corredores europeos.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 38

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez Sostres. Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, son tres los temas que recoge el escueto documento esta vez de conclusiones: la unión en materia de energía, la situación económica y unas cuantas cuestiones de asuntos exteriores. En Unión del Pueblo Navarro valoramos positivamente la voluntad del Consejo de instituir una unión de la energía. En nuestra opinión, para que este puzzle complicado, o más bien este sudoku, tenga cierta coherencia y utilidad para España deberíamos actuar bajo varias premisas, al menos internamente. Una, como suele repetir el portavoz de energía de su grupo, no debemos caer en la tentación de ideologizar las tecnologías de generación. No hay tecnologías de derechas ni de izquierdas; este es un debate diabólico. Evitemos debates que nos pueden hacer perder una oportunidad histórica para alcanzar los dos objetivos prioritarios a los que debe aspirar España: uno, dejar de ser una isla energética y, otro, convertirnos en proveedor alternativo y fiable de energía para toda Europa. También tenemos que aprovechar nuestras fortalezas para ser líderes donde podemos aportar nuestra experiencia y toda la curva de aprendizaje de inversiones, de industria y de esfuerzo, como el que se ha hecho en el sector de las energías renovables, algo que en Navarra, señor presidente, usted lo sabe muy bien, hemos hecho, y nos hemos esforzado mucho.

Del segundo punto, el seguimiento que se hace a la situación económica en Europa, poco queda por decir como no sea que, efectivamente, tenemos que seguir haciendo reformas nacionales y activando programas de estabilidad y convergencia, y que en estos momentos, es verdad, deberíamos aprovechar el fondo europeo para inversiones estratégicas y para poner en marcha cuantos proyectos sean posibles y además beneficien a España. Me gustaría plantear una idea, recomendación o sugerencia sobre el acuerdo de asociación con Estados Unidos. Nosotros esperamos que este sea ambicioso, global, mutuamente beneficioso y justo, y cuando digo justo quiero decir equilibrado. Y un apunte más: si creemos que podemos competir en igualdad de condiciones con los americanos, deberemos poner encima de la mesa lo mejor de nosotros mismos, eso es evidente, pero estoy seguro de que eso conllevará nuevos esfuerzos. Por tanto, deberíamos explicarlo muy bien a los ciudadanos, para que sepamos de qué forma o en qué manera va a mejorar la sociedad europea y la vida de todos sus ciudadanos con esa asociación tan ambiciosa.

El tercer punto hace mención a un popurrí de temas: política europea de Vecindad, Cumbre de la Asociación Oriental, el conflicto de Ucrania o la crisis de Libia. Yo, en abstracto —porque obviamente no puedo entrar en ningún detalle—, le diría: busquemos una voz europea única que en todos estos temas defienda nuestros intereses y nuestros valores; seamos cautos para poder acertar en los aliados o con los aliados y en las estrategias, y acompañemos todos los esfuerzos de quienes quieren crear condiciones para mejorar la vida de los ciudadanos. Me gustaría hacer tres sugerencias en materia de inmigración, que es un tema sensible y doloroso: tenemos que aumentar el apoyo de la Unión a los países de origen y de tránsito; tenemos que mantener la vigilancia, el control y la sanción a las mafias que trafican con personas, y también debemos coordinar la respuesta humanitaria de seguridad, que creo que será el objetivo del programa europeo sobre inmigración que se verá próximamente. No dicen nada las conclusiones sobre terrorismo y sobre Grecia, y me gustaría decir algo. Sobre terrorismo, no bajemos la guardia y sigamos actuando unidos, que es como actuaremos con mayor fortaleza. Sobre Grecia, es verdad que están en un problema y tenemos un problema. Busquemos ser justos, y cuando digo justos me refiero a ser ponderados, pero sin componendas y sin atajos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Finalmente, como último interviniente del Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, este debate en torno al Consejo de 19 y 20 de marzo llega con retraso debido al accidente aéreo de los Alpes, y quiero aprovechar para trasladar las condolencias de mi formación a los familiares de las víctimas. Pero es que hoy además, y tanto tiempo después, seguimos asistiendo a una tragedia también humanitaria, y esta sí directamente relacionada, a nuestro entender, con los quehaceres propios del Consejo, como es la migración; migración que —quiero recordarlo, alguno de los portavoces lo ha apuntado también, lo hacía el propio presidente del Gobierno— ha empujado a cuatrocientas personas al mar, en este caso al Mediterráneo, que hoy siguen siendo buscadas, aunque ciertamente las perspectivas son poco o nada halagüeñas y mucho menos a medida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 39

que pasan las horas. En cualquier caso, señor Rajoy, el Mediterráneo ha sido un capítulo especial en este Consejo. Me temo —aquí quiero subrayar la crítica— que, en lo que a la agenda de la seguridad se refiere, es cierto que la amenaza —amenaza cierta, nadie lo cuestiona— del yihadismo sigue estando, a nuestro entender, injustamente por delante de la amenaza cierta de la pobreza. Entendemos, como digo, que las urgencias, que lo son en determinadas circunstancias, no pueden en absoluto estar por encima de aquellos asuntos de una vital importancia, como, repito, dramáticamente esta situación que hoy se está viviendo en el Mediterráneo nos apunta. La Unión Europea tiene un reto y una responsabilidad indudablemente en afianzar la seguridad en la zona, pero no pueden divorciar este empeño del mismo reto y de la misma responsabilidad que la Unión Europea tiene a la hora de combatir contra la pobreza en la misma zona. Este era el primer asunto que queríamos analizar, pero trataré otros dos.

Plan Juncker. Queda sancionada en el Consejo la participación a través del Instituto de Crédito Oficial de España con una aportación de 1.500 millones de euros, finanzas para el Fondo europeo para inversiones estratégicas, pero queda por conocer qué hay del plan, yo diría que ambicioso —en su momento así lo saludamos—, que el ministro De Guindos presentó en su día, en el pasado mes de diciembre, de una inversión de 53.000 millones de euros, que era lo que del Plan Juncker se solicitaba para España para el periodo 2015-2017. Como digo, desde el pasado mes de diciembre en que fue planteado, entendemos que alguna noticia de fundamento y con capacidad debiéramos estar conociendo.

Termino. Unión energética. En opinión de Geroa Bai, estamos perdiendo la posibilidad real de ser referente energético en renovables a futuro, una posición, por cierto, que se están encargando de ocupar otros países fuera incluso de la Unión y además con una enorme convicción en torno a este apartado. Estoy hablando de Estados Unidos, creo que poco sospechoso de estar haciendo inversiones y estrategias que no coincidan con lo que la deriva del sector puede proponernos. Por tanto, estamos perdiendo esa posibilidad real y está usted eligiendo el camino fácil de ir al tran tran de lo que le marcan otros intereses en Europa cuando hablamos de unión energética. Estamos perdiendo posiciones ciertas en términos de soberanía energética. Nos parece que este es un punto que debe usted reconducir.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Rafael Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor presidente del Gobierno, celebramos hoy esta comparecencia, aplazada tras el terrible accidente y catástrofe del A320 de la compañía Germanwings ocurrido en los Alpes el pasado martes 24 de marzo, que nos sumió a todos los ciudadanos de los países afectados, y especialmente a los ciudadanos de Alemania y España, en un profundo dolor. Quiero comenzar, por tanto, trasladando mis condolencias y las de mi grupo a todos los familiares de las víctimas y a todos sus amigos. Nos conmueve profundamente una tragedia de estas dimensiones y confiamos en que la investigación arroje toda la luz necesaria para aportar en la medida de lo imposible consuelo y reparación a las víctimas. Una semana antes también se había producido un atroz acto de terrorismo en Túnez con la muerte y el asesinato de dos compatriotas. Condenamos asimismo este cobarde atentado terrorista y reiteramos nuestra solidaridad con las autoridades de Túnez en su lucha contra el terrorismo y con el pueblo tunecino. España y el Partido Popular han estado y estarán siempre al lado de las víctimas de cualquier acto terrorista. A pesar de su naturaleza tan distinta, he querido referirme a ambos casos al inicio de mi intervención, en primer lugar, por respeto y en memoria de las víctimas, pero también porque ambos son ejemplos de estrecha cooperación, tanto desde el punto de vista de la investigación como del trabajo conjunto de los equipos sobre el terreno y la solidaridad, con nuestros socios europeos y nuestros vecinos del sur, más unidos, más solidarios y más fuertes en la lucha contra la sinrazón. Quiero también agradecer el esfuerzo del pueblo y del Gobierno francés en la ayuda a todas las víctimas de esta tragedia terrible, como decía antes, del avión siniestrado.

El presidente del Gobierno, señorías, ha centrado su discurso de hoy en un asunto capital para nuestros intereses: promover y alcanzar la unión energética en Europa. Como sus señorías conocen, este Gobierno dio un impulso muy importante al paquete de energía y cambio climático del Consejo Europeo en octubre del pasado 2014, consagrando la necesidad de impulsar las interconexiones a un nivel mínimo del 10 % y vinculando esta meta a objetivos de energías renovables. Pero, señorías, si hoy conseguimos que nuestros socios europeos hagan suya una prioridad que para nosotros es de vital importancia como esta de las interconexiones de todos los Estados miembros, es gracias a que habíamos realizado las reformas que eran necesarias, demostrando que tenemos un Gobierno serio, fiable y que defiende el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 40

interés general en vez del particular. Entiendo que esta mañana el señor Sánchez haya dedicado más tiempo a defender a Grecia o los intereses de Grecia que a los españoles o a nuestro sector eléctrico, pero no podíamos presentarnos ante nuestros socios comunitarios con un sistema eléctrico que heredamos del Gobierno socialista, un sistema al borde del colapso económico y financiero, con 106.000 megavatios de capacidad de producción, 68.000 de capacidad permanente y solo 43.000 de consumo real, que tenía que pagar todo el sector. En definitiva, señorías, un sistema en el cual el déficit de tarifa, es decir, los costes y los ingresos, era creciente, que se empezó a disparar a partir de 2008 por encima de los 5.000 millones de euros anuales, que acumuló más de 26.000 millones de euros a final de 2012 y que, de no haberse tomado ninguna medida, hubiera supuesto más de 10.000 millones de euros adicionales el año pasado y una subida eléctrica de un 40% automático para hacer frente a este problema.

Entiendo que el señor Sánchez no quiera hablar esta mañana de esto. Todo ello a pesar de que el recibo de la luz pagada por todos había crecido en un 70% entre 2004 y 2011, convirtiéndose en uno de los más caros de Europa, una verdadera máquina de empobrecer a los españoles, a las pequeñas y medianas empresas y al conjunto de las industrias. Todo ello por una desastrosa planificación energética, que convirtió la oportunidad que ofrecía el desarrollo tecnológico de nuevas tecnologías, especialmente las renovables, en un producto financiero más al que se llegaba a garantizar rentabilidades del 20% a veinticinco años. ¡Qué disparate, señorías! Estas primas eran pagadas por los consumidores a través de los llamados costes regulados, que se habían incrementado más de un 200% desde 2005, destacando particularmente el crecimiento de las primas renovables en más de un 760% en ese periodo. A costa de lo verde, señorías, algunos se ponían morados. Todo ello además para el desarrollo tecnológico de China. Como es complicado, permítanme citar las explicaciones de un experto: La burbuja fotovoltaica se produjo en la primavera de 2008 ante las propias narices del Gobierno. Las primas son en realidad una transferencia de rentas desde las pymes y la industria innovadora productiva y exportadora hacia los terratenientes o financieros que desplegaron los huertos solares por toda Europa. Resolver el déficit tarifario no solo es crucial para dotar de certidumbre al sector; también es una condición necesaria para poder llevar a cabo una liberalización genuina del mismo. Seguro que al señor Sánchez estas palabras le suenan porque pertenecen a su profesor, el señor Sebastián, un señor que, por cierto, todavía no nos ha explicado por qué si conocía este análisis en el año 2010, autorizó 2.500 megavatios extraordinarios con primas para la producción de gas en el que un 15% de la producción se retribuía con precios y primas absolutamente exorbitantes que empobrecían al conjunto de los españoles. **(Aplausos)**. Un juego, señorías, de suma cero. Lo que ganaban los productores, lo pagaban los consumidores. En este caso, no solo los actuales; nuestros descendientes y también las futuras generaciones, porque existía el déficit de tarifa que no se pagaba en la actualidad. Lo increíble no es que se montara este sistema para enriquecer a unos pocos a costa de todos, ni siquiera que su ideólogo y ministro de industria haya reconocido que se equivocó. Lo increíble es que cuando el jefe de la oposición, el señor Sánchez, habla de este asunto, diga que cuando el Partido Socialista vuelva a gobernar España se restituirá la retribución de las fotovoltaicas. Espero que esto jamás pueda suceder. Este sistema eléctrico del que usted no ha dicho ni una palabra, ni era sostenible financieramente, ni era sostenible para los ciudadanos, ni aportaba estabilidad financiera alguna. Por eso tuvimos que hacer las reformas antes de presentarnos en Europa. Las hicimos aquí en el Parlamento, con luz y taquígrafos, no como las hacían ustedes, en los despachos y a espaldas del conjunto de los ciudadanos; eso sí, reunidos con los inversores no solo de Europa, sino también de todo el mundo, que obtenían pingües beneficios con sus inversiones a costa del conjunto de los españoles. **(Aplausos)**. Y así, señorías, adaptamos las retribuciones de las actividades reguladas del sistema eléctrico, garantizando una rentabilidad razonable para el sector del 7,5%. Eliminamos el problema del déficit de tarifa y establecimos un marco normativo que implica y permite que esto jamás se vuelva a repetir. Conseguimos, además, bajar las tarifas pagadas por los consumidores un 2,5% en 2013, un 4,5% en 2014 y en 2015 también seguirán bajando. Además, en 2014, se produjo algo que cuando gobernaban ustedes era absolutamente insólito de pensar, que las eléctricas devolvían 400 millones de euros a los consumidores españoles por lo que habían cobrado de más, gracias al sistema que ustedes establecieron para favorecer a esas empresas.

Con estas reformas y estos resultados es como hemos empezado a dar los pasos y a avanzar en Europa en la unión energética. Rompimos el bucle de la isla energética con la inauguración, el pasado 20 de febrero, de la interconexión eléctrica entre España y Francia, Santa Llogaia-Baixàs. También lideramos el 4 de marzo la Cumbre de Madrid para las interconexiones energéticas con el primer ministro de Portugal, los presidentes de Francia, la Comisión Europea y el BEI. La Comisión Europea presentó el pasado 25 de febrero un programa sobre la unión de la energía que comprenda una estrategia general que beneficie a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 41

España. Además, como también se ha reconocido en esta Cámara en el día de hoy, con la aprobación de la Ley de Hidrocarburos hemos dado pasos necesarios para aprovechar nuestra situación estratégica frente al gas del Magreb y convertir a España en un *hub* gasístico que fortalezca el eje oriental del gas y asegure el suministro de toda Europa, dando transparencia y eficacia al sector. En este respaldo y alineamiento de los intereses españoles con los del resto de los países europeos en materia energética, es preciso resaltar el papel que ha desarrollado el comisario europeo don Miguel Arias Cañete. Desde un primer momento el presidente de España peleó en Bruselas para asignar al comisario español designado una cartera de relevancia e interés estratégico. Eso fue a pesar del acto de deslealtad sin precedentes que ejerció el Partido Socialista, votando no solo contra la candidatura del comisario español sino contra el interés general del conjunto de los españoles en un acto irresponsable y vergonzoso del que deberían alguna vez arrepentirse.

Señorías, este Consejo Europeo ha dado un claro respaldo al liderazgo de nuestro Gobierno en el trabajo que está desarrollando por lograr un mercado único en el área energética; un respaldo que está claramente reflejado en sus conclusiones, en las que se insta a acelerar los proyectos de infraestructura, tanto de electricidad como de gas, y especialmente en lo que afecta a las regiones periféricas, es decir, a España. La plena integración del mercado de la energía se traducirá en un ahorro directo para los consumidores de nuestro país y de toda Europa. No hay duda de que, gracias a este Gobierno, está bajando y bajará aún más el precio de la electricidad. Porque nosotros hemos tenido como objetivo garantizar una energía segura, asequible y sostenible, como una pieza clave para reforzar la competitividad de la industria española y con ello el crecimiento y la creación de empleo y la defensa de los consumidores. Señorías, fueron otros los que regalaron dinero —3.500 millones— a las eléctricas con lo cobrado de más en los costes de la transición, los que negociaron como negociaron la resolución del problema Castor o los que permitieron, según ha dicho el informe del Tribunal de Cuentas, que algunos empresarios del carbón recibieran numerosas subvenciones de forma irregular que no han tenido que devolver gracias a los favores que les hacía el anterior Gobierno. Ahora, señorías, hay un Gobierno solidario que, atendiendo a las situaciones de pobreza energética —esas que ustedes crearon de forma compulsiva—, ha propiciado el acceso al bono social eléctrico a 2,5 millones de familias españolas, que han tenido una ayuda para poder pagar sus facturas de la luz.

Aunque a algunos les moleste también, este es un Gobierno que ha luchado y ha tomado decisiones contra el cambio climático. Lo ha hecho incorporando las ideas y la legislación de forma transversal al conjunto de las normas que hemos ido aprobando y que tenían que ver con este asunto. Lo hemos hecho en la Ley de Responsabilidad Medioambiental, en la Ley de Evaluación Ambiental, en el Plan Aire, en la eficiencia de los edificios o en la Ley de Costas, apostando, como decía antes, por el ahorro, la eficiencia energética y mejorando y posibilitando la actividad económica y la creación de empleo. Así se lucha contra el cambio climático. Cuando gobernaban ustedes, señores del Partido Socialista, lo que se hacía era pagar 770 millones de euros para comprar derechos de carbono; ahora, señorías, solo se pagan, afortunadamente, 42 millones de euros y esto es gracias a la política del Gobierno del Partido Popular.

En otro orden de cosas, déjenme, señorías, que hable también de crecimiento y creación de empleo. Hemos visto que también esta cumbre ha promovido y ha dado un impulso al Plan Juncker, muy importante para la creación de infraestructuras, en este caso viarias, también en nuestro país, esas que algunos parece ser que quieren paralizar, pero que son esenciales para vertebrar el país y para dar las mismas oportunidades al conjunto de los ciudadanos, independientemente de dónde vivan. Señorías, España ha pasado en tres años de estar en el furgón de cola de la Unión Europea, de ser un socio poco fiable que no cumplía con sus compromisos y de constituir una gran amenaza para el futuro de Europa a liderar el crecimiento y la creación de empleo en la zona euro, a volver a ser un socio de referencia en el que se fijan otros países y, en definitiva, a recuperar el prestigio que nunca debimos perder. Nosotros hemos cuadrado las cuentas reduciendo el déficit público y pagando, a su vez, los pufos y facturas que otros dejaron en la Administración. Hemos encadenado seis meses consecutivos creciendo a tasas cada vez mayores. Este crecimiento ha sido posible gracias a la recuperación de la competitividad de nuestras empresas y le ha permitido volcarse al exterior y marcar récord de exportación en bienes y servicios, más de 240.000 millones de euros en el año 2014. Las ventas exteriores suponen ya más del 33% del PIB. Pero, señor Sánchez, ¿en qué país vive usted? Es el 35% más de lo que se exportaba al exterior cuando ustedes gobernaban en 2011. La solidez del sector exterior está siendo acompañada, además, por la demanda interna que está tomando el relevo como motor de crecimiento. El consumo crece al 3%, la inversión en bienes de equipo al 7% y, por primera vez en una década, el sector de la construcción se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 42

recupera como lo hace el sector industrial, en un proceso de relocalización industrial en nuestro país que no tenía precedentes. Y todo ello con una inflación negativa, es decir, beneficiando también a los que menos recursos tienen.

En 2014 nos han visitado más de 65 millones de turistas, muchos de los cuales quieren volver, y nos hemos convertido en el segundo país en ingresos *per capita* por número de turistas, este país del que algunos solo hablan en negativo y del que todos los días echan pestes, pero que al parecer hay muchos, también fuera, a los que les gusta y se sienten contentos de lo que se encuentran aquí. En 2014 ha habido un cambio sustancial por primera vez desde 2007, señorías. El número de parados descendió en 253.000 personas, la afiliación a la Seguridad Social aumentó en 417.000 y una de cada dos personas que abandonan el paro en la zona euro lo están haciendo en estos momentos en España. Uno de cada dos jóvenes que encontró un empleo, señorías, en el año 2014 en Europa lo hizo en nuestro país, y esto es un gran cambio. Cuando el Partido Popular llegó al Gobierno el paro aumentaba un 9,2% anual y ahora se reduce en un 7,2, y no son cifras, son personas. La contratación indefinida a tiempo completo ha crecido un 29% en términos interanuales; en nuestro país tres cada cuatro trabajadores tienen un contrato indefinido, y no son cifras, son personas. Hoy tenemos 536.000 afiliados más a la Seguridad Social que hace un año, y no son cifras, son personas. **(Aplausos)**. Avanzamos en la dirección correcta para cumplir nuestros objetivos de empleo, que son crear al menos un millón de puestos de trabajo entre 2014 y 2015 y alcanzar los 20 millones de trabajadores activos en los próximos años. No son cifras, son personas, señorías. Este es el compromiso que adoptaron el presidente del Gobierno y el Partido Popular en el anterior debate sobre el estado de la Nación y no vamos a descansar hasta que no lo cumplamos. Por eso en estos momentos es tan importante apelar al riesgo, ya que algunos con sus ofertas, desconocidas o conocidas por el pasado, ponen en riesgo esta situación que hoy conocemos. Y esto no es por casualidad, no es tampoco, señor Sánchez, por el petróleo. Es porque se han hecho los deberes, porque se ha hecho el proceso y el proyecto para ser capaces de recuperar España, porque se han hecho, en definitiva, reformas muy amplias, estructurales, de un Gobierno que, cumpliendo con un programa electoral, ha permitido encontrar para los ciudadanos españoles una oportunidad de esperanza, una oportunidad de ilusión y una oportunidad de desarrollo personal también hasta para encontrar un empleo, porque, señorías, la mejor política social que existe es aquella que sirve para crear empleo, y este es el alma de este Gobierno. Otros representan el paro.

Me van a permitir que haga una referencia a algunas palabras dichas aquí por algún portavoz. Señor Coscubiela, yo lamento mucho que cada vez que usted se suba a esta tribuna tenga no que utilizar argumentos sino insultos para defender sus ideas. Yo no sé si usted pretende convertirse en un émulo del Balbontín ahora contemporáneo, pero me parece que eso es insuficiente. Le ruego que, por favor, pida excusas por la formulación y la acusación tan grave que ha hecho esta mañana contra el conjunto de los diputados del Grupo Parlamentario Popular. Insultar no es democracia, señor Coscubiela, razonar, sí; argumentar, también, pero lo que usted hace generalmente cuando sube a esta tribuna nada tiene que ver con lo último. Tiene que ver desgraciadamente con un sentimiento de la democracia que no es apto para los tiempos que corren ni desde luego para el futuro, pero así les va. **(Aplausos)**.

Señorías, el programa de reformas de este Gobierno ha sido muy intenso. Aquí ya no vale lo que dicen algunos: el pudimos pero no hicimos del PSOE; tampoco el de los que apelan al: pedimos el rescate, aunque sea a la portuguesa; mucho menos el de: podemos hacer, para convertirnos en referentes de otros países que estamos viendo, en los que no se respetan ni los derechos humanos más básicos. Nosotros somos y este Gobierno es el de hacemos, el de cumplimos con un programa electoral que nos lleva ahora a presentar un programa que tiene que ver con tres palabras: trabajar, hacer, crecer, algo tan distinto de lo que otros han hecho en el pasado o de lo que algunos apuestan para el futuro. Frente a eso, las políticas en colorines del señor Sánchez, esto de los azules o de los rojos, o la vertiente de populismo de algunos solo pueden llevar a lo peor, al cambio para volver al pasado, porque el cambio para salir y avanzar hacia el futuro es lo que ha estado haciendo este Gobierno.

Me van a permitir que me refiera también a los éxitos que en esta cumbre se han producido y a la posterior conferencia que se ha desarrollado en Túnez referente a la política europea de Vecindad. Me parece un éxito reunir a 36 ministros de Asuntos Exteriores de un área tan conflictiva como es la del Mediterráneo, donde tenemos muchísimas cosas que superar, retos que hacen referencia al terrorismo o a los problemas de la emigración y a la explotación de las personas por las mafias que trafican con las personas, con sus ilusiones y con sus esperanzas y que obtienen resultados tan trágicos como la muerte de 400 personas ayer y que reflejan que, desgraciadamente, este es un asunto en el que tenemos que trabajar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 43

Por concluir, señorías, este Consejo ha demostrado las dos caras de la misma moneda, una que los intereses españoles son los intereses de Europa y otra que las prioridades de nuestro Gobierno son hoy —porque no lo eran ayer— las prioridades de las instituciones europeas. La Unión Europea se ha mostrado plenamente comprometida con la creación de un mercado único de energía que pondrá fin al aislamiento de la península ibérica en esta materia y esto es muy positivo para nosotros. Igualmente, ha refrendado nuestro programa de reformas y nuestras políticas de estabilidad presupuestaria, las mismas que nos han permitido liderar el crecimiento y la creación de empleo, como antes he expuesto, y está apoyando nuestro liderazgo en lo que se refiere a nuestra cooperación con los socios meridionales a través de la política europea de Vecindad, un eje central de nuestra política exterior.

En definitiva, señorías, España y Europa avanzan alineadas, alineadas hacia un futuro de mayor prosperidad, en el que queremos que se integren todos los españoles, especialmente los más de 4,5 millones de personas que aún permanecen en el paro y que, gracias al Gobierno del Partido Popular, hoy atisban una esperanza de desarrollo personal.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernando.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno para responder a lo formulado por los grupos.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, han sido muchas las cosas que se han dicho aquí esta mañana. Algunas de las intervenciones han hecho referencia a los temas que se han tratado en el último Consejo Europeo, que es lo que nos ha citado hoy aquí; otras se refieren a temas relacionados con el Consejo Europeo, aunque no se hayan tratado en el mismo, y luego hay algunos portavoces que han introducido en sus intervenciones temas que nada tienen que ver con el Consejo Europeo ni tienen relación alguna con él. En cualquier caso, intentaré dar cumplida respuesta, sin extenderme en exceso en el tiempo, a las distintas intervenciones que se han producido, en el bien entendido que, como hay muchos intervinientes —cosa por otra parte totalmente lógica— que se han referido a los mismos asuntos, la respuesta a unos servirá, como es natural, como respuesta para el resto de los portavoces.

El señor Sánchez ha comenzado su intervención con una cuestión de procedimiento: esto deberíamos haberlo tratado antes. En realidad se trató antes, porque hubo una comparecencia, como siempre ha sucedido a lo largo de la historia, por parte del secretario de Estado para la Unión Europea para explicar en la Comisión correspondiente los asuntos que se iban a debatir y para escuchar lo que tuvieran que decir los distintos intervinientes. En cualquier caso, lo único que hemos hecho es lo que se lleva haciendo a lo largo de toda la historia de España, gobernase quien gobernase, cuando se producían debates de estas características, que han sido muchos, lo cual no quiere decir que un criterio no pueda modificarse, pero tampoco quiere decir que no pueda mantenerse, porque no han funcionado mal las cosas. En todo caso, como también lo ha planteado algún otro interviniente, estoy dispuesto a hablar sobre este asunto.

Se han hecho algunos comentarios sobre el peso y sobre la influencia en Europa a los que tengo que dar cumplida respuesta, más que nada para que no queden sin más en el «Diario de Sesiones» y alguien pueda interpretar que he dado mi aquiescencia a estas afirmaciones. Hemos perdido una vicepresidencia. En realidad, ni Francia, ni Alemania, ni Reino Unido, ni España, ni los grandes países de la Unión Europea tienen una vicepresidencia, lo que tienen son carteras con contenido. España tiene la cartera de Energía, que antes tenía Alemania, y además la cartera de Cambio Climático, que antes tenía Dinamarca, y luego hay unos vicepresidentes, pero las carteras las tienen Francia, Alemania, Reino Unido y España.

Se ha hecho también referencia al gobernador del Banco de España. Yo no voy a hacer referencia al anterior gobernador del Banco de España, que hablaba de cuando en cuando de la reforma laboral y de asuntos que nada tenían que ver con sus propias competencias, que venía de la Secretaría de Estado de Hacienda, pero sí diré que hizo algo que si no lo hubiera hecho nos hubiera evitado muchos problemas de futuro, porque ya no se trata de un tema de declaraciones. Probablemente, si en su condición de regulador hubiera estado atento a la actuación crediticia en España, nos habríamos ahorrado buena parte de los gravísimos problemas de deuda externa que hemos sufrido a lo largo de estos años. **(Aplausos)**. Pero, en fin, dejemos la historia en su sitio, aunque se trate este tema al que acabo de hacer referencia de un tema que ha generado muchos problemas al conjunto de los españoles en el futuro y que es uno de los asuntos que sin duda alguna ha contribuido a la gravísima crisis económica de la que por fortuna ya empezamos a salir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 44

Hablar de la influencia en Europa del Gobierno de España en unas fechas como las que estamos viviendo creo que tiene bastante poco sentido como no sea para decir que la influencia del Gobierno español en Europa ha aumentado a lo largo de estos últimos años. Digo esto porque el 4 de marzo se celebró aquí una reunión a la que asistieron el presidente de la República Francesa, el presidente del Gobierno de Portugal, el presidente del Banco Europeo de Inversiones y el presidente de la Comisión Europea para tratar uno de los temas más importantes para Europa y para España, como es el debate energético, del que tantas veces se ha hablado aquí a lo largo de esta mañana. Creo que esto demuestra, entre otras cosas, que el Gobierno de España tiene la influencia suficiente como para que este asunto vaya a los consejos europeos, para que se celebre aquí una reunión al más alto nivel y para que se asuman compromisos públicamente. También tiene poco sentido hablar de esa pérdida de influencia cuando el lunes de esta misma semana 32 de 36 ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea y de la ribera norte del Mediterráneo en África han asistido en Barcelona a una reunión en la que se tratan temas que también son capitales dentro de la agenda de la Unión Europea, el tema del terrorismo yihadista por ejemplo, el tema de la emigración y el de los desgraciados acontecimientos y sucesos a los que han hecho referencia muchos portavoces y a los que luego yo también aludiré en el resto de mi intervención. De la misma manera tiene poco sentido cuando, acto seguido de haber tomado posesión de sus responsabilidades, tanto el presidente del Consejo Europeo como el presidente de la Comisión han venido a Madrid, el primero, para tratar temas que afectan al Mediterráneo, muy importantes para la Unión Europea, cuando no ha ido a otros grandes países mediterráneos hasta el presente momento.

En realidad, les diré a las señoras y a los señores diputados que la influencia viene fundamentalmente de hacer las cosas bien. Yo llegué al Gobierno a finales del año 2011, pero fue en el año 2012 cuando asistí por primera vez a las reuniones del Consejo Europeo y vi lo que sucedía entonces con nuestro país y veo cómo se trata hoy en día a nuestro país. Si ustedes —es un tema muy importante— ven la valoración de España en los documentos del semestre europeo, podrán comprobar cómo las cosas han cambiado y que cuando uno se gana la influencia, el crédito y el respeto es cuando hace las cosas bien y no cuando las hace mal. No quiero agotarlos, pero hay algunos aspectos que conviene que queden en el acta de la sesión que estamos celebrando en el día de hoy. En el semestre europeo 2012, cuando llegamos al Gobierno, la Comisión concluyó que España estaba experimentando muy graves desequilibrios —así figura, con estas palabras— que tenían que resolverse urgentemente. Tres años después, en el informe para el año 2015, considera que se ha avanzado en el ajuste de los desequilibrios y que la reanudación del crecimiento ha disminuido los riesgos. En esas conclusiones de la Comisión Europea, España está mejor valorada que Francia, Italia o Portugal, y no voy a entrar en más detalles porque no hacen al caso.

En cuanto a la coyuntura macroeconómica, en el año 2012 se decía: El alto endeudamiento del sector privado y un nivel de desempleo sin precedentes siguen ensombreciendo las perspectivas para España. La situación se ha agravado por la rigidez del mercado de trabajo y el escaso ajuste de los salarios. En 2015 las perspectivas son muy distintas. La Comisión destaca que, tras tres años de recesión, en 2014 se reanudó el crecimiento, y las perspectivas para 2015 y 2016 están mejorando, la demanda interna impulsada por el consumo privado sigue propulsando el crecimiento y la inversión fue uno de los principales factores para la recuperación. Sobre el sector exterior y competitividad, en 2012 se decía: La elevada deuda exterior —problema al que me he referido antes cuando hablé del exgobernador del Banco de España— plantea riesgos graves y debe reconducirse a una deuda sostenible. En 2015 el informe sobre este asunto dice: El signo de la balanza por cuenta corriente se ha invertido, pasándose de un déficit máximo del 9,6% del PIB en 2007 a un superávit del 1,5% en 2013. Así, el ajuste de la balanza por cuenta corriente propició que la economía volviera a tener capacidad neta de financiación respecto al resto del mundo.

En cuanto a la deuda del sector privado, en el año 2012 se decía: La gran deuda acumulada del sector privado es muy preocupante. La magnitud y alcance del necesario desapalancamiento implican una reducción de la demanda interna a medio plazo. Se prevé, pues, que el crecimiento económico va a ser débil, lo que tiene implicaciones adversas para la capacidad de reembolso de la deuda de las familias y de las empresas. Esto decían en 2012 y tenían razón, como vimos en el año 2012 y en el 2013. Sin embargo, en 2015 dicen lo siguiente: Los hogares y las empresas están reduciendo su sobreendeudamiento. Además, el desapalancamiento agregado está teniendo lugar de forma selectiva con un sector financiero dispuesto a financiar sociedades más saneadas con perspectivas de crecimiento favorables. La Comisión considera que hasta el momento el proceso de desapalancamiento en España se ha llevado con éxito.

Bien, podríamos hablar de lo que dicen del mercado laboral, año 2012: El desempleo ha alcanzado un nivel sin precedentes y la empleabilidad y la segmentación del mercado laboral constituyen estrangulamientos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 45

significativos. En 2015 dicen que el desempleo sigue siendo muy elevado, cosa que es verdad, pero la tendencia ha cambiado completamente. Se registra una mejora de las condiciones del mercado de trabajo apoyada por una reactivación de la economía y por una moderada subida de los salarios. Podríamos hablar de lo que dicen en políticas de educación y formación y luego también tiene algunos aspectos negativos, como cuando dicen que no hemos hecho la ley de servicios profesionales, que no ha habido avance, o cuando se refieren a los mecanismos de control de las administraciones autonómicas y locales, pero cualquiera que compare con un mínimo de objetividad lo que decía la Comisión Europea sobre España en el primer semestre del año 2012 y lo que dice hoy, en el primer semestre del año 2015, no puede sino reconocer que en nuestro país se ha producido un cambio, por fortuna a mejor, aunque tengamos todavía que hacer muchas cosas. Por tanto, no puedo aceptar —y por eso, como dije antes, me refiero a esta parte de su intervención, señor Sánchez— que se hable del peso y de la influencia de España como no sea para decir que ha mejorado respecto de situaciones anteriores.

Hay un asunto distinto al que es verdad que no me referí en mi intervención, lisa y llanamente porque no se habló del mismo o, mejor dicho, como ha recordado creo que fue el señor Sostres en su intervención, solo durante cuarenta y siete segundos, que es la situación sobre Grecia. Lo único que se dijo sobre Grecia por parte del presidente del Consejo Europeo es que había una reunión, pero que esa reunión no iba a cambiar para nada, como no podía ser de otra manera, las decisiones que se habían tomado en el Eurogrupo. Cuarenta y siete segundos fue lo que se habló de Grecia, porque no estaba en el orden del día y porque era un tema que estaba tratando quien tiene la competencia para hacerlo, que es el Eurogrupo, en aquellos momentos. Dicho esto, como todos los intervinientes han hablado de Grecia, también me siento en la obligación, porque además es un tema importante, de hablar de Grecia.

Voy a intentar, de la manera más clara posible, expresar cuál es mi opinión sobre lo que ha ocurrido y sobre lo que puede pasar en el futuro. Lo primero que quiero decir es que yo no quiero que Grecia salga del euro. Creo que es malo, en primer lugar para los ciudadanos griegos, es malo para el resto de los países de la Unión Europea y es malo para el conjunto del proyecto europeo. Segundo, yo quiero ser solidario con Grecia y de hecho mi partido ha votado aquí —y la inmensa mayoría de esta Cámara también— todas las decisiones que se han tomado sobre Grecia, la primera, la concesión de un crédito en el año 2010 de casi 7.000 millones de euros que presentó el Gobierno que presidía el señor Rodríguez Zapatero y que nosotros respaldamos. Por tanto, queremos que Grecia siga en el euro, queremos ser solidarios con Grecia, pero también queremos que Grecia cumpla los compromisos asumidos como lo hacemos los demás. Tengo que decir en relación con alguna intervención que se ha producido aquí que la postura que ha mantenido el Gobierno español es exactamente la misma que han mantenido el resto de Gobiernos europeos independientemente de su ideología, independientemente de su ideología. Es decir, cualquiera que diga que en el Eurogrupo hemos mantenido una posición diferente al resto de los Gobiernos europeos no dice la verdad.

A partir de ahí, ¿qué ha ocurrido en Grecia en las últimas fechas? Grecia tenía un programa, era un país que vivía bajo programa porque había sido rescatado. El programa terminaba en noviembre del año pasado. Lo que se estaba discutiendo era si Grecia había cumplido o no sus compromisos. Si Grecia cumplía sus compromisos, recibiría la última ayuda, 7.200 millones de euros, la mitad del Fondo Monetario Internacional, el resto del Banco Central Europeo y del MEDE. Como en Grecia se convocaron elecciones, se decidió que esta evaluación se prorrogaría y no se haría hasta final de mes de febrero. En esta situación, un nuevo Gobierno accedió a la responsabilidad de dirigir los destinos de Grecia. El nuevo Gobierno dijo que no iba a cumplir sus compromisos, pidió dinero sin condicionalidad al resto de sus socios europeos, pidió una conferencia para reparaciones de la Segunda Guerra Mundial, anunció que echaría para atrás algunas de las medidas que había tomado el Gobierno anterior y anunció un aumento del gasto público en contra de sus compromisos. Mientras tanto, Grecia tiene que pagar sus deudas. No tiene que pagar las deudas que tiene con Europa. Aquí el señor Coscubiela ha hablado de la reestructuración de la deuda. La deuda que tiene Grecia con España es una deuda cuyo principal empieza a pagarse dentro de treinta años, o sea, podemos reestructurar o no, puede empezar dentro de cincuenta o de mil, pero se empieza a pagar dentro de treinta años, y los intereses dentro de diez, es decir, el préstamo de 7.000 millones y los avales ante el MEDE de 18.000 millones que tiene España hace que estemos hablando de algo que es para dentro de treinta años y los intereses para dentro de diez años. Es verdad que tiene que pagar al Fondo Monetario Internacional —y de hecho ha efectuado un pago la semana pasada— y también al Banco Central Europeo, pero sus acreedores más importantes somos los socios europeos, que queremos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 46

seguir ayudando y que no le vamos a decir que lo que tiene que empezar a pagar dentro de treinta años lo pague ahora. Lo que sí le tendremos que decir es que cumpla sus compromisos.

El 20 de febrero de este año, Grecia, dándose cuenta de que Europa tenía que mantener lo que habíamos acordado todos de manera conjunta, dice que acepta la condicionalidad, que va a cumplir los objetivos presupuestarios, que no va a echar para atrás las medidas del Gobierno anterior, que va a hablar con la troika, aunque ahora se llame de otra manera pero son exactamente los mismos interlocutores, y que va a plantear reformas. Se le dice que este es un paso adelante, se le pide a Grecia que concrete esas reformas y la situación en la que estamos ahora es exactamente esa. Si Grecia concreta esas reformas —y creo que habrá flexibilidad por parte de todos, desde luego soy partidario de que así sea—, Grecia dará una señal importante de seriedad, de cumplimiento de compromisos y creo que podemos iniciar un camino en positivo. Esa es la situación de Grecia en estos momentos y esto es lo que opina el Gobierno español, que es exactamente lo mismo que opina el resto de los Gobiernos. Dicho esto, creo que el principal problema que tiene Grecia en mi opinión es la necesidad de crecer y crear empleo. No tiene un problema de pagar deuda, porque como he dicho antes el grueso de la deuda la tiene con los países europeos y con el MEDE y los intereses no se empiezan a pagar hasta dentro de diez años. Hasta tal punto esto que digo es así que Grecia, en proporción a su PIB, paga menos de intereses, por ejemplo, que España, Italia o Irlanda. Probablemente haya muy poquitos países en la Unión que paguen una cantidad menor.

Una vez que he terminado este capítulo de Grecia, sobre el cual se han interesado muchas de las señorías intervinientes, quisiera hacer unos breves comentarios sobre alguna de las afirmaciones que se han hecho en relación con la recuperación económica y algunas lecciones de economía. Como es natural, yo atiendo a lo que dice todo el mundo, pero hay algunos que por su trayectoria no tienen demasiada autoridad moral para dar lecciones de economía, porque yo he llegado aquí y me he encontrado con un país al borde de la quiebra, al borde del rescate, con una prima de riesgo por los aires que llegó a estar por encima de los 600 puntos, me he encontrado con que había instituciones públicas en España, entre otras, comunidades autónomas, que no podían ir a los mercados, me he encontrado con todos los desequilibrios habidos y por haber, el déficit público, el déficit del sector exterior, el sistema financiero como estaba, un crecimiento económico en negativo durante varios años y una creación de empleo que no era tal, porque cada día que pasaba se destruía más empleo. Algunas cosas han cambiado. Ahora estamos creciendo al 1,4 el año pasado y este año vamos a ser el país de la zona euro que más crezcamos con claridad. Ya estamos creando empleo. Luego se ponen pegas a todo, pero, después de siete años de destrucción de empleo, el año pasado se crearon 440.000 empleos y este año serán más, y este año en marzo 160.000 personas se han podido afiliar a la Seguridad Social. Son datos positivos. Ya sé que quedan muchas cosas por hacer, pero, ¡hombre!, no demos lecciones sobre estos asuntos. Se habla de desigualdad. Pues bien, el índice 80/20, el índice Gini y el índice Arope empezaron a mejorar por primera vez en muchos años en 2013; aún no tenemos los datos del año 2014, pero ya verán ustedes como son mucho mejores.

Esos son datos positivos y entiendo que muchas veces la oposición tenga que criticar porque sí, pero podrían elegirse un poco mejor los temas. Igual que cuando se habla del Estado del bienestar. Para mantener y mejorar el Estado del bienestar hay algo que es capital y que todo el mundo entiende, hay que crear empleo, y quien toma unas decisiones que generan en una legislatura la pérdida de 3.400.000 puestos de trabajo no debe dar lecciones sobre este asunto (**Aplausos**), porque eso llevó aparejada la pérdida de 70.000 millones de euros de recaudación —eso lo sabe toda la Cámara—, y, claro, si hay 70.000 millones de euros menos de ingresos, no es tan fácil manejar las cosas. Aun así las hemos manejado, porque el sistema de pensiones ahí está, y este partido no ha congelado las pensiones nunca. El sistema sanitario ahí está, y hay 800.000 españoles más con tarjeta sanitaria ahora que a finales del año 2012. Por tanto, se han tenido que tomar decisiones, pero este es un país que hoy puede estar orgulloso de su modelo de bienestar.

Voy a hacer algunos comentarios en materia energética que lógicamente han ocupado a la inmensa mayoría de los intervinientes. Celebro que el señor Sánchez esté a favor del mercado único de la energía —no pensaba otra cosa—, que le preocupe la pobreza energética, que le preocupe la situación de las renovables, la eficiencia energética y que esté de acuerdo con el 10% de interconexión. Me parece muy bien. No voy a entrar en más detalles, porque ya tuvimos un debate sobre este asunto aquí. No obstante, ayer el INE dio el dato del precio de la luz de este trimestre, el primero de este año, y se ha producido una bajada del precio de la electricidad por encima del 2%; el año pasado, 2014, también la hubo; el único año en que hubo una subida importante fue en 2012, cuando acabábamos de llegar al Gobierno. Luego, cuando conteste a otros intervinientes, haré algún comentario sobre la situación de las energías renovables, porque creo que es importante que lo haga.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 47

Sobre los objetivos del déficit, otro asunto al que también hizo referencia en su intervención el señor Sánchez, oír esto se me hace complicado, porque yo llegué al Gobierno a finales del año 2011 y me dijeron: en el año 2011 vamos a tener un déficit del 6 y de repente fue del 9 —3 puntos más—, y el que tuvo que dar la cara, como era natural, para eso era el presidente del Gobierno, era yo. Negociamos con la Unión Europea, hemos ido bajando el déficit y ha sido muy difícil, porque bajar el déficit con dos años en recesión no es fácil. Este año teníamos el objetivo del 5,8%, el que nos marcó la Unión Europea, y nosotros dijimos: creemos que podemos llegar al 5,5 —fuimos ambiciosos—; al final ha sido el 5,7 pero ha sido motivado por la sentencia del Tribunal de Estrasburgo sobre el céntimo sanitario, que ha dado lugar a que tengamos una décima larga más de PIB; si no, estaríamos en el 5,5, aunque el objetivo de la Comisión era el 5,8. Por tanto, no me parece justo que usted me hable ahora del déficit público, ni por historia suya y de su partido, ni por lo que ha ocurrido a lo largo de estos tres años en nuestro país.

Tratado de libre comercio. Es un tema importante al que se han referido muchos de los intervinientes. No hay problema en comparecer en las Cortes, y por tanto daré las instrucciones para que se produzca esa comparecencia a la mayor celeridad posible. En materia de inmigración estoy de acuerdo desde luego con lo que ha dicho la inmensa mayoría de las personas que aquí han intervenido. Ayer en Italia más de 400 personas perdieron la vida. Es un suceso dramático porque la vida es lo más importante que tienen las personas, y se suma a todo lo que está ocurriendo a lo largo de las últimas fechas en ese país. Estando yo en Barcelona, el pasado lunes, también cerca de la costa de Libia, con destino a Italia, 9 personas perdieron su vida. Luego entraré con más detalle en algunos asuntos relacionados con esta política.

Paso ahora a contestar a la intervención del señor Duran, que comenzó hablando de Grecia, y después entró en los tres temas del Consejo: energía, empleo y política exterior. Mi posición con el tema de Grecia es suficientemente clara: queremos que Grecia siga en el euro —repito—, creemos que es bueno para todos, es preciso hacer un esfuerzo importante para que Grecia continúe en el euro, pero cuando alguien está en un club y asume voluntariamente unas reglas de juego es fundamental que esas reglas de juego las cumpla, porque si no acabamos teniendo un problema, y si cada vez que se produce un cambio de Gobierno en un determinado país de la Unión Europea el nuevo Gobierno dice que va a hacer las políticas que estime oportuno y conveniente, yo podría haber dicho que no era responsable del déficit público que había en el año 2011, y que por tanto no iba a bajarlo, lo cual, como cualquier persona puede entender, es algo absurdo. Sí quisiera hacer referencia a un tema que también han recogido en su intervención otros intervinientes, y es por qué no estuvimos en esa reunión. Esa reunión la organizó el señor Tsipras y solo invitó a los presidentes de Francia y Alemania —fue él quien invitó—, no al presidente de Italia que no estuvo en esa reunión. Esa reunión no tuvo como todos ustedes saben valor de ningún tipo, y como he señalado antes en la intervención de cuarenta y siete segundos sobre este asunto del señor Tusk en el Consejo Europeo así se dio a conocer a las personas que estábamos allí, que éramos los jefes de Estado y de Gobierno de los distintos países de la Unión.

Coincido fundamentalmente en toda la intervención que ha hecho usted en materia de energía, pero me gustaría hacer algunos comentarios, no muchos, porque ya en la contestación al señor Sánchez he hecho referencia a algunas cosas. Estoy de acuerdo en que esto no es única y exclusivamente un tema económico; es decir, esto tiene una trascendencia desde el punto de vista político, y usted ha dicho bien cuando ha traído a colación lo que está sucediendo en Ucrania y en Rusia: simplemente con que en España hubiera la interconexión de gas, el 40% que va de Rusia al resto de los países de la Unión Europea se hubiera podido mandar, y por tanto hubieran podido comprar gas de Argelia el resto de los países de la Unión Europea. Creo que ese es un dato que lo dice todo y corrobora la afirmación que usted ha hecho aquí. Por consiguiente este es un asunto importante desde todos los puntos de vista, y afecta, por ejemplo, hasta a la inmigración: si hay unas buenas interconexiones eléctricas se puede producir electricidad, y hay quien está dispuesto a invertir en el norte de África, que es bueno para esos países y bueno también para el conjunto de la Unión Europea que tendría más fuentes de suministro. Estoy de acuerdo por tanto con eso que usted acaba de decir, y efectivamente todos, Europa, seríamos más soberanos.

Hay otro tema sobre el cual también quiero hacer un breve comentario, y es el tema de la eficiencia energética. Sí hemos hecho cosas en España, y de hecho hemos aprobado un Plan nacional de acción de eficiencia energética años 2014-2020 que permitirá a España cumplir con los objetivos de ahorro que se derivan de la directiva, y hace muy pocas fechas el propio Ministerio de Industria, a través del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía, ha destinado 168 millones de euros para proyectos de eficiencia y ahorro energético, con cuatro líneas de actuación: la rehabilitación energética de edificios, transporte, pyme y la gran empresa del sector industrial y alumbrado exterior, y los ahorros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 48

producidos por estos programas equivalen al consumo anual de más de 150.000 familias, que evitarán la emisión anual a la atmósfera de más de 440.000 toneladas de CO₂. Por tanto este es un tema que nos preocupa, es un tema al que nos hemos dedicado, como es nuestra obligación, y es un tema en el que seguiremos en el futuro.

Paso ahora a hacer referencia al tema de empleo, no sin antes decir que en política energética hay dos temas que son capitales. El primero, las interconexiones. Para nosotros son un verdadero problema. Antes se hablaba aquí —creo que era el señor Martínez Gorriarán— sobre el precio. Pues sí; si en un determinado momento en España no llueve o no hace sol y no tenemos interconexiones, tenemos que tener lo que tenemos, que son ciclos de gas, ciclos combinados que no están funcionando normalmente, pero que tenemos que tener, porque si no nos quedamos sin energía. Si tuviéramos la interconexión la importaríamos sin ningún tipo de problema, y España además podría exportar energía, porque en estos momentos produce mucha más electricidad que la que consume. Por tanto este tema sí que es importante, y las interconexiones son la primera prioridad, al menos desde mi punto de vista, para conseguir el gran objetivo que es bajar el precio de la luz.

El señor Duran también ha hecho referencia en su intervención a los temas de empleo, saneamiento presupuestario, y reformas. Ha hablado sobre la inversión, que hay que hacer y priorizar por la calidad de los proyectos que generan empleo y crecimiento. Yo estoy de acuerdo, pero no lo estoy con alguna de las otras afirmaciones que ha hecho respecto a los trenes de alta velocidad. Por suerte en España tenemos una buena red de alta velocidad y eso ha sido muy bueno, porque ha mejorado el turismo, han mejorado los movimientos, las inversiones en las ciudades, y de hecho en la inmensa mayoría de ellas —usted conoce mejor las de Cataluña— están muy contentos con tener allí el tren de alta velocidad.

Sobre el acuerdo con USA dice usted que debería terminar en la época de Obama. Ese es el objetivo. Obama termina su mandato como todo el mundo sabe a finales del año 2016. La idea es que esto se pueda cerrar a principios del año 2016. Como he dicho antes estoy dispuesto a propiciar un debate sobre este asunto en esta Cámara. Tengo que decir que yo estoy a favor del tratado de libre comercio con Estados Unidos. Esto es fundamental, el mundo va por ahí. Oponerse al libre comercio no sé si tendría sentido hace cinco siglos; ahora se le ocurre a muy pocos. Somos las dos grandes zonas del mundo donde más se comercia. Tenemos una parte importantísima del PIB mundial, podemos fijar reglas para todos, y en este momento el problema más importante que hay, el clave, el decisivo, se refiere a las dificultades para la resolución de controversias sobre inversores; es decir, la existencia o no de los mecanismos arbitrales. Sobre este tema han hablado distintos intervinientes. Se ha hablado de las multinacionales diciendo que hay multinacionales que no quieren. Esto realmente va a ser muy positivo para las pequeñas y medianas empresas europeas, y también para las de Estados Unidos. Aquí siempre que se trata de oponerse a alguien hay que darle un estacazo a otro. No, algunas multinacionales están en contra de que se produzca este tratado de libre comercio.

En la política exterior el tema de Ucrania y de Rusia es ciertamente complejo y de muy difícil solución. Además hay que afrontarlo como aquí se ha dicho —creo que fue el señor Esteban en su intervención—: una cosa es el problema Rusia-Ucrania, otra cosa es cómo funciona Ucrania, lo que tiene que hacer y lo que no tiene que hacer. Yo creo que en estos momentos la solución que se ha adoptado y la posición que mantiene la Unión Europea es la más sensata. Es decir, en este momento se trata de que se cumplan los acuerdos de Minsk, aunque solo sea por dos razones: porque son los únicos acuerdos que hay, y porque han propiciado que haya un alto al fuego, con excepciones, que las hay, pero ese ya es en sí mismo un dato positivo. Conocemos muy bien la situación del sector agrario y ganadero —hasta ahí podíamos llegar—; el año pasado trabajamos en la Unión Europea, ante la Comisión, para que hubiera compensaciones y estamos preparados para cualquier cosa que pueda ocurrir en el futuro.

Paso al tema de Libia y aprovecho para hablar brevemente de la política de inmigración, porque es la posición que he mantenido siempre, desde que era ministro del Interior hace ya algunos años y tenía que asistir a las reuniones de JAI en Bruselas. Libia es efectivamente hoy un Estado fallido. Algún interviniente —creo que era el señor Esteban— decía: esto de que se pongan de acuerdo para que haya un Gobierno de unidad nacional todo el mundo sabe que eso no se va a producir. Veremos. A mí no se me ocurre —ni conozco a nadie que se le haya ocurrido— una alternativa diferente. Se está trabajando con intensidad, la ONU conjuntamente con la Unión Europea, tenemos la misma persona al frente de las operaciones, y de momento lo que hay que hacer es intentar que haya un Gobierno de unidad nacional. Lo que no puede haber son dos parlamentos, dos gobiernos y solamente un banco de Libia, que es lo único que funciona allí, supongo. Este es un tema que afecta a muchas cosas, también a la inmigración.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 49

El tema de la inmigración es capital. Yo no sé si, como decía la señora Barkos en su intervención, hay que ponerlo a un nivel por encima del yihadismo. Yo creo que hay que ocuparse de las dos cosas a la vez, porque son sin duda temas importantes, pero la solución pasa al final por acordar con los países de origen y de tránsito de donde vienen esas personas, y por luchar contra las mafias y mejorar la cooperación. Estoy de acuerdo con lo que se ha dicho, que el principal problema de estos países es la pobreza, probablemente junto a los derechos humanos. Simplemente con que diéramos avances en esas dos materias —otras ya vendrían después— estaríamos sin duda alguna en una situación infinitamente mejor. Por tanto, señor Duran, yo coincido con lo que ha dicho usted en materia de inmigración, y en que esto no es una guerra religiosa, sino entre la civilización y la barbarie, y de hecho muchos musulmanes también han sido asesinados por estos grupos, que no dejan de ser grupos fanáticos y terroristas.

Paso ahora a responder a la intervención del señor Coscubiela. He explicado mi posición en el tema de Grecia, que fue lo primero que le preocupó en su intervención. Le he hablado de la reestructuración de la deuda. Lo tengo apuntado aquí, pero insisto en lo que le he señalado antes. El problema es de crecimiento económico y de empleo. He explicado cómo está la situación de la deuda griega, y creo que lo mejor para todos es que se produzca un entendimiento entre el Eurogrupo, que a fin de cuentas representa —porque allí están— a todos los países de la Unión Europea, y el Gobierno griego.

Ha hecho una serie de afirmaciones. Sobre los temas energéticos hay un asunto que creo que es bueno que el conjunto de la Cámara conozca. Nosotros llegamos al Gobierno con un sistema quebrado, porque había 26.000 millones de euros de deuda que cada año iban aumentando en 7.000 o 8.000 más, y algo teníamos que hacer. Si eso produjera una bajada del precio de la luz, pero resulta que en los últimos ocho años había aumentado la luz el 6,9%. O hacíamos algo o teníamos un problema. ¿Por qué se produjo esto? Por muchas razones, pero la más importante fue la que dio en su intervención el portavoz del Grupo Popular, señor Hernando. Yo no estoy en contra de las energías renovables —¡cómo voy a estarlo!—, de lo que estoy en contra es de que tengan una rentabilidad de entre el 20% y el 25%. Yo le recomiendo que lea, porque es muy ilustrativo, un artículo que yo utilicé aquí en una ocasión —no voy a entrar ahora en el detalle— del anterior ministro de Industria, señor Sebastián, porque creo que es bueno que no actuemos con prejuicios, sino que sepamos realmente qué es lo que ha pasado. Cuando alguien se conoce un tema y sabe que ha cometido errores y tiene la decencia intelectual de publicarlo, normalmente no va a dar un mal consejo a las personas que están dispuestas a leer su artículo, que insisto en que yo he leído, me parece muy importante, y debieran leerlo todos. Tengo que decir que hoy las renovables tienen una situación con una garantía del 7,5% anual, que no es la remuneración del 20% o del 25% garantizada por el Estado, pero un 7,5% anual me parece que es un dato bastante positivo. Insisto en lo que le he dicho antes.

Habla del argumento de la seguridad jurídica. El Tribunal Supremo ha dado la razón al Gobierno de España cuando tomó decisiones en esta materia. No sé cómo será la seguridad jurídica en nuestro país. Lo que sí sé es que los últimos datos que se han publicado por la OCDE dicen que España es el país de la Unión Europea que más inversión extranjera está recibiendo en los últimos tiempos. Somos el noveno del mundo, y de los países occidentales nos superan Estados Unidos, Canadá y Australia. Este es un dato positivo, y también es importante que todos lo tengamos en nuestras cabezas.

Dice que se ha avanzado poco en materia de política fiscal, de armonización fiscal, etcétera. Probablemente la Unión Europea no va a la velocidad a la que debiera ir. Luego, refiriéndome a alguna otra intervención, tocaré este tema. Nosotros hemos sido partidarios de mayor integración. La unión bancaria ya se ha hecho, y se ha hecho en este periodo. Cuando yo llegué al Gobierno no se había empezado a hablar de la unión bancaria, es decir, que ya se hacen cosas. Hay un tema muy importante: la unión fiscal, que no va a ser fácil, porque afecta a aspectos nucleares de la soberanía de los distintos países, y luego está el tema de la unión política. Yo estoy de acuerdo en que —como ha dicho en su intervención creo que el señor Esteban— lo que ha ocurrido, estos debates que se han producido y que hemos visto en la opinión pública, no ayudan mucho a la unión política europea.

Por último ha hecho referencia también al tema del tratado de libre comercio con Estados Unidos. Ya he dado antes mi opinión, creo que es un tema sobre el que efectivamente se puede debatir, pero ya he dicho dónde están en este momento las principales dificultades por parte de todos. Ha hablado también en su intervención de economía, y dice que la salida de la crisis consiste en el paso a un desempleo masivo. Yo entiendo que usted tenga que criticar al Gobierno, pero como decía mi colega del grupo parlamentario debería ser usted un poco más ponderado en sus afirmaciones, porque eso además le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 50

daría más credibilidad, créame que se lo digo por su bien y no con un ánimo distinto al que acabo de referir en esta parte de mi intervención.

Hay un dato importante, ya que ha hablado de desigualdad: si usted recoge el indicador 80/20 —que lo tengo aquí— o recoge el indicador de Gini o el indicador de tasa de pobreza —todas son las cifras publicadas por Eurostat— los años 2009, 2010, 2011 y 2012 fueron muy malos, pero el año 2013 mejoramos. En el caso del indicador 80/20 ya estamos mejor que en el año 2009; en el caso del indicador de Gini ya estamos mejor que en el año 2009, y en el caso de tasa de pobreza ya estamos como en el año 2009. Esto a mí no me satisface, pero es evidente que el cambio de tendencia se ha producido, y que algunas de las decisiones que se están tomando están produciendo por fortuna efectos beneficiosos para el conjunto de los ciudadanos.

Es importante, y con ello ya termino la parte referida a las energías renovables, que todas las señoras y señores diputados conozcan que en este momento el grueso de la energía que se está consumiendo en España es energía renovable. Además está aumentando respecto al año 2012, es decir, que una cosa es que tengan menos primas, y otra es que aumenten. Lo primero es: energías renovables casi el 50%, y lo segundo: la nuclear el 20%. Nosotros estamos a favor, de hecho en nuestra época se está mejorando la utilización de las renovables. Lo que queremos son interconexiones que bajen el precio de la luz y no tener déficit de tarifa. Usted sube aquí y siempre habla de multinacionales; no tenemos nada que ver con ninguna multinacional, hemos tenido problemas —y todo el mundo lo sabe— con las compañías eléctricas, hemos intentado explicarles nuestra posición, nos han criticado y están en su derecho si creen que no les viene bien lo que hacemos, pero nosotros estamos para defender intereses generales. Insisto, intereses generales de todos los ciudadanos, y ni siquiera intereses partidarios, y mucho menos esos a los que usted se refiere en su intervención.

El señor Martínez Gorriarán dice que de política económica europea no he hablado. Dice que algunos datos positivos que se observan en la política española son fundamentalmente —eso también lo dice el señor Esteban en su intervención— consecuencia de decisiones europeas, y no de decisiones españolas. No puedo estar de acuerdo con esa afirmación, además lo he explicado en numerosas ocasiones en esta misma tribuna. Nosotros planteamos una política basada en cinco puntos: primero, consolidación fiscal en España; segundo, reformas estructurales en España; y tercero, cuarto y quinto, Europa. En reformas económicas se ha avanzado mucho en la unión económica; integración, se ha hecho la unión bancaria, y liquidez, es verdad que el Banco Central Europeo en este momento ha tomado decisiones que ya me hubiera gustado a mí que se hubieran producido en 2012. Pero si todo esto se hubiera producido solo por decisiones europeas alguien me tendría que explicar por qué España crece muchísimo más que el resto de grandes países de la Unión Europea, con la excepción de Alemania. Es decir, que lo que se ha hecho en nuestro país sin duda alguna ha sido muy útil para evitarnos buena parte de los problemas, y para que ahora estemos en una situación diferente.

Reitero los argumentos. Usted también se ha referido a este asunto en el tema de Grecia. También ha hablado de la pobreza, de la desigualdad y del paro. Ha hablado de Túnez. Estoy de acuerdo. Túnez necesita una atención especial, porque es un país que ha sido modélico en su territorio, ha sido capaz de hacer unas elecciones democráticas con un resultado inapelable. Ha hecho referencia a los temas energéticos, y reitero que los objetivos son los que antes he señalado. No estoy de acuerdo con las políticas de primas que se hicieron a las renovables. Insisto en que le recomiendo que lea el artículo del anterior ministro de Industria porque es muy ilustrativo. Pero repito que estoy de acuerdo con las renovables, y con esto he respondido al grueso de sus intervenciones.

El señor Esteban comenzó hablando de los señores Varoufakis y Schäuble. He contestado a este asunto. No debo entrar en más detalles. Estoy de acuerdo en que es necesaria una integración política y fiscal en Europa. Creo que se va a producir, creo que Europa va a tirones, pero los avances siempre son en la buena dirección. ¿Europa pierde la batalla económica y hemos llegado tarde en algunas decisiones? No le voy a decir que no, porque llevo planteando algunas decisiones, que por suerte se han producido, desde que llegué allí. Pero sí se han producido algunos avances. En el mercado interior se han producido avances. Queda todavía completarlo. Queda la integración fiscal y política, como acabo de señalar y recordaba usted. El BCE ya ha tomado algunas decisiones importantes. Se han producido consecuencias que nos vienen bien como la situación del tipo de cambio, que nos permite exportar y eso es bueno para nuestro crecimiento económico. Pero creo que el Plan Juncker es un avance en la buena dirección. Espero que se concrete —se me ha preguntado aquí sobre este asunto— y que a partir del mes de junio se puedan tomar decisiones en materia de inversión que vean el conjunto de los ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 51

Ha hecho unos comentarios sobre la situación de la economía española. Ha comenzado reconociendo que se está produciendo un crecimiento económico y de empleo, pero a partir de ahí no le he visto muy generoso con la actuación de los responsables económicos del Gobierno y de su presidente. Hay datos muy positivos, señor Esteban, porque entre otras cosas los precios llevan bajando desde hace muchos meses, y eso es muy bueno para la competitividad de la economía y para el mantenimiento del poder adquisitivo. Hay datos que indican que las cosas mejoran. Ya no son macroeconómicos, es microeconomía. Los aumentos que se han producido en la venta de viviendas o el récord de venta de automóviles de este primer trimestre quieren decir que alguien los habrá comprado. Los datos del comercio minorista, tras seis años demoledores, empiezan a ser mucho mejores. Se ha hecho referencia a datos de turismo y a otros que sin duda son muy positivos para la economía española. Reitero lo dicho en relación al déficit público cuando contestaba al señor Sánchez. También lo que he dicho respecto del Estado del bienestar. En materia territorial hay un tema que me gustaría señalar. No hemos hecho como podían tener la tentación, y alguno dijo en esta tribuna en alguna ocasión, de que cada uno aguante su vela. Con nosotros cada uno no aguantó su vela, porque había miles y miles de proveedores, y miles y miles de facturas sin pagar, instituciones públicas que no podían ir a los mercados, instituciones públicas que no podían pagar sus vencimientos, y allí estuvo el Estado español. Eso es muy importante y todos debiéramos enorgullecernos de que eso haya sido así, porque esta ha sido una operación que, créame, no ha sido fácil. Habla de los funcionarios. La tasa de reposición estaba en el 10%. Este año se ha subido al 50%. Eso le afecta al Gobierno vasco, al resto de Gobiernos de este país y al Gobierno de España. Un 50% de tasa de reposición. A medida que las cosas vayan a mejor podremos ir tomando decisiones que a ustedes a lo mejor les gusten más. Pero empezamos en el 10% y ahora estamos en el 50%. El señor Esteban también ha hablado de Ucrania, de Libia, y del acuerdo con Estados Unidos. Yo creo que a estos temas ya me he referido. Concretamente en el caso de Ucrania se ha referido a la economía sumergida, a los oligarcas, etcétera, y al caso de Libia creo que le he dado puntual respuesta antes, cuando contestaba a otro interviniente.

Señor Larreina, yo me sumo a lo que ha dicho usted en relación con los desgraciados acontecimientos que se han producido en el día de ayer. Como he señalado antes 400 personas han perdido la vida, y eso exige dedicación, contundencia, y que este tema esté en la prioridad de las decisiones europeas. Créame que es muy difícil que haya un Consejo Europeo en el que yo no ponga sobre la mesa este asunto, y de hecho la reunión que celebramos en Barcelona este lunes con todos los países del Mediterráneo tenía dos objetivos: uno era el terrorismo, y otro los problemas que se están generando en materia de inmigración. Por tanto este es un tema importante del que sin duda alguna tenemos que preocuparnos, y no desde el punto de vista economicista. Europa no es solo economía, estoy de acuerdo con usted, pero la Comunidad del Carbón y del Acero a la que usted ha citado en su intervención no era economía; eso tenía un origen en la Segunda Guerra Mundial, incluso si quiere en la Primera: los grandes problemas que se produjeron entre las grandes potencias europeas. Aquí se dijo: vamos a poner aquí en común todo esto; a partir de ahí vamos hacia una unión política, aunque luego efectivamente se le fue dando prioridad en el tiempo a la unión económica. Pero yo soy de los convencidos de que en lo que es seguridad, justicia, libertad, política exterior y de defensa, Europa va a ir avanzando y lo va a hacer en el futuro próximo con más intensidad que antes.

Ya he explicado lo que está ocurriendo con el precio de la luz. Yo creo que es un dato positivo que el INI diga ayer que ha bajado el precio de la luz en el primer trimestre de este año. Estamos empeñándonos en que eso siga produciéndose en el futuro. Hoy hay menos porcentaje de trabajadores temporales que a finales del año 2011, pero es que hay unos sectores donde es muy difícil que se hagan contratos indefinidos por la propia estructura de esos sectores. Pero si ve los últimos datos que se han producido en la EPA comprobará que el número de contratos indefinidos en nuestro país está aumentando.

Señor Tardà, usted ha hecho algunas disquisiciones. Creo que el señor ministro del Interior explicó ayer con meridiana claridad en el Senado cuál era su posición sobre este asunto. Estoy de acuerdo con usted en lo que ha indicado sobre el ministro del Interior. Usted y yo no nos conocemos porque no hemos tenido oportunidad de hacerlo; es evidente que podemos discrepar en temas políticos muy importantes, pero una cosa es la política, y otra sin duda los diversos temas. Creo que el tema del yihadismo es un asunto muy importante. No estoy de acuerdo con lo que ha dicho usted en materia de eléctricas. También le recomiendo que lea el artículo del anterior ministro de Industria porque es enormemente importante. Ilustra a todos sobre lo que hay que hacer. Y he dado instrucciones para que se resuelva a la mayor celeridad posible, si el Gobierno tiene posibilidad de hacerlo, el asunto por el que usted se ha interesado, el de la persona que ha pedido asilo en nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 52

La señora Fernández Davila dice que la Seguridad Social está creciendo al 0,96. Los datos de la Seguridad Social son los datos de la Seguridad Social, y los conoce todo el mundo que tenga el más mínimo interés en verlos. Yo los traigo aquí porque normalmente ando con los datos de la Seguridad Social, y no tengo ningún inconveniente en ponerlos a su disposición, porque los voy actualizando todos los meses. El número de afiliados a la Seguridad Social en España empezó a bajar en junio de 2008, y desde entonces estuvo bajando de forma ininterrumpida casi seis años, hasta febrero de 2014, y desde febrero de 2014 está subiendo todos los meses. Hoy, el último dato, que es el de marzo, arroja que ya tenemos 536.000 afiliados a la Seguridad Social más que en marzo del año pasado. Este es un dato muy positivo porque hemos tenido meses durante la crisis en los que, si comparaba uno un mes con el mes del año anterior, se habían perdido más de un millón de afiliados. Por tanto creo que este es un dato positivo; vamos en la buena dirección, aunque queda mucho por hacer. Pero en relación con enero de 2012, que fue nuestro primer mes es el Gobierno, en ese mes solo había 100.000 afiliados más que ahora. Yo estoy convencido de que en muy pocos meses ya estaremos en una situación mejor —también aquí— que al principio de la legislatura. No entiendo las discusiones numéricas cuando realmente, aunque casi todo es opinable en esta vida, los números son difícilmente discutibles.

He tomado muy buena nota de lo que usted ha dicho sobre el tratado de libre comercio con Estados Unidos. Realmente ya le he contestado cuando lo hacía a otros intervinientes, porque fue usted la que hizo la referencia a las multinacionales. Yo no sé si los periódicos extranjeros dicen que yo estoy en contra de que se informe a la opinión pública sobre el tratado de libre comercio. Tenga usted la total y absoluta certeza de que eso no es así, nunca he dicho eso, y además no lo pienso. No le voy a recomendar que no haga usted caso de lo que digan los periódicos extranjeros, pero sí que los lea entre líneas o si acaso que me pregunte a mí, como ha hecho en el día de hoy.

Señor Quevedo, no hay nada bueno, no en la intervención del señor Quevedo, sino en España según la intervención del señor Quevedo. Yo creo que en materia de crecimiento económico y de empleo están mejorando las cosas en nuestro país y vamos a seguir perseverando para que eso se siga produciendo en el futuro. Lo mismo ocurre en materia energética. No comparto, por lo que he explicado, algunas de las afirmaciones que usted ha hecho aquí, pero puedo entenderlas. En materia energética mi posición es que haya interconexiones, que baje el precio de la luz y que haya renovables, pero que no cobren unos precios verdaderamente abusivos.

Celebro que el señor Baldoví haya hecho la promesa que hizo al principio de su intervención. Créame que me alegro de verdad, se lo digo de corazón, de que usted lo haya hecho. En su intervención se ha referido al asunto de las energías renovables, también a la I+D+i. Me parece un tema muy importante. Somos el décimo país del mundo pero debemos aspirar a más. Hemos tenido que reducir, por las razones que usted conoce, en los presupuestos de 2012 y de 2013, ya en 2014 hemos mejorado la posición y este año 2015 es una de las partidas presupuestarias a las que hemos dedicado especial atención. En el tema del crecimiento y el empleo mi posición es la que acabo de referir ahora y que usted conoce. La desigualdad no ha aumentado, el último año que aumentó fue en el año 2012. Ahora —como le he dicho antes— los índices Gini 80/20 y Arope están mejorando, y espero que cuando conozcamos los resultados de 2014 nos llevemos una alegría. Y en el tema de la cobertura del desempleo, el gasto en desempleo que se ha hecho en España en los últimos años, porque había muchas personas en el paro, ha sido muy importante, más de 30.000 millones de euros; ha sido la segunda partida después de pensiones en el presupuesto del Gobierno que presido. Y hemos tomado dos decisiones importantes: la primera, prorrogar el Plan Prepara indefinidamente, un plan que se iba prorrogando cada seis meses, que quedaba al libre albedrío del Gobierno; y la segunda, hacer un acuerdo con los sindicatos en el mes de diciembre del pasado año para que aquellas personas que estaban en situación de especial dificultad, parados de larga duración, tuvieran también una ayuda y pudieran formarse para tener más posibilidades de acceso al mercado de trabajo. Por tanto, reconociendo las dificultades, que las ha habido y muchas y todavía continúa habiéndolas en este momento, nadie puede negar que la situación de la economía española hoy no tiene absolutamente nada que ver con la del año 2012.

Señor Álvarez Sostres, la principal fuente de financiación de infraestructuras en España son los Presupuestos Generales del Estado, pero no olvidemos que los fondos europeos solo subvencionan un porcentaje de inversión que tiene que ser adelantado por el Estado. El Ministerio de Fomento en este momento está impulsando la línea Asturias y en lo que se refiere a la ejecución del corredor, las obras entre Valladolid y León están avanzando con rapidez hacia su puesta en servicio y en la variante de Pajares también están muy avanzadas todas las obras de infraestructura. Se está impulsando el corredor Palencia-

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 53

Gijón por parte del Ministerio de Fomento, ya que en abril del pasado año se pusieron en marcha los proyectos del tramo León-La Robla. Se ha avanzado también el estudio informativo de Pola de Lena-Oviedo-Gijón, en el que se ha realizado la campaña geotécnica entre Pola de Lena y Oviedo, que es una zona muy compleja, como usted sabe, y también se pretende que la alta velocidad llegue hasta Avilés. En cuanto a la integración en Gijón, se ha avanzado en la puesta en valor de los suelos liberados conocidos como El Solarón. Y, por último, en lo relativo a la financiación europea, a esta línea ya se han asignado fondos europeos procedentes del Feder, por importe de 887 millones de euros, tanto para proyectos y obras de plataforma e instalaciones de la variante de Parajes como para obras de plataforma de Venta de Baños-Palencia-León, y en el nuevo periodo de financiación se han solicitado fondos del Mecanismo conectar Europa para ejecutar una inversión de 547 millones, que contempla actuaciones tanto en el corredor Palencia-Gijón como en el tramo León-La Robla y la instalación del Ertms. Por tanto, las obras continúan y este Gobierno, a pesar de la situación de dificultad que poco a poco va mejorando, no olvida sus compromisos. Ha hablado de la energía, del crecimiento, de la política exterior, ha manifestado posiciones discrepantes con las del Gobierno, no en todos los casos, y también ha hablado de Grecia, pero creo que ya he explicado mi posición y no quiero alargarme en exceso porque no terminaríamos nunca este debate.

Estoy de acuerdo con una afirmación que ha hecho el señor Salvador y tengo que decirle que, en lo que a mí se refiere, es absolutamente cierta. No ideologicemos la energía. De lo que se trata es de hacer las interconexiones para poder proveer de energía a los términos más baratos y que defendamos el medio ambiente. Pero no ideologicemos la energía porque eso no conduce a nada y, desde luego, no resuelve ningún problema. Estoy de acuerdo en lo que ha dicho sobre el semestre europeo; apuesta también por la inversión con fondos europeos y comparto esa opinión. El tratado con Estados Unidos tiene que ser un tratado justo. Celebro que usted también lo haya apoyado. Sobre Grecia ha utilizado cuatro palabras que suscribo totalmente: el acuerdo tiene que ser justo, ponderado, sin componendas y sin apaños. Es verdad, dicho de otra manera, hay que ayudar a Grecia, queremos que siga en el euro pero todos tenemos que cumplir los compromisos porque si no, sería imposible que funcionara. Estoy de acuerdo con la voz europea única en lo exterior —en temas de inmigración sería sin duda alguna muy importante— y celebro que diga —y no lo haremos— que no bajemos la guardia en asuntos de terrorismo.

La señora Barkos se ha referido en su intervención a los tristes y desgraciados acontecimientos que se produjeron ayer en Italia. Ha hecho una referencia también a que en la Cumbre del Mediterráneo nos estamos ocupando más de temas de terrorismo que de estas auténticas desgracias humanas. No lo creo así. Este es un tema que nos ocupa y nos preocupa. Tenemos que prestarle toda la atención posible y, sobre todo, tenemos que ser más eficaces. En España se hicieron unas cosas con algunos países africanos en otras legislaturas que también en esta hemos mantenido, pero la Unión Europea, actuando en su conjunto, tiene más fuerza que los Estados nacionales haciéndolo de manera individual, sobre todo con la situación que está atravesando en este momento Libia, donde la interlocución es de una complejidad inmensa, lo que dificulta mucho las cosas. Estoy de acuerdo en que luchar contra la pobreza es capital pero, como dije antes, pobreza y derechos humanos. Si pretendemos tener quince objetivos a la vez, al final, no vamos a conseguir ninguno. El funcionamiento del Plan Juncker se conocerá en el mes de junio. En cuanto a las renovables no estamos perdiendo ninguna oportunidad real. Hemos intentado ser justos. Como le he dicho antes, han sido y siguen siendo hoy —y desde que llegamos nosotros al Gobierno más todavía— quienes generan mayor capacidad de electricidad en nuestro país.

Agradezco el apoyo del Grupo Parlamentario Popular y estoy de acuerdo con la intervención de su portavoz, que ha hecho una exposición muy clara de lo que ha ocurrido con las energías renovables en el pasado. Ha apoyado la posición del Gobierno en las interconexiones. Es un objetivo muy importante para nuestro país. Efectivamente, el comisario de la Energía —esto influye, conoce nuestro país—, como no podía ser de otra manera, está haciendo lo que tiene que hacer. De hecho, desde la llegada de la nueva Comisión, que fue hace seis meses escasos, los temas a los que ha prestado más atención el Consejo Europeo han sido los relacionados con la energía. En cuanto al crecimiento económico y al empleo, hay algunos datos a los que se ha referido en su intervención —yo no había podido hacerlo en la mía— que son muy positivos. Las exportaciones han subido y mucho en España, y ese es un dato enormemente importante. Si ustedes analizan la historia económica de España verán que siempre que hemos ido al exterior, siempre que hemos mirado hacia fuera hemos estado en una situación mejor. Los datos de turismo son realmente notables, estamos en las cifras más importantes de nuestra historia. Es muy positivo que el sector de la construcción empiece a levantar cabeza. Es muy positivo también —como ha dicho en su intervención— una inflación negativa y es muy positivo que esté creciendo la inversión en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 54

bienes de equipo. Son muy buenas las cifras de paro y de Seguridad Social. De lo que se trata ahora es de perseverar, mantener el mismo camino y no cambiar una política económica que nos ha permitido salir de una situación de una enorme complejidad y que, en mi opinión, nos va a llevar a unas cifras de crecimiento económico que hacía muchos años que no veíamos en nuestro país.

Señoras y señores, lamento haberme extendido en exceso en mi intervención pero es ciertamente complejo intentar responder a todos los asuntos que han planteado tantos portavoces.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Entramos en un turno de réplica e, insisto, como ya dije en la reunión de portavoces, en que voy a ser muy estricto. No lo he sido en la primera intervención, pero ahora sí por la hora en la que estamos.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, usted habla de influencia y yo le voy a recordar las palabras de Mario Draghi, el gobernador del Banco Central Europeo, cuando criticaba precisamente la gestión de España en el rescate de Bankia. Cito textualmente al señor Draghi: Esa es la peor manera posible de hacer las cosas porque al final todo el mundo acaba haciendo lo correcto, pero al máximo coste y al precio posible. Es decir, cuanto usted comentaba que la influencia de España hoy es mayor porque se hacen bien las cosas, Mario Draghi, y en relación con el rescate de Bankia, señor Rajoy, me parece que le enmienda la plana. Por cierto que ayer conocimos las cifras que daba el presidente del FROB en una comparecencia en el Congreso de los Diputados, donde daba por perdidos 40.000 millones de euros del rescate financiero, cuando su Gobierno se comprometió a que a los ciudadanos españoles no les iba a costar un céntimo de euro el rescate financiero que ustedes han hecho. Así pues, no es hacer las cosas bien, sino hacerlas mal y que al final sus errores los tenga que pagar el contribuyente español con sus impuestos.

Señor Rajoy, le tengo que rebatir las cifras de consolidación fiscal. Ustedes han hecho un ajuste fiscal que es puramente ideológico, es un ajuste fiscal contra el Estado del bienestar porque al final donde ha descansado ese ajuste fiscal, señor Rajoy, ha sido precisamente en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos. Les voy a dar algunas cifras. Según la Intervención General del Estado, el déficit de la Administración central, es decir, la Administración General del Estado y la Seguridad Social —no estamos hablando del número de afiliados, señor Rajoy, estamos hablando de la recaudación como consecuencia de ese número de afiliados en la Tesorería de la Seguridad Social—, el que depende de usted, de su gestión, ha aumentado en 15.800 millones de euros desde el año 2011. España es hoy el tercer país desarrollado con un mayor nivel de déficit público: el 5,7% frente a la media de la OCDE, de treinta y cuatro países, que es del 2,2%. Es el segundo país desarrollado con la mayor tasa, el mayor nivel de deuda entre los años 2011 y 2014; es decir, ustedes han aplicado un rigor presupuestario precisamente al Estado del bienestar, a aquellas instituciones y administraciones que tienen competencias en lo que tiene que ver con la educación pública, con la sanidad pública, con la dependencia y también con las políticas sociales. Las comunidades autónomas han sufrido un recorte entre los años 2011 y 2014 de 37.000 millones de euros. Así que, señor Rajoy, cuando usted habla de rigor presupuestario siempre presume del mismo pero, al final, son otras administraciones públicas las que se aplican ese rigor presupuestario. Esto ocurre también con la Seguridad Social. Usted anteriormente respondía a la diputada del Bloque Nacionalista Gallego, pero tanto ella como yo en mi intervención no hablábamos del número de cotizantes, sino de los efectos perversos que la reforma laboral está teniendo sobre la recaudación de la Seguridad Social. Le voy a decir una cosa, señor Rajoy: desde que ustedes gobiernan se ha multiplicado por diez el déficit de la Seguridad Social, se ha pasado del 0,1 a un 1,1%, lo que tiene que ver con la devaluación salarial, con la precariedad laboral, con el tipo de contratos que se están creando en este país como consecuencia de la reforma laboral, que ya le aseguro vamos a derogar los socialistas en cuanto lleguemos al Gobierno. Eso es lo que vamos a hacer. **(Aplausos)**. Vamos a aprobar un nuevo estatuto de los trabajadores que recupere los derechos laborales perdidos como consecuencia de su reforma.

Usted presume de que ahora mismo hay un mayor número de contratos fijos, pero el 92% de los contratos que hay en este país son contratos temporales, es decir, precarios; solamente el 8% son indefinidos. Por cierto, de ese 8% del que estamos hablando comprende los fijos discontinuos y también los contratos a tiempo parcial, señor Rajoy. Así pues, por favor, ponga encima de la mesa todas las cifras para no dar una visión distorsionada de la dramática realidad del mercado laboral que ha sido provocada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 55

precisamente por su reforma laboral. Le digo esto, señor Rajoy, porque, volviendo a Europa, está el semestre europeo y tenemos un problema de déficit público que tenemos que controlar y no son las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que tienen un superávit presupuestario, los que tienen que hacer el esfuerzo, sino la Administración General del Estado. Yo le dije en mi primera intervención que ahora mismo países como Francia e Italia han pedido a la Comisión Europea una mayor flexibilidad en el cumplimiento de esos objetivos de déficit público. Lo que quiero es que usted haga lo mismo, señor Rajoy, que hable con la Comisión Europea, con el señor Juncker y que pida que esos gastos vinculados con el Plan Juncker no computen en el déficit público en nuestro país.

Y finalmente, señor Rajoy, cuando hablamos de influencia —por terminar por donde empecé—, se gana influencia teniendo credibilidad en la Unión Europea, haciendo las cosas bien y sobre todo siendo coherentes con el pasado. Señor Rajoy, ustedes han tenido al frente de los departamentos de Economía —e incluso con su respaldo cuando era presidente de Caja Madrid— a una persona que hemos descubierto hace escasas horas que se acogió a la amnistía fiscal aprobada por su Gobierno y que tanto hemos criticado, señor Montoro —y lo sabe bien—, desde el Grupo Parlamentario Socialista. Así que insisto en mi afirmación: lecciones del Gobierno de España sobre fraude fiscal, ninguna; ahora, sobre amnistías fiscales, señor Montoro, señor Rajoy, todas. Porque aquí ha habido un gran maestro de las amnistías fiscales que ha aplicado un gran estudiante de esas amnistías fiscales. El maestro ha sido Rato y el estudiante aplicado ha sido precisamente el señor Montoro. **(Aplausos)**. Y le pido desde aquí, señor Montoro —y con esto termino—, que por decencia política abandone usted su escaño y dimita como ministro de Hacienda.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.
Señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, muy brevemente y, si puedo, con propuestas; y sí que puedo porque las hago y usted lo sabe. Ya le he reconocido antes que el desastre del sector energético no es responsabilidad estrictamente suya porque es a dos manos; pero eso no lo hace menos grave sino precisamente más preocupante. Mi propuesta es: acuérdesese una auditoría energética que de una vez por todas permita identificar cuáles son los problemas de déficit de tarifa y los problemas de nuestro sistema energético, y establecer un sistema estable de regulación que además garantice el acceso a bienes básicos como la energía a las personas que hoy sufren pobreza energética. Ojalá tenga usted razón y esta vez no sean los ciudadanos los que tengan que pagar de su bolsillo el coste de las decisiones adoptadas por su Gobierno. Pero, de momento, tenemos cientos de reclamaciones en los tribunales fruto de la decisión del cambio de marco jurídico para la inversión de las renovables, y cuando un Gobierno cambia el marco jurídico de otro, genera inseguridad jurídica por mucha razón que usted quiera decir que tiene, y eso desgraciadamente es llover sobre mojado.

En relación al empleo, igual me he explicado mal o lo ha querido escuchar mal. Lo que he dicho es que usted nos ha puesto una hoja de ruta que nos lleva de un desempleo masivo a un desempleo generalizado y subcontratación estructural, subocupación estructural, y ese es en definitiva su modelo de contrato a tiempo parcial. Pero le vuelvo a hacer otra oferta: plantee usted un debate monográfico sobre el empleo. No tiene sentido que después de las veces que lo hemos planteado, al primer problema del país usted no le haya dedicado un debate monográfico y esté a punto de terminarse la legislatura. Acepte discutir en profundidad diagnósticos y alternativas.

Sobre el tratado transatlántico de inversiones y comercio, no nos hagan ustedes trampas; nadie está en contra del comercio y del libre comercio. Estamos en contra y nos oponemos a un tratado de inversiones y comercio transatlántico que tiene como principal objetivo crear una gran área económica sin ningún tipo de mecanismo de control político y eso ya sabemos, por la experiencia de la Unión Europea, hacia donde nos lleva. Nos lleva fundamentalmente a una situación de desplazamiento del poder político desde los ciudadanos y sus instituciones hacia los mercados, que son los que terminan imponiendo al final las políticas, que es lo que le ha pasado a este país con sus políticas de empleo, con la reforma laboral, con su connivencia y con el dictado de la troika. No queremos eso y por ello planteamos nuestra oposición a ese tratado transatlántico en esos términos. Y sobre todo a que se establezca una sustitución de tribunales de justicia por tribunales arbitrales. Los mecanismos arbitrales son buenos para resolver conflictos entre partes voluntariamente, pero usted sabe que en estos momentos algunos de esos mecanismos arbitrales han obligado a Estados europeos y de fuera de Europa a modificar sus políticas porque un órgano arbitral

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 56

privado ha decidido que esas políticas deberían cambiarse. Eso es lo que no estamos dispuestos a aceptar. En todo caso, le exigimos transparencia; si hay algo opaco y oscuro en Europa en estos momentos es el tratado transatlántico y ustedes no quieren que los ciudadanos sepan qué se está discutiendo.

Por último, por cortesía con el señor Hernando, que me pide que haga una rectificación o que pida disculpas, que para el caso sería lo mismo, y lo hace imputándome concreta y directamente que no tengo propuestas ni argumentos y solo insultos, permítame que le diga que si algo he demostrado durante estos tres años es que argumentos y alternativas no me faltan. Sea usted un poquito más prudente, porque le recuerdo que usted es el diputado que ha venido aquí a explicarnos que eso del cambio climático se parece bastante a la profecía maya del fin del mundo. O sea, que le pido prudencia en las imputaciones personales. Vamos a lo importante. No les insulto, les digo sencillamente aquello que no les gusta escuchar. Se lo digo haciéndome eco de lo que en estos momentos me dicen muchas personas, no todo el mundo pero me lo dice la ciudadanía en muchas ocasiones. A ustedes les gustaría que este Congreso fuera una burbuja; es más, fíjense ustedes en su reacción. Viene alguien aquí, les pone un espejo y les enseña su realidad, que no les gusta porque de verdad en algunos aspectos es bastante vergonzosa, y en vez de cambiarla, ustedes le pegan una patada al espejo y quieren enmudecer y hacer callar al que lleva el espejo. Y eso no puede ser, se van a tener que acostumbrar a que les digamos una cosa evidente y es que esta legislatura está llena de situaciones —no solo del periodo anterior sino del actual— en las que dirigentes del Partido Popular están inmersos en situaciones de corrupción. ¿Me lo he inventado yo? **(El señor Hernando Fraile: ¿Va a pedir disculpas?)**. Ahí llegaré. ¿Me lo he inventado yo? No me lo he inventado, hoy mismo aparece. No son cualesquiera, son dirigentes de primer nivel con la connivencia —y lo he dicho— del presidente del Gobierno español, porque si no hay algunas cosas que no podrían pasar como lo que hoy hemos descubierto del señor Rato.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, le he advertido que no le iba a dar más tiempo. Tiene diez segundos para terminar.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Le tengo que dar la explicación al señor Hernando.

El señor **PRESIDENTE**: No, la hace usted luego por escrito. Diga usted lo que quiera pero tiene veinte segundos para acabar.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Como no soy descendiente de Zoroastro, no soy de los que creen que todo el bien está a un lado y todo el mal está a otro. Por supuesto, jamás se me ocurriría decir que un colectivo humano es todo corrupto y que un colectivo humano es todo honesto, lo que sí le puedo decir es que hay colectivos humanos que propician, toleran, amparan y protegen la corrupción. **(El señor Hernando Fraile: ¿Va a pedir disculpas?)**. De todas maneras, hay un mecanismo muy claro, que el señor Montoro cumpla su promesa de dar transparencia al fraude fiscal, de dar transparencia a la amnistía fiscal y así lo sabremos todos. **(El señor Hernando Fraile: ¿Va a pedir disculpas?)**. Si hay alguna persona que se ha sentido ofendida, personalmente se las pediré; a ustedes como colectivo no les tengo que pedir disculpas, les tengo que pedir responsabilidades. **(Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, ha terminado usted su intervención. **(Aplausos)**. Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Gracias, señor presidente.

Intervendré brevemente. Le agradezco, señor Rajoy, el tono con el que ha dado la respuesta. Comenzando por las cosas en las que parece que coincidimos —lo cual siempre es una satisfacción aunque no lo parezca—, me parece estupendo que usted tenga la misma opinión que muchos de nosotros sobre la pésima noticia que sería que Grecia saliera del euro y el apoyo a Túnez. En ese sentido, creo que los Gobiernos en el Consejo Europeo tendrían que ser muchísimos más proactivos porque hay que enviar mensajes de apoyo explícito a quienes se arriesgan por la democracia como hacen en Túnez y también en Grecia, por qué no. Porque el tipo de comunicación que ha habido desde la Unión Europea hacia Grecia ha sido muchas veces trufada de hostilidad burocrática y eso consigue el auge de los populismos, de derechas y de izquierdas, y poner bajo tensión aspectos esenciales de los acuerdos europeos y eso se puede evitar. Se puede evitar explicando las cosas como son y desde luego adoptando el ejemplo que usted ha mencionado —con el que estamos de acuerdo— de apoyar a Grecia a cambio de que cumpla esos compromisos y entonces habrá flexibilidad. Ese debería ser el mensaje dominante y no otros que sí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 57

han sido los dominantes, quizás a veces no porque sean los que uno quiere, ya sabemos cómo funciona esto, pero por eso mismo hay que insistir mucho más.

En este sentido, y entrando en sus explicaciones sobre el papel de Europa y el papel de la política nacional en el saneamiento económico, es nuestra obligación como oposición recordárselo. Es fácil sanear sectores incluso tan complejos y grandes como el financiero si se parte del principio de socializar las pérdidas y privatizar los beneficios; no es de extrañar entonces que todo el mundo acuda entusiasmado si tiene los recursos suficientes de todo tipo, políticos y monetarios, para invertir. Porque si ocurre como en España, que el propio FROB advierte de que probablemente el 70% de la ayuda pública para el saneamiento del sector financiero —léase Cajas— es irrecuperable, desde luego así cualquiera estaría encantado de ser saneado, ¡menudo chollo! Eso no es capitalismo, eso es otra cosa y eso es lo que nosotros insistimos que hay que superar. Igual que la inversión en deuda. Está muy bien que ahora emitamos deuda incluso con intereses negativos, pero es que es una burbuja y un peligroso espejismo porque sigue ahí la amenaza de la crisis de deuda, que ha sido precisamente la que está en el origen de la crisis del euro, y eso a nosotros nos tiene, como a otra mucha gente en España, sumamente preocupados. Querríamos una corrección en ese sentido, no podemos financiarnos con deuda de una manera perpetua y luego felicitarnos de que colocamos más porque los intereses son negativos. Pensamos, en cambio, que habría más inversión y que sería de más calidad si hubiera un mejor marco regulatorio y más seguridad jurídica precisamente para inversiones en sectores emergentes, economía digital y otros, que siguen siendo una asignatura pendiente de su Gobierno. Igual que la energía. Ha dado antes una explicación contradictoria de por qué la falta de conectividad europea provocaba el alza de la factura eléctrica en España. Si tenemos, como tenemos, superávit de producción eléctrica —y yo coincidí con ustedes, lo hemos dicho muchas veces, por eso es muy conveniente y muy importante para España que aumente la conexión—, no puede haber ese superávit de oferta de producción eléctrica y a la vez un alza constante y sostenido del precio de la factura porque no ha habido picos, sino que ha sido constante y sostenida. El origen del problema no está en el viento, está en el modelo de mercado, y por eso insistimos en que es fundamental que el Consejo tenga muy claro —y las decisiones que tome al respecto sean muy transparentes— qué clase de mercado energético europeo se va a poner en marcha, porque si el modelo es ligeramente parecido al intervencionista que seguimos padeciendo en España —que padecen, por cierto, tanto algunas grandes empresas como desde luego los pequeños inversores y todos los usuarios—, sería una muy mala noticia.

Acabo ya. Seguimos pensando que es fundamental que desde el Gobierno se impulse de verdad la integración política, social y europea, y eso significa que los Gobiernos tienen que aceptar renunciar a parte de su poder a cambio de un mayor control democrático por el Parlamento Europeo y por los órganos supervisores independientes, y desde luego por la participación de la ciudadanía europea. Sin eso, el proyecto europeo se va a ver sometido cada vez más a tensiones insostenibles y podría acabar mal, y está en nuestra mano evitarlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Gorriarán.

¿Por el Grupo Vasco? (**Denegaciones**). Muchas gracias.

Señor Hernando, por el Grupo Popular.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor presidente, solo por hacer una réplica por alusiones a lo que ha dicho el señor Coscubiela.

Señor Coscubiela, usted ha hecho unas gravísimas acusaciones a mi grupo parlamentario y ha utilizado, como suele hacer cada vez que se sube a la tribuna, un mantra que engloba a todas las personas, especialmente a los miembros de mi grupo, y quiero salir aquí a reivindicar la decencia y la honestidad de mi grupo parlamentario y de este Gobierno, con este Gobierno a la cabeza. (**Aplausos**). Señor Coscubiela, este ha sido el Gobierno que más ha hecho contra la corrupción y en la lucha contra el fraude, lo ha hecho con el presidente del Gobierno y con el resto del Gobierno, también con el señor Montoro; y no acepto que otros que en el pasado no han hecho nada y que han generado situaciones que hoy tenemos que soportar todos vengan a dar lecciones aquí de nada ni a mi grupo parlamentario ni a este Gobierno.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernando.

Señor presidente del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 58

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, prometo ser breve y comienzo este para mí ya el tercer turno de intervención de esta mañana haciendo un breve comentario para completar algo que dije antes sobre las energías renovables. Fijense ustedes, señoras y señores diputados, lo que ha supuesto la reforma que ha hecho el Gobierno—independientemente de que el Gobierno entiende que haya alguna gente que no pueda compartirlo—: la producción de energías renovables en España ha aumentado entre los años 2012 y 2014 de 80.000 gigavatios/hora a casi 110.000 gigavatios/hora. En 2014 las energías renovables produjeron en España más electricidad que ninguna otra fuente de energía. El 42,8% de la demanda peninsular de electricidad en 2014 fue cubierta con energías de origen renovable; la nuclear cubrió el 21,9%, el gas un 18,9% y el carbón un 16,4%. La producción de electricidad en la Península a través de fuentes renovables ha pasado del 31,9% del total de la electricidad en 2012 al 42,8% en 2014. Ahora voy a dar otro dato también importante. España continúa por encima en la senda de cumplimiento del objetivo del 20% de renovables en 2020, superando a los países de nuestro entorno. España alcanzó en 2013 el 16,6%—en 2011 era del 15,1%— y el resto de los países de nuestro entorno tiene: Reino Unido 3,8%, Italia y Francia 11,5% y Alemania el 12,3%. Por tanto, les animo a todos ustedes a que estudien este asunto, que es complejo y difícil, y a que sean ponderados en su juicio. Deberían entender que lo único que no puede aceptar un gobierno es que la luz suba ininterrumpidamente, así como el déficit de tarifa, ni que tengamos el sistema al borde de la quiebra y haya quien reciba unas gratificaciones o rendimientos del 20 o el 25% anual garantizados por el Estado. Eso sería una irresponsabilidad del Gobierno de España.

Paso ahora a las citas. Mencionaba el señor Sánchez en su intervención al señor Draghi. Yo también voy a comenzar con una referencia al señor Draghi, que no es tan antigua como la del señor Sánchez. Es más moderna, se ha publicado en un periódico español hace escasamente cuarenta y ocho horas: España es el país que mejor ha cumplido con sus obligaciones, por eso está a la cabeza de la recuperación económica—señor Draghi—. Algo parecido me ocurrió en el G-20, cuando fui a Australia. En Brisbane—créame que no lo pedí y me sorprendió después de haber asistido en 2012, en México, a la reunión del G-20 y de haber recibido allí todo tipo de «parabienes»— se me encargó una ponencia sobre cómo las reformas económicas pueden llevar a la recuperación. Por tanto, hay algunos que no coinciden—yo el primero— con el diagnóstico que usted ha hecho. Usted es plenamente libre de hacer el diagnóstico que estime oportuno y conveniente, pero hay algunas cosas que entenderá que me generen una cierta sorpresa. ¿Cómo puede hablar de déficit público cuando fue usted quien votó a favor de la reforma del artículo 135 de la Constitución contra el déficit y luego dijo que había que volver a modificar el artículo 135 contra el déficit público? **(Aplausos)**. Usted no puede hacer ese tipo de afirmaciones aquí. ¿Cómo puede usted reprocharme que en España haya un déficit del 5,7—que lo hay— después de dejarnos un déficit por encima del 9? Si nos hubieran dejado un déficit, como era su obligación, del 6, España tendría ahora un déficit público por debajo del 3%. **(Aplausos)**. ¿Cómo puede usted hacerme ese reproche? ¿Cómo me puede decir usted, después de esa afirmación, que pida una flexibilización del déficit cuando se me dio una mucho antes que a Francia e Italia, porque yo—yo no, España— tenía que cumplir el 4,4 en 2012 y se autorizó a que fuera el 6,8? ¿Cómo puede pedir usted flexibilidad después de haber dicho que quería cargarse el artículo 135? Francamente, usted no tiene autoridad para hablar de este tema. Comprendo que tenga que meterse conmigo, pero busque una materia en la que pueda usted tener mejores argumentos. **(Rumores)**. Es lo mismo que cuando habla de que hay 37.000 millones de euros menos de ingresos para las autonomías. Si ha bajado la recaudación como consecuencia de su gestión en 70.000. ¿De dónde íbamos a sacarlo? Y el resto, menos gasto para el Estado. ¿Cómo puede usted hablar de esto? O ¿cómo puede hablar de la Seguridad Social? En la última legislatura, que fue la que nos llevo hasta donde nos trajo, pierden ustedes 2.300.000 afiliados a la Seguridad Social y ¿ahora a nosotros, que en el último año hemos conseguido que haya quinientos y pico mil afiliados más, nos lo reprocha? ¿Qué nos reprocha? ¿Cómo puede usted hacer esas afirmaciones? **(Aplausos)**. La precariedad. El 76% de los asalariados tienen hoy en España contrato indefinido, que son más que los que había cuando llegamos al Gobierno en 2011. ¿Cómo me puede usted hacer ese tipo de reproches, por favor? **(Rumores)**. Hágame otros, pero ahí, sencillamente, no tiene razón y además, francamente, no queda usted muy bien, y ya no entro en más detalles.

El señor Coscubiela vuelve a hablarme de las renovables. Yo creo que ya he dado algunos datos que demuestran lo que he dicho, este Gobierno está a favor de la energía renovable. De lo que está a favor es de pagar unas rentabilidades del 20 o del 25. No entiendo por qué hay tanta gente que está a favor de que se paguen rentabilidades del 20 o del 25, no lo entiendo, sobre todo porque la alternativa a eso y al déficit

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 59

de tarifa era una subida de la luz del 42%. Pues ahora se puede bajar la luz. Yo, desde luego, no estoy dispuesto a subir la luz a los contribuyentes españoles un 42%. Ha hablado también sobre el empleo, y no tengo nada que añadir. Estoy de acuerdo con lo que ha dicho del tratado de libre comercio con Estados Unidos. Propiciaré que se produzca aquí un debate.

En relación con la intervención del señor Gorriarán, probablemente tengamos que hacer un esfuerzo mayor en el tema de Grecia y, sobre todo, en el de Túnez. En el de Grecia el esfuerzo tiene que ser de la Unión Europea, pero también conviene que el Gobierno griego haga algún esfuerzo, porque los planteamientos iniciales eran verdaderamente notables: como no me prestan los mercados, me presta Europa, no le pago y no tengo ningún condicionamiento económico. A eso me apunto yo también, y supongo que todos los miembros de esta Cámara. Tiene razón en ese asunto. En cuanto al saneamiento de sectores, quisiera hacerle algún comentario sobre el aspecto bancario —le voy a mandar un informe—. Si usted viera el dinero que se gastaron en saneamiento de las entidades financieras países como Reino Unido, Alemania u otros de la Unión Europea en 2008, que fue el fuerte, quedaría usted verdaderamente sorprendido, porque en algunos casos estuvo por encima de 200.000 millones de euros. En España, en aquella época no hicimos nada porque —recordará usted— teníamos el mejor sistema financiero del mundo, aunque luego pareció que no era así. En la última parte, se empezó a dar dinero del FROB para hacer las SIP, fusiones frías, calientes, pero provocó un caos mucho mayor, que naturalmente pagó el contribuyente. En una situación como esa lo que hicimos fue, en tres años, cambiar un sistema financiero por otro distinto en este momento, que ya ha superado los tests de estrés. Podíamos haber dejado que algunas entidades financieras quebraran, pero no me parece que fuera la mejor de las soluciones, por la gente que trabaja en ellas, por los depósitos de los depositantes, por los tenedores de fondos y por los acreedores. Sinceramente, en una situación de enorme dificultad hoy ya se ha conseguido que pymes y particulares vean cómo el crédito empieza a aumentar, lo que durante 2012 y 2013 constituyó un grave problema, como sabe usted, para nuestra economía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ RAZONES HAN LLEVADO AL GOBIERNO A ANUNCIAR UN CAMBIO SOBRE SU POLÍTICA SANITARIA, CONTRARIA A LA UNIVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA? (Número de expediente 180/001251).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al Gobierno. Comenzamos con las preguntas dirigidas al presidente. En primer lugar, pregunta la diputada doña Rosa Díez, de Unión Progreso y Democracia.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señor Rajoy, los inmigrantes sin papeles, por efecto del Real Decreto-ley 16/2012, se quedaron sin asistencia sanitaria. Fue ese real decreto que convirtió a los pacientes en clientes y que transformó la universalidad del sistema sanitario en el aseguramiento para aquellos que pudieran pagarlo. Para mi grupo, la protección de los derechos fundamentales, de los derechos humanos, siempre ha estado por encima de los papeles que tengan o que dejen de tener esos seres humanos. Por eso le pregunto hoy, señor Rajoy: ¿Qué razones tiene su Gobierno para haber modificado una política sanitaria que expulsaba del sistema a aquellos que no podían pagarlo y que, como digo, convertía la universalización en un mero aseguramiento para aquellos que podían pagarlo? ¿Qué le ha llevado a usted a cambiar de posición y a reconocer que no se puede dejar abandonados a seres humanos, tengan o no tengan papeles?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Quisiera hacer las siguientes consideraciones. En España, por primera vez, todos los españoles y los extranjeros que residen legalmente tienen derecho a la asistencia sanitaria (**Risas**); insisto, por primera vez. Ha sido el Gobierno el que en 2012 ha ampliado la cobertura sanitaria a personas que no la tenían,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 60

que eran muchos profesionales liberales, y además garantizó la atención sanitaria a las personas sin trabajo que habían agotado la prestación o el subsidio por desempleo, porque era un disparate colosal que no tuvieran esa asistencia. De hecho, hoy hay en España 800.000 personas más con tarjeta sanitaria que las que había en 2012. En cuanto a las personas que están en situación irregular la cobertura que hay en España es mayor que la de cualquier país de Europa. Los menores de dieciocho años tienen los mismos derechos que los españoles; las mujeres tienen atención por embarazo, parto y postparto; a las urgencias tienen derecho todos y también a las contingencias de salud pública. ¿Qué es lo que ha ocurrido? Que muchas personas iban a urgencias para algunos asuntos que no tenían que ver propiamente con ellas y en muchas comunidades autónomas los atienden en los centros de atención primaria; queremos que se funcione de la misma manera en todas partes, igual que ocurre con la tarjeta sanitaria. Para ello habrá una reunión —supongo que en próximas fechas— entre el ministro de Sanidad y los responsables de sanidad de las diferentes comunidades autónomas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.
Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señor Rajoy, si eso que usted ha dicho fuera cierto, que todo lo habían hecho bien y que no había quedado nadie sin protección de la salud, no sé por qué el ministro de Sanidad ha rectificado o ha dicho que rectifica esa decisión política por razones de salud pública; lo ha dicho el ministro de Sanidad. Si lo que usted ha dicho fuera cierto, no tendría que rectificar la política de salud pública aduciendo además que es un problema de las urgencias, que lo hace porque las urgencias están saturadas y para ser más prácticos. No sé lo que significa ser más prácticos; por supuesto, no puede decir que porque las urgencias están saturadas, porque llevan mucho tiempo saturadas por un diseño del sistema de asistencia sanitaria primaria, del sector primario, del inicial, y no de cómo funcionan las urgencias. Señor Rajoy, ustedes han hecho una política sanitaria que ha expulsado del sistema a centenares de miles de personas que lo necesitaban. Lo han hecho para ahorrar dinero, pero ni han ahorrado dinero ni han introducido ninguna reforma ni mejora en el sistema público. ¿Qué han hecho? Echar del sistema a los que lo necesitan y poner en riesgo el sistema público de salud y la salud pública de todos los españoles, porque las personas que van por la calle sin papeles y que llevan virus infecciosos no preguntan a los que van a su lado si ellos tienen papeles o no. Ustedes han creado un grave problema de salud pública y además han abandonado a las personas que más lo necesitan. No digan ahora que rectifican por las urgencias. Rectifican porque lo han hecho mal. Por cierto, díganme cómo van a rectificar, porque ha dicho el ministro que no les va a dar una tarjeta. ¿Cómo lo van a hacer entonces? ¿Cómo lo van a hacer y cuándo lo van a hacer?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): No estoy de acuerdo con sus afirmaciones. Le voy a explicar lo que hemos hecho. En primer lugar, como he explicado antes, todos los españoles y todos los extranjeros residentes legalmente en España tienen derecho a la asistencia sanitaria, hoy es plenamente universal; en segundo lugar, pagar los 16.000 millones de euros que se debían de facturas sanitarias; en tercer lugar, controlar el gasto farmacéutico y hacer que aquellos parados sin prestación no tuvieran que pagar medicamentos; en cuarto lugar, conseguir que los proveedores, que cobraban a 525 días, cobren en unos plazos razonables. Hoy tenemos una tarjeta sanitaria común. Todo esto se ha conseguido. Hemos acabado con el turismo sanitario, porque fue el propio Tribunal de Cuentas el que nos dijo que había un gasto superior a 1.000 millones de euros al año como consecuencia del turismo sanitario. Estábamos pagando operaciones de personas que vivían fuera, se empadronaban aquí, tenían su seguro y había que pagarles; incluso a personas que se operaban en su país había que pagarles. Todo eso hemos hecho aquí. Ahora lo que hacemos es que a personas a las que se atendía en urgencias se las va a atender en la atención primaria. Por tanto, hemos puesto orden en un sistema que estaba pasando por enormes dificultades y hemos hecho la sanidad universal para todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 61

— **DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR ANTE LAS REIVINDICACIONES CIUDADANAS DE PAN, TECHO Y TRABAJO? (Número de expediente 180/001249).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al señor presidente del Gobierno y que formula don Cayo Lara, de La Izquierda Plural.

El señor **LARA MOYA**: Señor Rajoy, ¿qué medidas piensa adoptar su Gobierno tras las reivindicaciones de pan, techo y trabajo de las marchas por la dignidad?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

He visto las recomendaciones de las llamadas marchas de la dignidad, también he visto los partidos políticos que las apoyan. Con muchas de sus reivindicaciones no estoy de acuerdo, como la salida de la OTAN, la reforma del artículo 135 de la Constitución, la oposición al tratado de libre comercio, el derecho a decidir o la supresión de la reforma laboral. Ahora, en los asuntos económicos puedo estar de acuerdo, porque la política económica que hemos intentado llevar a cabo esta legislatura tiene un objetivo: superar la crisis, crecer y crear empleo. Por fortuna, en este país ya estamos consiguiendo resultados. Por tanto, como creo que el empleo es el mejor instrumento para generar riqueza y bienestar, así como para mantener y mejorar los servicios públicos, en ese punto habría acuerdo en los objetivos, aunque me temo que los instrumentos que pondríamos en marcha serían distintos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Además de lo que usted ha dicho, señor Rajoy, las marchas exigían cuatro elementos importantes: pan, techo, trabajo y dignidad. La pobreza, la exclusión social y los desahucios han aumentado y el paro mantiene unas cifras insostenibles. Hay casi 13 millones de personas en el umbral de la pobreza, 5 millones están en la pobreza severa; hay más de 180 ejecuciones de desahucios por día; 3 millones de parados están sin prestaciones ni ayudas; hay casi 6 millones de trabajadores que están por debajo del salario mínimo interprofesional, es decir, por debajo de los 648 euros. Son millones de personas a quienes se les está pisoteando la dignidad un día sí y otro también. El otro día, en un acto que tuve en Paterna, una mujer me dio una nota manuscrita para que se la leyera hoy aquí. La nota dice así: Me gustaría saber —que el señor Rajoy me lo diga— dónde está mi dignidad, ya que va diciendo que los españoles llevan una vida digna. ¿Dónde está mi dignidad, señor Rajoy? Esta mujer se llama Rosalía Gens Aguayo y es una de los 5 millones de personas que en España están en la pobreza severa. Por eso, señor Rajoy, en su nombre le exijo un plan urgente de lucha contra la pobreza y la exclusión social. En nombre de todas las personas que no pueden pagar una hipoteca y las desahucia de sus casas la banca usurera, le pido que retire el recurso ante el Tribunal Constitucional sobre la ley impulsada por Izquierda Unida en Andalucía que garantizaba el derecho a la vivienda y que traiga aquí una ley similar. En nombre de la gente sin empleo, sin prestaciones ni ayuda, le pido un plan de choque contra el paro; en nombre de todos los trabajadores y trabajadoras que están con contratos y salarios basura le exijo que aumente el salario mínimo interprofesional para llegar en tres años a 1.100 euros. Señor Rajoy, póngase por una vez en su vida en la piel de esas personas: de la gente que echan de su casa, de los que están en paro sin ayudas, de los que trabajan largas jornadas por un salario de miseria o de los que tienen que ir a un comedor social. Póngase en la piel de esa gente y gobierne para ellos. Rememorando a Galeano, imagínese que toda esa gente es un banco, seguro que ya les habrían salvado.

Gracias, señor Rajoy. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 62

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Yo solo le voy a pedir a usted una cosa, señor Lara, que haga sus juicios de valor con un poquito más de equilibrio. España no es el país que usted acaba de describir ahora. España ha pasado una crisis económica gravísima. Ha estado al borde del rescate, al borde la quiebra. Hemos tenido una etapa de recesión, de crecimiento económico negativo, se han perdido muchos puestos de trabajo, ha habido que ajustarse presupuestariamente; pero, por fortuna, las cosas han cambiado. Lo primero que ha cambiado es que España se ha librado del rescate, porque eso hubiera sido un problema grave para nuestro país, como lo ha sido —y toda esta Cámara lo conoce— para muchos otros países de la Unión Europea. Además, hemos sido capaces de mantener en una situación de extrema dificultad todos los pilares del Estado de bienestar. Tenemos una sanidad pública como no tiene nadie; tenemos un sistema público de pensiones como tienen muy pocos; sistema educativo, servicios sociales. Lo mejor es que ahora se está creando empleo en nuestro país. El año pasado ya 440.000 españoles encontraron un empleo y este año van a ser más de medio millón. Si perseveramos en la política económica podremos tener en cuatro años 20 millones de personas trabajando en nuestro país, que tiene que ser el gran objetivo para los próximos años. Ya sabemos que hay gente que tiene dificultades, claro que lo sabemos; por eso hemos tomado decisiones. Ya hemos podido empezar a hacer rebajas fiscales, hay más becas; como he dicho antes, hay 800.000 españoles más con tarjetas sanitarias; hemos apoyado un plan contra la pobreza infantil; hemos creado un Fondo social de viviendas. Sin duda alguna quedan muchas cosas por hacer, pero este país ha dado un salto hacia delante en los últimos años muy importante y la sociedad española ha sido capaz de superar una de las crisis económicas más graves que hemos vivido en muchísimos años. Desde luego, discursos como el suyo no ayudan absolutamente a nada porque España, por suerte, no es ese país que usted dice, señor Lara. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ BALANCE HACE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE SU POLÍTICA EDUCATIVA? (Número de expediente 180/001252).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al señor presidente del Gobierno, que formula el diputado don Pedro Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, lo único que le pido es que diga la verdad, que no falte a la verdad. **(Rumores)**. No es cierto que ustedes hayan mantenido el Estado del bienestar; ustedes han hecho un ajuste contra el Estado del bienestar. La prueba son los recortes que están sufriendo la sanidad pública y también la educación pública. Así que me gustaría saber el balance que usted hace de su política educativa, señor Rajoy. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): El mayor recorte al Estado de bienestar en la moderna historia de España fue en la legislatura 2008-2011 **(Rumores)**, cuando su gestión política llevó a 3.400.000 españoles al paro y cuando el Estado perdió 70.000 millones de euros de recaudación. **(Aplausos.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores)**. La política económica del Gobierno ha tenido los siguientes objetivos: que los jóvenes no abandonasen los estudios, que su formación tuviera más calidad y que pudieran conseguir más fácilmente un trabajo en el futuro. Creo que a lo largo de estos tres años hemos avanzado en estos tres objetivos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.
Señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Claro, señor Rajoy, por eso tenemos un 51 % de tasa de desempleo juvenil y siete de cada diez contratos que tienen los jóvenes son de empleo precario. **(Rumores)**. Por favor, señor Rajoy, esas cosas que usted dice, dígalas en los mítines pero no las diga en el Congreso de los Diputados, porque no las cree nadie. Las políticas de desigualdad empiezan con usted cuando deberían de comenzar las políticas de igualdad, que es precisamente en la escuela. Le he escuchado decir que la educación es la mayor garantía de progreso y, al mismo tiempo, ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 63

recortado 17.000 millones de euros la inversión pública en educación. Le he escuchado decir que la educación es invertir en futuro, y lo que ustedes han hecho ha sido despedir a 30.000 profesores de la educación pública y aumentar la ratio de alumnos por profesor. Le he escuchado decir, señor Rajoy, que la educación es una forma de incorporar valores a nuestros hijos y a nuestras hijas, y al mismo tiempo han suprimido la educación cívica, han subvencionado la educación segregada entre niños y niñas y también han impuesto la religión en el sistema educativo público. Señor Rajoy, habla de seres humanos normales, pero impone unas pruebas de resistencia inhumanas, tanto a los padres y las madres como a los profesores de la educación pública como consecuencia de sus recortes. **(Rumores)**. El pasado lunes, señor Rajoy, firmé un compromiso con la comunidad educativa, algo que no han hecho ustedes en estos tres años y medio de Gobierno **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**, que pretende incorporar y recuperar como derecho la educación pública en nuestro país; derecho perdido como consecuencia de los recortes que ustedes están realizando. El señor Wert me calificó de apóstol de la equidad. **(Rumores.—Risas)**. Es la manía que tienen ustedes de incorporar siempre la religión al debate de la educación. Yo le diría al señor Wert, señor Rajoy, que más que apóstol yo soy un defensor más, como millones de españoles que lo que queremos es una educación pública de calidad para que el éxito profesional y educativo de nuestros hijos y nuestras hijas no dependa de la cuenta corriente de sus padres sino de su esfuerzo y de su mérito. Soy un defensor más que lo que quiere es recuperar la educación como derecho y evitar lo que ustedes están intentando desde el primer minuto que llegaron a la Moncloa, acabar precisamente con la igualdad de oportunidades y con la educación pública. ¿Sabe qué, señor Rajoy? No lo van a conseguir. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

La reforma de la Ley de Educación contempla una educación universal, pública y gratuita, pero además pone énfasis en algunas cosas de las que ustedes se olvidaron: en primer lugar, mejorar la calidad de la educación y, en segundo lugar, mejorar las posibilidades de encontrar trabajo en el futuro de nuestros jóvenes y fijar unos estándares de aprendizaje común mínimos en toda España. Ya podemos presentar algunas cosas positivas, señor Sánchez. El abandono educativo temprano, que en 2011 cuando llegamos al Gobierno era del 26,3%, ha bajado al 21,9. Esto es muy importante porque ya hay más jóvenes que tienen posibilidades de encontrar trabajo en el futuro. En formación profesional, en el curso 2011-2012, había 610.000 estudiantes; ahora hay 793.000 estudiantes. Este es un dato muy positivo porque permitirá a más jóvenes encontrar trabajo en el futuro. La formación profesional dual, que en el curso 2011-2012 tenía 4.292 alumnos, ahora tiene cuatro veces más y hay diez veces más empresas que están trabajando la formación dual. Las becas que en 2011 eran de 1.100 millones de euros, en 2015 son de 1.400 millones de euros. En el curso 2013-2014 tenemos el mayor número de becarios de la historia de España. El problema que tienen ustedes es el mismo que tenían —se lo dije en numerosas ocasiones en público y en privado al señor Pérez Rubalcaba—: las leyes de educación que se han hecho en España siempre han sido las suyas. Cuando nosotros aprobamos una ley de educación no se dejó que entrara en vigor, porque a las cuarenta y ocho horas de acceder ustedes al Gobierno decidieron derogarla. Estaban en su derecho. **(Rumores)**. El problema es que no podemos seguir manteniendo el mismo sistema educativo cuando el mundo cambia, y ustedes no se han dado cuenta de que tenemos un problema de calidad, como dice el informe PISA, de primer orden. Por tanto, su inmovilismo, no cambiar, querer dejar las cosas como hace más de treinta años causa un daño enorme a los jóvenes españoles y al futuro de la educación en nuestro país. Yo no estoy dispuesto a consentirlo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO HERNANDO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CREE LA VICEPRESIDENTA QUE EL GOBIERNO ESTÁ ACTUANDO CORRECTAMENTE EN LAS CAUSAS JUDICIALES QUE AFECTAN AL PARTIDO POPULAR? (Número de expediente 180/001253).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta, dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, que formula el diputado don Antonio Hernando, del Grupo Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 64

El señor **HERNANDO VERA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora vicepresidenta, le pregunto si considera que el Gobierno actúa correctamente en las causas judiciales que afectan a su partido, al Partido Popular. Conteste, pero sin rodeos. Lo que queremos saber, en primer lugar, es por qué el Ministerio de Hacienda hizo este documento (**Muestra varios documentos**) —número 1— sobre un informe de la Agencia Tributaria —número 2— fechado el día 16 de marzo y que entró en la Audiencia Nacional, físicamente, el 17 de marzo a las 9.30 horas. El informe de la Agencia Tributaria dice que el Partido Popular podría haber cometido un fraude de 220.00 euros. En segundo lugar, queremos saber por qué el ministerio de Hacienda envió este argumentario a medios de comunicación que reprodujeron en sus ediciones del día 17 frases textuales —documentos 3 y 4—. Son dos preguntas muy concretas, así que respóndalas sin irse por las ramas. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Señor Hernando, a la primera de sus preguntas le contestaré que este Gobierno colabora y respeta a la justicia tanto en las causas que afectan al Partido Popular como al Partido Socialista, como a otros partidos de esta Cámara. En segundo lugar, señor Hernando, los informes se remiten telemáticamente y se colabora con la Administración de Justicia cuando se emiten los informes que pide y cuando se emiten las simulaciones que se reclaman. (**Rumores**).

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Hernando.

El señor **HERNANDO VERA**: Señora vicepresidenta, ¿alguna vez va a responder con rigor a las preguntas que le hago? ¿O va a seguir escurriendo el bulto y no dando la cara por sus ministros? Lo que nos tiene que dejar hoy claro es por qué hicieron ese informe, y nos tiene que decir por qué recibieron ustedes el informe antes que la Audiencia Nacional, porque según los metadatos del documento, Hacienda lo empezó a realizar a las 19.12 horas y a la Audiencia Nacional no llegó hasta las 20 horas, según el fax que tenemos —prueba número 6—, señora vicepresidenta. De lo que se deduce que la Agencia Tributaria le manda al ministerio el informe para que este haga un argumentario para defender al Partido Popular. Conclusión: Hacienda y la Agencia Tributaria son su despacho de abogados. Lo más grave, es que en el argumentario comparan al Partido Popular con Cáritas y con Cruz Roja. Efectivamente, Cáritas y Cruz Roja reciben donaciones, donaciones legales para, por ejemplo, sus bancos de alimentos. El Partido Popular recibía donaciones ilegales y sus tesoreros abrían cuentas en bancos en Suiza, pagaban campañas electorales, les pagaban a ustedes sobresueldos y pagaban obras en el Partido Popular.

Señora vicepresidenta, dos preguntas más muy concretas. ¿A usted no le avergüenzan este tipo de comparaciones, tanto como le tendría que avergonzar la amnistía fiscal al señor Rato? Segunda pregunta: ¿Usted o el presidente del Gobierno le dieron instrucciones al ministro de Hacienda para que hiciese este argumentario defendiendo al Partido Popular, o fue cosa suya?

Gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernando.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Hernando, el problema es que usted viene a hablar de causas judiciales los miércoles en el Congreso mientras los martes y los jueves declaran los suyos ante el Tribunal Supremo (**Protestas.— Aplausos**); ese es el problema. La cuestión es que usted los miércoles viene a pedir explicaciones al Gobierno, que se las da por los que no están, cuando la pregunta que se hace la gente es por qué los que declaran los martes y los jueves siguen estando en su bancada, señoría. Usted puede venir perfectamente los miércoles a hacer de acusación particular, como por cierto hace en el pleito del que usted está hablando en el que sí son parte, y después los martes y los jueves le toca a usted ser defensor privado de los que tienen imputados. Eso es muy poca coherencia política. Si quiere que hablemos de verdad y con seriedad de lo que ha hecho este Gobierno le voy a decir lo siguiente. En primer lugar, ha puesto más medios para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 65

que la justicia pueda actuar, más plazas judiciales, más plazas de funcionarios y más plazas de fiscales. **(Protestas)**. Y en segundo lugar, señor Hernando, y sé que esto no le va a gustar pero lo va a escuchar, la Ley de Transparencia la ha sacado este Gobierno y este partido, ustedes han votado en contra; la financiación ilegal, que usted reclama que sea un delito, lo ha hecho este partido, su voto en contra; que la condonación a los partidos esté prohibida —ahora que le gusta mucho a usted hablar de donaciones, hablemos de condonaciones—, no se permiten las condonaciones de crédito porque así lo ha dicho este Gobierno y se ha opuesto su partido; los altos cargos tienen un régimen de buen gobierno más duro porque lo ha votado este Gobierno y este partido y se ha opuesto al suyo. Señor Hernando, pocas lecciones de regeneración democrática, porque los españoles tienen una cosa muy clara: ni en regeneración democrática ni en recuperación económica España ni los españoles le deben al Partido Socialista nada.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿VAA CONTINUAR EL GOBIERNO CON SUS PLANES RESPECTO AL REGISTRO CIVIL? (Número de expediente 180/001255).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia que formula la diputada doña Soraya Rodríguez, del Grupo Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, le pregunto si va a continuar con los planes de reforma del Registro Civil, esos en los que pretenden poner el Registro Civil en manos de los registradores, privatizando un servicio público y haciendo pagar a los ciudadanos por un servicio que hasta ahora es gratuito. En justicia hay que decir que la mayoría de los registradores no quieren el Registro Civil, pero usted y yo conocemos dos al menos que sí, su director general de Registros y Mariano Rajoy, el presidente registrador. Usted dice que no hay privatización porque los registradores son funcionarios públicos. Lo son a medias, la Asociación de Registradores ya se lo ha dicho, no están integrados plenamente en la Administración General del Estado y por lo tanto no están sometidos a un principio de dependencia jerárquica ni a control administrativo alguno, no cobran de los Presupuestos Generales del Estado sino que sus intereses económicos son privados, de los aranceles que pagan los ciudadanos; por cierto, también pagan los registradores a sus trabajadores, que nada tienen que ver con la Función pública.

Usted dice que el Registro Civil va a seguir siendo gratuito, y miente, y lo sabe. Si no lo financia del presupuesto general del Estado, ¿quién lo va a pagar? ¿Los registradores que lo gestionan? ¡Por Dios! Esto es tan absurdo que no se sostiene ni un minuto. Lo van a pagar los ciudadanos de forma indirecta, por la vía de atrás, de la misma manera que en su reforma, por cierto negociada solo con el Colegio de Registradores, están intentando incrementar los actos jurídicos que ahora no tienen que ser inscritos, por lo tanto no hay que pagar arancel por ellos, como vecindad, poderes notariales, para que ahora los ciudadanos los tengan que inscribir y pagar aranceles, aranceles indirectos, cruzados, ilegales. Los ciudadanos van a pagar más para recibir menos, porque no van a poder acceder desde sus pueblos a los registros, suprimen las oficinas de los ayuntamientos con una oficina por provincia, ¡qué barbaridad! **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señorías, señora Rodríguez, lo que estamos haciendo, lo que está haciendo este Gobierno no es ni más ni menos que intentar aplicar una ley que propuso el Gobierno del Partido Socialista en el año 2011 y que acordó el conjunto de esta Cámara para llevar a cabo la desjudicialización de los registros civiles, y seguramente tiene mucho sentido, porque lo que no tiene ningún sentido hoy en día es que sean los jueces los encargados de un registro público, por mucho que haya garantizar la titularidad, las garantías, la protección de datos. Y en eso es en lo que estamos trabajando precisamente, en dar cumplimiento a una ley aprobada por este Parlamento, en un proceso de mejora de un servicio público que tiene mucho que mejorar, porque hay tiempos de espera, tiempos de demora muy altos en algunos servicios del Registro Civil. Y para ello lo que estamos haciendo es hablar con las comunidades autónomas, hablar con los sindicatos y estaremos encantados de recibir algunas de sus propuestas, porque todavía no he oído

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 66

ninguna propuesta de cómo creen ustedes que debe funcionar el Registro Civil. ¿Deben seguir llevándolo los jueces? ¿Y para qué se hizo la Ley 20/2011? ¿Deben llevarlo los secretarios judiciales? ¿Deben llevarlo los ayuntamientos? Nos encantaría conocer sus propuestas y trabajar sobre ellas, le aseguro que con la máxima flexibilidad, porque nosotros vamos a trabajar por el Registro Civil público, gratuito, telemático, y manteniendo los puestos de trabajo de los funcionarios que actualmente trabajan en esos registros civiles de la Administración de Justicia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Los registradores no. La mera sospecha de que desde la Presidencia del Gobierno se están intentando privatizar los datos personales y más íntimos de los españoles con el solo objetivo de incrementar el volumen de negocio de una profesión a la que se pertenece, como el presidente del Gobierno, y a la que se puede volver es gravísimo. Atenta contra el corazón de la democracia, contra el Estado de derecho y muestra hasta dónde son ustedes capaces de llegar en el uso y en el abuso del poder. **(Aplausos)**. Y luego dice su compañero Floriano que les falta piel. No, lo que les falta es vergüenza. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, insisto, estaré encantado de escuchar por primera vez y entender —porque creo que es la tercera vez que comparezco en esta Cámara para hablar sobre esta materia además de haber comparecido un par de veces en el Senado— cuál es la propuesta del Partido Socialista en materia de registros civiles. Estaremos encantados de recibir esa propuesta. No sé qué les pasa a ustedes con algunos funcionarios públicos, como en este caso los registradores. Son funcionarios públicos que dependen del Ministerio de Justicia, que están bajo la tutela del ministerio y, por tanto, esta es una opción. Yo estoy dispuesto a hablar de otras opciones, totalmente dispuesto y me gustaría conocer cuáles son las suyas. Tener un Registro Civil público, gratuito, de calidad, al servicio del ciudadano, telemático en el año 2015 me parece que es una buena propuesta sobre la que trabajar. Ustedes de momento parece que lo único que quieren es negar la posibilidad de que quien hoy en España se dedica a la gestión de bases de datos, como son los registros de la propiedad o los registros mercantiles, puedan hacer otra función más. Nosotros pensamos que es una de las posibilidades. Hablemos, propóngannos alternativas que las estudiaremos con todo cuidado, siempre con el compromiso —y procuren, por favor, no intoxicar el debate— de un registro público y gratuito para todos los ciudadanos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO SAURA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS QUE HACE TODO LO POSIBLE PARA EVITAR LA CONFUSIÓN ENTRE INTERESES PÚBLICOS Y PRIVADOS? (Número de expediente 180/001256).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

En primer lugar formula su pregunta don Pedro Saura, del Grupo Socialista.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cree que trabaja adecuadamente para evitar la confusión entre el interés público y el interés privado?

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Saura.

Señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 67

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Saura, la respuesta es muy obvia: sí. La tarea y la responsabilidad de un Gobierno en todos sus ámbitos y especialmente en el económico es precisamente evitar cualquier no confusión como formula usted, sino cualquier colisión entre intereses privados e intereses públicos.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, son las dos y media de la tarde y a estas alturas, señor ministro, todavía no ha dimitido usted. **(Risas)**. Esta mañana usted, efectivamente, tendría que haber venido aquí al Congreso a una sola cosa, a entregar una carta, su carta de dimisión al presidente del Gobierno, que estaba aquí esta mañana. Eso es lo que tendría que haber hecho usted esta mañana exclusivamente. Porque ha tomado tantas decisiones vergonzosas en su ministerio que la confesión del señor Rato de que se ha acogido a la amnistía fiscal es el colmo de la desvergüenza. Esa persona que ha sido ministro de Economía y Hacienda, su jefe, ha sido el vicepresidente económico del Gobierno y además su maestro. Eso confirma la tesis que ha sostenido el Partido Socialista durante estos tres últimos años: que usted aprobó la amnistía fiscal para favorecer a los amigos y a los dirigentes del Partido Popular. Eso es lo que hizo usted. **(Aplausos)**. Por eso aprobó la amnistía fiscal. Eso es lo que le dijimos hace tres años y se confirma.

Señor Montoro, lo que queremos es conocer toda la lista de los que se acogieron a la amnistía fiscal, toda la lista, caiga quien caiga. Hasta ahora se parece más a la lista de bodas, ya sabe usted qué boda, me entiende perfectamente. **(Risas)**. Por eso, lo que le pedimos es, caiga quien caiga, toda la lista. Lo que le pedimos, señor ministro, es que en el día de hoy —ya que no lo cesan— presente su dimisión porque no ha habido un ministro de Hacienda en la historia de España que haya hecho tanto daño al Estado de derecho, a la democracia, a la conciencia fiscal y a la lucha contra el fraude. Usted ha sido un verdadero Atila para la Hacienda pública española.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Saura.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Saura, yo creo que la mañana ha estado muy bien resumida, como ha hecho el señor Sánchez, usted le ha imitado muy bien. El secretario general del Partido Socialista tiene un objetivo, que es la dimisión de este humilde servidor público **(Risas)**, ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, y que ciertamente es de los más longevos de la democracia y de la historia de la Hacienda pública española. Y, señor Saura, ¿eso tiene que ver con que en España haya recuperación económica, como ha reconocido el señor Sánchez? **(Rumores)**. ¿Eso tiene que ver con que en España se esté creando empleo a la cabeza de la Unión Europea? ¿Eso tiene que ver con que se haya reducido el déficit público preservando el Estado del bienestar en un 27,5% del producto interior bruto? ¿Eso tiene que ver con que haya aflorado una cantidad de recursos declarados en el exterior, más de 100.000 millones de euros en tres años —más de 100.000 millones de euros, repito la cifra—, realmente una cifra impresionante que corresponde a 140.000 contribuyentes? Eso no había ocurrido nunca en la historia de la Hacienda en España y eso sí que es luchar contra el fraude. Detrás de ello hay un esclarecimiento de posiciones que deberían haber sido esclarecidas antes, pero pregúntese usted por qué no lo estaban y lo están con este Gobierno. Con este Gobierno las instituciones están funcionando y lo están haciendo con un rigor y con una eficacia contrastable en cifras, pero a usted el debate de cifras no le interesa ni le ha interesado nunca; ustedes, con el anterior portavoz, con el actual y con el que venga, y con el señor Sánchez a la cabeza, lo que quieren es que yo me retire. **(Rumores)**. No se preocupe, que me retiraré algún día, pero están ustedes entrando en la misma obsesión que el señor Zapatero, que cada vez que subía a la tribuna se refería a mi modesta persona. **(Rumores)**. Bien, por algo será, pero lo importante es que España está en la recuperación económica y en la creación de empleo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 68

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

- **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO GONZÁLEZ CABAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ RAZONES HAN LLEVADO AL GOBIERNO A RETIRAR ANTE LA COMISIÓN EUROPEA EL PROYECTO «NUEVA TERMINAL DE CONTENEDORES DE CÁDIZ»? Número de expediente 180/001260).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al señor Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas que formula don Francisco González Cabaña, del Grupo Socialista.

El señor **GONZÁLEZ CABAÑA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, visto su espíritu numantino y su resistencia a la dimisión, explíqueme las razones que han llevado al Gobierno a retirar ante la Comisión Europea el proyecto Nueva terminal de contenedores de Cádiz.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Cabaña.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado López, espíritu numantino no, estoy cumpliendo con mi deber, lo he hecho tanto cuando he estado en la oposición como cuando estoy en el Gobierno. Por tanto, espíritu numantino no, simplemente coherencia con la función que uno ejerce.

Respecto a la pregunta formulada, he de informarle que el proyecto de la Nueva terminal de contenedores de Cádiz sigue su curso y el Gobierno va a mantener ante la Unión Europea la solicitud de ayuda para su financiación. Lo consideramos un proyecto fundamental para el desarrollo económico de la bahía de Cádiz y nadie, en ningún momento, ha cuestionado la continuidad del mismo. Lo que ha hecho el Gobierno en las últimas semanas es tratar de agilizar la concesión de la ayuda de 60 millones de euros con los que se va a subvencionar el proyecto a través de los fondos Feder. Al tratarse de un proyecto que supera los 50 millones de euros de coste total, requiere la aprobación expresa de la Comisión Europea, que durante la fase de instrucción ha realizado varios requerimientos de información a España que han sido debidamente atendidos. Recientemente la Comisión pidió a España nueva información actualizada para incorporarla a la solicitud de cofinanciación. En opinión de las autoridades comunitarias la presentación de la nueva versión del proyecto con esta información adicional requiere un nuevo número CCI para su tramitación. Por ello, instaron la retirada temporal de la solicitud solo con el objeto de sustituirla por una nueva. Por tanto, se trata de un requisito puramente técnico, podríamos decir que burocrático, que no afecta para nada al presente ni al futuro del proyecto. La Administración española considera que realmente no es necesario este trámite, sin embargo no tratamos de entrar en un debate con la Comisión Europea sobre el procedimiento, nos amoldamos a sus requerimientos y por lo tanto hemos elegido el método para agilizar los plazos y que la Comisión Europea pueda dar el visto bueno a la ayuda lo antes posible.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor González Cabaña.

El señor **GONZÁLEZ CABAÑA**: Señor ministro, no soy señor López sino señor González, no haga usted que pierda también mi identidad.

Quisiera poner de manifiesto en primer lugar nuestro rechazo a la opacidad que ha presidido la retirada temporal de ese proyecto por parte de las autoridades españolas, de su Gobierno. La Autoridad Portuaria de Cádiz conoció esa decisión a través de los medios de comunicación por una rueda de prensa, en Sevilla, de la comisaria Corina Cretu. Ni su ministerio ni el de Fomento a través de Puertos del Estado comunicaron ese hecho desgraciado del retraso y la retirada a la Autoridad Portuaria.

Como usted bien conoce, 2011 es el año en el que se adjudica la obra. Puertos del Estado incrementa la ayuda del Fondo de desarrollo regional hasta 60 millones de euros, que es la asignación definitiva. Dos circunstancias, ajenas ambas a la Autoridad Portuaria, hacen que se retrase la liberación de los fondos para tres puertos españoles. En dos de ellos se ha resuelto: no eran andaluces. El de Cádiz no se ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 69

resuelto: era un puerto andaluz. Sin lugar a dudas, en el caso del puerto de Cádiz la decisión de retirada del proyecto evidencia de manera clara la falta de interlocución y la limitada capacidad de influencia o negligencia de su Gobierno, el Gobierno de España, ante Europa cuando de defender un proyecto andaluz se trata. La decisión, señor ministro, es una decisión extemporánea, usted conoce que ya se ha ejecutado el 90 % de la obra y que se está ejecutando el túnel de acceso a la terminal. Es también un misil en la línea de flotación del proyecto propagandístico más intenso del Partido Popular en los últimos tiempos en la provincia de Cádiz, que no es otro que el de la plataforma logística del Sur. Usted la va a hundir. Pero, con todo ello, no sabemos qué es más preocupante, si la retirada temporal del proyecto o la afirmación de la diputada y alcaldesa de Cádiz, la señora Martínez, que pocos días después dijo en la prensa provincial: Si falla Bruselas, el dinero lo pone Rajoy. ¡Ahí queda eso! Tome nota, señor Montoro. **(Una señora diputada: ¡Muy bien! Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Cabaña.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Muchas gracias, señor presidente.

Su señoría tiene razón, los servicios que tengo son muy buenos pero me han confundido en el apellido, señor González.

Le he explicado que es un planteamiento puramente burocrático, que hemos elegido esa vía para que sea más operativo, más rápido y pueda estar resuelto. Si su señoría me hubiera escuchado, no habría hecho el discurso político porque lo que ha habido es una voluntad del Gobierno de España por Cádiz porque efectivamente Cádiz tiene una tasa de paro absolutamente inaceptable...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDE FACILITAR EL MINISTRO DEL INTERIOR, TRAS SUS GESTIONES CON EL GOBIERNO DE MARRUECOS, SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL RESCATE DE LOS ESPELEÓLOGOS ESPAÑOLES ACCIDENTADOS EN ESE PAÍS? (Número de expediente 180/001254).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior, que formula don Miguel Ángel Heredia, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, dos de los tres espeleólogos andaluces accidentados en el cañón del río Uandras, al sur de Marruecos, han fallecido siete días después del accidente y tras cuatro días esperando un rescate. Durante este agónico periodo, la Federación Andaluza de Espeleología dispuso de forma inmediata un grupo de expertos para el rescate. El Gobierno español dispuso un avión con expertos de Guardia Civil y Policía Nacional. Sin embargo, el Gobierno de Marruecos no autorizó la entrada de los efectivos hasta el domingo, seis días después del accidente, alcanzando la zona a las seis de la tarde. Pocas horas después de esto fallecía el segundo espeleólogo después de un desastroso intento de rescate. Los agentes españoles apenas pudieron colaborar con los gendarmes marroquíes en el rescate del tercer espeleólogo, que sobrevivió afortunadamente a duras penas.

Señor ministro, lo ocurrido es muy grave y queremos respuestas. La primera, por qué se tardó tanto tiempo en rescatar a los espeleólogos. La segunda, si se podría haber salvado la vida del segundo montañero si se hubiese dispuesto de los equipos y el material necesarios, como dicen todos los expertos. En tercer lugar, qué justificación dio Marruecos para no aceptar la ayuda española. Y tanto usted como el responsable de Exteriores han señalado que ha habido disfunciones en esta tragedia, incluso que cuando llegó la ayuda española ya era tarde. Sin embargo, el presidente del Gobierno ha alabado el esfuerzo del Gobierno de Marruecos en este sentido. ¿En qué quedamos? ¿Hubo disfunciones sí o no? ¿Quiénes fueron los responsables de esas disfunciones? Aclárelo porque esta desgraciada experiencia o la que sufrió otro espeleólogo español en Perú —donde el Gobierno no se implicó en el rescate— nos hace reflexionar sobre la necesidad de un protocolo para poder actuar en estas situaciones. Ya no podemos hacer nada para evitar la dolorosa pérdida de Gustavo Virués y de José Antonio Martínez, a cuyas familias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 70

quiero trasladar mi más sentido pésame en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, pero en su memoria, su familia tiene derecho a aclarar sus dudas.

Señor ministro, el patriotismo de salón del que tanto presume el Gobierno hay que demostrarlo sobre el terreno, aquí y en Marruecos. Por eso le pregunto, señor ministro, si el Gobierno hizo todo lo posible, todo lo que estaba en su mano para salvar la vida de nuestros compatriotas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Heredia.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Empiezo por manifestar que ayer por la tarde contesté esta misma pregunta al Grupo Parlamentario Socialista en el Senado. Comprenderá que no puede haber variaciones porque no las ha habido desde ayer por la tarde hasta hoy, pero voy a reiterar la contestación porque entiendo también que un acontecimiento de estas características merece ser tratado en la sede de la soberanía nacional y la representación popular, como es el Congreso de los Diputados. Pero obviamente no me voy a contradecir en relación con lo que dije ayer y lo que se ha venido diciendo desde que hemos conocido el desenlace trágico de ese accidente que se produjo en el Atlas marroquí.

Señoría, desde el primer momento, a las 15:30 horas del miércoles 30 de marzo, que es cuando se tuvo primera información de lo que había sucedido —esa información se recibió en el consulado español en Casablanca y procedió de los montañeros que acompañaban a los tres que sufrieron el accidente—, hemos estado en permanente contacto día y noche —y es expresión literal, no retórica— con las autoridades marroquíes. Se ha hecho todo lo que estaba en nuestras manos para intentar que el rescate, complejo y difícil como se ha demostrado, de esas personas accidentadas pudiera fructificar. Pero estoy seguro de que usted entenderá y comprenderá perfectamente que Marruecos es un Estado soberano y que nuestro ofrecimiento de ayuda y colaboración para ese rescate tenía que ser aceptado por ellos. Tengo la firme convicción —porque hablamos con ellos reiteradamente— de que Marruecos actuó con rectitud de intención y con buena fe desde el convencimiento de que con sus propios medios podían realizar ese rescate. Desgraciadamente, pudimos comprobar el domingo 5 de abril que no era así. En el momento en que nos autorizaron, nos solicitaron los medios técnicos y humanos que habíamos puesto a su disposición desde el primer momento, se desplazaron allí y los cuatro efectivos del GREM, del Grupo de Rescate e Intervención en Montaña de la Guardia Civil. Estuvieron trabajando veintiséis horas ininterrumpidamente, sin descanso, en unas circunstancias muy difíciles, arriesgando su vida y finalmente rescatando los cuerpos —como usted sabe— ya fallecidos por desgracia de los señores Virués y Martínez. Con sus familias he estado en contacto durante esos trágicos días, antes de que se conocieran sus muertes y después.

Finalmente, le diré que también su majestad el Rey y el presidente del Gobierno estuvieron, como es lógico, interesados y permanentemente informados de la evolución de los acontecimientos y que hay un procedimiento judicial abierto en Marruecos en el que ha testificado Juan Bolívar, el ciudadano español policía nacional... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CÓMO JUSTIFICA EL MINISTERIO DE FOMENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO QUE PREVEÍA SOTERRAR EL TRAZADO DEL AVE A SU PASO POR LA CIUDAD DE MURCIA? (Número de expediente 180/001257).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Preguntas dirigida a la señora ministra de Fomento. En primer lugar de la diputada María González Veracruz, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿cómo justifica el incumplimiento del convenio de 2006 para el soterramiento del AVE a su paso por la ciudad de Murcia? Los hechos demuestran que su voluntad política y la del Partido Popular es nula con el soterramiento que reclamamos los murcianos, pero también con la llegada del AVE. Hemos conocido el nuevo retraso. ¿Cuál es la excusa ahora? Por favor, señora ministra, dígame con exactitud cómo y sobre todo cuándo va a llegar el AVE a la ciudad de Murcia. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 71

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

El Ministerio de Fomento está trabajando y haciendo todas las actuaciones posibles para que la alta velocidad llegue a Murcia lo antes posible. Para ello, señoría, hemos destinado en este tiempo 750 millones de euros al ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Murcia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra. Señora González.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Señora ministra, el caso de Murcia con el AVE y el soterramiento es todo un despropósito y creo que usted lo sabe bien. No han prestado ningún interés a nuestra tierra en estos años; han pasado todo este tiempo sin ponerse de acuerdo entre ustedes y esto ha perjudicado gravemente a los murcianos. Le hablo de cambios de criterio, de contradicciones entre los distintos Gobiernos, todos del PP, de retrasos constantes en las obras e incluso de incoherencias como decir que va a haber expropiaciones pero que eso es provisional. En definitiva, les hemos arrancado a golpe de manifestaciones compromisos que han resultado falsos. Y yo le digo: dejen de engañar a los murcianos. Mi tierra se merece que el AVE llegue pero también que se recupere la herida que divide la ciudad, que parte la ciudad en dos. El AVE sí, por supuesto, tenía que estar ya en la región, pero soterrado. Le hablo no como representante pero tratando de traer la voz de miles de murcianos que nos hemos manifestado por esta reivindicación justa, pero también por esos murcianos que cada martes van a las vías a reivindicar una lucha que, como digo, creo que es de justicia para con nuestra ciudad, la séptima de España. El AVE era posible en 2014 y soterrado en nuestra ciudad y solo el Partido Popular y el Gobierno de Rajoy han sido los que han roto este compromiso con nuestra tierra. En definitiva, después de toda esta historia, las tres mayorías absolutas del Partido Popular, en el ayuntamiento, en la comunidad autónoma y en el Gobierno de Rajoy, han sido muy perjudiciales para los intereses de los murcianos. Sinceramente creo que han hecho historia, pero de la mala.

Señora ministra, ¿cómo le explica a Murcia, a casi 500.000 murcianos, que después de tantos años esa reivindicación no se va a cumplir? ¿Qué va a pasar con el corredor del Mediterráneo, va a ir a Murcia? ¿Por dónde va a pasar, a unos metros de distancia de las casas de los murcianos? En definitiva, queremos saber cuándo va a llegar el AVE a nuestra tierra, porque usted dijo que en esta legislatura y el consejero de Fomento dijo que nos podríamos tomar las uvas en AVE, pero ya sabemos que nada más que con las licitaciones a Callosa del Segura es imposible que se cumpla su palabra... **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

Ante todo, bienvenida, señoría, a interesarse por el AVE después de tres años y medio. Para que todos los ciudadanos lo sepan, especialmente los murcianos, por si alguno no lo sabe, ustedes los socialistas lo que hicieron fue decir que había un proyecto impresionante para la integración en Murcia que valía 195 millones de euros, pero la consignación presupuestaria era cero. No me extraña que usted vaya a muchas manifestaciones porque tendrá que explicar a los murcianos el *power point* —ya sabe— de lo que era la integración planteada por el Partido Socialista en Murcia, porque no había dinero.

Pero no solo eso, señoría, es que este Gobierno está trabajando; se lo dije antes, hay más de 750 millones de euros invertidos en la Comunidad de Murcia en el ferrocarril y eso para que llegue lo antes posible el ferrocarril a Murcia este año. Le voy a decir más, señoría, si no hay ningún problema técnico, hay presupuesto consignado para que pueda llegar este año. La integración está asegurada; en cuanto a la ejecución de los accesos a Murcia, como sabe, hemos licitado en octubre la obra de la conexión de la capital murciana a la red de alta velocidad. **(El señor Campos Arteseros: ¡Porque no la había!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento, señora ministra. ¡Señor Campos!
Continué, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 72

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): A finales del pasado mes de marzo licitamos las obras de reposición de la carretera de Tiñosa y la supresión del paso a nivel de Senda de los Garres, que no la tenían prevista.

En cuanto al desarrollo del soterramiento, el 13 de marzo hemos adjudicado el proyecto global de soterramiento integral y la primera fase que vamos a llevar a cabo es la primera fase de ese soterramiento integral y que incluirá luego la nueva estación intermodal del Carmen, el soterramiento del núcleo de Nonduermas o la depresión en la ronda de Barriomar y Nonduermas.

Señoría, se pueden decir muchas cosas en esta Cámara, pero lo que no se puede es faltar a la verdad. Yo he estado recorriendo esa línea y fui cuando no había nada, ni infraestructura ni superestructura, y hoy toda esa línea está en obras porque el Gobierno del señor Rajoy ha destinado para Murcia 750 millones de euros. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LEIRE IGLESIAS SANTIAGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CUÁL ES LA PREVISIÓN PARA QUE EL AVE PUEDA LLEGAR A EXTREMADURA? (Número de expediente 180/001258).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta de la diputada Iglesias Santiago, también del Grupo Socialista.

La señora **IGLESIAS SANTIAGO**: Señora Pastor, ¿existe previsión para que alguna vez llegue el AVE a Extremadura?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Iglesias. Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora presidenta.

Por supuesto, señoría. El Gobierno está trabajando a un ritmo muy intenso. Es prioritaria para nosotros la llegada de la alta velocidad a Extremadura, y fruto de las mejoras que ya estamos haciendo en este momento es que cada vez más ciudadanos extremeños y más ciudadanos que visitan Extremadura eligen el tren; unos 650.000 viajeros lo han utilizado en la conexión de Madrid con Extremadura.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra. Señora Iglesias.

La señora **IGLESIAS SANTIAGO**: Señora Pastor, supongo que conocerá usted este documento. Es el Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica del Ministerio de Industria, su plan de energía hasta el año 2020. Gracias a este documento (**Mostrándolo**) hemos sabido cómo ha desaparecido la línea Madrid-Badajoz, contemplada en la planificación anterior y las cuatro subestaciones de transformación que permitirían llevar la energía suficiente para que circule el AVE. Y lo hace en Extremadura; no lo hace en el resto de comunidades autónomas; qué casualidad. Señora Pastor, usted está acostumbrada en la sesión de control al y tú más, pero me temo que, en lo que tiene que ver con las comunicaciones, a los extremeños nos dice: para ustedes menos. Lleva casi cuatro años echándole la culpa de absolutamente todo —hoy lo ha vuelto a hacer— a la herencia recibida y, en este caso, la herencia, la suya, será la de devolver a Extremadura al ostracismo y a la exclusión de otros tiempos. Apenas ha visitado nuestro territorio; no ha encontrado motivos o quizá no ha encontrado medio de comunicación para hacerlo. Usted en el año 2012 se comprometió a acortar los tiempos de llegada en la línea de Madrid a Extremadura y hoy se tarda a Badajoz, en el trayecto Madrid-Badajoz —a precio de AVE, por cierto, pero a velocidad de diligencia— media hora más que antes; seis horas, cuando para hacer el mismo recorrido a Zaragoza se tarda una hora y veinte minutos. Se tarda lo mismo de Madrid a Moscú que en llegar a Mérida en tren y, si yo hubiese venido esta mañana en tren, ni siquiera hubiese llegado a la sesión de control, pero ni siquiera estamos hablando ya de esto, señora ministra: es posible que nosotros cometiéramos algún retraso en las obras, pero lo que usted ha decidido, con la complicidad del señor Monago, es que los extremeños no tengamos derecho al AVE; nos lo quitan; ni estaciones ni ancho de vía ni electrificación, ¿por qué? ¿Cómo puede una comunidad tener igualdad de oportunidades y no quedar excluida en estas condiciones? ¿Cómo piensa hacer llegar la alta velocidad a Extremadura sin electricidad? Ustedes están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 73

acostumbrados al engaño, pero serán los responsables de condenar a Extremadura a ser una isla. Puestos a hablar de islas, quizás al señor Monago le interese más la conexión del AVE a Canarias que la del AVE a Extremadura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada.
Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno que preside el señor Rajoy ha destinado a la alta velocidad en Extremadura, en este tiempo que llevamos en el Gobierno, una parte muy importante de los 1.400 millones que destinamos a su comunidad: son 915 millones de euros, 915 millones. Repátese usted la miseria que destinó el Gobierno de Zapatero. **(La señora Iglesias Santiago sigue mostrando el documento)**. No hay nada mejor que la hemeroteca para saber el bochorno que debería sentir usted hoy cuando hace esta pregunta **(Muestra un recorte de prensa)**: Fomento anuncia la licitación de la mayor parte de las obras pendientes del AVE Extremadura-Castilla-La Mancha. Fueron capaces de mandar al Boletín de las cortes europeas 2.000 millones de licitación que nunca vieron la luz. Segundo **(Muestra otro recorte de prensa)**, el portavoz del Grupo Socialista a la sazón recalca en el año 2007 que el AVE extremeño, señoría, funcionaría en el 2010. No sé dónde estaba usted, señoría, pero hay que tener valor. Tercero **(Muestra otro recorte de prensa)**, el señor Rodríguez Zapatero presenta un plan para Extremadura con el fin de lograr el desarrollo equilibrado en España —agosto de 2004—, con la promesa de que llegaría el AVE unos cuantos años después. Pues bien, señorías, ese Gobierno, el del señor Rodríguez Zapatero, estuvo ocho años. —Por cierto, esta ministra que le habla ha recorrido palmo a palmo la vía del tren; seguro que no era necesario, pero me gusta estar en los sitios, me gusta ir a los sitios y me gusta ir a ver las cosas en el terreno—. **(La señora Iglesias Santiago pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento, señora ministra.

Señora Iglesias, la hemos escuchado con muchísima atención. Ruego a los diputados, les guste o no les guste lo que se dice, que presten atención. **(Rumores)**. Señora Iglesias, es el momento de la señora ministra. Usted lo ha tenido y lo ha utilizado como ha considerado oportuno. Por favor, dejen que intervenga la ministra con el mismo respeto con el que la hemos escuchado a usted.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): En este momento, señoría, como usted sabe, están todas las obras en marcha. Usted tiene la desfachatez de pedir explicaciones a una ministra que ha destinado más de 700 millones a una línea, cuando ustedes en ocho años no ejecutaron ni el 8 % de toda esa línea. Hemos ejecutado y llevado a cabo infraestructuras en toda la línea, hemos solicitado fondos Feder por 300 millones, y estamos trabajando para que Extremadura tenga lo que se merece. Estamos trabajando en todos los tramos, señoría. Y le voy a decir una cosa: este proyecto lo inició un Gobierno popular y lo va a terminar un Gobierno popular. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CÓMO JUSTIFICA EL GOBIERNO SU ANUNCIO SOBRE EL AUMENTO DE UN 50% DE LA DURACIÓN DE LOS TRAYECTOS DE LOS TRENES DE ALTA VELOCIDAD ENTRE LAS CAPITALES VASCAS QUE UTILICEN EL NUEVO TRAZADO DE LA Y VASCA, MODIFICANDO LAS PREVISIONES INICIALES? (Número de expediente: 180/001259)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta, también para la señora ministra de Fomento, del señor Elorza González del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ**: Señora ministra, el 23 de febrero los ciudadanos del País Vasco nos enteramos de que en el recorrido del trayecto de la alta velocidad, cuando se acabe la Y vasca, los tiempos para comunicar las capitales van a incrementarse un 50 %. Todavía a día de hoy no han dado ustedes, en el ministerio, ninguna razón. ¿Cuáles son?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 74

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Elorza.
Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señor Elorza.

El Gobierno va a seguir trabajando para que los tiempos, con la puesta en marcha de la Y vasca, sean los menores posibles, garantizando la mayor calidad y la mayor seguridad.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.
Señor Elorza.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ**: Fantástico. Que el tren Vitoria-San Sebastián pase, según su información —no explicaba las razones—, de treinta y cuatro a cincuenta y cinco minutos obedecerá a algo. Esto demuestra que usted funciona permanentemente con mucha improvisación, sin planificación, sin previsiones, sin rigor. ¿A qué se debe que usted esté adjudicando obras de liquidación para cumplir falsos compromisos electorales, al adjudicar obras con bajas temerarias del 50 %? Es el caso de las del sector de Kobate, de las del nudo de Bergara y las del sector de Angiozar o las que van a caer en Atxondo, con bajas del 50 o 51 % para obras de treinta y cinco o cuarenta meses, obras de ingeniería, esto es, la paralización de esas obras. ¿Por qué ha paralizado usted, después de tres años, con el plazo ya vencido, el tramo Astigarraga-San Sebastián, una obra que tenía, en sus tres años de mandato, únicamente el 18 % de ejecución? ¿Por qué lleva usted veinte meses de retraso en la colocación de las traviesas de la renovación de Adif Irún-San Sebastián? Son veinte meses de retraso. No tiene usted todavía definidos los accesos a las capitales, no tiene definidas las reformas de las estaciones ni las conexiones de la Y vasca con Vitoria-Burgos y Pamplona-Mediterráneo; no tiene usted una previsión de finalización. Es falso que todo esto vaya a acabar en el 2019, como dijo usted en febrero, cuando el año anterior estaba usted diciendo que las obras acabarían en el 2022. Es todo una gran mentira electoral. No se resiste. En el caso de Guipúzcoa —se lo he demostrado— no es posible que las obras acaben, porque ustedes no gestionan, porque tienen Adif colapsado, porque adjudican las obras con más del 50 % de baja, y eso es imposible de gestionar. Cambie los pliegos de las condiciones de las licitaciones de las obras, porque el próximo Gobierno se va a encontrar con un montón de obras paralizadas por negociaciones pendientes entre las adjudicatarias y el Gobierno. Tenga usted rigor, tenga usted capacidad. Dé usted respuestas. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado. Se acabó su tiempo.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señoría.

Tomo la palabra para responder a todo lo que usted ha planteado; lo primero de todo, a los tiempos. Este es un tema que tiene que ver, como usted sabe, con las fases en las que se pone en marcha una línea. Entre Vitoria y Bilbao ahora se tarda una hora y cuarenta y cinco minutos; con la finalización progresiva de todas las obras y con la entrada en funcionamiento completo de todas las instalaciones, será de veintiocho minutos. Entre Vitoria y San Sebastián se tarda ahora una hora y treinta minutos; se tardarán cuarenta minutos. Entre Bilbao y San Sebastián ahora se tardan dos horas y treinta minutos y llegaremos a reducir el tiempo de viaje final a cuarenta y cinco minutos. A usted le debe parecer poco, porque usted debe vivir en otro mundo, en ese mundo maravilloso en el que vivía en el año 2006, cuando decía, abro comillas: «el TAP está conseguido». Vaya ojo clínico, señor Elorza. Menos mal que estaba conseguido, porque no se había invertido ni un euro. Usted ha pertenecido y pertenece al Grupo Socialista y le debería dar vergüenza hablarme de bajas en las adjudicaciones. Llegué a un ministerio en el que no había bajas; lo que había era modificados; hasta 1.500 modificados de obras me he encontrado. **(Un señor diputado: No es verdad)**. Hoy le puedo asegurar que eso está controlado. **(El señor Elorza González: No)**. ¿Me va a dar lecciones usted de lo que es gestionar con rigor cuando el Gobierno socialista dejó más de 5.000 millones en facturas?, ¿me va a dar usted lecciones cuando hoy toda la obra de la Y vasca, hasta el nudo de Bergara, está contratada?, ¿me va a dar lecciones cuando me estoy sentando con todas las instituciones vascas y tenemos cerrada la llegada a las capitales vascas?, ¿me va a dar usted lecciones cuando con usted no cuenta nadie —por eso está usted tan enfadado— y viene usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 75

aquí a que se le escuche? (El señor Elorza González pronuncia palabras que no se perciben). Hable usted con las instituciones porque a lo mejor le hacen un poco de caso.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA OLAIA FERNÁNDEZ DAVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ MEDIDAS URGENTES DE APOYO AL SECTOR AGRO-GANADERO GALLEGO VA A ADOPTAR EL GOBIERNO POR EL GRAVE PROBLEMA DE LOS BAJOS PRECIOS DE LA LECHE, AGRAVADO POR LA FINALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CUOTAS LÁCTEAS? (Número de expediente 180/001248).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En primer lugar, pregunta de la diputada señora Fernández Davila, del Grupo Mixto.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué medidas urgentes de apoyo al sector agro-ganadero gallego va a adoptar el Gobierno por el grave problema de los bajos precios de la leche, agravado por la finalización del sistema de cuotas lácteas?

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Fernández. Señora ministra de Agricultura.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, presidenta.

El Gobierno lleva más de tres años adoptando medidas a favor del sector lácteo para garantizar su futuro tras el fin del régimen de las cuotas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra. Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Señora ministra, los bajos precios en origen de la leche son un viejo problema que se ha llevado por delante a miles de explotaciones ganaderas de Galicia. De 40.000 que había hace aproximadamente quince años apenas quedan 9.500, y aun así producen el 60% de la leche del Estado. Pero lo más grave, señora ministra, es que el problema persiste, amenazando con el cierre a muchas otras explotaciones. El 70% de las granjas gallegas gana menos del salario mínimo. —Nos referimos a los agricultores—. A pesar de que el estudio de la cadena de valor elaborado por el ministerio cifra los costes de producción en 34 céntimos, los ganaderos gallegos la están vendiendo a menos de 30, 2 céntimos menos por debajo de la media del Estado y 6 menos que otras comunidades autónomas. Supongo, señora ministra, que conoce usted la actitud de una parte importante de la industria, que ofrece a los ganaderos solo el 0,21% por su producto, y supongo que mientras esto ocurre el Gobierno no hace nada, porque usted no me acaba de contestar nada.

Lo que ha hecho el Gobierno ha sido un decreto de paquete lácteo que no garantiza una negociación entre iguales y sigue negando la figura del mediador que reclaman los ganaderos; un código de buenas conductas que no es más que un instrumento inútil, porque para empezar es de adhesión voluntaria. Y siguen ustedes empeñados en defender que sea el mercado el que regule el precio —la oferta y la demanda, dicen—, mientras siguen permitiendo que la distribución use la leche como reclamo comercial al vender este producto por debajo de su precio. Mire, esta fotografía donde se anuncia el precio de la leche a 0,29 euros no es una casualidad en los centros comerciales, sobre todo, en las grandes superficies; es algo muy habitual, señora ministra. ¿De qué sirve que digan ustedes que tienen abiertas trescientas inspecciones a la distribución si se sigue permitiendo que se haga *dumping* con la leche sin ningún tipo de problema? ¿Qué va a hacer este Gobierno, señora ministra, con este sector tan castigado, que tiene que sufrir ahora las consecuencias de la eliminación de la cuota...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 76

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señora ministra de Agricultura.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, señorita.

La última prórroga de las cuotas lácteas la negoció un Gobierno del Partido Popular en el año 2003. Era ministro Miguel Arias Cañete. Entre 2004 y 2011 hubo dos reformas del sector lácteo. España entonces no defendió el mantenimiento de las cuotas, nunca. Gobernaba el Partido Socialista, la ministra era gallega. Ahí se perdió la última oportunidad de prórroga para este régimen, y lo sabe usted bien. Este Gobierno, a pesar de todo, lo solicitó en 2012, sabiendo que la decisión de suprimirlo era ya irreversible. Ante esa situación, desde el principio de la legislatura nos hemos volcado con el sector lácteo. En tres años se han tomado más medidas para garantizar el futuro del sector que en todos los ocho anteriores. Citaré las más importantes, hasta donde me alcance el tiempo porque sé que no lo tengo para contar todo lo que se ha hecho. Hemos logrado 47.000 millones de euros de la PAC para agricultores y ganaderos hasta el año 2020, más de 1.800 millones de euros para el sector lácteo; hemos acordado un modelo de aplicación que garantiza el mantenimiento de las ayudas percibidas por los ganaderos de leche. Además, los ganaderos de leche recibirán desde este mismo año una ayuda específica, que se va a incrementar en un 56 %, de 60 a 94 millones de euros al año, y eso gracias a la solidaridad que hemos pedido al resto de productores de otros sectores que, como el lácteo, son más vulnerables. Hemos mejorado las medidas de regulación del mercado; posibilidad de adoptar medidas extraordinarias en caso de perturbaciones graves de los mercados. Además, fuimos los primeros Estados miembros en aplicar la obligatoriedad de los contratos. En 2012 ya estaba aprobado el paquete lácteo, aprovechando todas las posibilidades que da el reglamento comunitario. Gracias a ello hemos logrado que el contrato sea obligatorio, por adelantado y por escrito, y eso es una realidad hoy en el sector. Hemos aprovechado la experiencia, porque nos anticipamos, adquirida en estos dos años para poderlo mejorar en beneficio de los ganaderos de leche. Hace mes y medio aprobamos un nuevo real decreto que refuerza la posición de los ganaderos, con medidas que mejoran el sistema de contratación y que refuerzan a las organizaciones de productores. Mañana aprobaremos en la conferencia sectorial el plan nacional de controles de contratación en el sector lácteo y será la Agencia de Información y Control Alimentario del Ministerio, que este Gobierno ha creado, quien estará encargada de aplicar el régimen sancionador previsto en la ley, de una ley promovida también por este Gobierno en beneficio de los ganaderos. Hemos trabajado y estamos trabajando para introducir la figura del mediador, lo introdujo este Gobierno. Realizamos controles para detectar ventas a pérdidas para evitar que la leche se utilice como producto reclamo, ya que nunca antes nadie había ni siquiera intentado hacerlo. Hemos reducido... **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON CARLES PÀRAMO I PONSETÍ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿EL GOBIERNO PIENSA SOLUCIONAR EL AGRAVIO QUE SUFREN LOS MUNICIPIOS TURÍSTICOS COSTEROS A CAUSA DE LA IMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES ECONÓMICAS, EN LA GESTIÓN DE LAS PLAYAS Y ZONAS DE BAÑO, POR PARTE DE LA LEY DE COSTAS, EN CONTRAPOSICIÓN A LO DISPUESTO POR LA RECIENTE REFORMA LOCAL? (Número de expediente 180/001247).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta del diputado señor Pàramo i Ponsetí, del Grupo Catalán de Convergència i Unió.

El señor **PÀRAMO I PONSETÍ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministra y señor Montoro, el artículo 115 de la Ley de Costas, apartado d), impone a los ayuntamientos mantener las playas y lugares de baño en las debidas condiciones de limpieza, higiene y salubridad, así como el salvamento y la seguridad de las vidas humanas. Una imposición que grava singularmente a unos determinados ciudadanos, los que residen en los municipios turísticos costeros, los cuales deben financiar estos servicios con sus impuestos municipales y en detrimento de los servicios que su ayuntamiento debería prestar. Señora ministra, y también añadido, señor ministro, como si estuviéramos en un pleno municipal, más que una pregunta le voy a formular varias peticiones: primera, que se evalúe desde su ministerio, desde sus ministerios, el coste de carga económica que supone para los municipios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 77

turísticos los gastos asumidos año tras año en la gestión de las playas y en base a las liquidaciones de 2010 hasta 2014. Segunda, formule una consulta al Ministerio de Administraciones Públicas, a fin de determinar si la citada imposición es para los ayuntamientos afectados de competencia propia o no y, en todo caso, al ser singular, si deberían los Presupuestos Generales del Estado proveer de recursos financieros para su ejercicio a quienes soportan el gasto. Tercera petición, pónganse de acuerdo los dos ministerios, con el objetivo de solucionar el conflicto sin privilegios ni agravios.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, presidenta.

La reciente reforma local no introduce modificaciones en las competencias propias de los municipios, entre las que figuran las relativas al dominio público marítimo-terrestre. La normativa de costas, por su parte, concreta estas competencias, de acuerdo con la Ley Local y sin que haya contraposición alguna.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.
Señor Pàramo.

El señor **PÀRAMO I PONSETÍ**: El artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local establece que las competencias impropias municipales ejercidas deben ir acompañadas de una memoria económica, con la finalidad de reflejar el impacto sobre los recursos financieros de las administraciones públicas. Asimismo, según la Lrsal, las entidades locales no pueden seguir ejerciendo competencias que no les hayan sido atribuidas por ley, como es el caso. Queda por ver, pues, qué sucede con las competencias previstas con anterioridad a la entrada en vigor de dicha ley. Señora ministra, como puede ver, mi intervención no pone en entredicho su gestión al frente de su ministerio, sino que intenta aportar sentido común y justicia distributiva a fin de levantar el agravio que padecen los ciudadanos residentes en los municipios turísticos costeros, lo cuales, además de soportar una carestía de vida superior a la media y pagar servidumbres y servicios sobredimensionados, deben subvencionar una competencia propia del Estado, titular de las playas. Si reconocemos que el sector turístico es importantísimo para la economía del Estado pero obviamos que dicha actividad se desarrolla y necesita hacerlo en el marco municipal, no es justo que singularmente sean sus ciudadanos, no los ayuntamientos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Pàramo.
Señora ministra de Agricultura.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Gracias, señoría.

La reforma local aprobada a través de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que entró en vigor en diciembre de 2013, no ha introducido ninguna novedad en cuanto a la gestión de playas y zonas de baño. En el nuevo marco establecido por esta ley, lo relativo al dominio público-marítimo terrestre sigue teniendo amparo dentro de las competencias propias de los municipios, como ya establecía la Ley Local del año 1985, y entre estas competencias figuran otras muchas como las de ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística, parques y jardines, pavimentación de las vías públicas, conservación de caminos y vías rurales, policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios o protección de la salubridad pública. Por su parte, la Ley de Costas de 1988 concreta y completa las competencias que como propias corresponde ejercer a los municipios dentro del dominio público marítimo-terrestre y en sus zonas adyacentes, de acuerdo con la Ley Local. La reforma de la Ley de Costas impulsada por este Gobierno no introduce ningún cambio a este respecto. Así, en el artículo 115, se establece como competencia municipal mantener las playas y lugares públicos de baño en las debidas condiciones de limpieza, higiene y salubridad, así como vigilar la observancia de las normas e instrucciones sobre salvamento y seguridad de las vías humanas. Por su parte, conforme a la Constitución, el Estado debe velar por la integridad del dominio público, incluyendo playas y zonas de baño y garantizar su uso libre público y gratuito. Pero las competencias concretas en el ámbito de la costa que dependen de las características de este espacio físico son propias de los municipios, es decir, no se ejercen por delegación de la Administración del Estado. Y como conoce su señoría, toda competencia requiere también la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 78

disposición de medios para su ejercicio. El artículo 142 de la Constitución establece el principio de suficiencia financiera de las entidades locales. Además, los municipios costeros cuentan con los ingresos derivados de la gestión de las playas.

Señoría, los municipios turísticos costeros siguen contando con toda la colaboración del Gobierno para la protección de sus playas y zonas de baño. La reforma local no supone cambio alguno en cuanto a la gestión de estas zonas ni, por tanto, plantea ningún agravio. En todo caso, el Gobierno estudiará los cambios en el sistema de financiación autonómica y local que se puedan plantear.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESPERANÇA ESTEVE ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿VA A RECUPERAR EL GOBIERNO LA UNIVERSALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD? (Número de expediente 180/1261).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta dirigida al señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad planteada por la señora Esteve Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ESTEVE ORTEGA**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿va a recuperar el Gobierno la universalidad del Sistema Nacional de Salud?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Alonso Aranegui): Gracias, señora presidenta.

Gracias señora Esteve. El Gobierno ya hizo universal nuestro Sistema Nacional de Salud en el año 2012; además, por primera vez al reconocer el derecho a la asistencia sanitaria a todos los españoles y extranjeros que residen legalmente en España. Por eso me gusta este debate para recordar esta cuestión. La asistencia sanitaria es universal, gracias al Gobierno del Partido Popular que preside Mariano Rajoy y, a las decisiones que adoptamos en el año 2012, para poner orden en el desorden que tenían ustedes en el sistema sanitario.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Señora Esteve.

La señora **ESTEVE ORTEGA**: Gracias.

Señor ministro, lo que es seguro es que el concepto de universalidad es muy distinto según lo vea el Partido Popular o según lo vea el Grupo Parlamentario Socialista. Está claro que no hablamos de lo mismo. En todo caso, no entiendo por qué en Bruselas le piden explicaciones por las políticas sanitarias que aplica su Gobierno en el caso de los inmigrantes, y en España asociaciones de médicos, de derechos humanos, entidades sociales, casi todo el mundo. Los grupos parlamentarios estamos reclamando la sanidad universal que ustedes, desde nuestro punto de vista, se han cargado. Mi grupo, a partir de este decreto maravilloso 16/2012, ha venido denunciando sistemáticamente sus medidas de exclusión de personas del sistema sanitario que, como medida paliativa, deriva a los servicios de urgencia públicos, impidiendo a las personas inmigrantes el acceso a la prevención, tratamientos especializados y fármacos, lo cual supone encarecer la atención por utilizar la vía de urgencias y, sobre todo, negar la posibilidad de ser atendidos en los diferentes servicios del sistema. Lo vemos distinto, está claro. Pero hete aquí que, a poco de las elecciones generales y al tocar municipales y autonómicas rectifican un poco. No les dan el derecho, pero les van a atender desde la atención primaria. Eso sí, sin acompañarlos de criterios de continuidad asistencial, de atención hospitalaria, de las pruebas, tratamientos, fármacos. ¿Lo piensan resolver o, por el contrario, seguirán colocando a las personas en un limbo sanitario, con las consecuencias de carácter individual y colectivo que ello conlleva? Reconózcalo, señor ministro —puede que no lo hagan nunca—, pero creemos profundamente que se han equivocado con su reforma, mala y cara. Comprométanse con la sanidad universal, restituyan el derecho y la accesibilidad y también la justicia. Esto de ahora no es más que un apaño, un apaño oportunista al cual, evidentemente, no nos oponemos. Pero si ustedes no lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 79

hacen, quede claro que los socialistas cuando recuperemos el Gobierno derogaremos este decreto al devolver a los ciudadanos un derecho que es suyo y no de ustedes. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Esteve.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Alonso Aranegui): Gracias, señora Esteve. Señora presidenta, muchas gracias.

Conviene hacer algo de memoria porque si no lo mismo los ciudadanos pueden no hacerse una idea cabal de cómo han sido las cosas en España, de qué es lo que ha ocurrido. Les recuerdo —vamos a hacer memoria, vamos remontarnos un poco— cuando José Antonio Griñán —que ya es casualidad— fue ministro de Sanidad. Entonces ustedes aprobaron el Real Decreto-ley 1/1992, de medidas urgentes sobre fomento de empleo y protección de desempleo. En este decreto lo que hicieron fue excluir de la asistencia sanitaria a los parados de larga duración que habían agotado la prestación por desempleo. Eso lo hicieron ustedes y esa situación permaneció inalterada hasta el año 2012 en que este Gobierno —es verdad que a instancias del Partido Popular en la Ley de Salud Pública— a última hora del año 2011 lo recuperó. Este ha sido el Gobierno que hizo posible, a través de ese real decreto que usted critica, que los parados de larga duración volvieran a tener derecho y que colectivos que nunca habían tenido derecho a esa tarjeta sanitaria en España, como los abogados o los arquitectos, también lo tengan y que, por tanto, haya universalidad. El resultado es que hoy hay 884.298 tarjetas sanitarias más que en 2012. Eso es universalidad con cifras, con datos y con realidades.

España es el país que con más generosidad presta asistencia a las personas que se encuentran aquí en situación irregular, y podemos seguir mejorando. Es tiempo también en el que gracias a las reformas del Gobierno tenemos más margen, y por eso damos el paso de tratar de armonizar la situación en todo el territorio nacional, centrando la asistencia a los extranjeros como la del resto de la población a través de la atención primaria. Espero que lo podamos concretar con las comunidades autónomas y que trabajemos juntos para mejorar una universalidad de la sanidad, que no se debe a ustedes sino más bien al Gobierno de Mariano Rajoy.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, AL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SOBRE EL DESARROLLO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA DE SUS FUNCIONES DE AUXILIO JUDICIAL EN LAS CAUSAS QUE AFECTAN AL PARTIDO POPULAR. (Número de expediente 172/000300).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a las interpelaciones. En primer lugar, del Grupo Parlamentario Socialista, al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre el desarrollo por la Agencia Tributaria de sus funciones de auxilio judicial en las causas que afectan al Partido Popular. Para su defensa tiene la palabra el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, son las tres y media de la tarde y todavía no ha llegado la carta de dimisión del señor ministro. Señorías, ¿en qué consiste esta interpelación? En primer lugar, señor ministro, es una oportunidad que tiene usted de contestar a la pregunta que le ha hecho el señor Hernando, el portavoz del Grupo Socialista, a la vicepresidenta y que no ha sabido, no ha querido o no ha podido contestar. Esta interpelación va de la ocupación de las instituciones, más concretamente de la Agencia Tributaria, a favor de amigos del PP, de dirigentes del Partido Popular y también del propio Partido Popular. En el caso concreto de hoy, nos referimos a la utilización de la Agencia Tributaria para favorecer, para salvar al Partido Popular. Lo voy a explicar de una manera sencilla, señor ministro, señorías. La Dirección de la Agencia Tributaria, que debe ser la encargada de recaudar impuestos, la que tiene que ponerse del lado del interés general, en un caso concreto no quiere cobrar a un contribuyente. El Partido Popular debería pagar por el impuesto sobre sociedades 220.000 euros más las sanciones producto del delito fiscal, y además lo demanda el juez, la Audiencia Nacional o la propia Dirección General de Tributos, pero la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 80

Agencia Tributaria, que es la que quiere y debería recaudar, porque es la que está defendiendo a todos los contribuyentes, a uno de ellos, a uno en particular, no quiere recaudar 220.000 euros más todas las sanciones del delito fiscal. Señorías, a esto le podrían llamar esperpento, podrían decir que es surrealista que la Agencia Tributaria no quiera cobrar cuando el juez dice o la Audiencia Nacional dice que puede cobrar, que la ley está de su parte. La Agencia Tributaria no quiere cobrar, o sencillamente, señoría, ¿le parece una indecencia más? A mí, efectivamente, lo que me parece es una indecencia más de la dirección política de la Agencia Tributaria. ¿Con qué cara se quedan los contribuyentes, los autónomos, los empresarios, los ciudadanos que ahora están haciendo su declaración de la renta cuando conocen a través de los medios de comunicación que la Agencia Tributaria no quiere cobrar a uno de los contribuyentes, que además tiene derecho a cobrar porque el juez, la Audiencia Nacional, insisto, y muchísimos inspectores y muchísimos técnicos de la Agencia Tributaria piensan que está en su derecho de poder cobrar ese dinero? Pues de esto es de lo que va la interpelación que le hacemos nada más y nada menos que al ministro de Hacienda. Dicho de otra manera, la Agencia Tributaria no quiere cobrar porque estamos hablando de un contribuyente muy especial, el Partido Popular, y ello no solamente implicaría que el Partido Popular tiene que pagar esa cantidad, sino además reconocer que el PP ha cometido delito fiscal, y eso políticamente no le interesa a la dirección política de la Agencia Tributaria, a la dirección política del ministerio y al propio Gobierno. De esto va la interpelación de hoy, así de claro y así de sencillo. Ahora se entiende mucho mejor, señor ministro, que en febrero de 2012 cambiara a los máximos responsables de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude de la Agencia Tributaria, me refiero a la ONIF, y pusiera a personas, a dirigentes próximos al Partido Popular. Pero el juez Ruz, la Audiencia Nacional, la Dirección General de Tributos, inspectores y técnicos coinciden en señalar que las donaciones ilegales tienen que contribuir a Hacienda, de tal forma que el juez Ruz le pide a la Agencia Tributaria no que interprete la ley, no, sino que haga un cálculo de cuánto tendría que pagar el Partido Popular por el impuesto sobre sociedades contando con esas donaciones ilegales, porque si es una donación legal no tiene que contribuir de acuerdo con la ley, pero si es una donación ilegal tiene que contribuir. Eso es lo que le pide el juez Ruz, y la Agencia Tributaria durante mucho tiempo se niega a hacer ese cálculo, pero al final no tiene más remedio que hacerlo porque si no estaría infringiendo la Constitución, el Código Penal, etcétera.

Además hay dos pruebas más, palmarias, a nuestro juicio, señor ministro, de la injerencia política de la Agencia Tributaria en relación con este asunto del que estamos hablando. La primera, resulta que los argumentos de la Agencia Tributaria en septiembre de 2013 ante el juez Ruz coinciden con los argumentos del Partido Popular cuando en abril de 2013, estamos hablando de septiembre de 2013, pero antes ya el Partido Popular en abril de 2013 recurre ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional su negativa a permitir la personación como acusación, y allí el PP dice antes lo mismo que después va a decir la Agencia Tributaria, es decir, que la Agencia Tributaria hace de perito del Partido Popular de una manera clara y meridiana. Pero hay otro argumento, el hermano del actual director de la Agencia Tributaria, don Rogelio Menéndez, y asesor suyo, crea un documento, como ha dicho esta mañana el portavoz del Grupo Socialista, a las 19:10 horas del día 16 de marzo de 2015, muy parecido al que la Agencia Tributaria envía por fax a las 20:02 horas de ese mismo día, tan parecidos que coinciden diez párrafos, literales, con doscientas cuarenta y cinco palabras idénticas y trece cifras inéditas y exactas al céntimo, que se remiten en ambos documentos. Señor ministro, las 19:10 son antes que las 20:02, ¿hasta aquí me siguen, señorías? Las 19 son antes que las 20, hasta ahí llegamos. Es decir, que el gabinete del ministro conocía el documento antes de enviarlo al juez Ruz. Por tanto, el informe de don Rogelio Menéndez, que los medios ya conocen como informe Cáritas, demuestra de manera clara la utilización política de la Agencia Tributaria en beneficio del Partido Popular. Efectivamente, como ha dicho mi portavoz en su intervención, ni el PP es Cáritas ni usted Teresa de Calcuta, señor Montoro; eso está ya muy claro, no son lo mismo, aunque el informe de don Rogelio y del gabinete del señor ministro digan que el PP y Cáritas son lo mismo.

El Grupo Socialista lo que dice es que aquí hay tres tipos de consecuencias: judiciales, económicas y políticas. Las consecuencias judiciales están muy claras, no querer colaborar con la justicia de acuerdo con el artículo 118 de la Constitución. Esto no lo dice este humilde portavoz, lo dice el juez Ruz. El juez Ruz, hartado, hace un requerimiento final a la Agencia Tributaria diciéndole: si no me calcula lo que le pido, usted está incurriendo en una ilegalidad manifiesta. Evidentemente, al final la directora de la ONIF tiene que hacer el cálculo. Por tanto, hay una responsabilidad legal. Pero también es grave que, por el incumplimiento de la ley, el gabinete del ministro recibiera una información de la Agencia Tributaria antes de que llegara al juez. La pregunta que me hago, señor Montoro, es si usted conocía el documento. Su gabinete lo conocía, ¿usted lo conocía? Ahí hay una responsabilidad legal también, junto a la primera que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 81

le he señalado. También he dicho que tiene consecuencias económicas, porque al final la utilización de las instituciones en beneficio de un partido político tiene unas consecuencias sobre la conciencia fiscal, la lucha contra el fraude, los ingresos, así como sobre el funcionamiento de una Administración independiente, moderna y que no esté al servicio de ningún contribuyente ni de ningún partido político. Esto tiene que ver más con la modernidad que con el pasado, no utilizar las instituciones; eso forma parte de una economía moderna, con unas empresas que compiten y que no tienen que preocuparse de si hay que hacer chanchullo o no porque la Agencia Tributaria exige a todo el mundo lo mismo. Por tanto, hay unas consecuencias económicas pero también consecuencias políticas, y esto es, señor Montoro, lo que le quiero pedir hoy de manera clara. ¿Su ministerio, alguien de su ministerio, usted mismo, va a asumir algún tipo de responsabilidad política por unos hechos claros y meridianos como es la utilización de la Agencia Tributaria? Porque la utilización de la Agencia Tributaria se ha producido durante toda la legislatura. La dirección de la Agencia Tributaria, señor Montoro, ha sido un escándalo continuo durante toda la legislatura. Ya me gustaría a mí no haber hablado ni un solo minuto de la dirección política de la Agencia Tributaria en el Pleno del Congreso de los Diputados, pero es que es un escándalo detrás de otro. Nos desayunamos todos los días con un titular que supera al anterior. ¿Va a haber alguna responsabilidad política por la utilización de la Agencia Tributaria, en este caso en beneficio del Partido Popular y en otros casos en beneficio de dirigentes del Partido Popular? Terminó ya. La regeneración política no va a comenzar, no se va a producir en serio mientras no haya una responsabilidad política al frente del Ministerio de Hacienda, al frente de la Agencia Tributaria y mientras no se conozca la lista de los defraudadores que se acogieron a la amnistía fiscal. Mientras eso no se produzca, no habrá un nuevo comienzo en la regeneración democrática de nuestro país.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Saura.
Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Saura, quiero comenzar esta intervención haciendo una defensa pública de la Agencia Tributaria. Quiero defender a la Agencia Tributaria como institución fundamental para la Administración pública y por la gestión que realiza en defensa de los intereses generales de todos los españoles. Asimismo, quiero defender a los funcionarios que trabajan en ella con absoluta imparcialidad, profesionalidad e independencia y muchas veces frente a la incomprensión de algunos dirigentes políticos que, en vez de reconocer su trabajo eficaz y su dignidad profesional, se dedican a la crítica sin fundamento, cuando no al desprestigio de la institución o a tratar de presionar a favor de sus propios intereses. No deja de ser significativo que esté atendiendo a una interpelación del Grupo Socialista que reprocha al Gobierno que no haya obligado, como dice en su texto, a unos funcionarios a rectificar una determinada conducta profesional. Esa es la interpelación, pero no deja de ser significativo que el Grupo Socialista critique que el Gobierno invoque la autonomía y la independencia de los funcionarios —no de la Agencia, sino de los funcionarios de la Agencia— para explicar por qué no se interfiere en su labor. ¡Fantástica la interpelación formulada, tiene mérito! Lleva usted toda la legislatura hablando de lo mismo. ¿Por qué? Porque no le interesa hablar de las grandes cuestiones de la Hacienda pública. Usted no está para el debate de si la reducción del déficit público está facilitando la recuperación económica y la creación de empleo en España, usted está para otra cosa: para sembrar dudas, unas dudas que habrá que despejar claramente cuando se pone en cuestión la profesionalidad de la Agencia Tributaria que, como he insistido, siempre ha existido. ¿O es que no existió durante la etapa en la que usted ejerció un cargo público con el anterior Gobierno socialista? ¿No cambiaron los altos cargos de la Agencia Tributaria cuando yo dejé de ser ministro de Hacienda en el año 2004? ¿Esos cambios implicaron alguna crítica por mi parte porque había cambiado alguien en la dirección de la Agencia Tributaria o de algún miembro del Partido Popular? En absoluto, pero ustedes, cuando llega un nuevo Gobierno con mayoría absoluta — cambios que, por otra parte, son completamente ordinarios, funcionario por funcionario— llegan a formular las cuestiones con la severidad con la que ha hablado su señoría esta mañana, descalificando completamente su posición.

El Gobierno, desde luego, no obliga a ningún funcionario público a actuar en ninguna dirección determinada. ¿O es que se ha hecho de manera distinta en el pasado de la Agencia Tributaria? ¿Se hizo algo cuando llegó la primera lista Falciani, señor Saura? ¿Se hizo así? ¿Se lo ha preguntado usted a la responsable de entonces de ese Ministerio de Hacienda y de la Agencia Tributaria? Estoy seguro de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 82

no lo ha hecho. Estoy defendiendo a los funcionarios que actuaron cambiando los procedimientos que hasta ahora se entendían ordinarios frente a la lista Falciani. Pero usted no hace lo mismo, porque pone en cuestión a funcionarios. Son diecinueve los funcionarios de la Agencia Tributaria que han sido destacados a lo largo de ese transcurso judicial desde el año 2009, funcionarios en auxilio judicial en el conocido asunto Gürtel en sus diferentes variantes. Ningún juez se ha quejado de ningún funcionario. ¿Por qué dice usted las cosas que dice desde esta tribuna? ¿A quién descalifica realmente?, ¿al Gobierno? ¿De verdad piensa que está descalificando al Gobierno con las afirmaciones que acaba de hacer en esta tribuna? Pues yo tengo que decir lo contrario, que hay 26.000 funcionarios en la Agencia Tributaria, el año pasado intervinieron 1.400 funcionarios de la Agencia Tributaria en auxilio judicial, más todos los de la Intervención General del Estado, que están interviniendo en auxilio judicial. ¿Y sabe realmente por qué existe toda esa capacidad, todo ese auxilio judicial en España? Obviamente, porque la Agencia Tributaria está para colaborar en la eficacia de la aplicación de las leyes, en concreto de las leyes tributarias. Esa es la misión que tiene encargada la Agencia Tributaria. Señorías, la participación como auxilio judicial no está regulada. Hay ciertos vacíos en nuestra democracia y no hemos regulado precisamente en qué concierto esta acción. Pero sistemáticamente los jueces en España se dirigen a la Agencia Tributaria cuando tienen que hacer interpretación de la legislación tributaria, porque en ello descansa la calidad del entendimiento de esa legislación tributaria. En el caso que usted plantea, como en cualquier otro, un juez puede dirigirse a otro tipo de perito, puede dirigirse a un colegio profesional, a un catedrático en la materia, a un reputado profesional, a cualquier tipo de peritaje; pero lo hacen referidos a la Agencia Tributaria, porque sin duda alguna allí encuentran una seriedad, un rigor y también una imparcialidad que, en cualquiera de los supuestos donde se produce ese auxilio judicial, tienen garantizada. Pero siempre la última palabra en la interpretación de las leyes tributarias, como de cualquier otra ley, corresponde a los jueces, ese es nuestro Estado de derecho y, por tanto, lo que hace la Agencia Tributaria es la interpretación de la legislación tributaria llevándola a la consideración de la instancia judicial pertinente. En eso consiste realmente.

¿Por qué hace usted causa política de un proceso judicial determinado que, por supuesto, afecta, al Partido Popular, pero también el Partido Socialista está participando como parte acusadora? ¿Por qué trae esto a interpelación cuando ustedes ya están personados en la causa? ¿No les gusta cómo va la causa y lo traen aquí? O sea, entonces cada vez que no les guste, cada trámite de la causa donde ustedes se personen, lo traen aquí, lo traen a debate político y ¡vaya!, así aclaramos todos la circunstancia de la causa. ¿Por qué están personados? Supongo que lo están porque creen en la justicia, en los procedimientos judiciales. Y efectivamente, están funcionando y luego vendrá la interpretación de la propia Agencia Tributaria de dónde está su aportación. Pero es que ha llegado a decir unas cosas ¡que son realmente fantásticas, formidables! Que ya había una interpretación previa del Partido Popular a lo que fue en el año 2013 la interpretación de la Agencia Tributaria. Bueno, es que realmente ¡es formidable! Quiero decir: la Agencia Tributaria está interpretando la legislación tributaria, ¡la vigente! Es su obligación hacerlo. Y por tanto, transmite, y en el caso que planteamos aquí lo ha hecho por tres ocasiones: 2013, 2014 y en los avances en los procedimientos del año 2015. Eso es lo que está haciendo y lo está haciendo siempre, con una eficacia y con un rigor que usted me permitirá que diga que está por encima de mí, por supuesto, y de usted; y de usted, que no tiene derecho a hacer las afirmaciones que lleva haciendo toda la legislatura, se lo digo francamente, señor Saura. Realmente, oírle a usted no es que sea algo monótono, es que es algo de una descalificación que el que se está descalificando es usted. Porque la Agencia Tributaria recauda los impuestos. ¿No se quejan de que estamos recaudando muchos impuestos en España? ¿No es esa la crítica política que hacen? ¿Hay recaudación o no hay recaudación? ¿Está mejorando la recaudación o no está mejorando la recaudación? Eso se mide. Entonces, ¿tenemos una Agencia Tributaria eficaz? ¿No la tenemos? ¿La tenemos que crear? ¿Tenemos que reinventarla? No, la tenemos. Por tanto, la obligación de todos los grupos políticos, y más de un grupo que precisamente ha tenido la responsabilidad de gobernar España durante la mayor parte de nuestra democracia, es hablar de otra manera; su representante debería hablar de otra manera.

Por otro lado, habla de usurpación de las instituciones. ¿Pero eso cómo se hace? ¿Cómo se dirige el ministro a un funcionario al que no conoce, que está en auxilio judicial, destinado allí, que además es el mismo que estaba desde el año 2009? ¿Cómo se dirige el ministro a él? Es que no sé cómo se hace. Francamente, mire que ha avanzado la tecnología en términos de facilitar precisamente las comunicaciones, que es lo que a usted le produce una cierta confusión —incluyendo los horarios—, pero vamos a lo sustancial. ¿Cómo se hace eso? Yo no sé hacerlo, declaro públicamente que yo no sé hacerlo, y estoy seguro de que nadie lo ha hecho antes. ¿O lo hacía un Gobierno socialista antes, señor Saura? ¿Lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 83

hacía? Es que yo ya he sido ministro de Hacienda antes y no lo hacía. Yo dejé de ser ministro, pero los funcionarios, todos ellos, son funcionarios; pueden cambiar de puesto, pero a partir de ahí ¿usted me ha oído alguna crítica alguna vez a un funcionario público? Usted está descalificando a los funcionarios públicos, y lo hace con una facilidad... Y transmite a la sociedad una idea tan equivocada, tan confusa como si realmente pudiera hacerse. Vivimos en un país mucho más serio, se lo puedo asegurar. Puedo decirle a la opinión pública española que pueden tener la seguridad sobre lo que están haciendo las instituciones en España; que gracias a que tenemos entre esas instituciones a la Agencia Tributaria, estamos aflorando tanto como estamos haciéndolo en esta legislatura, cosas que quizá no se hubieran conocido nunca y que hoy se conocen gracias a la Agencia Tributaria. Eso es algo que tenemos que valorar, porque ha sido gracias a la independencia de sus funcionarios, que son los que establecen realmente los procedimientos a seguir. Por descontado, corresponde a la justicia y no a un ministro del Gobierno de España interferir en un procedimiento judicial y hacer los pronunciamientos relativos al mismo. Y desde luego, corresponde —en mi modesta opinión— a los grupos políticos de la Cámara no hacer interpelaciones que realmente están cuestionando la esencia misma de nuestras instituciones y del funcionamiento del Estado de derecho. Espérese a que avance ese proceso judicial, que vayamos conociendo sus consecuencias y entonces podrá hacer algún tipo de valoración política, pero no interfieran con interpelaciones como esta, como las que hemos visto esta mañana, y además con un sentido tan político como es que yo deje el ministerio. Eso ya lo ha dicho usted, lo ha dicho el señor Sánchez, todo se resume en lo mismo, al final llegamos a la misma conclusión, señor Saura. Tiene usted muchas ganas de que este ministro deje de serlo, y eso es muy legítimo, pero para llegar a ese punto no hace falta deslegitimar la calificación profesional, la independencia de 26.000 personas que trabajan en la Agencia Tributaria de España.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Los escándalos de la Agencia Tributaria no se los ha inventado el Partido Socialista, son escándalos que, como decía anteriormente en mi intervención, aparecen en los medios de comunicación un día sí y otro también, y lo que hace este grupo parlamentario y este humilde portavoz es traer esos escándalos aquí para pedir responsabilidades políticas. Esa es la labor constitucional del grupo de la oposición; es decir, no es un escándalo que se haya inventado en ningún caso el Partido Socialista. La amnistía fiscal no se la ha inventado. Que se haya acogido el señor Bárcenas no se lo ha inventado, ni tampoco la trama Gürtel ni lo del señor Rato. El Grupo Socialista y este portavoz tenemos que venir aquí y pedir responsabilidades políticas. Ese es mi papel, esa es mi labor y eso es lo que hago todos los miércoles le moleste a usted o no, señor Montoro.

En segundo lugar, usted se envuelve con la bandera de la Agencia Tributaria. No cuela, señor Montoro. Yo hablo de la dirección política de la Agencia Tributaria. Claro que ha subido la recaudación, porque han subido los impuestos, y usted ha subido los impuestos como nunca en la historia de la democracia. La recaudación sería mayor si la Agencia Tributaria tuviera más medios y usted no fuera contra la conciencia fiscal de los españoles como va día tras día. Claro que sí, pero no se envuelva en la bandera de la Agencia Tributaria. Yo no hablo del conjunto de los empleados de la Agencia Tributaria, hablo de la dirección política de la Agencia Tributaria. Ese argumento, señor Montoro, es muy viejo y está muy visto; no cuela.

En tercer lugar, dice el señor ministro: el ministerio colabora con la justicia y colabora con miles de asuntos relacionados con la justicia. Y yo le digo, señor Montoro: sí, lo que sucede es que la dirección política de la Agencia Tributaria cuando se trata de un asunto relativo al Partido Popular o a alguien del Partido Popular ya no colabora. Ese es el problema. Le puedo poner muchos ejemplos, pero hoy le he traído uno y le he puesto ejemplos concretos: la Dirección General de Tributos, que pertenece al ministerio, el juez, la Audiencia Nacional le dicen a la Agencia Tributaria: cobre usted, puede cobrar, interprete la ley de acuerdo con cómo está diseñada la ley y se ha aprobado en el Parlamento; cobre usted. Pero la dirección política de la Agencia Tributaria no quiere cobrar porque si cobra, termina el PP acabando con delito fiscal. Señor Montoro, eso lo entiende todo el mundo y usted también. Dice usted: es un informe de los técnicos, no del ministerio. No, se lo voy a explicar; ese argumento se rompe, no es coherente desde el momento en que hay un informe político que coincide con el otro, que es manejado por el gabinete del ministro. Eso es lo que no cuela. Sí que hay utilización política, porque, ¿cuál es el objetivo? ¿El del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 84

ministerio o el que ha hecho la Agencia Tributaria? ¿Cuál? Porque los datos están aquí. **(Muestra un documento)**. No me lo invento, ni siquiera se lo inventa el Grupo Socialista; un medio de comunicación ha demostrado que se hace un documento antes de enviarlo al juez; luego, no cuela tampoco el argumento de que es un informe técnico, porque efectivamente no me contestan a cosas concretísimas. Dice usted: hay un procedimiento judicial. No, estamos en una sede política, en el Parlamento nacional, y si usted no asume responsabilidades políticas propondremos a la Cámara que le exija a usted responsabilidades políticas. Eso es lo que vamos a terminar haciendo porque no hay ningún tipo de responsabilidad política; yo no soy juez ni fiscal, soy un humilde político que está exigiéndole a usted responsabilidades políticas.

Termino ya, señor Montoro. Yo no tengo la culpa de que todos los días la dirección política de la Agencia Tributaria esté inmersa en un escándalo. Míreselo usted; algo debe estar fallando. Piense usted, porque usted me echa a mí la culpa de todos los males, pero mírese usted, que seguro que en su grupo parlamentario están pensando que cómo es posible que haya un escándalo día tras día. Señor Montoro, en el siglo XXI no se puede aprobar esa amnistía fiscal, porque se han acogido los delincuentes de cuello blanco de nuestro país. Mire usted lo que ha hecho también estos tres últimos años.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Saura, ha encontrado usted motivos para pedir mi reprobación; ya lo habían hecho en la rueda de prensa de hace no sé cuántas semanas. Está bien armado el argumento: porque la Agencia Tributaria está renunciando a ingresar 220.000 euros. Es un gran argumento el que ha construido. Después de semejante hallazgo intelectual, político o tributario, llega un momento en que se me vencen los argumentos. Escándalo tras escándalo, como dice su señoría. El escándalo es que España esté recuperándose como lo está haciendo. Eso sí es un escándalo. Y precisamente usted es el que más ha sostenido la tesis contraria durante toda legislatura. Lo que es un escándalo es la posición del Grupo Socialista en esta legislatura: no ha apoyado ni una sola reforma, ni una sola ley que haya permitido que tengamos esta recuperación económica y esta creación de empleo. Por supuesto hay muchas áreas y en un país libre todos tenemos que opinar y valorar; en un país libre obviamente se opina. No le tengo que recordar que una persona que opinaba y hablaba hasta no hace mucho de injerencia política en la Agencia Tributaria ha pasado a ser miembro de la candidatura del Partido Socialista a la alcaldía de Madrid. Esto es un país libre y celebro que también los profesionales de la Agencia Tributaria estén en opciones políticas, pero ya ha quedado clara la calificación que hizo, por qué hablaba así, y ahora ha pasado a las filas y a la candidatura del Partido Socialista. Tengo que celebrar que realmente se haga política, pero no desde las instituciones, que tienen la obligación de llevar adelante con eficacia y rigor las leyes que aprueba esta Cámara. Eso es lo que hacen instituciones como la Agencia Tributaria.

Y la justicia toma sus decisiones y lo tiene que hacer con la aportación de los criterios que se le van dando. Para eso, la voluntad de jueces y fiscales en su inmensa mayoría, cuando abordan temas tributarios, es recurrir al auxilio judicial de la Agencia Tributaria. Ya he explicado antes por qué lo hacen. No tienen por qué hacerlo; se podría pedir otro tipo de valoraciones, de expertos y de fuentes para hacer la última valoración jurídica, pero lo hacen precisamente fiados en el rigor, en la interpretación correcta, que es lo que no debemos poner en cuestión en una etapa como la que estamos viviendo. Esta es una etapa de limpieza, de afloramiento, de lucha contra el fraude en unas proporciones como nunca antes habíamos tenido en la historia de la Hacienda española. Gracias a la DTE del año 2102 y a la Ley 7/2012, Antifraude, hemos tenido el afloramiento de más de 100.000 millones de euros pertenecientes a 149.000 contribuyentes, y eso es algo que no ha pasado nunca en la historia de la Hacienda española, y yo obviamente, en mi condición de ministro de Hacienda, tengo que celebrar que hoy conozcamos a los españoles que tenemos, porque son de ciudadanos españoles esos bienes y derechos en el extranjero que no se habían declarado anteriormente a esta etapa. Esa es la realidad, la realidad cuantificada. Otras cosas son otras cosas, pero se les debe dar una importancia menor frente a realidades que se están imponiendo. Nunca había visto una lucha tan eficaz contra el fraude en sus diferentes manifestaciones, señor Saura; nunca. ¿O conoce usted algún momento histórico con el que realmente podamos contrastar estas cifras?

El Consejo de Ministros —y acabo, señora presidenta— verá y aprobará el próximo viernes la reforma de la Ley General Tributaria. Esa reforma de la Ley General Tributaria vendrá inmediatamente después a esta Cámara y tendremos ocasión de escuchar las opiniones de los grupos políticos en relación con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 85

levantamiento parcial de la confidencialidad que hoy encierra la Ley General Tributaria en su artículo 95, y también tendremos ocasión de plantear y debatir qué es lo oportuno, lo pertinente que debe conocer la sociedad española sobre datos relativos a declaraciones tributarias de los ciudadanos españoles. Vamos a hacer esa reforma y, por tanto, vamos a utilizar este último tramo de legislatura para una tarea que es importante, la tarea de la transparencia. El anuncio que ya hizo el Gobierno fue que en el cambio de la Ley General Tributaria iría la publicidad de contribuyentes morosos con la Hacienda pública y defraudadores de la Hacienda pública, pero también vamos a escuchar la opinión de los otros grupos políticos en cuanto a lo que debemos hacer público y no público en relación con los procedimientos de la Agencia Tributaria.

Ustedes han gobernado durante mucho tiempo España y no han hecho nada, nada. En términos de dar publicidad no han hecho nada, pues ahora adoptarán una actitud más positiva. **(Aplausos)**. Tampoco se dejen llevar por las modas. Reflexionen. Algún día volverán a ser Gobierno de España. ¿O no aspiran a ello? Por tanto, reclamo la sensatez de lo que ustedes representan en la sociedad española como opción al Gobierno de España precisamente a la hora de valorar y de hacer ofertas cuando se está en la oposición y cuando sobre todo se aspira a ser Gobierno de España de nuevo. Esa moderación tiene que dominar también los argumentos y cuando tengamos ahora, dentro de muy poco tiempo, la siguiente semana, la oportunidad de debatir parlamentariamente los contenidos de esa modificación de la Ley General Tributaria, conoceremos formalmente la opinión de su grupo al respecto. ¿Van a sostener que se publique solo una parte y no la otra? Es interesante y por eso se lo decía. He escuchado reiteradamente su propuesta, pero quiero ver por escrito a qué tipo de publicidad se refieren, a qué quieren que demos difusión entre todos los grupos políticos. Desde luego, el Gobierno va a estar abierto a todas sus sugerencias.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SEÑORA ARIZTEGUI, SOBRE LA POSTURA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LAS CONSECUENCIAS DEL ACUERDO TRANSATLÁNTICO PARA EL COMERCIO Y LA INVERSIÓN ENTRE EUROPA Y EE.UU. (TTIP). (Número de expediente 172/000301).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, señora Ariztegui, sobre la postura del Gobierno en relación con las consecuencias del Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión entre Europa y Estados Unidos.

Señora Ariztegui.

La señora **ARIZTEGUI LARRAÑAGA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, llueve sobre mojado, pero este no es un chaparrón más, estamos ante un auténtico huracán que amenaza con arrastrar nuestros derechos más fundamentales y acabar con nuestro sistema productivo y social.

Actualmente hay en vigor miles de acuerdos comerciales que tienen como consecuencia directa la pérdida de soberanía, ya lo sabemos, pero esto no es comparable a ningún otro. En absoluto es un acuerdo sobre importación o exportación de mercancías, el TTIP o Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión es el máximo exponente del sistema económico actual. Cambiar las leyes para usarlas contra la ciudadanía y a favor de las grandes empresas es ahondar en el modelo que tan bien conocemos de los recortes y de la miseria de la mayoría para la riqueza de unos pocos, pero esto es ahondar brutalmente, de modo que si se aprobara en los términos que conocemos podríamos hablar de un antes y un después del TTIP, un nuevo orden mundial tan deseado por unos pocos. Su objetivo reconocido es —y cito texto— eliminar las diferentes situaciones y regulaciones que puedan existir entre ambas partes y conseguir así la unificación de los mercados, pero tirando siempre a la baja, a reducir derechos, equiparando siempre por abajo. Pretende pasar sobrevolando la legislación europea y de los Estados, pero siempre en una dirección, la del beneficio de las grandes corporaciones, que, como Pedro por su casa, van a poder contrarrestar, atacar y denunciar cualquier norma que pueda perjudicar a su negocio, como se ha reconocido —y vuelvo a citar texto— que las leyes de un Estado y las decisiones de sus Gobiernos no perjudiquen nunca a las grandes multinacionales y sus intereses económicos. En definitiva, este acuerdo acabaría con la soberanía de los pueblos, con la democracia en sí y con la capacidad de legislar de sus instituciones, imprescindible para garantizar derechos y servicios públicos para la ciudadanía. Los Estados, los ayuntamientos y las autonomías perderíamos la poca soberanía que tenemos. Porque si este acuerdo es gravísimo para los Estados, ¿qué no será para los pueblos que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 86

contamos con las herramientas legales que tienen los Estados, para los trabajadores y en general para todas las personas que aquí vivimos? Y ustedes, que para algunas cosas tan patriotas son, ¿van a ser capaces de vender su alma, su soberanía, al diablo por un plato de lentejas? **(Aplausos)**.

Hoy el señor Rajoy ha traído aquí el tema por primera vez —ya era hora— y dice que impulsará el desarrollo económico y la creación de empleo. ¡Cómo no! Si tan bueno es, ¿por qué están negociando en el más absoluto secreto, a oscuras? ¿Qué esconden? ¿Por qué ocultan bajo llave las materias que se negocian, por qué no participan el conjunto de las organizaciones de la sociedad civil? ¿Qué tienen esos documentos para que ni los parlamentarios europeos puedan acceder a ellos con normalidad? ¿Es normal que a las personas elegidas por el pueblo si quieren ojear los documentos se les prive hasta de papel y bolígrafo y tengan que firmar catorce hojas prometiendo confidencialidad? ¿Por qué habiendo en Europa ese gran debate con el tema de los medios lo ocultan? No hablan de ello para nada. ¿Qué presiones o intereses comunes se mueven alrededor del TTIP? Porque las empresas que lo promueven sí están bien informadas, sí se escuchan y se defienden sus intereses por los negociadores nacionales. Desde el principio se les pidió que pusieran sobre la mesa todas las barreras al comercio que hay entre las partes, y lo cierto es que los negociadores que participan solo están recogiendo consejos y peticiones de las multinacionales de los dos continentes, y por supuesto lo están haciendo con todo detalle. Nadie los ha elegido, pero están negociando sobre aspectos fundamentales de nuestra vida, de nuestro futuro.

El señor Rajoy ha dicho que quiere que el tratado sea justo, pero por lo que conocemos es todo lo contrario. Pretende abatir la protección legítima del espacio europeo y no deja tñtere con cabeza: normativas sociales y ecológicas, derechos laborales, protección social, servicios públicos, salud, medio ambiente y alimentación, es decir, todo lo fundamental para la vida, todo vital. Y como con la comida no se juega, empezamos por lo que se deja para el final, cómo afectaría al sector agrario. Es un auténtico etnocidio. Europa, débil en el contexto internacional, busca fortalecerse en su unión con Estados Unidos y así ha aprobado la reforma de la PAC, que va hasta 2020, apuntalando el TTIP. Este, junto al acuerdo con Canadá, al poner frente a frente dos modelos de producción que distan un abismo uno de otro, somete a una reconversión brutal a los agricultores y agricultoras europeas. Es un auténtico suicidio comparar las macrogranjas de Estados Unidos y su modelo, sin condicionantes sanitarios ni medioambientales, con los tamaños europeos. Y lo realmente grave es que la concepción sobre la producción de alimentos y la seguridad sanitaria son absolutamente contrapuestas entre Estados Unidos y Europa. En Europa decimos: de la granja a la mesa, es decir, una producción agraria sana es un alimento sano. Eso exige un principio de prevención, con normativas sanitarias estrictas, que sabemos siguen favoreciendo los intereses de la industria contra la producción local, pero sí exigen, por ejemplo en carne, el acondicionamiento de los locales de ganado, su alimentación y condiciones del agua, la trazabilidad en toda la cadena. Está comprobado que cuando se introducen elementos de riesgo sin garantizar el principio de precaución en la producción se han dado graves crisis sanitarias. ¿Se acuerdan ustedes de la crisis de las vacas locas? Pues se produjo por utilizar harinas de carne. En Estados Unidos, además de la utilización en la producción de carnes de hormonas, antibióticos, transgénicos, etcétera, no hay ningún control previo. Una vez puesto a la venta el producto, si alguien cree que no es saludable deberá probarlo. Al no poder controlar el proceso de producción, los organismos públicos no pueden certificar que el producto sea sano y los certificados científicos los hacen las empresas, así que son siempre favorables. Eso es precisamente lo que ocurre con los transgénicos en Estados Unidos. Allí el 70% de los productos están modificados genéticamente. Esos productos inundarán nuestros supermercados y lo peor es que no podremos poner ninguna limitación ni desarrollar ninguna política que nos defienda de esa contaminación. Claro, ante la falta de garantías sanitarias y aunque nos parezca realmente un disparate, se aplican medidas desinfectantes, como tratar las carnes con cloros o con ácidos lácticos para limpiar los microbios, y los residuos de esos productos acaban en lo que nos llevamos a la boca. Al igualar a la baja, comida basura para todo el mundo.

Además, debido a las normas de sanidad e higiene, los costes de producción son mucho mayores en Europa. Ni las grandes empresas —oigan bien— pueden competir en precios con la producción de Estados Unidos. No hace falta ser vidente ni nada para imaginarnos dónde quedarán esas normas de protección de la salud, del medio ambiente y de los consumidores ante la presión de las multinacionales. Las normas, marcadas por las empresas en base a un trabajo de ciencia e investigación financiado por ellas mismas —es decir, yo me lo guiso, yo me lo como—, se adaptarán a las grandes granjas industriales y a las necesidades de la industria alimentaria y la gran distribución. ¿Qué pequeño o mediano productor, con escasos recursos, podrá adaptarse a estas normas? Nadie, ni los que se creen grandes. Estas normas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 87

eliminarán, aun más, campesinos y campesinas, agricultores y agricultoras y desarrollarán a lo bestia la agricultura industrial, devastadora para la sociedad y el medio ambiente.

La propia Comisión Europea ha dicho que el desarrollo del acuerdo puede ser perjudicial para el medio ambiente. El desarrollo del comercio de largo recorrido ya incrementa por sí mismo la contaminación y si encima se elimina el principio de prudencia, está clarísimo que la regulación vigente en Europa saldrá muy perjudicada. Mientras que las industrias químicas europeas tienen prohibido utilizar miles de productos y siendo la regulación medioambiental mucho más relajada en Estados Unidos, está claro que el acuerdo traerá la desregulación y la consiguiente grave afección medioambiental. Y traerá el *fracking*, porque las grandes empresas del sector en Estados Unidos, después de invertir durante años millones de dólares en ese sistema, miran ahora hacia Europa ávidos de dinero. Nuestras regulaciones o prohibiciones son la principal traba para su expansión. Claro, *peccata minuta* para ellos pudiendo eliminarlas de un plumazo con un renglón de este acuerdo. ¿Y cómo afectará a la salud? Les pongo un pequeño ejemplo que puede resumir las consecuencias. En Europa está prohibida la utilización de 12.000 productos para producir cosméticos porque pueden provocar cáncer u otras enfermedades mientras que en Estados Unidos son solo doce los productos prohibidos. Pues a temblar y las industrias farmacéuticas encantadas y pidiendo más. O sea, siempre pensando en la salud pero de sus cuentas bancarias, por no hablar del riesgo de que cuanto más miremos al sistema de Estados Unidos los procesos de privatización, que ya marchan a un ritmo acelerado, se vuelvan irreversibles. No olvidemos que hay una lista muy reducida de los servicios públicos que no se pueden privatizar, con las graves consecuencias que pueden tener para la sostenibilidad de la vida, perjudicando sobre todo a los colectivos necesitados de tareas de cuidado: infancia, ancianos y ancianas, discapacitados y discapacitadas.

No podemos olvidar tampoco el miedo que da este acuerdo con respecto a la regulación de las relaciones laborales, pues, a pesar de las reformas laborales que hemos sufrido estos últimos años, sigue siendo más exigente que en Estados Unidos, que, recordemos, solo ha suscrito dos de los ocho convenios de la OIT. Las multinacionales han denunciado que los derechos de los trabajadores y trabajadoras les provocan graves costes y enormes barreras para la competencia. Visto lo visto, inmediatamente harán valer este acuerdo para atentar contra esos derechos, limitar los derechos de representación colectiva, rebajar los salarios y acelerar ese proceso incesante de desregulación de las relaciones laborales.

Como guinda de este pastel, tenemos la ISDS, el mecanismo diabólico creado para aclarar los litigios y denuncias entre las multinacionales y los Estados. O sea, si un acuerdo adoptado democráticamente por un Estado perjudicara presuntamente a la economía de una corporación internacional, esta podría recurrir directamente a los tribunales de arbitraje internacionales, que resolverían el litigio pasando por encima de la Administración de Justicia de ese país. Es decir, desaparece el poder soberano de los Estados y queda en mano de tres jueces internacionales resolver solamente los costes motivados por el acuerdo adoptado y la multa, que debe ser abonada por ellos. Y punto. La empresa por encima del Estado y la soberanía de los Estados consolidados a ras del suelo. O sea, que de la situación de los pueblos que no disponemos de plena soberanía económica y política ante semejantes corporaciones mejor ni hablamos. Por eso, en vista de que de este TTIP solo emanan efectos negativos, la concentración de poder económico y un terrible proceso de desregulación que afectaría especialmente a la alimentación, a la sanidad, al medio ambiente, a las relaciones laborales y a la aplicación del derecho, entre otras cosas, eliminando derechos y regulaciones conseguidas durante años gracias a la lucha de la ciudadanía y de los trabajadores y trabajadoras, con la alarma que genera todo ello, interpelamos al Gobierno para que cambie de actitud ante el mismo, que escuche lo que está manifestando la gente en la calle, que defienda los intereses de todas las personas y naciones y que se informe y consulte a la ciudadanía con total transparencia sobre sus contenidos y el proceso de negociación. Queremos que se dé aquí un debate específico y monográfico sobre el tema y, teniendo en cuenta que supone *de facto* una mutación constitucional —porque garantiza derechos a inversores por encima de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas—, previamente a ratificar cualquier acuerdo pedimos que se someta a referéndum para que la ciudadanía conscientemente y bien informada se exprese en las urnas.

Acabo, señora presidenta. Euskal Herria está avanzando hacia un Estado soberano en todos los sentidos —también en el económico— y no será libre si no lucha por emprender su camino haciendo frente a esta nueva opresión neoliberal.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Ariztegui.

La señora **ARIZTEGUI LARRAÑAGA**: En ello estamos y tumbaremos este TTIP.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 88

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Ariztegui. Señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, alcanzar un acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea ambicioso y satisfactorio para ambas partes fomentará sin ninguna duda el crecimiento económico en ambos lados del Atlántico y tendrá efectos positivos para nuestra economía y para la creación de empleo, es decir, para los españoles. Estados Unidos es un mercado muy deseado por muchos de los sectores de nuestra economía y presenta grandes oportunidades para nuestro sector agroalimentario, y así nos lo pide nuestro sector agroalimentario. El Gobierno en estas negociaciones vela y defiende los intereses de todos nuestros sectores para lograr un tratado ambicioso y equilibrado.

La Unión Europea es la primera potencia comercial del mundo con más de 500 millones de habitantes. Importa más bienes y servicios que Estados Unidos o China. El comercio exterior da trabajo a más de 30 millones de personas en la Unión Europea, de las cuales alrededor de millón y medio son ciudadanos españoles. La Unión Europea y los Estados Unidos en su conjunto, con más de 800 millones de habitantes, son los mayores socios del mundo en materia de comercio e inversiones. Juntos producimos más del 50 % del producto interior bruto mundial, generando la tercera parte del comercio del mundo. La Unión Europea es el segundo exportador de bienes a Estados Unidos, solo por detrás de China, y es también el segundo destino en importancia para sus exportaciones, solo por detrás de Canadá. En cuanto a España, Estados Unidos es un socio comercial de una importancia estratégica y fundamental para nuestra economía. Nuestras exportaciones a Estados Unidos alcanzaron en 2014 los 10.642 millones de euros. Esta es una cifra superior al conjunto de las exportaciones a Argentina, Brasil y México, los tres principales socios comerciales en Iberoamérica. Respecto al comercio agroalimentario, es un mercado clave para España, y así nos lo pide reiteradamente nuestro sector. Del total de exportaciones agroalimentarias españolas —40.830 millones de euros en 2014—, el 24,2% se destina a países terceros; de ese porcentaje, se destina a Estados Unidos el 14%. Es el primer mercado entre los países terceros y representa el 3,4% del global de nuestras exportaciones. Esto significó el año pasado un total de 1.383 millones de euros. Estas cifras reflejan el alto grado de integración que ya se da entre ambas economías, pero existe sin ninguna duda un importante potencial de mejora y desarrollo, que es lo que se persigue en las actuales negociaciones, que culminarán un proceso negociador intentado en anteriores ocasiones sin avances satisfactorios.

En 2007 se creó un consejo transatlántico encargado de dar impulso a la economía transatlántica. El grupo de alto nivel creado en este foro en febrero de 2013, en un contexto de crisis económica, financiera y de crecimiento en ambas zonas del Atlántico, recomendó iniciar los procedimientos para negociar una zona de libre comercio con el convencimiento por ambas partes de que alcanzar este acuerdo tendría un efecto muy beneficioso para el crecimiento económico y el empleo. Para España este acuerdo significará aumentar el volumen de nuestras exportaciones y seguir dando a nuestro sector agroalimentario nuevas oportunidades de crecimiento, desarrollo y creación de empleo en todo el territorio, objetivo prioritario e irrenunciable de este Gobierno. Ese contexto de crisis económica ha hecho que el acuerdo vaya más allá del enfoque clásico de la reducción arancelaria y de apertura de mercados, incluyéndose aspectos como la convergencia regulatoria o las barreras técnicas, lo cual no significa eliminación de regulación. Todos los estudios públicos o privados coinciden en señalar que este acuerdo deparará notables beneficios para ambas economías y repercutirá positivamente en el conjunto de la economía mundial. El análisis de impacto del Center for Economic Policy Research para la Comisión Europea calcula un aumento del 0,5 % del producto interior bruto comunitario y del 0,4 % en Estados Unidos, un aumento de las exportaciones comunitarias de 187.000 millones y un aumento medio en la renta disponible de 545 euros por familia: bienestar para los ciudadanos. Según el estudio de la Fundación Bertelsmann, España sería el cuarto país que más se beneficiaría en la creación de empleo, pudiendo generar entre 36.000 y 143.000 nuevos puestos de trabajo dependiendo de si se alcanza un acuerdo limitado a aspectos arancelarios o un acuerdo más amplio abordando también las barreras no arancelarias. En cuanto a la renta per cápita, atribuye a España un crecimiento de entre el 0,31 % y el 6,55 % en función de estos diferentes escenarios, y en ambos casos los beneficios para nuestro país estarán por encima de la media comunitaria. Así pues, se abren grandes oportunidades para la economía europea y para la española, y particularmente buenas para nuestro sector agroalimentario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 89

En junio de 2013, el Consejo de la Unión Europea aprobó por unanimidad el mandato negociador para la Comisión. El acuerdo en su conjunto se estructura en tres pilares: acceso al mercado, aspectos regulatorios y barreras no arancelarias, y normas.

En acceso al mercado se negocia una reducción arancelaria lo más amplia posible partiendo de unos aranceles que en general ya son bajos por las dos partes. Todavía persisten algunos picos arancelarios, como para las conservas de atún, donde según estimaciones del propio sector una eliminación arancelaria se traduciría en la creación de 35.000 nuevos puestos de trabajo en el sector de las conservas en España. Esta amplia reducción arancelaria no excluye un tratamiento diferenciado para los productos más sensibles en ambas zonas, que podrá consistir en reducciones arancelarias más dilatadas en el tiempo, en el establecimiento de contingentes o en la inclusión de cláusula de salvaguarda bilateral en caso de amenaza o perturbación de los mercados.

El segundo pilar, sobre los aspectos regulatorios y barreras no arancelarias, es incluso más importante que el capítulo arancelario. Aquí se incluye un aspecto esencial para el sector agroalimentario: las medidas sanitarias o fitosanitarias. En este capítulo es donde se pueden lograr los mayores beneficios del acuerdo. Se pretende la eliminación de los obstáculos innecesarios al comercio y se promueve la compatibilidad de las legislaciones mediante el reconocimiento mutuo, que no supresión. Se trata de intensificar el diálogo bilateral para crear la necesaria confianza entre las partes, aumentar la transparencia, conseguir la reducción de los obstáculos comerciales y mejorar la cooperación en asuntos relacionados con las barreras técnicas al comercio, todo ello para facilitar la apertura a la transparencia y la convergencia de los enfoques reglamentarios. El objetivo es reducir requisitos de certificación redundantes, promover la confianza de los organismos de certificación de ambas partes y, en definitiva, tratar de potenciar con ello el comercio y el desarrollo. La eliminación de este tipo de barreras resulta esencial para algunos de nuestros productos. Por poner un ejemplo, para las aceitunas, en algunos casos es obligatorio realizar inspecciones en el cien por cien de los envíos, lo que supone un coste adicional y una seria dificultad para acceder al mercado norteamericano. A pesar de ello, las exportaciones españolas de aceituna de mesa representan, como media de los últimos seis años, el 19% de nuestras exportaciones totales, situándose por encima de las 350.000 toneladas. Cuánto mejor les iría si se suprimieran estas barreras innecesarias. Por lo tanto, la eliminación de este tipo de barreras ha sido planteada por la delegación española en la Comisión, que la ha asumido como propia en las negociaciones. Otro claro ejemplo de estas dificultades que ahora se pretenden superar afecta a sectores claramente exportadores, como el de frutas y hortalizas. Para este sector los procedimientos de autorización americanos son extremadamente lentos, catorce años en el caso de aguacates y albaricoques. Esto hace que disminuya el interés comercial cuando Estados Unidos finaliza el proceso de autorización y se pierden oportunidades de desarrollo. En muchos casos las condiciones de exportación limitan nuestro potencial exportador por su elevado coste, como la exigencia de la presencia de un inspector americano durante la campaña de exportación pagado a costa de los exportadores españoles. Todo esto es lo que se pretende mejorar.

El tercer pilar del acuerdo lo constituyen las normas, e incluye un elemento esencial y de enorme importancia para nuestros intereses, el de la protección de las indicaciones geográficas. Nuestro objetivo es conseguir una clara mejora en la protección de nuestras figuras de calidad. En el año 2006 Estados Unidos y la Unión Europea firmaron un acuerdo bilateral de comercio de vino que reconoce la protección de las denominaciones de origen comunitarias. Este acuerdo supuso un importante paso adelante, pero no garantiza la exclusividad para una serie de denominaciones de origen, entre las que se encuentran el Sherry o el Málaga, si se usaban antes de la fecha de entrada en vigor. Este es uno de los elementos que se quiere mejorar en el actual acuerdo devolviendo la exclusividad en el uso de los nombres a sus legítimos propietarios.

Señoría, este Gobierno ha trabajado intensamente a lo largo de estos tres años para reforzar la internacionalización de nuestras empresas, para que los sectores, incluido el agroalimentario, crezcan y creen empleo, para incrementar nuestra presencia en los mercados tradicionales y para la búsqueda de nuevos, porque las exportaciones de la industria alimentaria alcanzaron en el año 2014 los 40.829 millones de euros. Somos el octavo país exportador mundial de alimentos; es un objetivo prioritario de este Gobierno la consolidación y la mejora de nuestra presencia en todos los mercados internacionales. La Organización Mundial del Comercio sitúa el 90% del crecimiento económico mundial en los próximos años fuera de la Unión Europea, por ello estamos convencidos de que cada vez hay que llegar a más mercados y con más productos. Es un objetivo de este Gobierno exportar más volumen con mayor valor añadido, y por una razón clara: el sector agroalimentario sitúa ya en el exterior cerca del 30% de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 90

producción; esta sustenta entre el 30 y el 40% del empleo total, cerca de quinientos mil puestos de trabajo, y esto puede aumentar. Por ello establecimos un plan estratégico de internacionalización, dentro del cual se adoptaron, en mayo de 2013, prácticamente coincidiendo con el lanzamiento de las negociaciones del TTIP, unas líneas estratégicas para la internacionalización. Estamos convencidos de que en España existe capacidad para alcanzar mayores cotas de mercado, tanto mejorando nuestra presencia en los mercados tradicionales como consolidando y ampliando nuevos mercados. El de Estados Unidos es uno de nuestros mercados objetivos, porque traerá oportunidades de crecimiento y empleo en el medio rural, y eso es lo que buscamos.

No obstante, como es inevitable en cualquier acuerdo comercial, existen sensibilidades en los distintos capítulos de la negociación que deben ser protegidos y donde es necesario estar más vigilantes. Somos conscientes de que cualquier concesión que no considere las sustanciales diferencias en las condiciones de producción entre la Unión Europea y los Estados Unidos podría ocasionar un perjuicio a los productores, que tienen que cumplir con una normativa más estricta y que le supone unos mayores costes de producción. Pero estamos plenamente convencidos de las oportunidades de un resultado satisfactorio. Por eso el Gobierno ha apoyado un acuerdo amplio y ambicioso, lo cual no significa apoyar cualquier acuerdo.

Por lo que respecta al sector agroalimentario, la Unión Europea se ha ido dotando a lo largo del tiempo de una serie de disposiciones condicionantes que constituyen el modelo de agricultura europeo. Es cierto que este modelo supone mayores exigencias para nuestros productores. Son los estándares de calidad y seguridad que la sociedad europea demanda y a los que no estamos dispuestos a renunciar. Permítanme insistir en que nos encontramos ante la negociación comercial de la Unión Europea más importante abordada hasta el momento. Tal y como indicó la comisaria Malmström en esta Cámara el pasado 6 de marzo, el acuerdo del TTIP, además de servir para establecer la mayor zona de libre cambio del mundo, con todo lo que ello supone en términos de crecimiento, desarrollo y empleo para las dos partes, eliminará trabas burocráticas, simplificará los trámites aduaneros y servirá para confirmar otros valores comunes, como los relativos a los derechos humanos, las libertades fundamentales o la seguridad ciudadana.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

Señora Ariztegui.

La señora **ARIZTEGUI LARRAÑAGA**: Señora ministra, no me ha respondido a nada. Su sueño neoliberal es nuestra pesadilla democrática. Como decía Eduardo Galeano, fallecido esta semana, tenemos que ver al revés las historias que usted nos cuenta para entenderlas al derecho. Este tratado no es para nada lo que usted ha dicho. Es un golpe de Estado y un jaque mate al sector agrario y a la clase trabajadora, de forma concisa y directa. Ustedes, por lo que vemos —solo ha dado números—, conciben la vida como un bazar, lleno de objetos para el negocio, no como un espacio en el que vivimos personas, y para vender no todo vale.

Quisiera desmontar con datos económicos todas esas bondades de las que usted ha hablado. La Comisión habla de un posible crecimiento económico del 0,1% anual en uno de los mejores escenarios posibles. Hablan de generar cuatrocientos mil puestos de trabajo en toda Europa, ciento cincuenta mil en el Estado español. ¿Y qué es eso si ya hay casi 5 millones de parados? Por no hablar de las empresas que cerrarán, de los agricultores que quedarán sin mercado o de la precarización de los puestos de trabajo. Las previsiones no son creíbles, lo siento; se han sacado de modelos econométricos que dependen de hipótesis poco realistas, manipulando los indicadores como les interesa, los modelos estadísticos, para que digan lo que les conviene. Esa máxima que utilizan de más comercio, más empleo es mentira. Eurovegas también iba a crear doscientos treinta mil puestos de trabajo. ¿Por qué no nos basamos en experiencias de tratados similares? Eso es más riguroso.

En el acuerdo de 1993 entre Canadá, Estados Unidos y México se anunció la creación de veinte millones de empleos; y la propia Cámara de Comercio de Estados Unidos ha reconocido que no se cumplió. En realidad, hay razonadas estimaciones, además independientes, de que hay una pérdida neta de un millón de puestos por las deslocalizaciones, fundamentalmente. Se ha aumentado de manera dramática el comercio entre Estados Unidos y México. Hay sectores gravemente perjudicados; entre ellos, desde luego, la agricultura mexicana, la gran perdedora. Las importaciones de granos y carne se han quintuplicado. Su soberanía alimentaria está por los suelos, teniendo antes todo. Además, la precarización del trabajo, la deslocalización hacia regiones con salarios y costes laborales más bajos es terrible. Grandes fábricas de Detroit —ahora una zona en la miseria— mandaron la producción a México, donde los obreros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 91

ganan, a su vez, una miseria. Hay problemas agravados, acelerados, y cada vez son más los mexicanos que se sienten discriminados. La propia Comisión asume que se van a destruir puestos de trabajo. Sectores enteros desaparecerían en algunos países —esto está claro, porque así ha ocurrido otras veces— y traería más concentración, más centralización de empresas. Es un hachazo real no solo a todo el sector primario, sino a la mayoría social del tejido empresarial. El 99% de las empresas aquí son pequeñas y medianas empresas, y hasta ahora se buscaba equilibrar las condiciones para que pudieran competir en igualdad de condiciones con las grandes; pero con el TTIP, ese equilibrio se rompe. Está claro —así lo dicen los economistas en muchos estudios muy bien fundados— que ampliará la brecha entre el centro y la periferia, que ya existe, porque es un golpe mortal a las frágiles industrias de la periferia que, encima, no podrán desarrollar una industria propia y competitiva. Esto, además, es una postura muy egoísta por parte de unos países que antes se industrializaron, corporaciones que llegaron donde están con medidas contrarias a las que ahora proponen, y ahora les quitan a otros la escalera para que poder subir o sobrevivir.

Habla usted de que el sector agroalimentario pide esto. Yo quisiera saber cuál es, quién es, dónde está. ¿Apostamos o no por nuestro medio agrario, social, medioambiental y económicamente tan valioso por la seguridad alimentaria, por una agricultura de calidad o imponemos la ley de la selva? Mire lo que está ocurriendo ya con la eliminación de las cuotas lácteas. Por ejemplo, ni la mitad de las denominaciones de origen se salvarán. En el acuerdo con Canadá solo se mantuvieron 120 en toda Europa; y lo peor es que no podrán registrarse nuevas. ¿Para qué nos sirve vender más vino, que ya se puede vender ahora, si no se va a garantizar la calidad y sin siquiera denominación de origen? ¿Vamos a empezar a pelearnos ahora egoístamente a ver quién se queda con ellas? Vemos que quieren una, ‘chinización’ de Europa. Abandonen esa vía y escuchen lo que dice la calle. Este sábado también va a hablar; y en Euskal Herria también vamos a salir masivamente para decir no a este TTIP. Lo que queremos es que pongan luz y taquígrafos sobre los papeles y que escuchen lo que dicen las personas, la gente en la calle, que van a ser los afectados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Ariztegui.

La señora **ARIZTEGUI LARRAÑAGA**: Voy acabando.

En ese abismo que hay entre el principio de precaución europeo, más vale prevenir que lamentar, y respecto al principio de riesgo estadounidense, el que crea que algo no es bueno que lo pruebe y ahí van nuestros derechos fundamentales referentes a la salud y bienestar de las personas y del medio.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Ariztegui.

La señora **ARIZTEGUI LARRAÑAGA**: Sí, ya acabo.

La pregunta es: ¿Hasta dónde están dispuestos a bajar las líneas rojas? Porque los estándares actuales europeos no admiten rebajas. Escuchen a la calle y paren este TTIP.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Ariztegui.
Señora ministra de Agricultura.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en cuanto a su afirmación de que es un acuerdo que se está llevando en secreto, sin transparencia y sin participación de la sociedad civil, quiero decirle que esto no es cierto. Antes de que se iniciaran las actuales negociaciones existió un largo proceso de reflexión en el que se incluyó una consulta pública junto con distintos debates en el Consejo y en el Parlamento Europeo, donde está representado el conjunto de la ciudadanía europea. Esta decisión, como usted ve, no se realizó en secreto; tampoco lo están siendo las negociaciones. Yo invito a todo el mundo a que visite la página web de la Comisión para comprobar la información y toda la documentación disponible en relación con este asunto.

Desde el Gobierno de España también se está haciendo una campaña importante de información junto con la Comisión Europea, con una página web donde se puede consultar amplísima información al respecto. Por parte del Ministerio de Agricultura mantenemos contactos permanentes con los representantes del sector para conocer sus opiniones, intereses e inquietudes y fijar las posiciones a partir de ellos. Son estos los que nos piden que sigamos adelante. Existe una comisión consultiva de negociaciones comerciales internacionales adscrita a Comercio en la que están representados todos los sectores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 92

productivos, también las organizaciones profesionales agrarias, que se reúne dos veces al año al menos y donde se informa puntualmente de la situación de los acuerdos comerciales. En el ministerio, en el Grupo de Trabajo de Internacionalización, hemos constituido un grupo de trabajo específico para informar puntualmente a todos los sectores agroalimentarios. La Unión Europea prevé entre sus objetivos para la negociación que el acuerdo promueva altos niveles de protección para el medio ambiente, el trabajo y los consumidores. La Unión Europea se ha comprometido en el mandato de negociación a conseguir que el crecimiento del comercio y las inversiones se hagan sin reducir la aplicación de estándares y las políticas de los Estados miembros, con relación a cuestiones de vital importancia como el desarrollo sostenible, el empleo y el medio ambiente que usted ve tan amenazados, y no es así.

El TTIP no va a resultar en una disminución del nivel de protección a los consumidores, entre otras cosas, porque ambas partes tienen un nivel de protección muy elevado. La idea general de este tratado es la de establecer mecanismos que faciliten los intercambios comerciales, establecer una cooperación regulatoria que permita en la medida de lo posible evitar divergencias entre el enfoque regulatorio que adopta cada una de las partes, para que no aparezcan nuevas barreras comerciales —son comerciales pero no protectoras ni de medio ambiente ni de la seguridad de los ciudadanos— y, por lo tanto, que no signifiquen en ningún caso una reducción de niveles de seguridad y salubridad que cada parte aplica responsablemente en su territorio. Los Estados Unidos y la Unión Europea disponen de estándares laborales, sociales y medioambientales muy elevados, de los mejores del mundo. El acuerdo no va a reducir estos estándares, no va a contener disposiciones que pongan en entredicho la capacidad de la Unión Europea de regular su mercado laboral ni sus estándares sociales ni medioambientales. La Unión Europea —lo ha hecho ya en muchos otros acuerdos comerciales previamente concluidos— ha propuesto que se incluyan disposiciones relativas al comercio y al desarrollo sostenible para garantizar que el aumento de comercio no se produzca a expensas de los derechos laborales o del medio ambiente, y la negociación de este acuerdo no va a ser una excepción en este sentido. Por lo tanto, las políticas sociales laborales o medioambientales sencillamente ni se ven ni se verán afectadas. El mandato de la negociación implica que no se reduzca la aplicación de estándares de medio ambiente, empleo y desarrollo sostenible.

Por parte de las medidas sanitarias y fitosanitarias de la Unión Europea, nosotros en la Unión Europea contemplamos la prohibición del uso de antibióticos promotores del crecimiento, la utilización de hormonas o la importación de animales que hayan sido alimentados con ellas o restricciones en el cultivo e importación de OGM. Son prácticas que son de aplicación en Estados Unidos y, por ello, estas cuestiones recibirán un tratamiento adecuado, y así lo ha manifestado la Comisión en reiteradas ocasiones. El objetivo es que desaparezcan barreras comerciales, sin que ello suponga una reducción de los niveles de seguridad y salubridad. Esta es la posición del Gobierno y esto es lo que nos garantiza la Comisión Europea, quien en una comparecencia en la Comisión mixta para la Unión Europea y de Economía y Competitividad, el pasado 6 de marzo, citaba que el TTIP no socavaría nuestros niveles de protección del medio ambiente de seguridad alimentaria. Solo cooperaremos con Estados Unidos en temas regulatorios donde tengamos los mismos objetivos. No vamos a cambiar las reglas sobre hormonas en la carne ni sobre organismos genéticamente modificados. No son palabras mías; son palabras de la responsable de la negociación, la comisaria Malmström, hace poco más de quince días, y yo creo que las cosas no pueden decirse de una manera más clara.

Señorías, como veo que me queda poco tiempo quiero concluir diciendo que sin ninguna duda el Gobierno español apoya tales negociaciones, porque puede representar una oportunidad histórica para la economía española, sobre todo, para el sector agroalimentario para cuyo crecimiento llevamos trabajando desde hace más de tres años. No obstante, hay una serie de líneas rojas que no vamos a superar, entre las que se encuentra el mantenimiento de lo que conocemos como modelo de agricultura europea, pero tampoco vamos a privar de oportunidades de desarrollo y de empleo a un sector que nos lo reclama. Trabajamos para crear empleo, para dar oportunidades que generan riqueza en todo el territorio nacional. Nos importa mucho el desarrollo local. La agricultura y la industria de la alimentación española, gran exportadora aunque se trate de pymes, con una enorme capacidad de conquistar mercados, nos piden que sigamos aumentando sus niveles de bienestar, que les demos oportunidades, y este, como digo y dije antes, es el fin último de las políticas de este Gobierno junto con la garantía de la seguridad de nuestros ciudadanos. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 93

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE LOS PROPÓSITOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA CONDENA DE LA LIMPIEZA NACIONAL Y CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD COMETIDOS POR LA BANDA TERRORISTA ETA Y SU ENTRAMADO POLÍTICO, A FIN DE DAR LA NECESARIA SATISFACCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DE ESTAS VIOLACIONES MANIFIESTAS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y SATISFACER EL DERECHO INALIENABLE A CONOCER LA VERDAD. (Número de expediente 172/000302).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la siguiente interpelación, en este caso de Unión Progreso y Democracia, sobre los propósitos del Gobierno con relación a la condena de la limpieza nacional y crímenes contra la humanidad cometidos por la banda terrorista ETA y su entramado político, a fin de dar la necesaria satisfacción y reconocimiento a las víctimas de estas violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y satisfacer el derecho inalienable a conocer la verdad.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, señor ministro, el 17 de marzo de este año, hace apenas unos días, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó una declaración institucional de condena de la limpieza nacional y crímenes contra la humanidad, cometidos por la izquierda abertzale y por su brazo armado, ETA, promovida por la Asociación Dignidad y Justicia, que contó también con los votos favorables del Partido Socialista de Navarra, del Partido Popular y de Unión del Pueblo Navarro.

Esta declaración institucional consta de tres párrafos, el primero de los cuales, y que quiero señalar, es el origen fundamental de esta interpelación y de la moción que espero sea sometida, la semana próxima, a debate y consideración y también a votación. El Parlamento de Navarra reconoce y condena la limpieza nacional, los crímenes contra la humanidad y actos de genocidio cometidos por la izquierda abertzale y, como decía, por su brazo armado, ETA, en territorio del País Vasco y Navarra, y muestra su solidaridad con todas sus víctimas. No exagero si digo que ese día 17 de marzo, en el que se aprobaba esta declaración institucional, fue un buen día para la democracia, fue un buen día para los demócratas de toda España, y fue un mal día para los asesinos, para los terroristas y para los que han hecho de la democracia su principal enemigo. Fue un mal día para todos aquellos que llevan toda su vida tratando de destruir la democracia, tratando de destruir la sociedad plural y democrática que nos hemos empeñado en defender, para aquellos que en ese intento de destruir la democracia han destruido la vida de centenares de ciudadanos honestos, de centenares de personas honradas, de centenares de inocentes, y con ello han destruido la vida de todos sus familiares y de todos sus amigos. Buen día para la democracia; mal día para los terroristas.

Naturalmente que no es la primera vez que se tiene un debate de esas características en una institución democrática española; naturalmente no es la primera vez que se debate siquiera en esta Cámara sobre la necesidad de hacer un acto de reparación de estas características, un acto de reparación que tiene que venir precedido de la consideración de lo que son los crímenes de ETA: crímenes de lesa humanidad. Esto es lo más significativo, lo más importante de esa declaración del Parlamento navarro, la consideración de crimen de lesa humanidad. Digo que no es la primera vez que se hace un debate con esta pretensión, incluso en esta Cámara. En el Congreso de los Diputados, en las dos legislaturas en las que he estado —no sé si anteriormente se hizo— que yo recuerde este grupo parlamentario ha traído a debate la petición al Gobierno de la nación —una vez al Gobierno anterior, presidido por Rodríguez Zapatero; otra al Gobierno popular, presidido por el señor Rajoy— de que se inste a la Corte Penal Internacional para que el terrorismo sea considerado uno de los crímenes de lesa humanidad y competencia, por tanto, de la Corte Penal Internacional. Por cierto, las dos veces, la proposición no de ley que se debatió en la legislatura pasada y la que se debatió en esta legislatura, fueron aprobadas. Es decir, el Congreso de los Diputados mayoritariamente ha aprobado pedir al Gobierno —a este y al anterior— que trate que el terrorismo sea considerado uno de los delitos sobre los que la Corte Penal Internacional sea competente. Quiero recordar que alrededor de esta cuestión siempre ha habido un debate jurídico, mucho más que político. Me he encontrado, antes y ahora, con una respuesta jurídica de personas —que estoy segura de que tienen la misma voluntad y el mismo interés que nosotros en que esto pudiera ser así—, una especie de disculpa jurídica —probablemente porque sus interlocutores a nivel europeo se lo dicen así— en el sentido de que, en la medida en que no hay una definición común internacional del delito de terrorismo —la hay a nivel

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 94

europeo pero no la hay a nivel mundial—, es difícil que la Corte Penal entienda que el terrorismo es competencia suya. Ese es un debate que hemos vivido —yo lo viví en el Parlamento Europeo y también aquí—, pero escuché, creo que anteaer, que en una reunión que ha habido en Barcelona de los ministros de Exteriores de la Unión, el ministro Margallo ha pedido que el terrorismo yihadista sea considerado competencia de la Corte Penal Internacional.

Eso es un paso, evidentemente, porque si el terrorismo de turbante —permítanme la expresión— puede ser competencia de la Corte Penal Internacional, ¿por qué el terrorismo de boina, no? Si se da el paso de que el terrorismo yihadista sea competencia de la Corte Penal Internacional, por las circunstancias que sea —porque a lo mejor ahora los países de todo el mundo consideran que tienen que hacer algo más que lo que habían hecho en este sentido—, se abre esa puerta de oportunidad y creo que es un buen momento para reivindicar que el terrorismo, que no tiene adjetivos —no es vasco ni francés ni cristiano ni musulmán, sino que es terrorismo—, que es enemigo mortal de la democracia, pueda ser considerado como competencia de la Corte Penal. ¿Qué es lo importante de que sea competencia de la Corte Penal Internacional? ¿Qué es lo importante de que se considere el terrorismo un crimen de lesa humanidad, lo que ha considerado genocidio, lo que ha considerado en esa declaración institucional el Parlamento de Navarra? Lo importante de esa consideración, como sus señorías saben perfectamente, es por una parte, desde el punto de vista instrumental pero no menor, que los delitos no prescriben; que aquellos delitos sobre los que entiende la Corte Penal Internacional son delitos que no prescriben jamás, por tanto, que hay garantizada justicia, que se hará justicia, que no importa cuándo se detenga a los responsables, que no importa cuándo se les juzgue, que no importa cuánto tiempo transcurra desde el momento en que se cometió el delito hasta que se pone a disposición de la justicia al responsable de ese delito, porque los crímenes de los que es competente la Corte Penal Internacional, como digo, no prescriben jamás.

Esta es una cuestión importante para hacer reparación, por supuesto, para que no haya impunidad, para que las víctimas se sientan protegidas hasta el final. Además la proclamación de que el terrorismo es competencia de la Corte Penal Internacional, de que la corte actúe sobre los crímenes más horribles de la humanidad, evitaría por hoy y para siempre que nadie apelara a ese tipo de crimen por razones políticas. Tiene ese valor político. ¿Cómo apelar a razones políticas?, ¿cómo apelar a criterios políticos?, ¿cómo argumentar políticamente respecto de un crimen que es considerado de los más horribles de la humanidad, tanto que es como digo competencia de la Corte Penal Internacional? Esas dos consideraciones hacen importante, muy importante, que se haya abierto esta vía en el Parlamento de Navarra, esta declaración institucional, que se haya abierto también a nivel europeo esta vía al albur de la situación del yihadismo, al hilo de la necesidad de que el terrorismo yihadista tenga una consecuencia mayor, una persecución mayor y una afrenta mayor porque ataca a la propia democracia. Precisamente esa vía nos abre la posibilidad —entiendo yo, escucharé al ministro con mucho interés— de que lo que hasta el momento había quedado paralizado aquí, esa petición ante la Corte Penal europea, se abra camino.

En esta declaración institucional de Navarra, que vino precedida, como dije inicialmente, por una petición de la Asociación Dignidad y Justicia, se cita reiteradamente como doctrina —para avalar esa petición— una resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, de 16 de diciembre de 2005. No hace falta que se la lea a sus señorías —el ministro del Interior, que además es quien me va a contestar, la conoce perfectamente— porque lo que hace esa resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, que establece principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas y el derecho internacional, es que además de establecer lo que son ese tipo de violaciones les pide a los Gobiernos que actúen en defensa de esos derechos que la asamblea reconoce. No solamente —insisto— reconoce unos derechos, sino que pide a los Gobiernos interlocutores de la asamblea, brazos ejecutores en el sentido positivo, que actúen en defensa de esos derechos. No hace falta que dé más explicaciones del porqué de esta iniciativa, del porqué de esta interpelación al Gobierno y del porqué de la moción que a continuación podremos redactar y espero que aprobar la próxima semana. Digo que espero no tener que dar más explicaciones, no tener que convencer a nadie, porque entiendo que el ministro del Interior —no es una declaración sino como de verdad lo entiendo— en esto está en la misma posición que puedo estar yo o yo en la misma que puede estar él. Entiendo que no nos tenemos que auto convencer de la necesidad de hacer esto y únicamente nos tenemos que convencer de la posibilidad de hacerlo ahora, de no esperar más tiempo, de hacerlo y de instar a la Corte Penal Internacional a introducir este delito entre los suyos.

Tenemos que actuar y dar también una señal desde el Congreso de los Diputados que acompañe a una señal tan positiva como la que ha dado el Parlamento navarro. Nosotros, los demócratas, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 95

democracia, se lo debe todo a las víctimas, que han sido los verdaderos parapetos. Si no hubiera habido gente dispuesta a defender la ley, la democracia y la sociedad plural, a defenderla hasta el extremo de morir defendiéndola, nosotros hoy no estaríamos aquí hablando de estas cosas de las que hemos hablado hace un minuto, de las que hablaremos mañana y de las que llevamos hablando toda nuestra vida. Si ellas no hubieran estado allí, si ellas no hubieran sido los escudos de la democracia, nosotros no viviríamos ahora en un país democrático. Por tanto, se lo debemos; debemos actuar, debemos dar un paso más, debemos lanzar un mensaje y, además de lanzar un mensaje, actuar en serio, para proteger sus derechos. Sabe el ministro y saben sus señorías que en este momento hay en España más de 300 crímenes de ETA sin resolver, que son un tercio de los crímenes de ETA, muchos de ellos a punto de prescribir. Evitar que prescriban, conseguir que se haga justicia y que el relato de lo que ocurrió, de lo que ha hecho el terrorismo y de lo que han sufrido los demócratas en su conjunto, y las víctimas en particular, no lo escriban los victimarios, no lo escriban quienes han causado las víctimas, sino que lo escriba la sociedad democrática y particularmente las víctimas. Y para eso hace falta reconocimiento de las víctimas y un marco que las proteja y que nos dé la oportunidad de escribir la verdad, el relato de la verdad y la verdad democrática.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Díez.
Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señora presidenta.

Señora Díez, coincido con su señoría en que el pasado 17 de marzo, con la declaración institucional que aprobó la Junta de Portavoces del Parlamento Foral de Navarra, fue un buen día, un gran día para los demócratas y un mal día para los asesinos y para quienes durante tantos años han mirado para otro lado o les han jaleado o alentado. Ojalá que el día de hoy, 15 de abril, también lo sea y sea un paso más en ese camino que desde el Parlamento Foral de Navarra se ha iniciado en la senda en la que queremos confluir todos los demócratas. Quiero decirle, señoría, que la tramitación de esa declaración institucional en el Parlamento Foral de Navarra tuvo dos virtudes, que no puedo dejar de señalar, que carece la iniciativa que usted ha defendido aquí. Lo digo sin ánimo de confrontación, porque la he escuchado atentamente y, como verá a lo largo de mi exposición, es evidente —ya se lo anticipo— que en el objetivo estamos de acuerdo. Creo que todos los demócratas deberíamos estar de acuerdo y confío en que lo estaremos, pero todos sabemos que las formas y los procedimientos son muy importantes para que podamos conseguir, en el momento adecuado y de la forma adecuada, ese objetivo que sin duda compartimos, en la línea de lo que ha establecido esa declaración institucional de la que trae causa esta interpelación que ha defendido hace un momento su señoría. Decía que una de las virtudes de las que en mi opinión carece su iniciativa es que aquella fue consensuada entre todas las fuerzas políticas que la apoyaron: Unión del Pueblo Navarro, el Partido Popular y el Partido Socialista de Navarra —estuvieron en contra todos los demás, que sabemos quiénes son—; en definitiva, una clara mayoría del Parlamento Foral de Navarra. De esas tres fuerzas políticas que hicieron posible esa declaración institucional, ninguna se arrogó una inoportuna paternidad a los efectos de conseguir el objetivo pretendido. Por otro lado, esa declaración fue claramente institucional y, por tanto, alejada de cualquier connotación electoralista y partidista, y esta es la segunda virtud de la que carece en mi opinión —permítame que se lo diga así, señora Díez, con todo respeto— su iniciativa. No quisiera insistir en el tema, repito, porque hoy quiero intentar que, a partir de esta interpelación, la semana que viene, de conformidad con el Reglamento, seamos capaces de construir un acuerdo que vaya en la línea de la consecución del objetivo que, insisto, compartimos.

Ciertamente, como ha dicho la señora Díez, la Asociación Dignidad y Justicia, con su presidente, víctima del terrorismo, Daniel Portero, al frente, viene realizando una encomiable labor en la batalla legal contra las actuaciones del entramado terrorista de ETA. En los últimos meses ha impulsado una nueva vía legal, con el objetivo de que los crímenes de ETA sean calificados como actos de genocidio. Me consta que el planteamiento jurídico está fundamentado en un trabajo muy técnico, serio y completo. Esa línea de trabajo que viene desarrollando la Asociación Dignidad y Justicia, con su presidente, Daniel Portero, al frente, tiene dos vertientes importantes y a su vez complementarias. La primera, como no puede ser de otra manera, es el ámbito jurídico. En ella quiero destacar y recordar que el Juzgado Central de Instrucción número tres de la Audiencia Nacional está investigando precisamente esta cuestión clave. Evidentemente, un eventual acuerdo al que lleguemos en esta Cámara tiene mucha importancia, ya que no dejaría de ser la manifestación de voluntad política de la institución en la que radica la soberanía nacional y la representación legítima del pueblo español —por lo tanto, tiene un valor político enorme—, pero existe un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 96

ámbito jurídico, y en España vivimos en un Estado de división de poderes y conviene tener presente esa realidad. El Juzgado número tres de la Audiencia Nacional está investigando, insisto, esta cuestión clave: si los actos de terrorismo de ETA pueden jurídicamente considerarse crímenes de genocidio. Estamos, por tanto, ante una investigación judicial abierta, en marcha, y sobre la que, como es evidente, el Gobierno no puede ni debe más que mostrar su respeto y, en todo caso, garantizar que cuente con todas las herramientas necesarias para llevar a buen fin sus investigaciones. Señorías, eso hemos hecho y eso estamos haciendo: impulsar las investigaciones que en este sumario están realizando los servicios de información de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía, que han trasladado al juzgado, como sabe su señoría, unos informes muy exhaustivos y muy completos. Nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Policía Nacional y Guardia Civil, son precisamente los que mejor conocen las estrategias, los objetivos, los métodos y los procedimientos que los terroristas han desarrollado a lo largo de su macabra historia. Por lo tanto, son los mejor posicionados —no los únicos, pero sí los mejor posicionados a estos efectos— para ofrecer a la autoridad judicial los elementos necesarios para fundamentar la correspondiente decisión. Esos informes ya han sido entregados a la autoridad judicial y reflejan, como no podía ser de otra manera, una realidad que hemos sufrido durante muchos años en España entera, de manera muy especial en el País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra: la existencia de una organización terrorista que asesinaba y extorsionaba y que, extendiendo sus delitos, pretendió aterrorizar a la ciudadanía en su conjunto, pero con una focalización especial en un sector de esa sociedad contra el que se dirigían la mayor parte de sus ataques y sus actividades violentas, por lo menos durante una etapa de su macabra historia, porque pasó otra etapa en la que —lo recogían en el título de su ponencia, terrible título, rúbrica de esa ponencia— luchaban por la socialización del sufrimiento y el terror. En virtud de esa estrategia de socialización del sufrimiento y el terror pretendían imponer al conjunto de la sociedad su proyecto totalitario y excluyente. Basta como ejemplo una de las proclamas de ETA en la época de instauración de la democracia en España, y la cito textualmente: O se marchan de Euskadi o corren el riesgo de ser poco a poco pero inexorablemente eliminados, uno por uno o en grupo. ETA. Esta amenaza explícita resume claramente el macabro objetivo de los terroristas, amenaza que ejecutaron poniendo en práctica una programación de asesinatos que pretendió precisamente la eliminación de sus adversarios político-ideológicos o su abandono del País Vasco o de Navarra, en el que, lógicamente y en ambos casos, las familias de las víctimas, asesinados o no, se veían obligadas a abandonar su propia tierra y a intentar recomenzar una nueva vida en otro lugar careciendo muchas veces de los recursos necesarios para ello.

Un artículo del abogado Miguel Ángel Iglesias, publicado el pasado 9 de abril, recopilaba una serie de las macabras reivindicaciones con las que los terroristas pretendían justificar sus criminales acciones. Esas reivindicaciones diversas tenían como factor común siempre la eliminación del adversario político, que era asesinado no porque había abandonado su pueblo o su tierra ante la consideración de ETA, en su propia delirante justificación, de calificar a los vascos no nacionalistas como subconcepto del pueblo vasco y considerar que, como tales, no debían seguir viviendo en el País Vasco, sino porque había que eliminar, insisto, al que se oponía a lo que ellos pretendían, que era imponer, repito, su proyecto totalitario y excluyente por la vía de la socialización, es decir, la generalización del sufrimiento y el terror a todo el que se opusiera a lo que ellos pretendían.

Creo, sin embargo, señorías, que hoy, 15 de abril de 2015, podemos decir que, a pesar del inmenso dolor y del inmenso sufrimiento provocados, no han conseguido sus objetivos. El País Vasco sigue institucionalizado en la Comunidad Autónoma del País Vasco, Navarra sigue siendo la Comunidad Foral de Navarra y España sigue siendo España, un Estado democrático y de derecho del que forman parte, junto a otras comunidades y ciudades autónomas, la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra, y las dos con su identidad histórica, política, institucional, específica y diferenciada. Y no lo han conseguido gracias a la fortaleza de la sociedad española y del Estado de derecho en su conjunto, con todos los poderes, gracias a la cooperación internacional, al ejemplo ético de las víctimas, que jamás cayeron en la tentación de tomarse la justicia por su mano, precisamente porque confiaban en que el Estado de derecho les haría justicia.

Yo tengo el deber de recordar que en la vanguardia de la lucha, que ha triunfado, del Estado democrático y de derecho para derrotar a estos terroristas han estado las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Guardia Civil y la Policía Nacional. Trescientos cincuenta guardias civiles y policías han muerto asesinados en esa batalla, y no cuento a los heridos, a los lesionados ni los ingentes daños materiales producidos, pero trescientos cincuenta guardias civiles y policías nacionales —muertos, asesinados, repito— han entregado su vida para que hoy podamos disfrutar nosotros de nuestra libertad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 97

Ahora que hemos derrotado policialmente a ETA tenemos por delante muchas batallas, no hemos terminado. Hemos ganado grandes batallas; la guerra —permítanme la expresión— no la hemos ganado todavía. La batalla del relato es la batalla que se abre ahora y la estamos afrontando con la misma determinación con la que hemos luchado contra la barbarie terrorista. Sabe muy bien que la batalla del relato es fundamental. Hay que preservar la memoria, la dignidad, la justicia, la verdad histórica de lo sucedido frente a interesados relatos que no tienen nada que ver, frente a los interesados que están promoviendo la memoria del olvido, seguramente porque si miraran cara a cara la verdad de lo sucedido tendrían que bajar la vista; hay que preservar la verdad del relato de lo sucedido sin equidistancias entre víctimas y asesinos y con el referente ético de las víctimas como nuestro aliento y nuestro impulso para conseguirlo. En esta línea de consideraciones, señoría, la consideración como genocidio de las barbaries de ETA contribuirá de forma clara a poner en su lugar histórico a los terroristas y también, como decía, a quienes les vitorearon e incluso apoyaron sus actuaciones.

Empezaba señalando, como su señoría, la declaración institucional del Parlamento Foral de Navarra. Yo quiero decir que ojalá de aquí al próximo martes o al día en que se debata la previsible moción subsiguiente a esta interpelación podamos llegar en esta Cámara, en el Congreso de los Diputados, a un consenso similar cuando menos al que se llegó en el Parlamento Foral de Navarra. Yo le ofrezco evidentemente la disponibilidad del Gobierno y, por lo que tengo hablado con el grupo parlamentario que le apoya, también la voluntad del Grupo Parlamentario Popular. Seamos capaces entre todos de conseguir adhesiones, que son muy convenientes y necesarias, para que podamos hablar de una auténtica manifestación de voluntad política de esta Cámara. Por tanto, también queremos abrirnos al Grupo Parlamentario Socialista, que en el ámbito del Parlamento Foral de Navarra se sumó e hizo posible con sus votos esa declaración institucional. Si lo hacemos, la semana que viene o el día que proceda podremos decir que ese día, al igual que el pasado 17 de marzo, ha sido también aquí, en el Congreso de los Diputados, un gran día. Será un día en el que habrá triunfado la libertad, en el que habrá triunfado la verdad histórica, en el que habrán triunfado los demócratas y habrán sido derrotados definitivamente los asesinos y los que les han jaleado durante demasiados años.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor ministro, por su manifiesta voluntad de consenso, como no podía ser de otra manera. Yo sé que a usted no le importa quién ha presentado la iniciativa, sino que nos pongamos de acuerdo en la misma. Eso es lo importante. Estamos en la casa en la que se construye o se debiera construir el consenso, para eso está el Parlamento. Citaba antes en mi intervención dos iniciativas anteriores, que tenían un objetivo similar: que los crímenes de terrorismo fueran competencia de la Corte Penal Internacional. Fuimos capaces de construir en ese caso el consenso. En la primera legislatura, la IX, yo estaba sola, la presenté sola y tuvimos mayoría. En la segunda éramos cinco, la presentamos y tuvimos mayoría. ¿Por qué? Porque estamos hablando de un asunto en el que estamos básicamente de acuerdo. Por eso, como creo que estamos básicamente de acuerdo, estoy absolutamente convencida de que construiremos el consenso sobre el texto de la moción y a nadie le importará quién presentó inicialmente la iniciativa. Sí, ministro, estoy completamente de acuerdo con usted en la necesidad de hacer justicia, de que no haya impunidad, de que los crímenes no prescriban jamás y también de hacer el relato justo, el relato de la verdad. Sin un relato justo, sin un relato veraz, no habrá justicia de verdad. Si el relato lo escribieran los criminales, las víctimas no podrían decir nunca que se ha hecho justicia. Hay 858 crímenes, 858 víctimas de ETA; un tercio de ellas —como decía antes— son víctimas cuyos asesinos no se conocen, casi 300 casos de crímenes no juzgados. Para eso hace falta que no haya impunidad y que no prescriban los asesinatos. Para la memoria, para nuestros hijos, para nuestros nietos, para los que viven hoy, hace falta que se escriba la verdad. Hannah Arendt, cuando volvió de su exilio norteamericano, se encontró con que en Alemania —decía ella— se escribía la historia como si fueran versiones, como si hubiera varias historias que contar, y se empeñó en contar la historia, la historia real, lo que allí ocurrió. Eso es lo que nos corresponde a nosotros. Además de cambiar las leyes, además de perseguir a los asesinos, además de ponerlos a disposición de la justicia, nos corresponde escribir la historia, nos corresponde evitar que la historia la escriban los criminales. Esa es la verdadera reparación que tenemos que hacer. Creo que tenemos la voluntad y tenemos los instrumentos para hacerlo. Por eso, lo que tenemos que hacer es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 98

ponernos a ello y hacerlo. Tenemos que construir el consenso, naturalmente, de aquí al martes y del martes al jueves, hasta el día que se vote. Debemos encontrar un texto que recoja lo que ha dicho usted, señor ministro, lo que he dicho yo y lo que dirán, estoy segura, la inmensa mayoría de portavoces cuando el tema se someta a debate y a votación, lo que hemos dicho en anteriores ocasiones cuando hemos hablado de esta cuestión. Sé que temas menores no nos van a separar, porque es importante que cumplamos con nuestra obligación, que construyamos ese consenso y que hagamos esa reparación.

Termino con otra cita que resume todo lo que pretendemos hacer. Señor ministro, esta fue una historia de indignidad y tiene que terminar siendo una historia de la dignidad de los demócratas y de la dignidad de las víctimas. El horror, el terror, los crímenes, la falta de alma de los que los han perpetrado y de los que los han apoyado y justificado no se pueden comprender. Como decía Primo Levi, puesto que comprender es imposible, recordar es un deber. Recordar es contar la verdad, contar la historia y hacer así reparación. Estoy segura de que la semana que viene nos pondremos de acuerdo en cómo recordar a nuestras víctimas y en cómo escribir su historia que no es otra que la historia de los verdaderos héroes de la democracia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Díez.
Señor ministro de Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díez, como muy bien ha dicho su señoría, podemos discrepar en muchas cosas o en pocas, pero en lo fundamental, en lo importante, en lo esencial estamos de acuerdo. Por tanto, pongámonos a la tarea para conseguir otro 17 de marzo en el Congreso de los Diputados. Hay que ir haciendo camino al andar en muchos otros ámbitos que convergen con el mismo objetivo que ha planteado en la interpelación que ha sustanciado su señoría y en mi intervención, como manifestación de voluntad del Gobierno de la nación, por ejemplo, en relación con la memoria de las víctimas. Como sabe su señoría, los pasados 23 y 24 de marzo tuvimos ocasión de asistir en Vitoria, con la presidencia del presidente del Gobierno, al acto de inauguración de las obras de remodelación de lo que será la futura sede, Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo, creado por la Ley de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo, aprobada por consenso de toda la Cámara en las postrimerías de la pasada legislatura, en su artículo 57. Este centro tendrá entre sus funciones la investigación, memoria y construcción de un relato verdadero, en el que se identifique claramente la existencia de unos asesinos, de unas personas y organizaciones que los apoyaron y también, cómo no, la existencia de esa estrategia terrorista de intento de eliminación del que se oponía o simplemente no estaba de acuerdo. Tenemos la voluntad de que se haga, con un auténtico sentido de Estado, es decir, con consenso, y en esa línea estamos trabajando. El dictamen de la comisión de expertos pertenecientes a diferentes sensibilidades políticas pone de manifiesto esa voluntad de consenso que quiere buscar el Gobierno, en este caso, por ser de su competencia específica, aunque no excluyente, a través del Ministerio del Interior. Recomiendo la lectura de ese dictamen, porque, aunque no es vinculante, el Gobierno ha manifestado su voluntad de seguir sus consideraciones y recomendaciones, ya que está hecho por personas que, desde la transversalidad política, ideológica y profesional, tienen en común una alta calidad científica y ética. Es un documento de un extraordinario valor y vamos a seguir sus directrices y sus recomendaciones desde la convicción de que, haciéndolo, acertaremos, entre otras cosas porque lo haremos con consenso.

Junto a este centro memorial, quiero recordar algunas cosas que tienen que ver con la atención necesaria y debida a las víctimas del terrorismo. El hecho de que el mismo secretario general de Naciones Unidas, el pasado 11 de junio, se haya referido a España, poniéndola como referente en cuanto al corpus legislativo que hemos aprobado entre todos para proteger y ayudar a las víctimas del terrorismo, nos debe servir a todos de legítimo orgullo y de estímulo para seguir avanzando por ese camino. Esos días estuvo presente en Vitoria el director del Comité contra el terrorismo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y definió la legislación española como la más avanzada de los Estados miembros de Naciones Unidas. Hemos hecho muchas cosas; tenemos que seguir haciendo muchas más, pero el camino recorrido avala que debemos ser capaces —y lo seremos— de conseguir el objetivo que pretendemos en estos momentos. Por supuesto que no vamos a parar mientras haya casos sin esclarecer, actos terroristas sin aclarar, asesinatos sin resolver, sin perjuicio de reconocer que, como es evidente, la ley lo determina y la última palabra la tiene la justicia. Los crímenes de ETA sin resolución judicial son una prioridad para el Gobierno y, en particular, para el Ministerio del Interior. Estamos trabajando un día sí y otro también. Ayer —usted lo sabe—, el Reino Unido acordó la extradición del etarra Troitiño. Hoy, en virtud de una OED, una orden europea de detención y entrega, expedida por la Audiencia Nacional española, las autoridades francesas han entregado a otro etarra que fue condenado por atentados realizados ya hace unos cuantos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 99

años. Estamos permanentemente trabajando, y en esta legislatura, señoría —lo quiero recordar a la Cámara porque es importante que se sepa—, ese minucioso trabajo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado está permitiendo, siempre que es posible, resolver casos que no estaban cerrados o reabrirlos con el aporte de nuevas pruebas. Puedo hablar, entre otros muchos ejemplos que podría poder, de la detención en México de dos históricos etarras que actuaron en los años ochenta, o de la del comando Izarbeltz, que actuó en los primeros años dos mil. Y podría citar muchos más, además de los 132 detenidos por su relación con ETA en lo que llevamos de legislatura y puestos a disposición judicial en Francia, en México, en Brasil, en Venezuela, en Italia y en el Reino Unido. Es la prueba evidente, más allá de los deseos y de las palabras, de que estamos trabajando en esa línea.

Termino, señora presidenta, diciendo que hemos hecho otras cosas que creo que son buenas para el objetivo que compartimos, que es evitar que se imponga el relato interesado de lo que sucedió frente al relato de la verdad histórica. Hemos aprobado una reforma legislativa para hacer más efectivo el embargo de bienes de terroristas que no han satisfecho la responsabilidad civil por las acciones terroristas cometidas. También hemos reformado la ley, para evitar que los terroristas que no se han arrepentido ni han satisfecho las indemnizaciones a sus víctimas puedan beneficiarse de las ayudas que la sociedad otorga a los presos que salen de prisión una vez cumplida su condena. Está en trámite el proyecto de ley reguladora del ejercicio de alto cargo, que impide ser alto cargo a personas con antecedentes penales por terrorismo. De especial relevancia, como saben sus señorías —estoy seguro que lo comparten—, es evitar que los terroristas puedan ser profesores o educadores de nuestros hijos. Son reformas legales que tienen por común denominador —insisto— extirpar la lacra del terrorismo hasta sus raíces más profundas, que aflore desde esas raíces la verdad histórica de lo sucedido, para que de esa forma, dando cumplimiento a los principios inspiradores de la Ley de reconocimiento y protección integral de víctimas del terrorismo —memoria, verdad, dignidad y justicia—, pueda edificarse sobre bases sólidas una convivencia libre y pacífica. No será libre y pacífica si no es una convivencia digna, y no puede ser digna si no está basada en el relato, en el conocimiento de la verdad, de lo que históricamente sucedió.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO DE LAS BASES MILITARES DE USO CONJUNTO EXISTENTES EN NUESTRO PAÍS. (Número de expediente 173/000202).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a debatir las mociones consecuencia de interpelación que quedaron pendientes del día de ayer. Quiero recordar a sus señorías que se votarán el jueves.

En primer lugar, debatimos la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de las bases militares de uso conjunto existentes en nuestro país. Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señora presidenta, señorías, nuestro grupo ha presentado una moción, que se deriva del debate que ya hace semanas mantuvimos en esta Cámara, que tiene cinco puntos que están divididos en dos bloques. Los primeros cuatro puntos hacen referencia al concepto de las bases en general. Ahí está clara nuestra propuesta. El quinto hace referencia a una situación laboral concreta, la que sufren los trabajadores de la base de Morón. **(El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia.)**

Voy a empezar por el final. Está muy clara —la hemos defendido siempre— nuestra postura contraria a las bases y partidaria de un nuevo modelo de defensa, pero quiero empezar diciendo que las relaciones laborales en las bases son muy significativas y van más allá de lo estrictamente laboral. Voy a leerles una parte del anejo que trata de las relaciones laborales en las bases americanas en nuestro territorio. El artículo 2.3 dice que el Ministerio de Defensa español, en consulta con las fuerzas de los Estados Unidos de América y asumiendo los intereses de las mismas, negociará con los representantes del personal laboral local; es decir, son las fuerzas españolas las que asumen los intereses de las fuerzas de los Estados Unidos de América. Más abajo, por si hubiese alguna duda, viene a señalar que la falta de acuerdo en las negociaciones entre el Ministerio de Defensa español y los representantes del personal... **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 100

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Señorías. Gracias.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Continúo leyendo el párrafo. Decía que la falta de acuerdo en la negociación entre el Ministerio de Defensa español y los representantes del personal laboral local no podrá ser sujeta a arbitraje o decisión judicial. Y, por último, para no alargar más la lectura, les leo otro apartado, el tercero del artículo 8, que dice que el Gobierno de los Estados Unidos de América, sus fuerzas armadas, sus unidades, sus agencias o dependencias y los miembros de tales fuerzas no estarán sujetos a procedimientos ante los tribunales españoles, promovidos por el personal laboral local o por cualquier persona que previamente hubiese estado empleada por las fuerzas de los Estados Unidos de América, en base a demandas derivadas de su empleo o de la utilización de sus servicios. Si ustedes creen que esto es soberanía, que alguien nos lo explique. Está muy claro que no se trata de bases conjuntas, se trata ni más ni menos que de la entrega de territorio español a una potencia extranjera. Esa es la base de las bases. Le he leído —se lo puedo entregar después, ya que el portavoz del Grupo Popular no me ha escuchado— lo que dice el tratado, que claramente supedita los intereses españoles a los intereses de los Estados Unidos dentro de las propias bases. Por tanto, estamos ante una situación de neocolonialismo, que además se ha querido vender en el territorio, un territorio muy castigado por el paro, jugando con una situación real de desesperación, prometiendo el oro y el moro. Se decía que el escudo antimisiles significaba trabajo, significaba empleo, significaba riqueza; pues bien, la realidad es la contraria: hay menos trabajadores en las bases ahora mismo que antes de que llegasen los barcos; hay menos trabajadores en estos momentos que cuando había menos soldados de los Estados Unidos. Por tanto, no ha supuesto más empleo la ampliación de la base de Rota, no ha supuesto más empleo el que la base de Morón se haya convertido en una cabeza de puente hacia otras operaciones en otros lugares del mundo. Que no nos engañen más a los andaluces, que no es verdad, que no supone más riqueza; al contrario, ha supuesto más paro y más degradación laboral. Con esta introducción he querido demostrar que no estamos hablando de aprovechar las bases para crear riqueza sino de todo lo contrario.

Los primeros puntos de nuestra moción plantean un nuevo modelo de relaciones internacionales, un nuevo modelo en el que las bases militares no tengan sentido, porque no es verdad que estén para defender nuestro territorio, no es verdad. En estos momentos el mundo necesita un nuevo modelo de relaciones internacionales y efectivamente hay que combatir el terrorismo esté donde esté, pero la experiencia nos está demostrando que desde el 11 de septiembre para acá han fracasado en ese objetivo. Alguna vez habrá que cambiar de táctica o de estrategia, porque hasta ahora han fracasado y ahora hay más terrorismo que el que ustedes decían combatir hace diez años. Por tanto, algo están haciendo mal. ¿Se están dando cuenta de que la guerra y las bases generan más terrorismo? Esta mañana he escuchado aquí que en Libia hay un Estado democrático. ¿Alguien cree que en Libia hoy hay un Estado democrático? Si hoy no hay ni siquiera Estado en Libia. ¿Se dan cuenta de que con su política de agresión vamos a más terrorismo y a más violencia? Nosotros creemos que hay que cambiar e ir hacia otro modelo de relaciones internacionales en el que la guerra no nos traiga más guerra. Alguna vez habrá que empezar a pensar que la paz, el diálogo, la cooperación y la resolución de los problemas de la gente allí donde esté es lo que puede empezar a cambiar la dinámica de la humanidad. No somos unos ilusos, sabemos que hay problemas y que hay que resolverlos, que hay tensión y que hay que resolverla, que hay terrorismo y que hay que acabar con él. No somos unos ilusos ni una gente que quiera vivir en un mundo ideal que no existe. No, lo que queremos es cambiar de estrategia porque nos han hecho trampas. No es verdad que las bases americanas en España sean bases conjuntas. Le he leído la parte del tratado que dice claramente que el Gobierno español asume la defensa de los intereses de los Estados Unidos frente a los trabajadores españoles. Está por escrito y ustedes lo han firmado y lo rubrican. El Gobierno español debe defender a sus trabajadores y permitirles que al menos tengan los mismos derechos que el resto de trabajadores españoles, porque si no, esas bases no serán ni más ni menos que territorio español pero bajo dominio extranjero. Por eso queremos que se voten por separado los dos bloques de nuestra moción. El primer bloque es la definición de nuestra política de seguridad y el segundo bloque es en el que tratamos de defender a los trabajadores porque, repito, tienen el mismo derecho que cualquier otro trabajador español de que se les aplique la legislación española y que no sea una isla de impunidad, como ocurre en estos momentos en las bases de Rota y Morón.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Centella.

Defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Pozuelo, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 101

La señora **POZUELO MEÑO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, la moción que ha presentado el señor Centella en nombre de La Izquierda Plural me permite analizar la situación de las bases españolas y, de manera más concreta, la situación de la base de Morón y el cambio de uso, funciones y naturaleza que demanda en estos momentos la Administración de Estados Unidos. Tras dos años de autorizaciones temporales por parte del Gobierno de España para atender la petición del Departamento de Estado de Seguridad de aumento del número de efectivos y aeronaves para nuevas misiones en el norte de África, la Administración norteamericana solicita dar un carácter permanente a esta situación y ampliar sus funciones.

Señorías, adelanto que no compartimos en absoluto los principios generales sobre los que se basa la moción que debatimos, que reclama la denuncia del convenio bilateral entre España y Estados Unidos y el cierre de las bases españolas de uso conjunto, ya que consideramos que son un instrumento esencial dentro de la estrategia de seguridad y defensa de nuestro país, con nuestra integración en un sistema global de seguridad y de nuestra pertenencia a la OTAN, sobre todo teniendo en cuenta la creciente inestabilidad y amenazas transfronterizas en el norte de África y en Oriente Próximo. Por eso hemos presentado una enmienda que demanda información y transparencia al Gobierno acerca de las negociaciones abiertas con Estados Unidos para la creación de un nuevo protocolo en el actual convenio bilateral.

En primer lugar, el establecimiento y definición de las necesidades e intereses de España a la hora de autorizar los nuevos usos de la base de Morón, de modo que estos queden garantizados en el nuevo protocolo. En segundo lugar, consideramos fundamental que en las decisiones que deben tomarse ante una situación de crisis, España y Estados Unidos actúen como socios y se evite el unilateralismo, pues eso significaría un retroceso clarísimo en la autonomía y soberanía españolas consagradas en el Convenio de Cooperación para la Defensa de 1988, que situó a España en un plano de igualdad y respeto, transformando lo que hasta entonces habían sido unas relaciones de subordinación en unas relaciones entre aliados basadas en la confianza y en los intereses comunes de ambos países. En tercer lugar, la exigencia inexcusable de que en estas negociaciones y en los acuerdos a que se llegue se garantice la permanencia y la estabilidad de los puestos de trabajo y de los servicios que tradicionalmente, desde el año 1972, vienen realizando los trabajadores civiles de la base de Morón. Estos últimos años se ha producido el despido de 240 trabajadores al ser reemplazados por personal norteamericano mientras aumentaban los efectivos y las tareas y servicios que tenían lugar en la base.

Señorías, en abril de 2013, el Gobierno autorizó el despliegue temporal por un año de 500 infantes de marina y ocho aeronaves para dar respuesta a operaciones rápidas ante situaciones de crisis en África a raíz de los graves atentados de Bengasi y de la inestabilidad en la región del Sahel, del Magreb y el nuevo campo de actuación del terrorismo yihadista. Al año siguiente, en abril de 2014, se solicitó de nuevo al Gobierno de España un aumento de efectivos y una prórroga por un año más de ese incremento y presencia de hasta 1.100 marines y diez aeronaves. En la autorización del Gobierno de España ya no se hablaba de actuaciones puntuales, sino —leo literalmente— de los nuevos retos de seguridad planteados en el continente africano, que requieren de la máxima cooperación para seguir manteniendo la seguridad de España y de Estados Unidos como contribución a la seguridad internacional y al mantenimiento de la paz. La autorización del despliegue permitiría —decía el acuerdo del Consejo de Ministros— que sea utilizado para misiones de cooperación en materia de seguridad en África. Pero, señorías, ni en 2013 ni en 2014 —aunque ya se veía la necesidad de permanencia de estos despliegues— el ministro de Defensa tuvo a bien acudir a informar al Congreso, a pesar de las reiteradas peticiones de nuestro grupo parlamentario.

Señorías, la realidad que tenemos hoy es que la base de Morón es, desde el punto de vista estratégico para Estados Unidos, una base africana junto con Yibuti y Níger y su valor estratégico ante las nuevas amenazas en África aumenta una vez que Estados Unidos ha descartado definitivamente la instalación de una base propia en Marruecos. En diciembre de 2014, es la última petición, el Gobierno de Estados Unidos solicita a España que conceda el carácter indefinido de la nueva función de la base y del aumento de efectivos. El 23 de enero, el Consejo de Ministros autoriza la apertura de negociaciones para la modificación del convenio para el despliegue indefinido de una fuerza militar en la base de Morón.

Señor presidente, nuestra enmienda plantea, en primer lugar, la necesidad de que la Cámara conozca los términos de negociación entre las dos administraciones para la modificación del convenio. Además de las consultas informales que pueda haber, creemos que, con carácter previo a la firma del protocolo de enmienda, deben comparecer los ministros de Exteriores y de Defensa conjuntamente para explicar los términos de la negociación y del posible acuerdo. Este nuevo protocolo debe contar con el mayor consenso posible de la Cámara, siendo para ello necesaria, como decía anteriormente, la mayor transparencia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 102

información y negociación. En segundo lugar, creemos que el nuevo protocolo debe contemplar de forma clara los usos autorizados de la base sin que en ningún momento supongan merma de la soberanía española y respondan realmente a los intereses nacionales de nuestro país para su seguridad y su defensa. Finalmente, consideramos inexcusable que en la negociación y en la firma del convenio se acuerde, como también decía anteriormente, la permanencia de los puestos de trabajo. El incremento de los nuevos efectivos que se solicitan puede llegar previsiblemente hasta los 3.000 marines derivados de este despliegue de una fuerza permanente, lo que debe traducirse, además, en unos beneficios económicos y laborales para los trabajadores españoles y para los pueblos de la comarca de Morón, en Sevilla: Arahal, el Viso del Alcor, Morón de la Frontera, El Coronil y Alcalá de Guadaira.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Señoría, debe ir concluyendo.

La señora **POZUELO MEÑO**: Voy terminando, presidente.

Desde 2011, 240 trabajadores han perdido sus puestos de trabajo. La respuesta hasta ahora del Gobierno de la nación ha sido realmente un fracaso. Como he dicho anteriormente, consideramos que esto debería contemplarse en esta negociación, por lo que esperamos que los problemas de los trabajadores puedan ser escuchados por el Grupo Popular y por el Gobierno y que ahora, que pueden y tienen la capacidad de darles una solución, se la den para que los trabajadores de la base y los de la comarca sevillana puedan obtener un mayor beneficio.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señora Pozuelo.

Fijación de posiciones. Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Centella, el conflicto laboral en la base de Morón es serio y es grave. Ocurre de manera similar en la base de Rota; de hecho, mañana vienen los representantes de los trabajadores a reunirse con varios grupos, supongo que también con el suyo. Lo que está sucediendo es la sustitución de personal civil por personal americano justo en un momento en el que la actividad de la base de Morón —igual que en la de Rota— está aumentando debido a las nuevas directrices de seguridad que Estados Unidos ha aprobado para el norte de África y a la creación de un contingente de respuesta rápida.

Nos parece que como conflicto laboral es suficientemente grave como para que sea un motivo de debate en sí mismo y no que sea utilizado de una manera, a nuestro entender, poco inteligente y poco hábil para cuestionar globalmente todo el paraguas de seguridad español. Nos parece, efectivamente, que el Gobierno español —y hemos tenido la última prueba ayer mismo en la reunión de Pedro Morenés con el jefe del Pentágono— no está presionando lo suficiente ni está trabajando lo suficiente para que ese conflicto laboral se resuelva de la manera más favorable posible para el personal civil español y que hay que presionar en ese sentido. Y nos parece, insisto, poco inteligente y poco riguroso para cuestionar todo el sistema de seguridad aprovechar que el Pisuerga pasa por la base de Morón.

Nuestra visión general sobre las bases americanas es en realidad casi la opuesta a la que tienen ustedes. Esa existencia de las bases de Estados Unidos en nuestro país es consecuencia, parcialmente al menos, de la inexistencia de una política europea de defensa y no la causa. Es decir, si Europa estuviera dispuesta a asumir los costes de su propia defensa, probablemente Estados Unidos tendría menos interés; de hecho cada vez tiene menos presupuesto para financiar las bases europeas, y me remito a las citas de autoridad. Robert Gates, el antiguo secretario de Defensa, dijo en julio de 2011, y cito literalmente: Si las dinámicas actuales de descenso del gasto en defensa en Europa se mantienen, los futuros líderes políticos estadounidenses, aquellos que no vivieron la Guerra Fría, pueden comenzar a ser renuentes a sufragar en Europa el mantenimiento de la seguridad en sus alrededores vía OTAN.

Es decir que una parte del problema de inseguridad que provoca en Europa, por ejemplo, la inestabilidad actual en el norte de África, la está sufragando Estados Unidos vía OTAN y nos la está sufragando a los europeos. Eso que a usted le parece una concesión inaceptable del territorio y de la soberanía nacional es en el fondo una colaboración en defensa que probablemente necesitamos más de lo que debemos rechazar, y de hecho Europa debe pensar en contribuir más a su propia seguridad. Probablemente además, si Europa —y lo mismo vale para España— contribuyera más al sistema de seguridad global, tendría también mucho más poder de negociación para plantear el desmantelamiento de la presencia estadounidense en la región.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 103

Esta es, muy someramente, nuestra posición sobre la seguridad y sobre la colaboración de Estados Unidos en la seguridad en España, en la seguridad en Europa y con su propia presencia, en fin, en Estados Unidos. Dicho esto, como nos parece que el conflicto laboral merece una atención específica, yo solicitaría la votación por puntos. Hay una gran disparidad en la propuesta entre los distintos puntos, no solo en las propuestas en sí —algunas nos parecen bien, otras no—, sino en el rango político de las propias propuestas. Por ejemplo, el punto 1 —no tengo tiempo de detenerme en todos— en el que ustedes proponen directamente denunciar el convenio bilateral suscrito con Estados Unidos para reconvertir las bases de Rota y Morón en instalaciones de uso civil, nos parece sencillamente que no es de recibo. Estamos de acuerdo en que tiene que haber un debate sobre las bases americanas en España porque no lo ha habido en profundidad y con seriedad en los últimos treinta años pero no se puede despachar con un punto de una moción, ¿verdad? Nos parece que, de hecho, el propio planteamiento que hace esta moción es el reflejo de un país que no tiene visión de conjunto y que no tiene perspectiva sobre el papel que quiere desempeñar en la esfera internacional. Además una denuncia directa de estos convenios no solamente dañaría nuestras relaciones con Estados Unidos sino que dejaría muy debilitada y desprestigiada la posición internacional de España en general, y en una situación de enorme fragilidad ante las nuevas amenazas de seguridad, y muy reales, que existen en el Sahel, en el norte de África, etcétera.

En otros puntos, como por ejemplo garantizar que el uso de las bases se realiza en los términos legales, obviamente estamos de acuerdo en que se cumpla la ley. En el aspecto de evitar el uso de instalaciones públicas para operaciones ilegales, estamos de acuerdo en que se cumpla la ley. Y sobre todo, el punto 5 —con esto ya termino, señor presidente— lo apoyamos de manera entusiasta y pensamos que este tenía que haber sido el punto y el foco efectivo de esta moción: intervenir activamente en defensa de los trabajadores españoles ante la empresa concesionaria de la base de Morón y del Gobierno estadounidense. Ese es otro de los puntos que votaríamos. Además es el quid de esta moción y probablemente debería ser el primero y no el último desde nuestro punto de vista.

En conclusión, es una reclamación laboral legítima que nosotros estamos dispuestos a apoyar pero que en ningún caso nos parece que se puede utilizar de esta forma tan derogatoria para cuestionar toda la política de seguridad española.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señora Lozano. Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Catalán, el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Señor Centella, siempre es un placer parlamentar, deliberar y habitualmente discrepar con usted en materia de política exterior y en materia de defensa, y no le voy a decepcionar esta vez porque también —y lealmente— vamos a discrepar. Lo digo porque en la exposición de motivos de esta moción ustedes empiezan diciendo que la OTAN es un vestigio obsoleto de la Guerra Fría y nosotros, europeos, que muy desgraciadamente en el año 1945 vivíamos en una dictadura y en una autarquía, somos gente con memoria sobre lo que representa Normandía y la caída de un totalitarismo. Nosotros, europeos, recordamos cómo la OTAN fue un instrumento básico para la caída del otro totalitarismo con el colapso de la Unión Soviética, con lo cual, señorías, nosotros somos atlantistas, nosotros no consideramos que se tenga que buscar un modelo alternativo, aunque no somos de contrato de adhesión incondicional a las políticas del otro eje Atlántico, de la otra parte del océano Atlántico. Pero, señorías, la OTAN ha sido un instrumento útil durante la Guerra Fría, la OTAN se subsumió en algunas irresponsabilidades europeas en la guerra de finales de los noventa en los Balcanes, y la política occidental ha dado respuesta a aquello que de forma muy desdibujada se apuntaba a partir del 11 septiembre y que ahora se ve claramente en la lucha contra el yihadismo, que no es una guerra de religiones, sino que es una guerra entre la civilidad, la democracia y la barbarie.

Tampoco puedo coincidir con ustedes cuando apuntan que Estados Unidos tiene un desmesurado interés geoestratégico para incrementar su presencia en terceros países. Ustedes saben que la política exterior norteamericana ha pivotado entre aislacionistas e intervencionistas, pero precisamente si algo caracteriza a la Administración Obama es que el presidente Obama no ha inaugurado ninguna nueva guerra a escala internacional, sino que ha impulsado el replegamiento y el cierre de algunas guerras y de algunas presencias como por ejemplo en Afganistán. Señorías, esta política entre aliados, esta política entre ejércitos aliados que hacen defensa de valores comunes tiene instrumentos, y uno de estos instrumentos son las bases militares. Este convenio, que es del año 1988 entre España y Estados Unidos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 104

está afrontando una revisión. El Gobierno, por la incapacidad de la negociación, por la complejidad de la negociación, ha acordado recientemente en Consejo de Ministros una prórroga de un año más del mismo para negociar en su momento un nuevo protocolo a dicho convenio del año 1988. Pero este es un convenio que define la presencia de bases aliadas, evidentemente con la corresponsabilidad por parte del país que acoge y de Estados Unidos, que pueden estar claramente en el futuro —y esto está encima de la mesa y forma parte de la discusión— en España, en Italia o en Marruecos, como bien se ha apuntado y como está en la disposición. Y no nos parece negativo, de acuerdo con aquello que se discutió este lunes en Barcelona en la cumbre antiyihadista, que acogió hasta 39 ministros de Asuntos Exteriores de la ribera norte y sur del Mediterráneo, que esta base —que también es una base para combatir el yihadismo— esté en España y no en Italia o Marruecos.

Señorías, no les digo que nosotros planteemos una actitud de incondicional apoyo, porque ha habido errores y algunos errores del pasado explican la situación del presente. La intervención norteamericana en Irak del año 2003 ayuda a explicar muchos de los errores de base y de los fenómenos del presente, y el error de Libia, en el cual participó Gran Bretaña y una política exterior que no se suele equivocar en política internacional como es la de Francia, también se paga. Por tanto, no le voy a pintar un mundo perfecto pero le voy a decir que frente al tercermundismo en política exterior y defensa que usted nos plantea o el compromiso renovado con la OTAN, nosotros somos partidarios de este último.

Señor Centella, nosotros también somos gente de pacto y de diálogo y vamos a votar favorablemente el punto número 5 porque estamos a favor de los derechos laborales de los ciudadanos andaluces, que tienen que tener una digna repercusión económica en el desarrollo de las bases. Pero no me parece un buen argumento lo que usted ha dicho cuando hablaba de que no se equivoquen los andaluces, los Estados Unidos no suponen más riqueza. ¿Esto quiere decir que si hubiera un beneficio económico ustedes serían partidarios de la OTAN y de la política con Estados Unidos? Creo que estamos discutiendo sobre principios y no sobre réditos económicos en las relaciones internacionales.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Xuclà.
Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señor presidente.

Señor Centella, ¡Bases fuera, OTAN no! Usted sabe que yo se lo agradezco muchísimo porque me devuelve a mi juventud. La última vez que discutí de este tema con alguien que no fuera usted yo tenía una melena por el hombro. Han hablado ustedes en muchísimas ocasiones de que ambas bases son un residuo de la Guerra Fría. Señor Centella, con todo el cariño y el respeto que le tengo, el único residuo de la Guerra Fría que hay en este momento es su discurso. Eso sí es un residuo de la Guerra Fría.

Permítame que le haga algunas consideraciones telegráficas por razón del tiempo. En relación con los trabajadores de Morón, si usted me está pidiendo que antepongamos los intereses de un grupo de trabajadores, por legítimos que sean —que lo son en buena parte—, a los intereses generales que afectan a la defensa y a la seguridad nacional, señor Centella, no lo haremos. Ningún Gobierno sensato lo haría. Ahora bien, el Gobierno de España es plenamente consciente de esos intereses de los trabajadores y los defiende con firmeza, hasta el punto de que es una de las razones por las que a día de hoy no se han cerrado tan importantes negociaciones, precisamente por ese tema. Sin embargo, usted esta tarde me está pidiendo que cerremos las bases porque para enviar ayuda humanitaria eso se hace desde el puerto de Algeciras o desde el aeropuerto de Sevilla; Morón y Rota solo existen en razón de ser bases militares. ¿Y qué haríamos con los trabajadores si las cerramos? Pero no solo se trata de los trabajadores de Morón y Rota, que irían directamente a la calle, sino que, ¿qué haríamos con aquellos trabajadores de las empresas que suministran a ambas bases? ¿Y con Navantia? Su brillante idea nos puede conducir a la pérdida de 10.000 puestos de trabajo en Andalucía, aproximadamente.

En segundo lugar, en cuanto a las cuestiones de fondo, de filosofía, aquellas que, según usted, justifican el cierre de las bases, le voy a citar textualmente su intervención en la interpelación: Ustedes saben que la única política real que nos llevaría a un mundo más seguro es la de acabar con la principal amenaza de la humanidad, que es el hambre, la miseria, las enfermedades, y hacerlo además desde el desarme militar y, por tanto, desde la supresión de las bases militares. ¿Esto es lo que ustedes entienden por una política real? Señor Centella, lo que acabo de leer, en mi modesta opinión no es propio de un debate parlamentario, es lo que uno espera escuchar a un aspirante al título de místico Universo, pero no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 105

a un parlamentario. ¿Usted, que es secretario general del Partido Comunista de España, puede pedir al Gobierno que diseñe la política de defensa y seguridad nacional sobre la base de un milagro? Porque lo que usted está pidiendo es un milagro, señoría. **(El señor Centella Gómez hace gestos negativos).**

En tercer lugar, nos dice que transformemos Rota y Morón en bases humanitarias desde las que enviar personal sanitario a las zonas de conflicto. ¿Usted enviaría a nuestro personal sanitario a Irak, a Siria, a Afganistán o al norte de Mali? Señor Centella, ¿ha visto lo que hacen con ellos? ¿Ha visto lo que hacen con extranjeros y cristianos en esos lugares? Tampoco tenemos por qué sorprendernos: si usted cree en los milagros, ¿por qué no va a llenar barcos y aviones de aspirantes al martirio? Pero, desde luego, no cuente con nosotros para eso.

En cuarto lugar, citaba antes la interpelación. Usted ve como un terrible inconveniente que en Rota se instale un escudo defensivo antimisiles, y en Morón unidades dedicadas a la lucha contra el terrorismo yihadista. Usted y yo no podemos ponernos de acuerdo, porque yo no veo más que ventajas en ambas cuestiones. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).** ¿Qué inconveniente ve en disponer de un sistema defensivo que protege a nuestros aliados y a nosotros mismos de un ataque con misiles balísticos? ¿O qué problema ve su señoría en que colaboremos con nuestros aliados en la lucha contra el principal enemigo, la principal amenaza de Occidente y de nuestro país en concreto? ¿O es que su señoría no sabe lo que ha pasado en Kenia, en París, en Nueva York, en Londres o en Madrid? Quisiera saber en qué mundo vive.

Y, por último, introducen el argumento de que está en juego nuestra soberanía sobre las bases. Esto no lo voy a discutir porque no tiene discusión. Artículos 16 y 24 del convenio con los Estados Unidos: No solo las bases son indiscutiblemente de soberanía nacional, sino que también lo es el mando de las dos, de todas las instalaciones en Rota y en Morón. En Rota manda el contralmirante Santiago González y, en Morón, el general Juanas. Ninguno de los dos suena muy americano. **(El señor Centella Gómez hace gestos negativos.—Aplausos).**

En resumen, y con esto finalizo. Como el Gobierno de España es quien está defendiendo los intereses de los trabajadores de Morón —por cierto, hoy se quejan los norteamericanos en una nota de ese tema—, el PP no está por el cierre de las bases y la pérdida de miles de puestos de trabajo en Andalucía, aunque haya entre nosotros gente rezadora, por el momento, y mientras ese milagro que usted espera se produce, vamos a fiar la seguridad nacional en nuestros sistemas de acuerdos y pactos internacionales y, dado que la soberanía de nuestras bases no está en tela de juicio, con todo el cariño y con todo el respeto votaremos que no a su propuesta.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ferrer.
Señor Centella, había una enmienda. ¿La acepta?

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Como se ha pedido votación separada, votaremos por separado los puntos y, por tanto, no puedo admitir la enmienda porque sería imposible votar la enmienda y los puntos separados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO PARA POTENCIAR LA ECONOMÍA DIGITAL. (Número de expediente 173/000203).

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Catalán (Convergència i Unió), sobre las prioridades del Gobierno para potenciar la economía digital. Tiene la palabra la señora Riera para defender la iniciativa.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la moción que hemos presentado va en una doble dirección: por una parte, reforzar la Fundación Mobile World Capital, y por otra parte, incidir en la necesidad de políticas que acompañen la transformación digital que vivimos y que contribuyan al desarrollo de la economía digital. Respecto al primer punto de la moción, y tal como pusimos de manifiesto en nuestra interpelación, estamos convencidos de que contar tan de cerca con un instrumento al servicio de la transformación digital como es la Mobile World Capital, cuyo evento más significativo es el Mobile World Congress, es un activo que hemos de ser capaces de capitalizar aún más si cabe. La Mobile World Capital es un instrumento al servicio del desarrollo tecnológico y digital, con un efecto tractor importantísimo en el tejido económico, y tractor también del cambio cultural que requiere esta transformación, y que nos permite avanzar en la transformación tecnológica y digital de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 106

nuestra economía y de nuestra sociedad. La actividad de la Mobile World Capital, su vitalidad a través de los proyectos que impulsa y desarrolla, ponen de manifiesto, tanto la capacidad innovadora existente como el alcance y la dimensión de la transformación tecnológica que vivimos, y que nos obliga a actuar y a ser capaces también de anticiparnos a esta revolución. Todo ello se puso una vez más de manifiesto en el reciente Congreso Mundial del Móvil que ha sido una muestra más de la profundidad, velocidad y alcance de la transformación digital, y de las oportunidades que genera para los ciudadanos, para las empresas y para el conjunto de nuestra economía. Señor presidente, señorías, todo ello creemos que nos obliga a actuar y a gestionar el cambio, y la Mobile World Capital hoy por hoy representa uno de los instrumentos más importantes a nuestro alcance al servicio del cambio y del impulso de esta transformación.

La Mobile World Capital, tal como puse de manifiesto en mi interpelación, dinamiza el ecosistema de emprendedores, dinamiza el sistema de *startups* de base móvil y digital, a través de la atracción de programas de aceleración digital que llegan de todo el mundo, dinamizan la atracción de talento y capital humano, y contribuye sin duda a dar más valor no solo a nuestras *startups*, sino al conjunto de nuestras empresas con un valor económico y social innegable. Y lo que persigue la Mobile World Capital es la creación de un *hub* de innovación y conocimiento móvil digital, y contribuir con ello, entre otros objetivos y desde una vertiente más estrictamente económica, a tener también un nuevo relato industrial. Y créanme, señorías, este instrumento requiere de un continuo apoyo por parte de las diferentes administraciones públicas, de los grupos parlamentarios y de las instituciones, y requiere de recursos de las distintas administraciones que participan que permita impulsar nuevos y diferentes proyectos tractores y permita también consolidarse.

Hasta ahora los resultados evidencian cómo se está creando un ecosistema con un elevadísimo valor innovador y tecnológico a través de la tecnología que se desarrolla, de las *startups* que se generan, de las empresas que participan, y cómo todo ello llega a múltiples sectores económicos y al conjunto de la sociedad. Recojo las palabras del ministro, en la réplica de la interpelación, de apoyo cualitativo y también cuantitativo a la Mobile y se lo agradezco, y deseo que el resto de grupos puedan apoyar también esta iniciativa parlamentaria.

En relación con el segundo punto de la moción y en relación con los retos de la transformación a los que me he referido, tal como puse de manifiesto en la interpelación, creemos y creo que son necesarias políticas y medidas que contribuyan a que las empresas y la sociedad asuman con éxito los retos de la transformación tecnológica y digital que vivimos. El Gobierno, como el resto de las administraciones públicas, ha de ser tractor en este cambio a través de las medidas que impulse y las políticas que defina, y es por ello que entendemos y proponemos en nuestra moción la presentación de un informe con carácter anual que permita generar un debate constructivo sobre los retos, que permita presentar propuestas, adoptar medidas que han de ir acompañando e impulsando la transformación digital, porque esta transformación, que es estructural, señorías, requiere de mucha complicidad, requiere también de mucho consenso, y requiere de la participación y colaboración del sector público y del sector privado, de las distintas administraciones, y también del Parlamento. Aprovechar las oportunidades que nos ofrece la transformación digital requiere diseñar políticas que capturen las nuevas interacciones del mundo digital, requiere alinear esfuerzos del sector público-privado, requiere apostar por la educación y la formación, y requiere una constante y firme mirada a Europa, porque la transformación nos afecta a todos y Europa se juega mucho en este cambio. El impacto social y económico de esta revolución digital es muy relevante y conlleva cambios estructurales muy profundos en lo económico y en lo social.

A nuestra moción el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista han presentado dos enmiendas, que agradecemos desde ahora. Con relación a la enmienda presentada por el Grupo Popular hemos llegado, señorías, a una transacción que nos parece que recoge, tanto los objetivos de nuestra moción como los de la enmienda que el Grupo Popular ha presentado, y que permite y nos permite ampliar y enriquecer el texto de la moción haciendo una específica referencia al impulso de la industria 4.0. Con relación a la enmienda presentada por el Grupo Socialista agradecemos también el espíritu constructivo, pero sentimos no poder aceptarla, porque no entra tal como está redactada en el espíritu ni de la interpelación ni de la moción, y plantea unas cuestiones que, si bien son importantes y podemos compartir porque hacen referencia a instrumentos de impulso de la innovación tecnológica, pero de carácter más local, no forman parte, señorías, de esta moción. En cualquier caso esperamos que entiendan los motivos de nuestra posición, y que más allá de ello el Grupo Socialista y también el resto de grupos puedan sumarse y votar favorablemente esta moción, porque no pueden dejar de compartir los objetivos que hemos perseguido y que se persiguen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 107

Retomo mis palabras anteriores. Esta moción nos ha de permitir sumar y evidenciar un consenso entre los distintos grupos para reforzar todo lo que representa la Fundación Mobile World Capital, y sobre todo reforzar un consenso sobre la importancia de los retos de la transformación digital y de la apuesta firme y decisiva por una economía digital, y por un impacto económico y social muy relevante.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Riera.

En efecto se han presentado enmiendas a esta moción. En primer lugar, por el Grupo Socialista y para su defensa tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA**: Gracias, presidente.

Señora Riera, consideramos que esta moción de CiU para promover la economía digital en Barcelona es muy poco ambiciosa, por el papel que debe tener Barcelona como motor económico de España, y poco ambiciosa por limitada en el impulso que requiere la sociedad digital, aunque de entrada he de decir que compartimos plenamente que el Gobierno debe aportar recursos a la Fundación Barcelona Mobile World Capital para promover el emprendimiento, la telefonía móvil y digital. Por eso votaremos sí al soporte de proyectos en la ciudad de Barcelona, pero intuyo por su moción que desconfían de que el Gobierno del PP dé un apoyo tan claro como hizo antes de 2011 el Gobierno socialista para que Barcelona se convirtiera en capital del móvil. Así es relevante que hoy el Congreso inste al Gobierno a dar soporte a que de nuevo seamos la capital mundial del móvil, pero se necesita más ambición para promover la economía digital en Barcelona. El soporte al congreso mundial es imprescindible, pero no suficiente. El peso de Barcelona, de su área metropolitana, representa el 13% del PIB, y Barcelona por su peso industrial y por ser polo de innovación y de exportación debe ser considerada estratégica en la salida de la crisis del conjunto de España.

Nuestra enmienda lo que hace es sumar e ir más allá en el qué y en el cómo, conscientes de que la sociedad digital no es neutra, por lo que hacemos una serie de propuestas con las que intentamos promover oportunidades entre todas las personas. Para impulsar la economía digital, que es como se titula su moción, nuestra enmienda añade el soporte a cinco programas más de la ciudad de Barcelona, como son el proyecto de formación de ciudadanía, el programa de e-commerce para pymes, Open Data del ayuntamiento, incubación de empresas, y programa de aceleración de empresas digitales. ¿Y qué nos encontramos? Poca ambición de CiU en relación con Barcelona y poca ambición del Partido Popular con respecto a las políticas de sociedad digital. De hecho creemos que la interpelación de CiU hace dos Plenos al Gobierno debería haber sido más severa, puesto que el Partido Popular ha dejado de tener en su agenda como prioridad el impulso de la sociedad digital, y esto es un grave error porque es imprescindible para la competitividad de la economía, y para dotar de herramientas a la ciudadanía para tener salidas y oportunidades en un entorno mucho más complejo.

Hace muy pocos días la Unión Europea ha presentado el estudio del Índice de Economía y Sociedad Digital 2015 país por país. España no sale mal parada, pero destacan —como una de nuestras debilidades— los bajos niveles de competencias digitales, y concluyen que es un problema importante, instando a España a una mayor formación de la ciudadanía. En resumen cuando las políticas de derechos de promoción de la tecnología se olvidan de informar a la ciudadanía, la economía sale perjudicada. Para nosotros es un tema de justicia, pero también lo es de economía, y por tanto quiero reafirmar la importancia social y económica de la formación de la ciudadanía porque hoy ustedes votarán no a reforzar estos programas como una manera de promocionar la economía digital.

Señora Riera, desde la cordialidad y el diálogo que siempre hemos tenido, cuando ha comunicado que votará no a la enmienda del Grupo Socialista he pensado: qué triste el papel de CiU, gobernando Barcelona y Cataluña, cuando acepta una baja inversión o una propuesta a la baja del Partido Popular para Barcelona. CiU votará en contra de que el Gobierno del Estado apoye cinco programas de promoción de las tecnologías en Barcelona. La cuestión no es si lo gestiona Barcelona Activa o alcaldía, sino que instemos a que se apoyen unos proyectos y que los Gobiernos miren la fórmula. La cuestión no es burocrática, sino política. El debate es cómo se ha de promocionar la economía digital en Barcelona, y si ustedes, Convergència i Unió, aceptan una propuesta a la baja del Partido Popular y una pequeña ayuda a una fundación o votan la enmienda socialista; si se conforman con 3 millones, porque 3 millones de euros en un presupuesto global, tecnológico, de mil millones son migajas para Barcelona, y es poca ambición para la ciudad y para su papel en el conjunto de España.

Quiero recordar a la Cámara cómo se habla en Cataluña de CiU: como el partido del peix al cove. Es una expresión catalana que viene a significar venderse por un plato de lentejas al Gobierno. Algo así sería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 108

la traducción. En general CiU hace grandes proclamas nacionalistas allí y aquí tiene luego una actitud muy conservadora al pactar con los Gobiernos de Madrid. Además en esta ocasión hay poco pescado en el cesto. ¿Quieren que los barceloneses y barcelonesas nos sintamos contentos por una ayuda a la fundación del capital? Queremos esa ayuda, pero nos parece mejor que se promocióne la economía digital.

Para acabar quiero manifestar que el impulso de la economía digital en Barcelona requiere más ambición. Requiere pensar en la sociedad digital, que es una estrategia más global que contemple la ciudadanía, las pymes y el emprendimiento tecnológico. O sea impulsar la economía digital aprovechando sus potencialidades para generar oportunidades en todas las personas.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Muñoz.

La enmienda que ha presentado el Grupo Popular la defiende el señor Fernández Álvarez.

El señor **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente vivimos tiempos de transformación profunda, en los que la economía digital plantea escenarios absolutamente nuevos. Voy a poner simplemente un dato encima de la mesa que muchos de ustedes conocerán, pero que no por ello deja de ser menos sorprendente, y si no sorprendente, por lo menos invita a la reflexión. En los próximos cuatro años, según todos los organismos oficiales competentes, la economía digital relacionada con Internet móvil va a crecer un 216% en España. Pensemos por un momento lo que significa todo esto. Pensemos en otros temas que a lo mejor no entran en el debate que hoy estamos desarrollando, pero que han generado polémica en muchos medios de comunicación, aplicaciones como Uber, servicios que están planteando retos a las administraciones públicas como reguladores de prestación de servicios, como legitimadores de la prestación de los mismos. Es un debate absolutamente apasionante que en esta Cámara deberá ir desarrollándose a lo largo del futuro, pero es evidente que estos retos nos obligan a estar preparados. ¿Cómo se está preparado ante retos de estas características? Hay que poner encima de la mesa políticas concretas como hacemos hoy, pero también hay que afrontarlo con una determinada actitud. Saul Singer, en su celebrado libro *Startup nation, la historia del milagro económico de Israel*, explica a la perfección cómo un país, que en teoría para cuestiones relacionadas con la innovación era un páramo, se convierte en el líder mundial de la innovación. Lo hace a través de una actitud que define una palabra en hebreo —pido disculpas por anticipado, porque seguro que pronuncio mal—: *chutzpah*, que significa coraje, atrevimiento, avanzar o leer previamente la jugada. Cuando en España aprobamos la agenda digital para nuestro país, algo de *chutzpah* pusimos también en las apuestas fundamentales de nuestro Gobierno. Algunos datos son muy esperanzadores. Por ejemplo, España en conectividad de redes FTTH tenía una cobertura del 9% hace solo tres años, y hoy la tiene del 50%. Hemos pasado de la cola de Europa a ser uno de los países líderes de Europa. Por tanto hay muchísimas cosas que se están haciendo muy bien y que están poniendo a España en la vanguardia europea en materia de innovación.

Si tenemos en cuenta que la economía digital es el presente, es el futuro, es una apuesta del Gobierno, también hemos tenido muy claro desde siempre que Cataluña es fundamental en esa apuesta, y que organizar el Mobile World Congress podríamos decir que es una bendición para Cataluña y para el conjunto de España. El Gobierno de España ha estado a la altura. No me referiré a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, aunque sí diré que ahora entiendo por qué están ustedes hechos unos zorros en el Ayuntamiento de Barcelona después de haberla oído. En cualquier caso diré que el Gobierno de España aporta 3 millones de euros a tres programas de incubación de empresas que van a ser fundamentales en este proyecto. Y no solamente en esto, yo mismo como portavoz de innovación y también como catalán tuve el placer de valorar desde el Grupo Parlamentario Popular la inversión de 5,8 millones de euros del Gobierno de España en el Centro Nacional de Supercomputación, en Barcelona. El Gobierno de España apuesta claramente por la innovación, por la economía digital, y por Cataluña. Por tanto nuestra actitud —como ha explicado muy bien la señora Riera— no podía ser otra que la de intentar llegar a un acuerdo en una moción de estas características. Lo hemos logrado y hemos aprobado un texto transaccional.

Hay un punto que es crucial en esta moción: cómo trabajamos juntos para lograr que el Mobile World Congress continúe en Barcelona en el siguiente periodo, que va de 2018 a 2023. Aquí, celebrando el acuerdo y el consenso, señora Riera, me permitirá que con toda cordialidad le plantee otras cosas. Le quería pedir un pequeño favor: traslade a sus compañeros de Convergència i Unió en el Gobierno de Catalunya y en el Parlament de Catalunya lo que hoy hemos aprobado aquí. Explíquese lo, porque en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 109

Parlament de Catalunya no se puede hablar de esto. No sé si están en un proceso de enajenación mental transitorio —no sé si de Kafka, pero sí kafkiano—, pero allí solo se puede hablar de una cosa. Lo que hoy hemos hecho aquí, allí es imposible; ya se pueden presentar proposiciones de la naturaleza que sean, que es imposible. La rapidez con la que usted y yo en nombre de nuestros respectivos grupos hemos llegado a un acuerdo aquí sobre una materia tan importante, allí es imposible. La Generalitat de Catalunya también tiene competencias muy importantes para garantizar el objetivo de que el Mobile World Congress continúe en Barcelona. Sabe usted que competimos con otras ciudades; las grandes capitales del mundo compiten con nosotros para que Barcelona sea o no la sede. Uno de los parámetros fundamentales para decidir cuál es la sede más adecuada es la movilidad. Vienen miles de personas que necesitan servicios de movilidad. La Línea 9 de metro es básica y lleva muchos años de retraso. Es competencia de la Generalitat de Catalunya —ya han dicho que este año nos olvidemos, y que al año que viene ya veremos— y lleva 14.000 millones de euros de sobrecoste. Explique usted a sus compañeros del Gobierno de Catalunya y del Parlament de Catalunya el acuerdo al que hemos llegado aquí, y pídeles por favor que espabilen un poquito con la Línea 9. No solo eso, sino que la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de Catalunya tienen también competencias en innovación claras y diáfanas, y están provocando que los datos de Cataluña en I+D+i, que siempre fueron los mejores de España junto con los de Navarra, en los dos últimos años sean los peores. También tendríamos que intentar allí lo que hoy hemos hecho aquí. Intente trasladar allí el sentido común que hoy hemos tenido aquí. No hablaré de recuperar el sentido común, porque por desgracia hay algunos que difícilmente recuperarán un sentido común que nunca han tenido, pero hay gente muy válida en todos los sitios con la que se puede trabajar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Álvarez, tiene usted que acabar.

El señor **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Voy acabando, muchas gracias. Por lo tanto lo que hemos hecho aquí no es motivo de vergüenza, hay que explicarlo, porque tenemos que colaborar juntos para conseguir que Barcelona siga siendo la sede del Mobile World Congress.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Gracias, señor presidente.

Vamos a apoyar esta moción, no tenemos ningún problema en hacerlo incluso con la enmienda transaccional que se ha pactado con el Grupo Parlamentario Popular, pero sí quiero decir que reducir el apoyo a la economía digital a determinados eventos, aunque sean tan importantes como el Barcelona Mobile World, no deja de ser en nuestra opinión una visión no solamente sesgada, sino —cómo diría yo— justo aquella que ha impedido que en España haya un desarrollo eficaz de la economía digital desde el punto de vista regulador. No se ha mencionado aquí y es una pena que se haya perdido la ocasión, pero es que es uno de los países de Europa que en vez de incrementar el porcentaje del PIB de economía digital durante la crisis lo ha bajado. ¿Por qué? Porque tenemos un marco normativo y legislativo hostil a los *startups*, al desarrollo de la economía digital, que está lleno de barreras de acceso para proteger modelos de negocio que necesitan ser protegidos, porque no han querido adaptarse al mundo digital, etcétera. En ese sentido, aunque nos parece muy bien que este tipo de eventos se apoyen, desde luego creer que el impulso de la economía digital se puede reducir a determinados eventos no deja de ser un error de bulto, así que llamamos la atención al respecto en un sentido por supuesto amistoso y colaborador —un tanto ácido, como el Partido Popular—. Realmente hay que impulsar la economía digital porque nos va mucho en ello, tanto en la lucha contra la crisis económica como para salir de la crisis con un modelo económico diferente; esto que se dice tantas veces y se hace tan poco. De manera que cuenten con nuestro apoyo, pero les pido por favor que se tomen en serio la cuestión de fondo: que tenemos un marco regulatorio y económico hostil y negativo para el desarrollo de la economía digital, desde el punto de vista fiscal, laboral y administrativo, y esto hay que resolverlo cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Gorriarán.

Aunque ya lo ha manifestado, señora Riera, a efectos puramente formales le pregunto qué va a hacer con las dos enmiendas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 271

15 de abril de 2015

Pág. 110

La señora **RIERA I REÑÉ**: Tal y como he dicho en mi intervención, no podemos aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, y sí que hemos transaccionado una enmienda con el Grupo Parlamentario Popular, que ahora entregaremos. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Riera, esa será la que se someterá a votación. Se suspende la sesión.

Eran las seis y veinticinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-PL-271